IMPO **Diario***Oficial*

12 de agosto Día Internacional de la Juventud
La Ley N° 19.689 promueve incentivos para la generación de nuevos puestos de trabajo fomentando el empleo juvenil. **#DiaDeLaJuventud**

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIV - N° 30.252 - Montevideo, jueves 15 de agosto de 2019

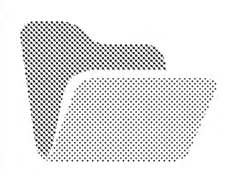
AVISOS

DOCUMENTOS



Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 - 2908 5180 - 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) - **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) -- **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDDOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 12 de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
1
Resolución S/n

Sustitúyese el art. 3º), literal F) de la Resolución Ministerial 706 de 27 de diciembre de 2018.

(3.122)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
13766
2017/05/001/1638

Montevideo, 9 de Agosto de 2019

VISTO: la necesidad de actualizar las tarifas máximas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro del Departamento de Salto.

RESULTANDO: que las tarifas vigentes son las resultantes de la Resolución Nº 706/2018 del Ministerio de Economía y Finanzas del 27 de diciembre de 2018.

CONSIDERANDO: el resultado de los estudios realizados por la Asesoría Macroeconómica y Financiera, en cuanto a la incidencia de las variaciones producidas en los costos de los taximetristas del Departamento de Salto en base a la información aportada por la intendencia y los taximetristas de dicho Departamento.

ATENTO: a lo expresado y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

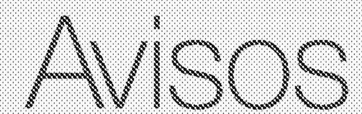
1º.- Sustitúyese el artículo 3º), literal F) de la Resolución Ministerial Nº 706 de 27 de diciembre de 2018 por el siguiente:

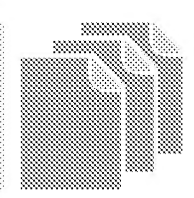
F) <u>Departamento de Salto</u>

a) Bajada de bandera con 100 m de recorrido................. $ 64,25
b) Fichas cada 100 m de recorrido subsiguiente............. $ 3,71
c) Hora de espera.. $ 402,62
d) Tarifa nocturna (de 22 a 06hs) recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna
e) Tarifa domingos y feriados, recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna
f.) Valijas: una sin cargo; cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30, un máximo de.................................. $ 18,46

2º.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial.

3º.- Comuníquese a la Intendencia Departamental de Salto y al Congreso de Intendentes; publíquese y cumplido, archívese.
DANILO ASTORI.





Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARÍA NÉLIDA ARNABAL TORRES (IUE 2-20542/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 21985 Ago 15- Ago 28

MUMY MAGDALENA PEREIRA POLONI (IUE 2-25368/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 21974 Ago 15- Ago 28

WILSON ANIBAL PERAZA AFONSO O ALFONSO (IUE 2-27931/2019)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21857 Ago 15- Ago 28

RUTH NOEMI BONNAFOZ CELLE (IUE 2-59231/2018)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 21494 Ago 13- Ago 26

IGNACIO VICTOR VALLEJO LOPEZ (IUE 2-35068/2019)
Montevideo, 05 de agosto de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21439 Ago 12- Ago 23

MARIA ESTHER GIUDICELLI FALCO (IUE 2-28227/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21343 Ago 12- Ago 23

MARTHA GLADYS RINALDI GONZÁLEZ (IUE 2-28134/2019)
Montevideo, 02 de agosto de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21281 Ago 09- Ago 22

GERÓNIMA VIOLETA SILVA URIOSTE (IUE 2-23714/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21110 Ago 08- Ago 21

MARCELA MARÍA MILLAR FERREIRA (IUE 2-27474/2019)
Montevideo, 26 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20956 Ago 08- Ago 21

DANIEL GUTIÉRREZ PIQUINELA (IUE 2-14669/2019)
Montevideo, 16 de mayo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 20802 Ago 07- Ago 20

MANFREDO ANDRÉ SPAGNUOLO y LUIZA MARIA AYRES DE LIMA o LUIZA MARIA AYRES DE LIMA SPAGNUOLO (IUE 2-21715/2019)
Montevideo, 26 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20736 Ago 06- Ago 19

SEGUNDO TURNO

OFELIA AIDA DE COLA VALANZANO (IUE 2-36976/2019)
Montevideo, 13 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21830 Ago 15- Ago 28

RUBENS DEMICHERI VAZQUEZ (IUE 2-36459/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21798 Ago 14- Ago 27

JORGE ALBERTO CAMINO MARIÑO (IUE 2-34828/2019)
Montevideo, 07 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21714 Ago 14- Ago 27

JUAN PEDRO GISSI SILVEIRA (IUE 2-28905/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21573 Ago 13- Ago 26

JUAN FAGIAN PINTOS (IUE 2-13817/2019)
Montevideo, 02 de abril de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21473 Ago 13- Ago 26

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MEDINA (IUE 2-38051/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21313 Ago 12- Ago 23

JUAN ANTONIO STABILE STAINO y de MARTHA TERESITA MERLINO MARTINEZ (IUE 2-36113/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21294 Ago 09- Ago 22

MÓNICA LUISA o LUISA MÓNICA MARTÍNEZ TOLEDO (FICHA 2-32601/2017).
Montevideo, 1 de setiembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21054 Ago 08- Ago 21

HECTOR PEDRO BOUCHERLES TRITTEN (IUE 2-32795/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20639 Ago 06- Ago 19

NELY ROSA NOYA RODRIGUEZ y de JUAN SAMUEL QUIROGA BLANCO (IUE 2-33596/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20346 Ago 02- Ago 15

CAMILO PAZOS CAO (IUE 2-17466/2019)
Montevideo, 24 de abril de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 20248 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

SUSANA CAMAÑO CASTRO (IUE 2-33917/2019)
Montevideo, 30 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21638 Ago 14- Ago 27

MARIA ESTHER OXLEY MALLORCA (IUE 2-47717/2018)
Montevideo, 30 de abril de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 21611 Ago 13- Ago 26

MARIA EUGENIA RODRIGUEZ (IUE 2-29826/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019

PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21608 Ago 13- Ago 26

MARIA MAGDALENA CAMARANO o CAMMARANO MANDIA y LUIS ALBERTO OLIVARES (IUE 2-31394/2019)
Montevideo, 30 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21587 Ago 13- Ago 26

PEDRO SANTANA CURBELO VEGA y CELSA ADORACION LUCAS RIVERO (IUE 2-25601/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21552 Ago 13- Ago 26

JULIETA LANGELLOTTI CIRILLO (IUE 2-34139/2019)
Montevideo, 30 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21489 Ago 13- Ago 26

DAMIAN ARTIGAS RIVERO FERNANDEZ y AMANDA RUTH MENDOZA FERREIRA (IUE 2-33679/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21435 Ago 12- Ago 23

OMAR ERREGUERENA AMESTOY (IUE 2-28463/2018)
Montevideo, 30 de noviembre de 2018
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 21211 Ago 09- Ago 22

UCLIDER AISPURO HERNANDEZ (IUE 2-33280/2019)
Montevideo, 30 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21088 Ago 08- Ago 21

BENVINDA o BIENVENIDA NUÑEZ DE MORAES PEREIRA (IUE 2-44497/2008)
Montevideo, 11 de abril de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 20987 Ago 08- Ago 21

LUIS PEREYRA e ILDA o HILDA RAMOS CRESPO (IUE 2-31616/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20617 Ago 06- Ago 19

ANGEL DOMINGO BETERAL (IUE 2-29522/2019)
Montevideo, 31 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20529 Ago 05- Ago 16

LUIS ALFREDO RECOBA ARELLANO (IUE 2-32117/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20452 Ago 05- Ago 16

ISAAC NARBONA (IUE 2-32639/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20278 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

CIPRIANO, ALMADA MACHADO (IUE 2-23032/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21302 Ago 09- Ago 22

RAMÓN RODRIGUEZ HERNANDEZ (IUE 2-13458/2019)
Montevideo, 11 de abril de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 20625 Ago 06- Ago 19

RICARDO JESÚS ARIAS RIAL (IUE 2-16074/2019)
Montevideo, 17 de mayo de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 20436 Ago 02- Ago 15

ARAMIS DARIO, OREGGIONI CARDOZO (IUE 2-28759/2019)
Montevideo, 29 de julio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20410 Ago 02- Ago 15

QUINTO TURNO

OSCAR HUMBERTO LAURO RIVERO,OSCAR ALBERICO LAURO ROSELL y NELDA IDELMA LAURO ROSELL (IUE 2-25958/2019)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21928 Ago 15- Ago 28

MARIA DEL CARMEN o CARMEN TRIGO FARIÑA y de MANUEL GARCIA PEREZ (IUE 2-39698/2019)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21894 Ago 15- Ago 28

LEONICIA NICOLAZA SUAREZ DOS SANTOS (IUE 2-39926/2019)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21870 Ago 15- Ago 28

MARISA SANDRA VIDAL BERCETCHE (IUE 2-37828/2019)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21859 Ago 15- Ago 28

EDGARDO RENE GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-25330/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 21806 Ago 14- Ago 27

CARMEN PURA LISTE VAZQUEZ (IUE 2-32635/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 21791 Ago 14- Ago 27

MIGUEL BERNARDO ELGUE SILVEIRA y de IRIS GLADYS PARADA FONSECA (IUE 2-33630/2019)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21694 Ago 14- Ago 27

MARTA ZOBOLI POSADA (IUE 2-28360/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 21637 Ago 14- Ago 27

JUAN ESTANISLAO VICENTE STACHNIK o JANOS STANISLAW STACHNIK BIENIARZ (IUE 2-36504/2019)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21622 Ago 13- Ago 26

MARIA ELIA ALVAREZ RIGUEIRO (IUE 2-34118/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 21617 Ago 13- Ago 26

MARIA VERONICA ETCHART STANKUS (IUE 2-31009/2019)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21532 Ago 13- Ago 26

ELIDA TRAVIESO LOPEZ (IUE 2-38435/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 09 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21479 Ago 13- Ago 26

ANA MARIA RODRIGUEZ BENEDITTO (IUE 2-23409/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21273 Ago 09- Ago 22

JANET SOLANGE MAZZEO KLEINER (IUE 2-15405/2019)
Montevideo, 20 de mayo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21167 Ago 09- Ago 22

NILDA HADIDIAN SEMERDJIAN (IUE 2-36215/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 21128 Ago 09- Ago 22

GUALBERTO LUIS SEMINO DOROTEO (IUE 2-37037/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 21127 Ago 09- Ago 22

CARLOS KIRCOR BAKALIAN OHANIAN (IUE 2-20511/2019)
Montevideo, 20 de mayo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 20964 Ago 08- Ago 21

MARIA RITA DENIS (IUE 2-24354/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 20880 Ago 07- Ago 20

HUGO ANTONIO ZUNINO MARIÑO (IUE 2-36240/2019)
Montevideo, 26 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 20873 Ago 07- Ago 20

RUBEN RAMON GRAÑO REGIARDO (IUE 2-29787/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 20727 Ago 06- Ago 19

MARGARITA AMELIA SOTO ACOSTA (IUE 2-37653/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 20653 Ago 06- Ago 19

OLIVAR PLACIDO HERNANDEZ NOGUEZ (IUE 2-19537/2019)
Montevideo, 20 de mayo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 20634 Ago 06- Ago 19

ALFREDO BOEDO RUA y JUAN BOEDO MORA (IUE 2-37170/2018)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 20632 Ago 06- Ago 19

JOSE CLADERA GRECCO (IUE 2-29114/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 20503 Ago 05- Ago 16

LUIS JORGE SALINAS GONZALEZ (IUE 2-25559/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIERA VERAZA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 20350 Ago 02- Ago 15

GRACIELA BONOMI o BONINO VALERIO (IUE 2-29454/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20230 Ago 02- Ago 15

SEXTO TURNO

Julia Eva CATALDO GAETA (IUE 2-26035/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21977 Ago 15- Ago 28

Celia Amanda DURAN AUNCHAYNA (IUE 2-23512/2019)
Montevideo, 05 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
01) $ 6209 10/p 21795 Ago 14- Ago 27

Jaime Yavitz Schern (IUE 2-29183/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 21684 Ago 14- Ago 27

Grazia Rafaelina CHILELLI TANGREDI (IUE 2-31106/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 21606 Ago 13- Ago 26

María Cristina DIAZ MARRERO (IUE 2-31973/2019)
Montevideo, 05 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 21600 Ago 13- Ago 26

María Angélica CALCERRADA LEMA (IUE 2-1790/2019)
Montevideo, 06 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
01) $ 6209 10/p 21305 Ago 12- Ago 23

Jorge Albistur Velazco (IUE 2-30827/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 21300 Ago 09- Ago 22

Jorge Valeriano Domonte Ambrosi (IUE 2-32201/2018)
Montevideo, 07 de febrero de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 21272 Ago 09- Ago 22

Clavel Vito RIVERO PEREYRA (IUE 2-51483/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21210 Ago 09- Ago 22

Nélida Clementina LOPEZ CAMEJO (IUE 2-17406/2019)
Montevideo, 28 de mayo de 2019
Ana Cecilia LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 6209 10/p 21151 Ago 09- Ago 22

Elena LONGUEIRA SANMARTIN (IUE 2-22854/2019)
Montevideo, 05 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
01) $ 6209 10/p 21124 Ago 09- Ago 22

Walter Emilio SOBRERO GENTA (IUE 2-35960/2019)
Montevideo, 05 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 21106 Ago 08- Ago 21

DINA ALVITE FREIRE (IUE 2-18548/2018)
Montevideo, 07 de febrero de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 21072 Ago 08- Ago 21

Francisco Soria González (IUE 2-32743/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 21005 Ago 08- Ago 21

Rupert Van Dyck COATES MEDINA o Rupert Van Dick COATES MEDINA (IUE 2-57537/2018)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 20941 Ago 08- Ago 21

Miguel Angel RodríguezToscanini (IUE 2-11839/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 20847 Ago 07- Ago 20

Walter Daniel MENDEZ PATIÑO y Brian Daniel MENDEZ SILVERA (IUE 2-33420/2019)
Montevideo, 26 de julio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 20585 Ago 05- Ago 16

Rosa Elvira Fernández Diharce (IUE 2-29926/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 20493 Ago 05- Ago 16

JOAQUINA ELIDA CHAVES NALERIO (IUE 2-26757/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 20445 Ago 02- Ago 15

Jorge Ambrosio GIZ ANDRIA (IUE 2-28355/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 20383 Ago 02- Ago 15

Gloria DA COSTA DOS SANTOS (IUE 2-28886/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 20237 Ago 02- Ago 15

Miguel Mateo AROCENA MACHADO (IUE 2-28602/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 20235 Ago 02- Ago 15

OCTAVO TURNO

DULCELINA o DULCELINA ADELAIDA HERRERA CEDRÉS y LELIS CORNELIO PASTORINO RODRÍGUEZ (IUE 2-27113/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21826 Ago 15- Ago 28

NELDA MARINA PÍRIZ (IUE 2-43645/2018)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21035 Ago 08- Ago 21

WASHINGTON ANDRÉS SQUARZA PERAZA y LUZ MARINA CHERRO SILVA (IUE 2-26822/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20931 Ago 07- Ago 20

MARIA TARIKA AMATO (IUE 2-29221/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20784 Ago 07- Ago 20

WASHINGTON ENRIQUE BENEIROS ARES (IUE 2-27385/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20655 Ago 06- Ago 19

CHRISTIAN LEONEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ O RODRIGUES RODRIGUES (IUE 2-56836/2018)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 20628 Ago 06- Ago 19

ALBERTO AUGUSTO SABALSAGARAY DAMONTE (IUE 2-25952/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20619 Ago 06- Ago 19

MIGUEL ANGEL RAMIREZ TROCHE (IUE 2-23303/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 20403 Ago 02- Ago 15

FELIPA CORUJO MOLITERNA o MOLITERNO o MOLLITERNO (IUE 2-25033/2019)
Montevideo, 31 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20316 Ago 02- Ago 15

NOVENO TURNO

CARLOS ANTONIO GALATI CABRERA (IUE 2-35601/2019)
Montevideo, 12 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21872 Ago 15- Ago 28

JUAN JOSÉ SOTTO ODELLA (IUE 2-36434/2019)
Montevideo, 02 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21831 Ago 15- Ago 28

JULIA ELSA NOVELLI GOMEZ (IUE 2-40234/2019)
Montevideo, 12 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21829 Ago 15- Ago 28

MARIA DEL ROSARIO SILVA WILKINS DE SILVA o SILVA WILKINS (IUE 2-38690/2019)
Montevideo, 12 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21748 Ago 14- Ago 27

NICOLA o NICOLAS DE CRISTOFANO (IUE 2-44751/2018)
Montevideo, 12 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21747 Ago 14- Ago 27

FELIX ALVARO OLIVERA POMATTA (IUE 2-23102/2019)
Montevideo, 21 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21699 Ago 14- Ago 27

PRIMAVERA MANUELA o PRIMAVERA MANUELA HERMINIA VEGA CHIAPPE (IUE 2-11935/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21635 Ago 14- Ago 27

ANGEL WASHINGTON PLADA DE LEON (IUE 2-38474/2019)
Montevideo, 12 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21626 Ago 14- Ago 27

MARIA ROSA PIGURINA DE MEDINA (IUE 2-37484/2015)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21528 Ago 13- Ago 26

ALBERTO NERY HEIN HELBLING y de ISABEL PICO IMBRIACO (IUE 2-36693/2019)
Montevideo, 02 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21451 Ago 12- Ago 23

HECTOR DISNEY PALLEIRO LACRUZ o LA CRUZ (IUE 2-31414/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21263 Ago 09- Ago 22

MARIA DEL ROSARIO CORTES BIANCHI (IUE 2-33292/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21091 Ago 08- Ago 21

EMILIA MARGARITA OLIVERA APRILE (FICHA 2-27794/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21082 Ago 08- Ago 21

ESTELA MARILU TISCORNIA LUENGO (IUE 2-30362/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 20912 Ago 07- Ago 20

CARLOS ANIBAL RODRIGUEZ KOLODIUK y de VICTORIA KOLODIUK CZERNIOWSKA (IUE 2-32687/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20813 Ago 07- Ago 20

JOSE MARIA GARCIA RANCAÑO (IUE 2-33143/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20759 Ago 06- Ago 19

LUIS ALBERTO PROVERBIO MONTERO (IUE 2-25745/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20744 Ago 06- Ago 19

MONICA BRONCINI REINARES (IUE 2-30797/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20738 Ago 06- Ago 19

AVELINO BECERRA o BECERRA GONZALEZ (IUE 2-28991/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 20610 Ago 05- Ago 16

OSVALDO ERNESTO VILLAR JUAREZ (IUE 2-24753/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 20609 Ago 05- Ago 16

AIDA CELICA PEREZ CARDONA (IUE 2-31706/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20513 Ago 05- Ago 16

MARIA CRISTINA DE LA SOTA BENITEZ (IUE 2-29868/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 20451 Ago 05- Ago 16

CRISTINA YOLANDA CASTRO GOROSITO (IUE 2-29281/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20251 Ago 02- Ago 15

DÉCIMO TURNO

PEDRO MANUEL RODRIGUEZ ALVAREZ y ADDI ALVAREZ DO NASCIMENTO (IUE 2-34112/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21619 Ago 13- Ago 26

CLAUDIA ANDREA BONILLA PAVAN y RAUL ANIBAL BONILLA PEREZ (IUE 2-25291/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21442 Ago 12- Ago 23

AZUCENA o ASUCENA INDA RAMOS (IUE 2-36843/2017).

Montevideo, 30 de octubre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21441 Ago 12- Ago 23

EULOGIO DANIEL ALVAREZ MARTINEZ (IUE 2-35243/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21312 Ago 12- Ago 23

MARIA BERNARDEZ CAPINEL (IUE 2-34782/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21078 Ago 08- Ago 21

BLANCA LARIO GOMEZ (IUE 2-43423/2017)
Montevideo, 22 de mayo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 20962 Ago 08- Ago 21

ROBERTO TOMAS o TRAURIG HOLLANDER ROSMANN (IUE 2-43.607/2018).
Montevideo, 25 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20753 Ago 06- Ago 19

YUREMA AMARALCORREA (IUE 2-23522/2014)
Montevideo, 28 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 20707 Ago 06- Ago 19

RUBEN OSCAR ALVAREZ COUTO y OSCAR ALVAREZ CAMMARANO (IUE 2-25929/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 20668 Ago 06- Ago 19

GRACIELA ROSARIO SPAGNOLO IRIONDO (IUE 2-36975/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20633 Ago 06- Ago 19

MARTHA GRACIELA GARCIA WIESE (IUE 2-27607/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 20584 Ago 05- Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

NIBIA ORLANDA REMUALDI PERDOMO Y de CLEMENTE BALTASAR OLGIATTI INMEDIATO (IUE 2-33709/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21987 Ago 15- Ago 28

SELVA YOLANDA BRITOS VARGAS (IUE 2-24894/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 21821 Ago 15- Ago 28

ENRIQUE ANTONIO ORTIZ PERERA (IUE 2-9245/2019)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 21363 Ago 12- Ago 23

SELME SARITA DOUJANOFF AMOEDO y HECTOR WALTER LAMENZA NUÑEZ (IUE 2-14961/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21193 Ago 09- Ago 22

JAVIER GONZALO NUÑEZ MARIZ (IUE 2-30077/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21113 Ago 08- Ago 21

ANA SUSANA POGGIO ZUNINO (IUE 2-33126/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21107 Ago 08- Ago 21

LUIS ALBERTO PEREZ PURICELLI y OLGA PURICELLI FRATTINI (IUE 2-33288/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21085 Ago 08- Ago 21

ORFILIA MENCHACA PEREZ (IUE 2-29836/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20953 Ago 08- Ago 21

ILIO ALBERTO QUINTANA DUGLIO (IUE 2-33927/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20656 Ago 06- Ago 19

BENHARD Ó BERNARDO REITMANN FUCHS (IUE 2-32994/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20589 Ago 05- Ago 16

MARIA de LOURDES OLIVERA BARBOZA (IUE 2-23726/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 20440 Ago 02- Ago 15

ALFREDO MONTERO MONTERIÑO (IUE 2-34749/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20435 Ago 02- Ago 15

CARLOS ERNESTO CUSTIEL PERRONI (IUE 2-30342/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 20274 Ago 02- Ago 15

ERNESTO ROMEO DIAZ PACHECO y ESTELA RENEE DURAN RODRIGUEZ (IUE 2-16921/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 20239 Ago 02- Ago 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

WALTER ARTIGAS VALDEZ (IUE 2-30828/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUEIRA VERAZA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21979 Ago 15- Ago 28

SUSANA BEATRIZ RIZZO RUZZO (IUE 2-38027/2019)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21686 Ago 14- Ago 27

MARIA ELVIRA ARMADA MURIAS (IUE 2-35666/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
Luis Gustavo MAQUEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 21590 Ago 13- Ago 26

LIDIA BERTA POSE TUSSO (IUE 2-38932/2019)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21496 Ago 13- Ago 26

EXEQUIEL SERAFIN VIERA CORREA (IUE 2-31986/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
Luis Gustavo MAQUEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 21197 Ago 09- Ago 22

LILIANS NORMA GARRIDO CLAVERIA (IUE 2-34997/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
Luis Gustavo MAQUEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 20961 Ago 08- Ago 21

HERMINIO CHOTOLA GUTIERREZ (IUE 2-33052/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
Luis Gustavo MAQUEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 20801 Ago 07- Ago 20

MARCELA ROCCA (IUE 2-33572/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
Luis Gustavo MAQUEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 20779 Ago 07- Ago 20

JUAN MANUEL PEREZ MERENS (IUE 2-33419/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
Luis Gustavo MAQUEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 20730 Ago 06- Ago 19

ALDO MARIO FERRETTI VILLARREAL (IUE 2-31506/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
Luis Gustavo MAQUEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 20659 Ago 06- Ago 19

JULIO CESAR BAZZANO FREITAS (IUE 2-27730/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 20509 Ago 05- Ago 16

PASCUAL FORTUNATO CAVA CAPITANI,RAUL PASCUAL CAVA DURSI y de OFELIA ESTHER DURSI SCORZO (IUE 2-45079/2018)
Montevideo, 07 de mayo de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 20504 Ago 05- Ago 16

GENOVEVA BARREIRO GORDANO (IUE 2-31764/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20246 Ago 02- Ago 15

DECIMOTERCER TURNO

Jorge Néstor Banchero Viale (IUE 2-37310/2019)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21945 Ago 15- Ago 28

AIDA BLANCA FACELLI FERRER y JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ZARRILLO (FICHA 2-50228/2018).
Montevideo, 30 de noviembre de 2018.
Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21803 Ago 14- Ago 27

Luisa Ofelia CARDOZO de ARROYO ó Luisa Ofelia CARDOZO PEÑA, Gerardo ARROYO PACHECO y Miguel Angel ARROYO CARDOZO (IUE 2-11335/2019)
Montevideo, 16 de mayo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21670 Ago 14- Ago 27

Gualberto García (IUE 2-4058/2019)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
01) $ 6209 10/p 21625 Ago 14- Ago 27

Elvira FOSCALDI DI MARIA,Dante Paulino GADEA ARIAS y Eduardo Antonio GADEA FOSCALDI (IUE 2-32695/2019)
Montevideo, 05 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 21615 Ago 13- Ago 26

SUSANA LYDIA GONZALEZ DIPAULO (IUE 2-25885/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 21607 Ago 13- Ago 26

José Miguel RIVERO (IUE 2-26058/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
01) $ 6209 10/p 21604 Ago 13- Ago 26

Elvira Beatriz Torres Harispe (IUE 2-35162/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 21584 Ago 13- Ago 26

Félix MAÑAS AMADO (IUE 2-30401/2019)
Montevideo, 05 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 21549 Ago 13- Ago 26

Horacio Ramon Suarez Pais (IUE 2-29295/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6209 10/p 21534 Ago 13- Ago 26

José Antonio o José Antonio Gervasio SANCHEZ ELIA ZUBERBUHLER (IUE 2-15054/2018)
Montevideo, 26 de julio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 21483 Ago 13- Ago 26

Alba PALOU ROMANI o ROMANIS (IUE 2-24464/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
01) $ 6209 10/p 21462 Ago 12- Ago 23

Cándida Dina GONZALEZ GARCIA (IUE 2-30002/2019)
Montevideo, 05 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 21429 Ago 12- Ago 23

Perla Pintos (IUE 2-32217/2019)
Montevideo, 05 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 21423 Ago 12- Ago 23

WALTER DANIEL BORDERRE ESOLK (IUE 2-57627/2016)
Montevideo, 05 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 21338 Ago 12- Ago 23

Raquel Inés Balbi Rostagno (IUE 2-36110/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 21296 Ago 09- Ago 22

María Macarena Cardozo (IUE 2-33007/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 21196 Ago 09- Ago 22

Rodolfo GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-27302/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6209 10/p 21036 Ago 08- Ago 21

MARIA CERDEIRA PEREZ (IUE 2-26455/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
01) $ 6209 10/p 20938 Ago 07- Ago 20

Luis Alberto D'ANDREA REYES (IUE 2-24955/2019)
Montevideo, 05 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 20868 Ago 07- Ago 20

Emilia Rodríguez Santana Baraybar (IUE 2-30670/2019)
Montevideo, 05 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 20788 Ago 07- Ago 20

Alicia DE DIEU PAREDES (IUE 2-53935/2018)
Montevideo, 24 de abril de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 20629 Ago 06- Ago 19

Jorge Adrian Diaz Bitancurt (IUE 2-23982/2019)
Montevideo, 23 de mayo de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT, Administrativo III.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 20437 Ago 02- Ago 15

Rita Ulima Martínez Gallastegui (IUE 2-28423/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 20256 Ago 02- Ago 15

DECIMOQUINTO TURNO

HEBER JORGE ABRAN (IUE 2-15355/2019)
Montevideo, 13 de agosto de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21707 Ago 14- Ago 27

MARÍA ANGELICA MAZZA MESA (IUE 2-30830/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6209 10/p 21629 Ago 14- Ago 27

NOEMI MARGARITA BELETTI BUJACICH (IUE 2-28017/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6209 10/p 21295 Ago 09- Ago 22

ROBERTO NIETO PÉREZ (IUE 2-25287/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21286 Ago 09- Ago 22

ANÍBAL GARCÍA da ROSA SCHENCK (IUE 2-58742/2018)
Montevideo, 17 de mayo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21120 Ago 09- Ago 22

WILDES NELSON O WILDER NELSON NABUNE PERDOMO (IUE 2-22485/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6631 10/p 20945 Ago 08- Ago 21

JUAN BARAC DAVIDOVIC (IUE 2-31958/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6631 10/p 20834 Ago 07- Ago 20

OLGA SABINA PAULÓS MARTÍNEZ (IUE 2-33579/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6631 10/p 20627 Ago 06- Ago 19

CARLOS ENRIQUE SOSA RODRIGUEZ (IUE 2-30445/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6209 10/p 20525 Ago 05- Ago 16

LILIAN ELIZABETH RAMOS MARTINEZ (IUE 2-32715/2019)

Montevideo, 25 de julio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20268 Ago 02- Ago 15

EDUARDO PASTORINO BELTRAMI (IUE 2-32556/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20233 Ago 02- Ago 15

DECIMOSEXTO TURNO

Manuel FERNÁNDEZ PÉREZ (IUE 2-35300/2019)
Montevideo, 31 de julio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21986 Ago 15- Ago 28

Carlos Omar SEGUI GIL (IUE 2-31841/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6209 10/p 21716 Ago 14- Ago 27

José TOURIÑO ARES (IUE 2-35856/2019)
Montevideo, 31 de julio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6631 10/p 21539 Ago 13- Ago 26

José Antonio NOYA (IUE 2-27103/2019)
Montevideo, 31 de julio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6631 10/p 21504 Ago 13- Ago 26

Daris Gregorio CORREA DURAN (IUE 2-37615/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6631 10/p 21321 Ago 12- Ago 23

Leonel Agustín GALLO OLIVERA u OLIVER y Raquel MARTÍNEZ REAL (IUE 2-5394/2013)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6631 10/p 21279 Ago 09- Ago 22

Yolanda Haydee SUÁREZ ROMEO o ROMERO (IUE 2-8025/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6631 10/p 21214 Ago 09- Ago 22

Julio Celso PIEDAD SILVA (IUE 2-33252/2019)
Montevideo, 31 de julio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6631 10/p 21126 Ago 09- Ago 22

Rubens Conrado FERNANDEZ BITANCUR (IUE 2-29436/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6209 10/p 21071 Ago 08- Ago 21

Vilma Violeta RODRÍGUEZ MEGA (IUE 2-37433/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6631 10/p 21062 Ago 08- Ago 21

Luis Alberto BARATELLI CUROTTO (IUE 2-37018/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6631 10/p 21022 Ago 08- Ago 21

Elsa Yolanda SAVOIA VENTRE (IUE 2-37822/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6631 10/p 21010 Ago 08- Ago 21

ALcides Hugo SERDEÑA FERNÁNDEZ (IUE 2-48633/2018)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21008 Ago 08- Ago 21

Mari o María KEHYAIAN EOSBEHIAN o EOSBAKIAN o EOZBEKIAN (IUE 2-31550/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6631 10/p 21007 Ago 08- Ago 21

Ricardo Andrés GIMENEZ VERA (IUE 2-26268/2019)
Montevideo, 06 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6209 10/p 20980 Ago 08- Ago 21

Olga Elena MARTÍNEZ SILVA (IUE 2-32923/2019)
Montevideo, 30 de julio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6631 10/p 20867 Ago 07- Ago 20

Graciela Ana AYALA SILVA (IUE 2-31237/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6209 10/p 20865 Ago 07- Ago 20

Antonia LONGONE MAQUIOLA (IUE 2-28720/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6209 10/p 20739 Ago 06- Ago 19

Richard Alfred DUPERREX DIVORNE (IUE 2-27379/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6209 10/p 20735 Ago 06- Ago 19

María del Carmen ZUBIETA OREJAS (IUE 2-33073/2019)
Montevideo, 31 de julio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6631 10/p 20637 Ago 06- Ago 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ENZO WELLINGTON FRIGERIO MAMONE (IUE 2-39680/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 21787 Ago 14- Ago 27

MARIA SACARELO BERRO (IUE 2-38061/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 21547 Ago 13- Ago 26

MARTA AMELIA MIRANDA ALVAREZ (IUE 2-38994/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 21536 Ago 13- Ago 26

CATALINA TERESITA ILLA PERI (IUE 2-37608/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 21526 Ago 13- Ago 26

ORFELINA FERREIRA AREVALO (IUE 2-28563/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 21482 Ago 13- Ago 26

TELEMACO RIVERO ARAUJO (IUE 2-33196/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 21409 Ago 12- Ago 23

ROBERTO FERNANDEZ SUAREZ (IUE 2-32555/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 21354 Ago 12- Ago 23

MARIA DELIA FRESIA SILVA (IUE 2-50289/2017).
Montevideo, 1 de diciembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21265 Ago 09- Ago 22

CARLOS ULISES COLA CAMPODONICO (IUE 2-38647/2019)
Montevideo, 02 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 21164 Ago 09- Ago 22

DINORA NANCY DELGADO FERRARI (IUE 2-31417/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 6209 10/p 20979 Ago 08- Ago 21

WALTER CESAR DENIS RIVERO (IUE 2-41827/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS .
01) $ 6209 10/p 20978 Ago 08- Ago 21

FRANCISCO ALBERTO MÁRQUEZ CLAVIJO (IUE 2-16134/2019)
Montevideo, 29 de abril de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 20937 Ago 07- Ago 20

MOSZEK O MAX KATARYNIARZ RAJCH (IUE 2-45904/2016)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 20854 Ago 07- Ago 20

HILDEGARD MARGARITA PIGORSCH HORN (IUE 2-35058/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 20787 Ago 07- Ago 20

RUDY ADRIAN AREOSA FRANCO (IUE 2-36801/2019)
Montevideo, 26 de julio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 20740 Ago 06- Ago 19

ESTHER ROSSANA MALINOFF BARBOZA (IUE 2-30668/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6209 10/p 20733 Ago 06- Ago 19

MODESTA JUANA FASSANI CASTRO y NICOLAS ADHEMAR MAZZONI MAZZONI (IUE 2-37821/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 02 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) (Sin Costo) 10/p 20616 Ago 06- Ago 19

NILSA NAVARRINE PADILLA (IUE 2-49690/2018)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 02 de agosto de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) (Sin Costo) 10/p 20545 Ago 05- Ago 16

ALDO ARPIRIO GONZALEZ ACEVEDO y JUANA CAMEJO (IUE 2-36633/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 02 de agosto de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) (Sin Costo) 10/p 20541 Ago 05- Ago 16

DECIMOCTAVO TURNO

SONIA ETEL BIGLIANTE VERA y ARQUIMEDES ADOLFO MEIRANA FUENTES (IUE 2-33030/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 21789 Ago 14- Ago 27

JUAN PEDRO RIVERO MARTINEZ Y SOLEDAD ESTEFANIA OLGUIN OLVEIRA (IUE 2-25224/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21785 Ago 14- Ago 27

María Belkis Pose Pereyra y Conrado Néstor González Moreno (IUE 2-37124/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 21680 Ago 14- Ago 27

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ VIZCAINO (IUE 2-35048/2019)
Montevideo, 26 de julio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 21601 Ago 13- Ago 26

ALBERTO JUAN PIGOLA BERNINZONE (IUE 2-37542/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 21599 Ago 13- Ago 26

VIOLETA FERNANDEZ NAVARRO, ROBERTO REY FUENTES Y LIBERTAD VIOLETA FIERRO FERNANDEZ (IUE 2-33204/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 21596 Ago 13- Ago 26

BLANCA LILA BORGES BRIANZA (IUE 2-32584/2019)
Montevideo, 29 de julio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 21595 Ago 13- Ago 26

Waldemar Rodríguez Molinari (IUE 2-37388/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 21572 Ago 13- Ago 26

HUGO DRIU DELLA NAVE DELLA NAVE (IUE 2-40244/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 21507 Ago 13- Ago 26

ROBERTO MARIO SCARPA GALLO (IUE 2-40118/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 21327 Ago 12- Ago 23

MARIBEL COSTA FAVALE (IUE 2-37756/2019)
Montevideo, 02 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 21324 Ago 12- Ago 23

ROBERTO AMILKAR MATTOS RODRIGUEZ (IUE 2-36738/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 08 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) (Sin Costo) 10/p 21195 Ago 09- Ago 22

ISABEL GONZÁLEZ PACHECO (IUE 2-38759/2019)
Montevideo, 02 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 21019 Ago 08- Ago 21

ERNESTO ALEJANDRO GONZALEZ ESCALADA (IUE 2-36617/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 20896 Ago 07- Ago 20

OLGA MILIES LAVOCHNIK o LAVOCHNIEK o LAVOCHNICK (IUE 2-36471/2019)
Montevideo, 26 de julio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 20737 Ago 06- Ago 19

LUCINDA ANDREA HERNANDEZ GONCALVEZ (IUE 2-35641/2019)
Montevideo, 29 de julio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 20721 Ago 06- Ago 19

WASHINGTON AMILCAR FERNADEZ GOMEZ (IUE 2-37969/2019)
Montevideo, 31 de julio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 20684 Ago 06- Ago 19

EDUARDO RENE MANFRU VAZQUEZ (IUE 2-29906/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 20638 Ago 06- Ago 19

MATEO RAMOS (IUE 2-38276/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 02 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) (Sin Costo) 10/p 20614 Ago 06- Ago 19

RICARDO GONZALEZ BADANO (IUE 2-14548/2019)
Montevideo, 16 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 20399 Ago 02- Ago 15

ANTONIO ZACARÍAS o SACARÍAS TARAMASCO MAYOBRE y LEONOR SANTA CRUZ LUZARDO (IUE 2-33978/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20265 Ago 02- Ago 15

NELSON RAMÓN RODRÍGUEZ BIDEGARAY (IUE 2-14828/2019)
Montevideo, 04 de abril de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 20241 Ago 02- Ago 15

ALFREDO ROBERTO GRAJALES FERNANDEZ (IUE 2-26049/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 20232 Ago 02- Ago 15

DECIMONOVENO TURNO

PATRICIA WOICK (IUE 2-29483/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 6631 10/p 21807 Ago 14- Ago 27

JOSE SILVERIO VARELA GIUSTO (IUE 2-34117/2019)
Montevideo, 29 de julio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 6631 10/p 21616 Ago 13- Ago 26

LILIAN EMA RUIZ OTERO (IUE 2-32608/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 6631 10/p 21597 Ago 13- Ago 26

JOAQUIN GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-37425/2019)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21538 Ago 13- Ago 26

JORGE EDUARDO RESTUCCIA MENENDEZ (IUE 2-30291/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 6631 10/p 21428 Ago 12- Ago 23

DAYSI ACOSTA PEREYRA (IUE 2-32054/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 09 de agosto de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21403 Ago 12- Ago 23

JOSE WALTER CALVO LEMA (IUE 2-11548/2019)
Montevideo, 04 de abril de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 20911 Ago 07- Ago 20

OLGA ELENA TERRA MENDIVIL (IUE 2-33071/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 6631 10/p 20799 Ago 07- Ago 20

NELSON BAGU GRAÑA (IUE 2-33259/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 6631 10/p 20494 Ago 05- Ago 16

JUANA DEGEA (IUE 2-26786/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 20446 Ago 02- Ago 15

RAMON FELICIANO GARCIA ACOSTA (IUE 2-21702/2019)
Montevideo, 22 de mayo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 20343 Ago 02- Ago 15

VIGÉSIMO TURNO

GLADYS ELISA PALACIO GARCIA (IUE 2-35888/2019)
Montevideo, 30 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21866 Ago 15- Ago 28

VICTOR EUGENIO BARBER KOHAN (IUE 2-31038/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21808 Ago 14- Ago 27

MIRZA GLADYS SOSA ALVES (IUE 2-30087/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21685 Ago 14- Ago 27

BLANCA EMA AGUIRRE VAIZ (IUE 2-39315/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21627 Ago 14- Ago 27

JOSEFINA SCARLATO MARINO (IUE 2-36916/2019)
Montevideo, 30 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21594 Ago 13- Ago 26

GUALBERTO GREGORIO ILARDE BURIANO , ANDRES CABRERA BELLINI Y DELICIA AYALA ALVERDI (IUE 2-31889/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21282 Ago 09- Ago 22

EURORICA o EURORICA DEL CARMEN ARBELO PEREZ y BRAULIO OSMAR FAJARDO PEREZ (FICHA 2-38359/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21266 Ago 09- Ago 22

ERNESTO RAIMUNGO GARCIA POMPOSI Y MYRIAM SANTANA (IUE 2-23016/2017)
Auxiliado de pobreza
Montevideo, 08 de agosto de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21189 Ago 09- Ago 22

LEONARDO ALBERICO MARTINEZ ZUBELSO Y ELBA BALADAN (IUE 2-31424/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21077 Ago 08- Ago 21

ADMA o ADEMA o OAJIDE SALIM SALOMON o SALAMON SANJED (IUE 2-28541/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20951 Ago 08- Ago 21

ALICE VEGH VILLEGAS (IUE 2-33711/2019)
Montevideo, 30 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20786 Ago 07- Ago 20

ROSSANA LOURDES GESUELE (IUE 2-33131/2019)
Montevideo, 30 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20681 Ago 06- Ago 19

MARIA ESTHER CARRERA o CARRERA PEREIRA (IUE 2-30551/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20603 Ago 05- Ago 16

JULIO BERNARDINO PERAGALLO GONZALEZ (IUE 2-15542/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 20516 Ago 05- Ago 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

LILIAN MERCEDES GONZALEZ PEÑA (IUE 2-25623/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 21984 Ago 15- Ago 28

MARTA SUSANA MATTOS PALLADINO (IUE 2-38198/2019)
Montevideo, 12 de agosto de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21957 Ago 15- Ago 28

AMERICA MOSEGUI HERNANDEZ (IUE 2-23335/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21849 Ago 15- Ago 28

SONIA ALISVAK BELFELD (IUE 2-37703/2019)
Montevideo, 12 de agosto de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21824 Ago 15- Ago 28

OSCAR CARDOSO o CARDOZO ACOSTA (IUE 2-26368/2019)
Montevideo, 12 de agosto de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 21658 Ago 14- Ago 27

MARIA ZUNILDA CLAVIJO MESA (IUE 2-36927/2019)
Montevideo, 05 de agosto de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 21533 Ago 13- Ago 26

BLANCA ALONSO JUANICO (IUE 2-32541/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 21495 Ago 13- Ago 26

PEDRO OSVALDO (u OSBALDO) EVORA TOLEDO (IUE 2-37878/2019)
Montevideo, 05 de agosto de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 21317 Ago 12- Ago 23

ALBERTO HUGO FERNANDEZ PASTRO (IUE 2-24801/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 21178 Ago 09- Ago 22

ROBERTO ALFO TAVARES GALLO (IUE 2-27050/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 21155 Ago 09- Ago 22

MARCOS PEDRO GRACIAS VARELA (IUE 2-33000/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 21149 Ago 09- Ago 22

MARÍA TESTA de PÉREZ (o MARÍA GRACIA TESTA), ENRIQUE NELSON BERGERO DILORENZO y MARÍA ANTONIA PÉREZ TESTA (IUE 2-37118/2019)
Montevideo, 05 de agosto de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 21121 Ago 09- Ago 22

JUAN RAMÓN CARDOZO LEYTON, FILOMENA BARRERA GONZÁLEZ DE CARDOZO y MARÍA DEL CARMEN CARDOZO BARRERA (IUE 2-36440/2019)
Montevideo, 05 de agosto de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 20983 Ago 08- Ago 21

RITA CELIA LOPPACHER BERROA (IUE 2-36708/2019)
Montevideo, 05 de agosto de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 20829 Ago 07- Ago 20

ARTURO JUAN MARIÑO ITUARTE (IUE 2-27377/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 20654 Ago 06- Ago 19

LIBELBA DA LUZ DUARTE (IUE 2-25416/2018)
Montevideo, 18 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 20608 Ago 05- Ago 16

RICHARD NIEVES DE MORAES (IUE 2-32158/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20443 Ago 02- Ago 15

VICTOR REYNALDO CAIMI BARREIRO (IUE 2-20064/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 20430 Ago 02- Ago 15

VICTOR ALVAREZ PAPARAMBORDA (IUE 2-30490/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20424 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AMANDA BEATRIZ COTELO TARIGO (IUE 2-32602/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21981 Ago 15- Ago 28

RAUL ALONSO VIQUEZ GUERRA y OLIVIA MATO FREIJEIRO (IUE 2-35613/2019)
Montevideo, 31 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 21550 Ago 13- Ago 26

JUAN CARLOS FERNANDEZ GARCIA (IUE 2-35933/2018)
Montevideo, 29 de noviembre de 2018
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 21521 Ago 13- Ago 26

VICENTE VITIRITTI ATAY (IUE 2-36102/2019)
Montevideo, 05 de agosto de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 21490 Ago 13- Ago 26

ANA MARIA MELO SILVERA (IUE 2-32285/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 21454 Ago 12- Ago 23

LUIS ALBERTO FURTADO MELGAREJO (IUE 2-34088/2019)
Montevideo, 31 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 21440 Ago 12- Ago 23

ODALME MIRANDA y GRACIA SUNTA MAINENTI PASSARO (IUE 2-35978/2019)
Montevideo, 31 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 21361 Ago 12- Ago 23

SILVIA MARIA CALVO MELLO (IUE 2-36577/2019)
Montevideo, 31 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 21123 Ago 09- Ago 22

LEONEL AGUSTIN GALLO MARTINEZ (IUE 2-33066/2019)
Montevideo, 31 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 20952 Ago 08- Ago 21

ELIODORO HUMBERTO FONTANA SCLAVI (IUE 2-33248/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 20758 Ago 06- Ago 19

MARIA ZULMA BARRETO SEVERI (IUE 2-35185/2019)
Montevideo, 31 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 20741 Ago 06- Ago 19

ESTHER DE CUADROS MENDEZ (IUE 2-29434/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20448 Ago 02- Ago 15

JULIO CESAR de LEONARDIS PEREZ y ADELA ELIESTER ALMEIDA PIAS (IUE 2-23179/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 20441 Ago 02- Ago 15

EMA VARELA PIROTTO (IUE 2-25223/2019)
Montevideo, 29 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20416 Ago 02- Ago 15

MARIA DEL CARMEN LEDESMA VALETTA (IUE 2-31779/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20240 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOTERCER TURNO

ROSINA MASULLO LASALVIA (IUE FICHA 2-45015/2018).
Montevideo, 15 de noviembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21779 Ago 14- Ago 27

MICAELA ELSA POTIGIAN (IUE 2-37536/2019)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21506 Ago 13- Ago 26

ANTONIA CORINA LEDESMA CORREA (IUE 2-37149/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21450 Ago 12- Ago 23

FRANCISCA GAIMARI SANTANGELO (IUE 2-33769/2019)
Montevideo, 29 de julio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21443 Ago 12- Ago 23

LUIS MARIO TOLEDO MORALES (FICHA 2-43832/2016).
Montevideo, 4 de octubre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21406 Ago 12- Ago 23

HARLEY MARIA DE LEON LENZI (IUE 2-23815/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21274 Ago 09- Ago 22

DARIO CUTINELLA AQUINO (IUE 2-33367/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21161 Ago 09- Ago 22

MARIA DEL CARMEN ZUNINO MARTINEZ Y GUERINO BARTOLOMEO PUGLIESE O PUGLIESSE CASTRO (IUE 2-20194/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21117 Ago 09- Ago 22

ATILIO PRATTO DELGADO Y LILI PEÑAFLOR LIRA (IUE 2-24052/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 20974 Ago 08- Ago 21

ISNELDA O ISMELDA RENEE OLAZAGUIRRE MINGRONI (IUE 2-59167/2018)
Montevideo, 24 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 20623 Ago 06- Ago 19

MANUELA VICTORIA ETCHEVERRY PEREZ (IUE 2-33049/2019)
Montevideo, 29 de julio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20438 Ago 02- Ago 15

MARIA ANGELICA PRADO CAPRILE (IUE 2-32562/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20429 Ago 02- Ago 15

MARINA RAMONA MARTINEZ LOPEZ (IUE 2-27580/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 20402 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

FRANCISCA HILDA BALDEZ O VALDEZ BONILLA (IUE 2-5143/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 21891 Ago 15- Ago 28

RUBEN RODRIGUEZ RIVAS (IUE 2-37492/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21862 Ago 15- Ago 28

JUAN CARLOS WOROBIOV MENDEZ (IUE 2-30093/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21610 Ago 13- Ago 26

NOEMI DIEGO MONTANI (IUE 2-38207/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21508 Ago 13- Ago 26

SERGIO EDINSON DIANO OXLEY (IUE 2-23355/2019)
Montevideo, 30 de mayo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21471 Ago 13- Ago 26

GRACIANA DEL CASTILLO O GRACIANA PEÑAGARICANO NARDO (IUE 2-38868/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21389 Ago 12- Ago 23

DIMAS ANIBAL BERTOLOTTI HERNANDEZ y MARIA AURORA ROJAS ZUGARRAMURE (FICHA 2-33725/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21269 Ago 09- Ago 22

IRMA ESTELA CAMEJO OLANO (FICHA IUE 2-48131/2018).
Montevideo, 15 de noviembre de 2018.
Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20742 Ago 06- Ago 19

MARIA SOLEDAD GIMENEZ BUSTO (FICHA 2-29098/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20723 Ago 06- Ago 19

MARIA ANGELICA VIÑA ACUÑA (IUE 2-35894/2019)
Montevideo, 30 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20631 Ago 06- Ago 19

ALBERTO PEREYRA HERNANDEZ (IUE 2-36439/2019)
Montevideo, 29 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20588 Ago 05- Ago 16

MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ ALVAREZ (FICHA 2-2229/2017).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20553 Ago 05- Ago 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER ENRIQUE AVELLANAL ANCEL (IUE 2-31917/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21983 Ago 15- Ago 28

OSCAR LOSCH SCHALAJOVICH (IUE 2-26112/2019)
Montevideo, 15 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 21633 Ago 14- Ago 27

MARIA AMELIA CASTAÑON ROSA (IUE 2-25886/2019)
Montevideo, 12 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 21609 Ago 13- Ago 26

LAURA ADA DE GERONIMI ANTOLA (IUE 2-27078/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 21546 Ago 13- Ago 26

MARIA VICTORIA MACEDO MACEDO (IUE 2-33568/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 21498 Ago 13- Ago 26

ARACÍ ISUSI GONZÁLES o GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-16245/2019)
Montevideo, 26 de abril de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 21476 Ago 13- Ago 26

JUSTO CABRERA ECHEVARRIA (IUE 2-33986/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 21474 Ago 13- Ago 26

ODILA u ODILIA PEIRAN SANTOS (IUE 2-20027/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 21358 Ago 12- Ago 23

GRACIELA CEFERINA VADONE HARDOY (IUE 2-22541/2019)
Montevideo, 31 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 21353 Ago 12- Ago 23

MARIA INES QUINTANS CAMIÑO (IUE 2-19445/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21319 Ago 12- Ago 23

FEDERICO MARIANO BORRELL o BORREL VIÑAS y LIVIA COLOMBO PEREIRA o LIVIA COLOMBO PEREYRA (IUE 2-23970/2019)
Montevideo, 31 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 21283 Ago 09- Ago 22

MARIA INES ARES URRUTIA Y MARIA ANGELICA URRUTIA (IUE 2-32793/2019)
Montevideo, 05 de agosto de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 21240 Ago 09- Ago 22

GRAZIELLA de LOURDES CALLERIZA BANCHERO (IUE 2-28884/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 21226 Ago 09- Ago 22

MARY BEATRIZ BARRIOS BAGNI (IUE 2-24911/2019)
Montevideo, 04 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 21204 Ago 09- Ago 22

FILOMENA OLGA POLIDO IMBRIAGO (IUE 2-27571/2019)
Montevideo, 05 de agosto de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 21198 Ago 09- Ago 22

ALVARO DE SOUZA GIOSCIA y MARIA ISABEL FONT SARASOLA (IUE 2-4771/2019)
Montevideo, 19 de febrero de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 20990 Ago 08- Ago 21

MIGUEL ANGEL CAMERA DE LEON (IUE 2-32598/2019)
Montevideo, 05 de agosto de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 20960 Ago 08- Ago 21

NELLY RUETALO MONTAÑO (IUE 2-31524/2019)
Montevideo, 02 de agosto de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 20910 Ago 07- Ago 20

ANTONIO BELLO IBARRA (IUE 2-33215/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 20897 Ago 07- Ago 20

NOEMI RAQUEL HUBER MORO (IUE 2-20187/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 20816 Ago 07- Ago 20

EMILIO JOSÉ CURCIO SPINELLI (IUE 2-31110/2019)
Montevideo, 31 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 20777 Ago 07- Ago 20

JORGE EDGARDO MENENDEZ CORTE (IUE 2-30820/2019)
Montevideo, 02 de agosto de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 20679 Ago 06- Ago 19

AMADO MARIO RODRIGUEZ COPECHAUSKY (IUE 2-21612/2019)
Montevideo, 27 de mayo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 20510 Ago 05- Ago 16

JUAN CARLOS PASTORINO BIANCHI (IUE 2-28356/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20421 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

RICARDO JOSE ESPASANDIN MONTAÑA (IUE 2-29329/2019)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22005 Ago 15- Ago 28

TERESITA AIDÉE O HAYDEE CERETTI BERCHIO (IUE 2-57796/2018)

Montevideo, 12 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 21640 Ago 14- Ago 27

Pelegrino FERNÁNDEZ y Mirta Carmen ULIVE CARRASCO (IUE 2-17735/2019)
Montevideo, 02 de mayo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 21636 Ago 14- Ago 27

MARGARITA FELIPA CASTRO CURBELO (IUE 2-22105/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 21437 Ago 12- Ago 23

SUSANA MARCELA PRATO SUBIRAT (IUE 2-29714/2019)
Montevideo, 30 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 21326 Ago 12- Ago 23

HEDY MARTA MACHADO MACHADO (IUE 2-22536/2019)
Montevideo, 05 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 21298 Ago 09- Ago 22

EDDA ELENA BIGI LEONE (IUE 2-23628/2019)
Montevideo, 05 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 21275 Ago 09- Ago 22

Andrea BLANCO JOFFILY (IUE 2-4047/2019)
Montevideo, 08 de mayo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 21271 Ago 09- Ago 22

Carmen Haydee YENO VIERA (IUE 2-22733/2019)
Montevideo, 12 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 21209 Ago 09- Ago 22

ANA YOLANDA OPPENHEIMER MENDOZA (IUE 2-30166/2019)
Montevideo, 30 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 21076 Ago 08- Ago 21

LUIS AMIR PEREIRA FERREIRA (IUE 2-23970/2018)
Montevideo, 03 de abril de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 20950 Ago 08- Ago 21

CARLOS MARIA RAIMUNDEZ (IUE 2-25905/2019)
Montevideo, 12 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 20947 Ago 08- Ago 21

BLANCA GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-31081/2019)
Montevideo, 30 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 20944 Ago 08- Ago 21

RAUL LEONARDO BELO MARINO (IUE 2-30823/2019)
Montevideo, 30 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 20884 Ago 07- Ago 20

TERESITA DOMINGA COLACCI SICA (IUE 2-26691/2019)
Montevideo, 12 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 20757 Ago 06- Ago 19

OTILIA PEREZ ABREU (IUE 2-23366/2019)
Montevideo, 30 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 20691 Ago 06- Ago 19

REGINA KANONICH SZWARCBLAT (IUE 2-18782/2019)
Montevideo, 13 de mayo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 20611 Ago 05- Ago 16

GUILLERMO JOSÉ VICENS RIQUÉ (IUE 2-29157/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 20592 Ago 05- Ago 16

DELMA MYRTA O MYRTHA NEGRIN JAIME y de MIGUEL ETCHANDY AVELLEYRA (IUE 2-14289/2019)
Montevideo, 22 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20242 Ago 02- Ago 15

ROSA LORENZO SOTO (IUE 2-25670/2019)
Montevideo, 11 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 20236 Ago 02- Ago 15

ALCIDES ALBERTO RODRIGUEZ PEREYRA (IUE 2-16334/2017)
Montevideo, 23 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20234 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

OLGA RENEE MENDEZ OTERO (IUE 2-36981/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21874 Ago 15- Ago 28

ELBIA LUZ PEREIRA (IUE 2-30596/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21598 Ago 13- Ago 26

ISIDRO ROJAS PEREZ y EMA ANGELICA MARTINEZ DELGADO (IUE 2-30802/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21592 Ago 13- Ago 26

BLANCA GLADYS TORRES BERNATTE (IUE 2-30000/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21427 Ago 12- Ago 23

ABEL LOBARIÑAS GRECO (IUE 2-11085/2019)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21412 Ago 12- Ago 23

ENELSON LEMOS ZAGAS o ZAGAZ (IUE 2-34780/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21083 Ago 08- Ago 21

ODILIA LOURDES RODRIGUEZ SELLANES (IUE 2-31719/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21013 Ago 08- Ago 21

MARTA ROSARIO FERNANDEZ o FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-31904/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20943 Ago 08- Ago 21

RAMONA GARCIA DA COSTA (IUE 2-32760/2019)
Montevideo, 26 de julio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20791 Ago 07- Ago 20

ALICIA NORA CARLOTA BARAVALLE (IUE 2-29320/2019)
Montevideo, 24 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 20785 Ago 07- Ago 20

MARIA OLGA GIL LLONARD (IUE 2-36627/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20640 Ago 06- Ago 19

LUISA BEATRIZ MUMERTO YUVE (IUE 2-36141/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20570 Ago 05- Ago 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANA SOFIA FRANCO BACCINI (IUE 2-35064/2019)
Montevideo, 26 de julio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21982 Ago 15- Ago 28

MARIA ESTELA RODRIGUEZ, VICENTE GONZALEZ TOLEDO Y SERGIO DANIEL GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-37434/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21788 Ago 14- Ago 27

MARINA E o MARINA ESTRELLA FERNANDEZ CORA (IUE 2-30538/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21491 Ago 13- Ago 26

MARTHA VICTORIA SAGÜES BENEDETTI (IUE 2-36656/2019)
Montevideo, 26 de julio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21481 Ago 13- Ago 26

CARMELO CARO LOPEZ (IUE 2-30265/2019)
Montevideo, 24 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21444 Ago 12- Ago 23

ELIZABETH CORBO ARAMBURU (IUE 2-9909/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21399 Ago 12- Ago 23

CLAUDIA BEATRIZ QUINTANA (IUE 2-26924/2019)
Montevideo, 07 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21366 Ago 12- Ago 23

BERTA LUISA BOUBETA NOGUEIRA (IUE 2-29466/2019)
Montevideo, 26 de julio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21084 Ago 08- Ago 21

PLONTINO PEREIRA ALBORNOZ (IUE 2-36815/2019)
Montevideo, 26 de julio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20954 Ago 08- Ago 21

RUBEN JOSE RUSSELL PORTEIRO y GILDA NELLY BONOMI ORICCHIO (IUE 2-31022/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20756 Ago 06- Ago 19

ROSA INVERNON GOMEZ (IUE 2-23084/2019)
Montevideo, 20 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 20630 Ago 06- Ago 19

LURDES o LOURDES MATIAS MATIAS o MATTIAS MATTIAS o LURDES o LOURDES ROSA MATIAS MATIAS o MATTIAS MATTIAS y CIPRIANO AFONSO AFONSO o CIPRIANO MORAIS AFONSO o CIPRIANO MORAIS o CIPRIANO AFONSO MORAIS (IUE 2-17891/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20533 Ago 05- Ago 16

FRANCISCO ELOY DIAZ MENENDEZ (IUE 2-25744/2019)
Montevideo, 07 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 20427 Ago 02- Ago 15

DELIA DURANTE CHERUCCI (IUE 2-33649/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20304 Ago 02- Ago 15

ELBIO FERRARA VARELA, RAMON ANTOLIN SAN PEDRO BEQUIO y MARIA NILDA FERRARA VARELA (IUE 2-32987/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20298 Ago 02- Ago 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA DELFIRIA o DEFIRIA QUINTANA DE LOS SANTOS (IUE 156-63/2019).
Artigas, 3 de mayo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21381 Ago 13- Ago 26

HILDA RODRIGUEZ FRANCO (FICHA 156-520/2016).
Artigas, 5 de octubre de 2016.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 20907 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

BORIS BAPTISTA MORA (IUE 461-293/2019).
Artigas, 6 de junio de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 20528 Ago 06- Ago 19

ROBERTO ENRIQUE DAVILA TOLOSA (IUE 461-378/2019).
Artigas, 25 de junio de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 20464 Ago 05- Ago 16

MARIA ELIDA MUNIZ (IUE 461-330/2019)
Artigas, 13 de junio de 2019
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 20461 Ago 05- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

JULIO CESAR SOSA CHAGAS (IUE 157-189/2019).
Bella Unión, 26 de julio de 2019.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20968 Ago 08- Ago 21

WILMAR BELEM MOREIRA (IUE 157-456/2018).
Bella Unión, 19 de noviembre de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20284 Ago 02- Ago 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PERDOMO FOGO, JUANA OLGA (IUE 168-287/2019).
Canelones, 24 de junio de 2019.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21555 Ago 13- Ago 26

UGLES ELIESER MARTINEZ DAMIAN (IUE 168-110/2019).
Canelones, 31 de julio de 2019.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 21037 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

FONTANONE MORALIO, ELIDA ANTONIA (IUE 459-290/2019).
Canelones, 31 de julio de 2019.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 21425 Ago 12- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

JAIME ROTH ACOSTA (IUE 526-359/2019).
Atlántida, 11 de junio de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21466 Ago 12- Ago 23

ELBIO RAMON PARADA SANTUCHO (IUE 526-148/2019).
Atlántida, 21 de marzo de 2019.
Esc. Alicia Aparain, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21089 Ago 08- Ago 21

ONIS HUGO VIZCAINO PRADA (IUE 541-336/19).
Atlántida, 17 de julio de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20760 Ago 06- Ago 19

NESTOR GERARDO DE AVILA PAGLIA (IUE 526-358/2018).

Atlántida, 29 de junio de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20419 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

DANILO DE MARCO MARESCA (IUE 179-353/2019).
Ciudad de la Costa, 17 de julio de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21804 Ago 14- Ago 27

RICARDO NEIRA CORTES (IUE 179-244/2019).
Ciudad de la Costa, 6 de junio de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21465 Ago 12- Ago 23

CUARTO TURNO

TERESA ROLLÓN GAMBOA (IUE 180-364/2019).
Ciudad de la Costa, 17 de julio de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21995 Ago 15- Ago 28

JUAN JOSÉ ARAUJO FRAIZ (IUE 180-453/2019).
Ciudad de la Costa, 8 de agosto de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21988 Ago 15- Ago 28

ANA MARÍA GARCÍA MARRERO (IUE 180-203/2019).
Ciudad de la Costa, 20 de mayo de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20933 Ago 07- Ago 20

SEXTO TURNO

IRENE NETTO DE LOS SANTOS (IUE 493-336/2019).
Ciudad de la Costa, 18 de junio de 2019.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21468 Ago 12- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

NELSA ISABEL HAURET GIACHELLO (IUE 440-483/2019).
Las Piedras, 25 de julio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21765 Ago 14- Ago 27

JOSE WILTER NODAR SAENZ (IUE 440-444/2019).
Las Piedras, 28 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21098 Ago 08- Ago 21

EDUARDO CARLOS PRESA BUSTOS y ANA MARIA BUSTOS RODRIGUEZ (IUE 440-476/2019).
Las Piedras, 28 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20766 Ago 06- Ago 19

ERNESTO OROSMAN LARRAÑAGA RIVERO y AURELIA MASIAS o MACIAS BAZZANO (IUE 440-477/2019).
Las Piedras, 28 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20765 Ago 06- Ago 19

CARLOS GERMAN MARTINEZ BARBOZA (IUE 440-996/2018).
Las Piedras, 7 de diciembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20763 Ago 06- Ago 19

SEXTO TURNO

JUAN FRANCISCO ROMANO LILLO (FICHA IUE 458-349/2019).
Las Piedras, 28 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21961 Ago 15- Ago 28

AMANDA ESTER HERMENEGILDA DIAZ CAIMI o AMANDA ESTER DIAZ CAIMI o CAIME (FICHA IUE 458-411/2019).
Las Piedras, 25 de julio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21768 Ago 14- Ago 27

ISSAC QUIJANO PEREZ (FICHA IUE 458-630/2017).
Las Piedras, 19 de Octubre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21764 Ago 14- Ago 27

DAOIZ ARISTERES GONZALEZ GRAÑA y MARIA MAXIMA CORREA MARTINEZ (FICHA IUE 458-338/2019).
Las Piedras, 16 de julio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21097 Ago 08- Ago 21

CLAUDIA VERONICA FERREIRA PINTOS (FICHA IUE 458-339/2019).
Las Piedras, 21 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21096 Ago 08- Ago 21

NYLSA BOGGI SOSA (FICHA IUE 458-369/2019).
Las Piedras, 28 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20894 Ago 07- Ago 20

JOSE LOSADA SANCHEZ (FICHA IUE 458-327/2019).
Las Piedras, 14 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20762 Ago 06- Ago 19

SÉPTIMO TURNO

JULIA MAGNO de LEON de CRESCINI y CESAR ARSENIO CRESCINI (IUE 172-835/1999).
Las Piedras, 30 de julio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21960 Ago 15- Ago 28

RUBENS BASCANS ALBARENQUE (IUE 533-496/2019).
Las Piedras, 26 de julio de 2019.-
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21574 Ago 13- Ago 26

OLGA MARIA MALET CRUZET (IUE 533-367/2019).
Las Piedras, 7 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21350 Ago 12- Ago 23

JUAN CARLOS TORTAROLO ROSSELLO (IUE 533-478/2019).
Las Piedras, 23 de julio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21181 Ago 12- Ago 23

NANCY SARA PATRIARCA FRANCO (IUE 533-494/2019).
Las Piedras, 26 de julio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20768 Ago 06- Ago 19

RUBEN ACOSTA PELUFFO (IUE 533-498/2019).
Las Piedras, 26 de julio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20767 Ago 06- Ago 19

NELLY RAQUEL PERDOMO CABRERA (IUE 533-419/2019).
Las Piedras, 28 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20764 Ago 06- Ago 19

JUAN GERONIMO DE ANTONI OLIVERA (IUE 533-366/2019).
Las Piedras, 7 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20598 Ago 05- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GIL ANICETO POMBO LAVEGLIA y MARÍA DEL CARMEN DUARTE PEREZ (FICHA 175-223/2019).
Pando, 18 de junio de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21902 Ago 15- Ago 28

JOSÉ PEDRO JAIME (FICHA 175-313/2019).
Pando, 16 de julio de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21901 Ago 15- Ago 28

CUARTO TURNO

EULALIO ALBERTO GONZALEZ MARTINEZ (FICHA 176-91/2019).
Pando, 27 de marzo de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21900 Ago 15- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL FAJARDO CORUJO (IUE 574-311/2019).
Toledo, 25 de julio de 2019.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 21288 Ago 09- Ago 22

LUIS WILFO CASAMAN (IUE 574-330/2019).
Toledo, 31 de julio de 2019.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 21270 Ago 09- Ago 22

SEGUNDO TURNO

JULIO MARIA TELLECHEA SALAZAR (IUE 576-294/2019).
Toledo, 31 de julio de 2019.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 21792 Ago 14- Ago 27

JORGE CAMILO RIVERO DOMINGUEZ (IUE 576-680/2018).
Toledo, 7 de diciembre de 2018.
Esc. Flavia Perdomo, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 21285 Ago 09- Ago 22

GUILLERMINA VALDEZ FONTES (IUE 576-292/2019.
Toledo, 18 de junio de 2019.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 20746 Ago 06- Ago 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTA ISABEL CAETANO LÓPEZ (IUE 207-443/2019).
Melo, 6 de agosto de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21731 Ago 14- Ago 27

ROBINZON MONTERO (IUE 207-411/2019).
Melo, 6 de agosto de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21730 Ago 14- Ago 27

MIGUEL ÁNGEL MOLINA y ARGELIA GONZÁLEZ NUÑEZ (IUE 207-427/2019).
Melo, 6 de agosto de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21729 Ago 14- Ago 27

ANIBAL ALMEIDA BATISTA (IUE 207-326/2019).
Melo, 14 de junio de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21034 Ago 08- Ago 21

CUARTO TURNO

AIDA FRANCISCA LÓPEZ UBILLA (IUE 208-482/2019).
Melo, 6 de agosto de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21033 Ago 08- Ago 21

RAÚL ROBERTO GARCIA LARBURU (IUE 208-334/2019).
Melo, 11 de junio de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 21032 Ago 08- Ago 21

MIRZA NOEMI FERREIRA MORENO (IUE 208-388/2019).
Melo, 26 de junio de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20967 Ago 08- Ago 21

EMIR ALEJANDRO BORGES FERNANDEZ (IUE 208-528/2013).
Melo, 26 de junio de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20703 Ago 06- Ago 19

JUAN MIGUEL MATTOS VILELA (IUE 208-322/2019).
Melo, 11 de junio de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 20702 Ago 06- Ago 19

JULIA COSTA, MARIA LUCRECIA RAMOS COSTA y JORGE RAMOS COSTA (IUE 208-364/2019).
Melo, 11 de junio de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20699 Ago 06- Ago 19

QUINTO TURNO

ELESIR GOMES GARCIA o ELESIR GOMEZ GARCIA (IUE 468-201/2019).
Melo, 26 de abril de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21728 Ago 14- Ago 27

JAIME SCARONE AROZTEGUI (IUE 468-367/2019).
Melo, 30 de julio de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20698 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

PRUDENCIA DA SILVA SUAREZ (IUE 615-121/2019).
Río Branco, 25 de julio de 2019.
Esc. Maria A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21102 Ago 08- Ago 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS LEGUISAMO CARBAJAL (IUE 223-406/2019).
Colonia, 5 de agosto de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21247 Ago 09- Ago 22

NELIDA ALICIA PILON VELAZCO (IUE 223-329/2019).
Colonia, 24 de junio de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 20597 Ago 05- Ago 16

OMAR RAMON MEDINA DUPRE (IUE 223-394/2019).
Colonia, 29 de julio de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20413 Ago 02- Ago 15

ANTONIO JOSE CARREA (IUE 223-357/2019).
Colonia, 24 de julio de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20411 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

JUANA BERTOLETTI BAUVIER o BOUVIER (IUE 508-211/2019).
Colonia, 12 de agosto de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21955 Ago 15- Ago 28

ALDA REINA BADIN ARRIGONI (IUE 508-340/2019).
Colonia, 30 de julio de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21246 Ago 09- Ago 22

MARIA CEPEDA BALL (IUE 508-303/2019).
Colonia, 24 de julio de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21244 Ago 09- Ago 22

OLGA NELSA UTHURBURU LEISAGOYEN (IUE 508-11/2019).
Colonia, 11 de abril de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21243 Ago 09- Ago 22

MARTIN LEOPOLDO BALDI BANCHERO (IUE 508-271/2019).
Colonia, 24 de junio de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 20596 Ago 05- Ago 16

JOSEF o JOSE SCHMIDT BARTEL y HELENE FOTH PENNER (IUE 508-111/2019).
Colonia, 17 de julio de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20412 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HÉCTOR ALCIDES LA PAZ RAMÍREZ y ALICE MARGOT NOAÍN PRIETO (IUE 227-394/2019).
Carmelo, 15 de julio de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21956 Ago 15- Ago 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HEVER WALTER DINARDI SOMMA ó HEBER WALTER DINARDI SOMMA (IUE 241-499/2018).
Durazno, 30 de mayo de 2019.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 6631 10/p 20568 Ago 05- Ago 16

MARÍA FELICIA FERNANDEZ LARRE (IUE 241-400/2019).
Durazno, 14 de junio de 2019.
RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20567 Ago 05- Ago 16

NÉSTOR RANULFO CARBALLIDO LALUZ y MARISA GISELLE CARBALLIDO CLAVIJO (IUE 241-220/2019).
Durazno, 25 de abril de 2019.
Esc. MARY SCAFFO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20566 Ago 05- Ago 16

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL GOMEZ SANCHEZ (IUE 242-99/2019).
Durazno, 20 de junio de 2019.
RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21341 Ago 12- Ago 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NAVARRO LOPEZ, AGUSTIN RAMON (IUE 254-354/2019).
Trinidad, 13 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21502 Ago 13- Ago 26

MARIA CRISTINA IRAZABAL (IUE 254-244/2019).
Trinidad, 21 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21501 Ago 13- Ago 26

MARIA ESTHER DIAZ PEREZ (IUE 254-259/2019).
Trinidad, 13 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21351 Ago 12- Ago 23

ROBERTO HORACIO ETCHEVERRY IBIÑETE (IUE 501-69/2019).
Trinidad, 18 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21048 Ago 08- Ago 21

CONSTANCIA o CONSTANZA o CONSTANCIA LUCIA VITAL DE ANZA, JUANA JACINTA FERNANDEZ VITAL y CARLOS ALBERTO FERNANDEZ VITAL (IUE 254-891/2018).
Trinidad, 18 de febrero de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21002 Ago 08- Ago 21

HOGUER NOLBERTO MARTINEZ ALONSO (IUE 254-480/2015).
Trinidad, 24 de setiembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21001 Ago 08- Ago 21

ACOSTA, EULOGIO MARIA y ACOSTA ANCHORENA, MARY RAMONA (IUE 254-353/2019).
Trinidad, 20 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20893 Ago 07- Ago 20

PEDREIRA HORNOS, FRANCISCA ELIDA (IUE 254-357/2019).
Trinidad, 13 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20892 Ago 07- Ago 20

TEODORO EUSEBIO BARRAGAN HORNOS (IUE 254-381/2019).
Trinidad, 24 de julio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20891 Ago 07- Ago 20

SILVA FIGUEREDO, MARIA UBELIA (IUE 254-369/2019).
Trinidad, 16 de julio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20296 Ago 02- Ago 15

ALBERTO EDUARDO BARON MONTAÑO o ALBERTO EDUARDO INOCENCIO BARON MONTAÑO (IUE 254-837/2018).
Trinidad, 3 de mayo de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20295 Ago 02- Ago 15

DANILO ALBERTO DUGLIO LOPEZ y MARIA AMELIA o EMILIA LOPEZ VIERA (IUE 254-388/2019).
Trinidad, 25 de julio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20294 Ago 02- Ago 15

HUGO RICARDO MESA VEGA (IUE 254-312/2019).
Trinidad, 18 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20293 Ago 02- Ago 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NIDIA IRMA RIVERO SANCHEZ (FICHA IUE 260-158/2019).
Florida, 3 de abril de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21593 Ago 13- Ago 26

DOMINGO ARTEMIO SANTOS FLORES (FICHA IUE 260-570/2019).
Florida, 18 de junio de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21553 Ago 13- Ago 26

MARIA DEL CARMEN PUENTES ROBINZON (FICHA IUE 260-673/2019).
Florida, 25 de julio de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21391 Ago 13- Ago 26

NOEMI NELLY AGUIAR BENTANCOUR (FICHA IUE 260-640/2019).
Florida, 16 de julio de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20693 Ago 06- Ago 19

SILVIA ELENA PEREZ ESPINEL y JUAN ANGEL MORALES OLIVERA (FICHA IUE 260-646/2019).
Florida, 16 de julio de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20309 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

AMALIA GIMENEZ CALERO (FICHA IUE 261-569/2019).
Florida, 29 de julio de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21659 Ago 15- Ago 28

MIRTHA ALBA SALAS COSENTINO (FICHA IUE 261-594/2019).
Florida, 29 de julio de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21554 Ago 13- Ago 26

MARIA DOMINGA CABRERA FLEITA o FLEITAS (FICHA IUE 261-575/2019).
Florida, 29 de julio de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20538 Ago 06- Ago 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICACIO MAGDALENO GARCIA o NICASIO MAGDALENO GARCIA y EVA ESTHER HENRY (IUE 274-301/2019).
Minas, 6 de agosto de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21927 Ago 15- Ago 28

MIRTA ELIDA SUAREZ CUBAS (IUE 274-410/2019).
Minas, 6 de agosto de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21581 Ago 13- Ago 26

TERCER TURNO

LUCIANO OLIVERA y JULIA DENIS (IUE 274-299/2019).
Minas, 2 de agosto de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21926 Ago 15- Ago 28

ISABELINO OSCAR PESCI NAVARRO y ANGELICA MARTINEZ VECINDAY (IUE 432-353/2019).
Minas, 1 de agosto de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21925 Ago 15- Ago 28

SILVIA RAQUEL TRIPODI BORGES o SILVIA RAQUEL TRIPODI (IUE 432-311/2019).
Minas, 17 de julio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21924 Ago 15- Ago 28

CESAR FAUSTINO ABUD HENRY y SARA ESTHER FUENTES BONINO (IUE 432-308/2019).
Minas, 17 de julio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21148 Ago 09- Ago 22

JUAN CARLOS BOUVIER CEDRES (IUE 432-323/2019).
Minas, 17 de julio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20327 Ago 02- Ago 15

JOSE LUIS PATRON GONZALEZ (IUE 432-327/2019).
Minas, 23 de julio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RIOS LACAVA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20326 Ago 02- Ago 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALICIA RENEE BORGES FIERRO (FICHA 284-436/2019).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20719 Ago 06- Ago 19

VICENTE NORBERTO DRAGO (FICHA 284-576/2019).
Maldonado, 16 de julio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20405 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

HAYDEE, GARCIA TEJERA y RUFINO BASILIO, BORDON LARROSA (IUE 285-300/2019).
Maldonado, 6 de junio de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21918 Ago 15- Ago 28

RAMIRO FRANCISCO, UMPIERREZ ARRIONDA (IUE 285-218/2019).
Maldonado, 10 de junio de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 20920 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

RUBEN MARCELINO PIRIZ PEREZ (IUE 286-359/2019).
Maldonado, 7 de junio de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 21769 Ago 14- Ago 27

MARGARITA FRAGA RODRIGUEZ (IUE 286-378/2019).
Maldonado, 25 de junio de 2019.
Esc. Silvia Alvarez, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20917 Ago 07- Ago 20

MARIO BERNARDO PEREIRA ALFARO (IUE 286-400/2019).
Maldonado, 25 de junio de 2019.
Esc. Silvia Alvarez, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20916 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

TEOFILA OMILDA SUAREZ FERREIRA (FICHA 503-270/2019).
San Carlos, 18 de junio de 2019.
Esc. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21159 Ago 12- Ago 23

ELSA JULIETA DIAZ AMORIN (FICHA 503-252/2019).
San Carlos, 10 de junio de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20717 Ago 06- Ago 19

SEGUNDO TURNO

HOMERO DARDO MACHADO MACHADO (FICHA 505-143/2019).
San Carlos, 12 de junio de 2019.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21213 Ago 09- Ago 22

CESAR FERRARO BERNHART ó BERNHARDT (FICHA 505-190/2019).
San Carlos, 12 de junio de 2019.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21194 Ago 09- Ago 22

MARTA MARYBEL RODRIGUEZ MOREIRA (FICHA 505-447/2018).
San Carlos, 27 de noviembre de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21160 Ago 12- Ago 23

HORTENCIA LEMES MEDINA y BASILIA NEREIDA SILVERA LEMES (FICHA 505-213/2019).
San Carlos, 30 de julio de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21158 Ago 12- Ago 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARY NELZA MARTINEZ MARTINEZ (IUE 300-387/2019).
Paysandú, 31 de julio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21713 Ago 14- Ago 27

ALFREDO LORETO ALIANDRE FORTUNATO (IUE 300-356/2018).
Paysandú, 16 de julio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21712 Ago 14- Ago 27

AGUSTIN LUCIANO SILVA BICA (IUE 300-401/2019).
Paysandú, 30 de julio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21558 Ago 13- Ago 26

PABLO GRISTO NOLLA (IUE 300-346/2019).
Paysandú, 22 de julio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21047 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

LANDARIN ELBA GLADYS (IUE 301-370/2019).
Paysandú, 5 de agosto de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21725 Ago 14- Ago 27

HECTOR MARIA PINTOS QUIROGA (IUE 301-272/2017).
Paysandú, 9 de mayo de 2017.

DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21564 Ago 13- Ago 26

JUAN EDGARDO GODOY AZCOITIA (IUE 301-391/2019).
Paysandú, 5 de agosto de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21387 Ago 12- Ago 23

SÉPTIMO TURNO

LUIS RAMIREZ ZENI (IUE 501-410/2019).
Paysandú, 31 de julio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21710 Ago 14- Ago 27

MERCEDES RODRÍGUEZ (IUE 501-805/2017).
Paysandú, 22 de julio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21565 Ago 13- Ago 26

BLANCA ESTER o ESTHER GARMENDIA CHIRIGLIANO (IUE 501-222/2019).
Paysandú, 12 de abril de 2019.
DRA. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21562 Ago 13- Ago 26

NOLBERTO o NORBERTO CASIANO MEDINA OTAZU (IUE 501-378/2019).
Paysandú, 28 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21557 Ago 13- Ago 26

NIRIA TERESA DUTRA IRINITZ (IUE 301-667-2018).
Paysandú, 19 de julio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21556 Ago 13- Ago 26

Medina Méndez, María Dolores (IUE 501-292/2019).
Paysandú, 3 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21187 Ago 09- Ago 22

GRIFFIN JOHNSTON ANSELMO CHALMERS (IUE 501-379/2019).
Paysandú, 22 de julio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21186 Ago 09- Ago 22

RAMOS, GREGORIA (IUE 501-259/2019).
Paysandú, 31 de mayo de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20859 Ago 07- Ago 20

JOSE HECTOR CABRERA ACOSTA, MARIA HAIDEE o HAYDEE ARANDA y ANA MARIA CABRERA ARANDA (IUE 501-446/2019).
Paysandú, 1 de agosto de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20672 Ago 07- Ago 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ESTHER LILA CASCO o CAZCO o CUZCO (IUE 317-599/2019).
Fray Bentos, 1 de agosto de 2019.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21921 Ago 15- Ago 28

GARCIA MARTINEZ, RUBEN DARIO (IUE 317-601/2019).
Fray Bentos, 1 de agosto de 2019.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 21208 Ago 09- Ago 22

CARMEN JUSTA DOGLIOTTI SARMIENTO y JOSE MARIA MAÑANA MARTINEZ (IUE 317-600/2019).
Fray Bentos, 1 de agosto de 2019.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 21207 Ago 09- Ago 22

SCOTTI TORRES, MARIA ELENA (FICHA 317.98/2018).
Fray Bentos, 8 de marzo de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 21039 Ago 08- Ago 21

CARLOS NORBERTO BILLALBA ó BELLALBA (IUE 317-539/2019).
Fray Bentos, 29 de julio de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6631 10/p 20789 Ago 07- Ago 20

OSCAR AMERICO FRAVEGA BERRETA y ANA MARIA PIQUET (IUE 317-603/2019)
Fray Bentos, 1 de agosto de 2019.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 20695 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

FELIX JULIAN SANTANA ROMERO y MARIA DEL CARMEN LARRAMA SEDARRI (IUE 318-353/2018).
Young, 1 de febrero de 2019.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21347 Ago 12- Ago 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALMERINDA DUTRA SUAREZ (FICHA IUE 329-312/2019).
Rivera, 16 de julio de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 20929 Ago 07- Ago 20

MARINA OLIVERA (FICHA IUE 329-299/2019).
Rivera, 16 de julio de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 20507 Ago 05- Ago 16

ROLINA DOS SANTOS LACASSY (FICHA IUE 329-295/2019).
Rivera, 16 de julio de 2019.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20505 Ago 05- Ago 16

CUARTO TURNO

ALCANTARA ARMUA DUARTE, CLARO ARMUA DUARTE y VALENTIN FROS DUARTE (FICHA IUE 330-415/2019).
Rivera, 6 de agosto de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21722 Ago 14- Ago 27

GLADIS o GLADYS NORAH SILVEIRA CORREA (FICHA IUE 330-80/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21103 Ago 08- Ago 21

QUINTO TURNO

EMETERIO CELEDONIO SILVA LEITE (FICHA IUE 462-682/2018).
Rivera, 30 de noviembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21192 Ago 09- Ago 22

LUIS o LUIZ CARLOS GOULART DE MENDONCA o MENDONÇA o LUIS o LUIZ CARLOS GOULARTE o LUIS o LUIZ CARLOS GULART (FICHA IUE 462-654/2018).
Rivera, 16 de julio de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 20508 Ago 05- Ago 16

OROSMAN CORNELIO NOGUEIRA DENIS (FICHA IUE 462-274/2019).
Rivera, 16 de julio de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 20506 Ago 05- Ago 16

SEXTO TURNO

JUANA FLORA CAZAUX GONZALEZ (FICHA IUE 477-281/2019).
Rivera, 16 de julio de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21516 Ago 13- Ago 26

RAUL ALVEZ (FICHA IUE 477-262/2019).
Rivera, 16 de julio de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21514 Ago 13- Ago 26

MAURO DA SILVA OSORIO (FICHA IUE 477-268/2019).
Rivera, 16 de julio de 2019.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21513 Ago 13- Ago 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIRTA ALZUGARAY ARTIGAS ó MIRTA TERESA ALZUGARAY ARTIGAS (IUE 341-49/2019).
Rocha, 22 de julio de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21916 Ago 15- Ago 28

GLORIA ELENA GONZALEZ NIETO (IUE 341-295/2019).
Rocha, 1 de agosto de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21420 Ago 12- Ago 23

LUZ BRENDA ALTEZ LARROSA (IUE 341-50/2018).
Rocha, 21 de febrero de 2018.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 20878 Ago 07- Ago 20

CUARTO TURNO

JUAN MIGUEL CASELLA MEONI y NIVER DAIVER CASELLA PEREZ (IUE 342-283/2019).
Rocha, 17 de julio de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21644 Ago 14- Ago 27

INOCENCIO MACHUCA CENTURION (IUE 342-286/2019).
Rocha, 17 de julio de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21643 Ago 14- Ago 27

QUINTO TURNO

ELADIO TORT GONZALEZ y DEIDAMIA ECHETO PUÑALES (IUE 525-205/2019).
Rocha, 23 de julio de 2019.
Esc. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21645 Ago 14- Ago 27

TEODORA GENOVEVA BRAÑA NUÑEZ (IUE 525-359/2019).
Rocha, 5 de agosto de 2019.
Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21419 Ago 12- Ago 23

FRANCISCO ALBERTO SPONTON PIANI (IUE 525-298/2019).
Rocha, 26 de julio de 2019.
Esc. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21235 Ago 09- Ago 22

PABLA ESPERANZA DE LEON CORBO (IUE 525-275/2019).
Rocha, 26 de junio de 2019.
Esc. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21000 Ago 09- Ago 22

ENRIQUE TOCCALINO CAULO (IUE 525-303/2019).
Rocha, 26 de julio de 2019.
Esc. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 20946 Ago 08- Ago 21

ALFREDO SILVERA SILVERA y LUISA YOLANDA MELO HERNANDEZ (IUE 525-309/2019).
Rocha, 16 de julio de 2019.
Esc. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 20881 Ago 07- Ago 20

ALVARO DANIEL AMILIVIA PERDOMO (IUE 525-342/2019).
Rocha, 29 de julio de 2019.
Esc. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 20804 Ago 08- Ago 21

ELIDA SAN MARTIN LASCANO (IUE 525-169/2019).
Rocha, 6 de mayo de 2019.
Esc. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 20469 Ago 05- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

LUCIANA EDUL PEREYRA o PEREIRA ABREU (IUE 343-254/2019).
Chuy, 5 de agosto de 2019.
Dra. Gessile Dalto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21415 Ago 12- Ago 23

ERACÍ JOSÉ PEREIRA (IUE 343-244/2019).
Chuy, 26 de julio de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 21012 Ago 09- Ago 22

ELBIO JOSE DE LOS SANTOS DE AVILA y BRENDA EMILIA ORTEGA DE AVILA (IUE 343-322/2018).
Chuy, 30 de noviembre de 2018.
Dra. Gessile Dalto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20686 Ago 06- Ago 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MAURO FERREIRA GÓMEZ MEDINA y ELIDA CORTI o CORTE TRINDADE (IUE 352-1038/2014).
Salto, 6 de agosto de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21963 Ago 15- Ago 28

HERMENEGILDO MÉNDEZ de SOUZA LEITES (IUE 352-17/2017).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 26 de julio de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21641 Ago 14- Ago 27

ERNESTO RODRÍGUEZ BARBOZA y MARÍA ELENA LEONI PEREIRA (IUE 352-616/2019).
Salto, 26 de julio de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21339 Ago 12- Ago 23

LIBIO DUTRA SOUTTO (IUE 352-1204/2018).
Salto, 26 de julio de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21253 Ago 09- Ago 22

LISANDRO ALBÍN SÁNCHEZ (IUE 352-648/2019).
Salto, 26 de julio de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20909 Ago 07- Ago 20

MARGARITA BALDASSARI DE LAIRIHOY y MARIA MARGARITA LAIRIHOY (IUE 352-563/2019).
Salto, 28 de junio de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20644 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

NICANORA PEREIRA AGUILAR (IUE 353-544/2019).
Salto, 25 de julio de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21962 Ago 15- Ago 28

NEVER CAYETANO MUÑOZ y RAMÓN AGUIRRE (IUE 353-608/2019).
Salto, 8 de agosto de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21832 Ago 15- Ago 28

YOLANDA GRISELDA CARDOZO BARRIOS (IUE 353-565/2019).
Salto, 25 de julio de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21499 Ago 13- Ago 26

EDUARDO JOSÉ BELLAGAMBA TOLOSA (IUE 353-610/2019).
Salto, 2 de agosto de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21340 Ago 12- Ago 23

GLADYS MABEL CRUJEIRA SOSA (IUE 353-536/2019).
Salto, 30 de julio de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21251 Ago 09- Ago 22

TATEASIA SULEKIN KARAYCHEV (IUE 353-528/2019).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 29 de julio de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21137 Ago 09- Ago 22

LUIS ALFREDO MALVASIO COMETTI (IUE 353-453/2019).
Salto, 29 de julio de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20905 Ago 07- Ago 20

MIGUEL ANGEL MACHIAVELLO LEGNAZZI (IUE 353-576/2019).
Salto, 25 de julio de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20643 Ago 06- Ago 19

TERESITA ROLFO GOMEZ (IUE 353-525/2019).
Salto, 29 de julio de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20642 Ago 06- Ago 19

SÉPTIMO TURNO

ESTHER TECHEIRA CORREA y NIBIA ESTELA PAZ LAPEYRA o LAPEIRA o NIBIA ESTELA LAPEIRA (IUE 509-458/2019).

Salto, 6 de agosto de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21500 Ago 13- Ago 26

ARIEL TABARÉ CARRERA CERECETTO (IUE 509-482/2019).
Salto, 26 de julio de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21250 Ago 09- Ago 22

GREGORIO POROCHIN o PORONCHIN KOSOLAP o KOZOLAP (IUE 509-325/2019).
Salto, 19 de julio de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 20462 Ago 05- Ago 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NIDIA MARGOT PINTOS BUSTOS o BUSTO y HUMBERTO OMAR MAGLIA DE o de VERA (IUE 370-291/2019).
San José, 25 de julio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21746 Ago 14- Ago 27

ELSA MIRTA CIRULLO AGUILAR (IUE 370-297/2019).
San José, 31 de julio de 2019.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica.
01) $ 6631 10/p 21100 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

NELLY RAQUEL NOYA o NELLY RAQUEL NOYA BARRETO o NELLY RAQUEL NOYA DE DÍAZ (IUE 371-359/2019).
San José, 29 de julio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21345 Ago 12- Ago 23

PEDRO AQUILINO BENTANCOR CABRERA (IUE 371-357/2019).
San José, 29 de julio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21099 Ago 08- Ago 21

MARÍA MERCEDES SILVA TORRES (IUE 371-353/2019).
San José, 29 de julio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20749 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

MARTA YOLANDA PUERTO BARCELÓ (IUE 510-271/2019).
San José, 22 de julio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21743 Ago 14- Ago 27

EMA JOSEFINA LABORDE CESTAU (IUE 510-291/2019).
San José, 29 de julio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21344 Ago 12- Ago 23

WARNER CARLOS GONZALEZ (IUE 510-284/2019).
San José, 29 de julio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20971 Ago 08- Ago 21

ELSA MABEL HERNANDEZ MARTINEZ, FABIO MEDINA HERNANDEZ y VICTOR ARIEL MEDINA HERNANDEZ (IUE 510-280/2019).
San José, 29 de julio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20970 Ago 08- Ago 21

MARIA ISABEL BONILLA PEREZ (IUE 510-272/2019).
San José, 24 de julio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 20751 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

CARLOS DE ARMAS EMANUELE (IUE 530-466/2019).
Libertad, 16 de julio de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21745 Ago 14- Ago 27

WALTER MIGUEL PORTILLO DOTTA (IUE 530-350/2019).
Libertad, 19 de julio de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21744 Ago 14- Ago 27

MARÍA ESTHER ALVAREZ MENDEZ (IUE 530-582/2018).
Libertad, 27 de noviembre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20281 Ago 02- Ago 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARIA DE LAS MERCEDES BALSA BASTOS (IUE 382-16/2019).
Dolores, 13 de febrero de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 21529 Ago 14- Ago 27

MARÍA GLADYS RODRIGUEZ PEYROT (IUE 382-186/2019).
Dolores, 23 de julio de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 21029 Ago 08- Ago 21

SEGUNDO TURNO

JOSÉ LUIS GARANCE COCARO (IUE 443-211/2019).
Dolores, 6 de agosto de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21920 Ago 15- Ago 28

ALDO DANIEL KAHRS LOFEE (IUE 443-206/2019).
Dolores, 30 de julio de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 21216 Ago 09- Ago 22

NORMA NORA SILVA CARRO (IUE 443-185/2019).
Dolores, 16 de julio de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 20534 Ago 05- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LAURA AMBROSIA MELAZZI MO (IUE 381-530/2019).
Mercedes, 8 de agosto de 2019.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21923 Ago 15- Ago 28

WASHINGTON NESTOR MARTINEZ URUCHUA; HILDA ESTHER MARTINEZ URUCHUA y ZULMA ISABEL MARTINEZ URUCHUA (IUE 381-193/2019).
Mercedes, 15 de mayo de 2019.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 21922 Ago 15- Ago 28

IRMA IRIS IRIGOYEN LAURENT (IUE 381-513/2019).
Mercedes, 31 de julio de 2019.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21736 Ago 14- Ago 27

ANA ADELA CUNIETTE ó CUÑETTE ó CUNETTE BUGANI y JACINTO ROLANDO MEDIZA LOTITO (FICHA 381-393/2019).
Mercedes, 21 de junio de 2019.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21735 Ago 14- Ago 27

PEDRO IDELFONSO o ILDEFONSO CABO (IUE 381-504/2019).
Mercedes, 31 de julio de 2019.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21571 Ago 13- Ago 26

LEONEL ARROYO TABAREZ (IUE 381-520/2019).
Mercedes, 29 de julio de 2019.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21217 Ago 09- Ago 22

WASHINGTON EDUARDO CARRANCIO BOURILHÓN (IUE 381-521/2018).
Mercedes, 29 de julio de 2019.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20871 Ago 07- Ago 20

YOLANDA MARIA SUAREZ CLAVIJO (FICHA 431/584/2019).
Mercedes, 30 de julio de 2019.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20537 Ago 05- Ago 16

TERCER TURNO

DANIELA GLADYS SCHWEGLER FILOSI (IUE 431-1089/2018).
Mercedes, 13 de diciembre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21570 Ago 13- Ago 26

ANIBAL MEDARDO ESPINOSA OLIVARES (IUE 431-481/2019).
Mercedes, 1 de agosto de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21349 Ago 12- Ago 23

RAMÓN ELISEO ABREO TRELLES y ZULMA ESTHER ESPINOSA OLIVARES (IUE 431-582/2019).
Mercedes, 2 de agosto de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21218 Ago 09- Ago 22

JUAN ANGEL MESA MESA y PEDRO ALBERTO MESA MESA (IUE 431-538/2019).
Mercedes, 22 de julio de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 20843 Ago 08- Ago 21

NELLY JUSTINA BETOLAZA MARTÍNEZ (FICHA 431-250/2019).
Mercedes, 26 de julio de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20392 Ago 02- Ago 15

PEDRO MARCOS BENTANCOURT BORDOLI (FICHA 431-440/2019).
Mercedes, 20 de junio de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20391 Ago 02- Ago 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANTOS MARTIN AQUINO ROSA (IUE 469-136/2019).
Tacuarembó, 21 de junio de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20390 Ago 02- Ago 15

SEGUNDO TURNO

HUGO MODESTO DIAZ CARDOZO (IUE 396-372/2019).
Tacuarembó, 29 de julio de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20400 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

NELSON ARIEL MEDEROS COITINHO (IUE 397-418/2019).
Tacuarembó, 23 de julio de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21726 Ago 14- Ago 27

OLGA DIAS PALERMO (IUE 397-477/2019).
Tacuarembó, 30 de julio de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21400 Ago 12- Ago 23

MARÍA OLGA CABRERA LEAL (IUE 397-386/2019).
Tacuarembó, 28 de junio de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20389 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

HEBER MARINO ACUÑA (IUE 469-316/2019).
Tacuarembó, 28 de junio de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 21043 Ago 08- Ago 21

BLANCA MATTOS ANGIO (IUE 469-207/2019).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 21042 Ago 08- Ago 21

ELENA REYLES HERNANDEZ (IUE 469-226/2019).
Tacuarembó, 22 de julio de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 20688 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

JUAN LUIS KONSTANTINOVICH DOMINGUEZ (IUE 618-49/2019).
Paso de los Toros, 30 de abril de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21408 Ago 12- Ago 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISRAEL PEREIRA SANTANA (FICHA 412-284/2019).
Treinta y Tres, 13 de junio de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21579 Ago 13- Ago 26

EDA IMAZUL SARAVIA BATALLA (FICHA 412-326/2019).
Treinta y Tres, 28 de junio de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21046 Ago 08- Ago 21

MARGOTH o MARGOT BARRETO SILVERA (FICHA 412-325/2019).
Treinta y Tres, 28 de junio de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 20577 Ago 05- Ago 16

TERCER TURNO

LILIANS NOEMI AVALO PORTO (FICHA 449-385/2019).
Treinta y Tres, 1 de agosto de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21753 Ago 14- Ago 27

FRANCISCO CEFERINO RODRIGUEZ LLANO (FICHA 449-318/2019).
Treinta y Tres, 29 de julio de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21752 Ago 14- Ago 27

MARIA JOAQUIN QUINTELA CONDE y AMALIA FERNANDEZ FRANCO (FICHA 449-523/2018).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 1 de agosto de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 21401 Ago 12- Ago 23

AGUSTIN IFRAIR GAMARRA SORRIBAS (FICHA 449-360/2018).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21045 Ago 08- Ago 21

RENEE RAMONA ROSALES GADEA (FICHA 449-295/2019).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 20579 Ago 05- Ago 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO JUAN PELAYO (FICHA 284-446/2019).
Maldonado, 16 de julio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21603 Ago 13- Ago 26

CLELIA BEATRIZ VIGNATI (FICHA 284-380/2019).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20923 Ago 07- Ago 20

CESAR TEODORO TERTZAKIAN KARAGOZLU (FICHA 284-179/2019).
Maldonado, 28 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20922 Ago 07- Ago 20

BLANCA ANGÉLICA TALAVERA (FICHA 284-521/2019).
Maldonado, 28 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20918 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

ENRIQUE EDUARDO, CANTO (IUE 285-172/2019).
Maldonado, 16 de mayo de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21774 Ago 14- Ago 27

EDUARDO LEOPOLDO, ZAMORANO (IUE 285-323/2019).
Maldonado, 10 de junio de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 21602 Ago 13- Ago 26

AMALIA TERESA, ALESSANDRI ó ALESSANDRI VASSALLO (IUE 285-328/2019).
Maldonado, 11 de junio de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21026 Ago 08- Ago 21

EDUARDO ARIEL, GAMARNIK (IUE 285-338/2019).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 20924 Ago 07- Ago 20

NÉLIDA, SOUTO (IUE 285-356/2019).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 20919 Ago 07- Ago 20

MARÍA VIRGINIA, VASCONCELLOS (IUE 285-395/2019).
Maldonado, 20 de junio de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20418 Ago 02- Ago 15

OCTAVO TURNO

CARMEN ANNA COSTA CUADRADO (IUE 286-295/2019).
Maldonado, 14 de junio de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 20915 Ago 07- Ago 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBERICO ARAUJO GONZALEZ (IUE 341-225/2019).
Rocha, 21 de junio de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 20582 Ago 05- Ago 16



TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

WALTER TRINIDAD VAZQUEZ (IUE 617-53/2019).
Paso de los Toros, 5 de junio de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20387 Ago 02- Ago 15

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "CESPEDES CERQUEIRO RAQUEL HERENCIA YACENTE" IUE 2-51357/2017, se hace saber que por auto 1470/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de RAQUEL MIRELLA, CESPEDES CERQUEIRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 29 de noviembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16934 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Ago 22

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, ORFILIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-19782/2019, se hace saber que por auto 1610/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ORFILIA RAMÍREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 31 de mayo de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 30/p 20053 Jul 31- Set 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "NIEVES POZZI, JUAN SUCESION" IUE 2-5740/2019, se intima al Sr/a. ALEJANDRO NIEVES GONZALEZ y RADAMÉS NIEVES GONZALEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de JUAN NELSON NIEVES POZZI en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 16 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21144 Ago 09- Ago 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "FERREYRA SANTOS, DIANA SUCESION" IUE 2-20983/2017, se cita, llama y emplaza al Sr/a REINA DA COSTA NIEVES, FLORISELBA O FLORISELLA SAN MARTÍN DE ALONSO, MARGARITA BLANCA ETCHART FOSALBA, SILVIA CABEZAS GOMILA, MÓNICA CABEZAS GOMILA y OLGA GOMILA LUSANETA DE CABEZAS; a deducir sus derechos en la presente sucesión y a tomar vista del inventario practicado en la misma a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 16 de julio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20442 Ago 02- Ago 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "ABAL FERNANDEZ , DOMINGO Y OTRO SUCESION" IUE 2-6340/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a NORMA BEATRIZ ABAL DIAZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante DOMINGO ALEJANDRO ABAL FERNANDEZ Y NORMA TERESA DIAZ ALONSO, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 01 de agosto de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 21287 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "DELGADO DELGADO, CELIA SUCESION" IUE 2-30351/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a TOMAS BENITO COPES DELGADO a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 01 de agosto de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 20382 Ago 02- Ago 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "CUADRADO FERNANDEZ,JOSE Y OTROS SUCESION" IUE 2-22766/2014, se cita, llama y emplaza al Sr/a a los herederos de Madelón Rodríguez Canedo a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ANGELA CUSTODIA VERA DE CUADRADO, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 06 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) (Sin Costo) 10/p 20832 Ago 07- Ago 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "BELLUCCI FUENTES, ETELVINA HERENCIA YACENTE" IUE 2-44113/2018, se hace saber que por auto 5131/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ETELVINA BELLUCCI FUENTES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 09 de noviembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16933 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Ago 22

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "BOURDIEL ROCA, JUAN Y OTRO SUCESION" IUE 2-36526/2016, se cita, llama y emplaza al Sr/a CARLOS DIONISIO BOURDIEL GONZALEZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante JUAN CARLOS BOURDIEL ROCA Y BLANCA LOLA GONZALEZ PINOTS, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 21 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 21438 Ago 12- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "BUCZEK KRYSIAK, MARIO HERENCIA YACENTE" IUE 2-28378/2019, se hace saber que por auto 2440/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIO BUCZEK KRYSIAK, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 08 de agosto de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 30/p 21183 Ago 09- Set 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ VIERA, ORIBE SUCESION" IUE 2-2228/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a DESCENDIENTES DE PABLO FELIPE RODRIGUEZ LARROSA a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 06 de mayo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 20238 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia 27º Turno, dictada en autos caratualdos "DIAZ CLIFFE, FRANCISCO - SUCESIÓN", IUE 2-25221/2018, se dispuso a emplazar por edictos a JOSE PEDRO DIAZ CAMBON a estar derecho en estos autos en el término de 90 días si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento designarle curador de bienes (art. 1071 del Código Civil).
Montevideo, dos de octubre de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20657 Ago 07- Ago 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. . Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones SEGUNDO TURNO dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION DE: Federico DA CUNHA MEDEROS O MEDEIRO -SUCESION- (I.U.E. Nº 168-230216/1995, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS FEDERICO RIBAS DA CUNHA, A LUIS EDUARDO RIBAS DA CUNHA Y A GUSTAVO RIBAS DA CUNHA para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante, en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes.- Canelones a los tres días del mes de julio de dos mil diecinueve. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 20307 Ago 02- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PRATES JERONIMO. SUCESION. IUE. 208-645/2018", se emplaza a los herederos ARISTIDES, MIRTA, AMILTON, EDUAR Y WILTON PRATES O PRATTES CLAVIJO a que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia del causante JERONIMO O GERONIMO PRATES O PRATTES RODRÍGUEZ, para que se presenten en estos autos dentro del plazo de 90 días. Melo, 28 de junio de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 20700 Ago 06- Ago 19

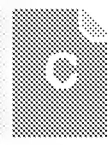
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "DIEGO AMILCAR MAGNONE SILVA". "SUCESIONES", I.U.E.: 477-187/2013, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Mirtha Gladys Magnone Duarte a estar a derecho en las sucesiones de Nepomuceno Magnone Fagundez y Diego Amilcar Magnone Silva, bajo apercibimiento. 16 de Julio de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 20930 Ago 07- Ago 20

Convocatorias



CONVOCATORIA

LA COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO (C.O.E.T.C.) CONVOCA A SUS SOCIOS HABILITADOS A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 30 DE AGOSTO 2019 EN EL CINE MATURANA (AGRACIADA 3178), TENIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 23.59, EN CASO DE NO ALCANZARSE EL QUÓRUM REQUERIDO SE REALIZARA UN SEGUNDO LLAMADO A LA HORA 00.59 DEL 31 DE AGOSTO DE 2019.

- ORDEN DEL DÍA -

1) PONER EN CONOCIMIENTO A LA MASA SOCIAL DE COETC LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA Y CONSULTORÍA EXTERNA, OPORTUNAMENTE DISPUESTA POR ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE 26/1/18 QUE FUERA REALIZADA POR LA FIRMA DELOITTE.
2) EXPUESTOS LOS RESULTADOS EMERGENTES, CONSIDERAR LA APROBACIÓN Y COMETER AL CONSEJO DIRECTIVO COMO ÓRGANO ESTATUTARIO COMPETENTE EL ANÁLISIS DE PROCEDIMIENTO Y LAS POSTERIORES ACCIONES SI CORRESPONDIERAN.
3) TRES ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

Primera Publicación

03) $ 3486 3/p 21996 Ago 15- Ago 19

THE BRITISH SCHOOLS OLD BOYS & OLD GIRLS CLUB
Since 1914

Convoca a sus asociados a concurrir a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día lunes 26 de agosto de 2019, 1er. llamado 19.00 hs, 2do. y último llamado 19:30 hs. en la Sede Social de la calle Máximo Tajes 6399.
Orden del día:
a) Consideración de la memoria y balance de la Comisión Directiva correspondiente al año fiscal finalizado el 31 de marzo de 2019.
b) Consideración del informe de la Comisión Fiscal.
c) Elección de Presidente y de seis miembros para integrar la Comisión Directiva.
d) Elección de miembros y suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
e) Varios.
COMISIÓN DIRECTIVA.

Primera Publicación

03) $ 1992 2/p 21992 Ago 15- Ago 16

CORAL TREBOL S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

A celebrarse el 29 de agosto del 2019 en Soca 1376 a las 14:00 para considerar el siguiente orden del día:
1. Aprobación de balance correspondiente al ejercicio 2018.
2. Designación de accionista para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Primera Publicación

03) $ 1494 3/p 21989 Ago 15- Ago 19

Coopaudem
(Cooperativa de Trabajo de Socios de Audem)

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios
Fecha: Lunes 02/09/2019
Lugar: Maldonado 983
1º Convocatoria: 18 hs.
2º Convocatoria: 19 hs.
Orden del día:
1. Informe de Comisión Fiscal.
2. Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/03/2018-28/02/2019.
3. Estados Financieros Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/03/2018-28/02/2019.
4. Distribución de resultados.
5. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

Primera Publicación

03) $ 1992 3/p 21940 Ago 15- Ago 19

FIDUCIARIA IMPERIALE RAMBLA SRL.

Convoca a Asamblea de Fideicomitentes del Fideicomiso Imperiale Rambla para el día 26 de agosto de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Rambla República de Perú 1479 (Sala Juana) de la ciudad de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente orden del dia:
1. Eventual sustitución de la Fiduciaria.
2. Modificación de las cláusulas contractuales relativas a la retribución de la Fiduciaria.

Única Publicación

03) $ 664 1/p 21907 Ago 15- Ago 15

IGORPLAST S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local social de la calle 20 de Febrero 2385, Montevideo, el día 30 de agosto de 2019 a las 9:30 hs en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día:
1. Aprobación de lo actuado hasta el momento por los directores.
2. Consideración del balance general, estado de resultados, memoria y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 28 de Febrero de 2019.

03) $ 2490 3/p 21801 Ago 14- Ago 16



CORTE ELECTORAL
CONVOCATORIA AL ÓRGANO DELIBERATIVO NACIONAL DEL PARTIDO DIGITAL

La Corte Electoral comunica que el Directorio Provisorio del Partido Digital ha resuelto convocar al Órgano Deliberativo Nacional con carácter de órgano elector, para el día 17 de agosto a las 17:00hs en el Salón Azul del Club Banco Hipotecario, sito en Colonia 2189 esquina Beisso, en el departamento de Montevideo, a efectos de cumplir con la nominación del candidato único de dicho partido a la Vicepresidencia de la República. No se podrá proceder a la referida nominación si la asistencia no alcanza la mayoría absoluta de sus integrantes. En tal caso, la Convención quedará automáticamente convocada para reunirse al séptimo día inmediato siguiente.
Montevideo, 12 de agosto de 2019.
JOSÉ AROCENA, Presidente; FELIPE SCHIPANI, Secretario Letrado.

Única Publicación

03) (Sin Costo) 1/p 21700 Ago 15- Ago 15



CORTE ELECTORAL
CONVOCATORIA AL ÓRGANO DELIBERATIVO NACIONAL DEL PARTIDO DE LOS TRABAJADORES

La Corte Electoral comunica que el Comité Nacional del Partido de los Trabajadores ha resuelto convocar al Órgano Deliberativo Nacional con carácter de órgano elector, para el día 18 de agosto a las 11:00 horas, en el Salón Azul del Club Banco Hipotecario, sito en Colonia 2189 esquina Beisso, en el departamento de Montevideo, a efectos de cumplir con la nominación del candidato único de dicho partido a la Vicepresidencia de la República. No se podrá proceder a la referida nominación si la asistencia no alcanza la mayoría absoluta de sus integrantes. En tal caso, la Convención quedará automáticamente convocada para reunirse al séptimo día inmediato siguiente.
Montevideo, 12 de agosto de 2019.
JOSÉ AROCENA, Presidente; FELIPE SCHIPANI, Secretario Letrado.

Única Publicación

03) (Sin Costo) 1/p 21698 Ago 15- Ago 15



CORTE ELECTORAL
CONVOCATORIA AL ÓRGANO DELIBERATIVO NACIONAL DEL PARTIDO CABILDO ABIERTO

La Corte Electoral comunica que la Junta Nacional Provisoria del Partido Cabildo Abierto ha resuelto convocar al Órgano Deliberativo Nacional con carácter de órgano elector, para el día 17 de agosto de 2019, a las 9:00 hora, Club Welcome, sito en la calle Dr. Emilio Frugoni 934, en el departamento de Montevideo, a efectos de cumplir con la nominación del candidato único de dicho partido a la Vicepresidencia de la República. No se podrá proceder a la referida nominación si la asistencia no alcanza la mayoría absoluta de sus integrantes. En tal caso, la Convención quedará automáticamente convocada para reunirse al séptimo día inmediato siguiente.
Montevideo, 13 de agosto de 2019.
JOSÉ AROCENA, Presidente; FELIPE SCHIAPINI, Secretario Letrado.

Única Publicación

03) (Sin Costo) 1/p 21697 Ago 15- Ago 15



CORTE ELECTORAL CONVOCATORIA AL ÓRGANO DELIBERATIVO NACIONAL DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO

La Corte Electoral comunica que el Secretariado Ejecutivo del Partido Frente Amplio ha resuelto convocar al Órgano Deliberativo Nacional con carácter de órgano elector, para el día 17 de agosto de 2019, a las 15:00 hora, Platense Patín Club sito en la calle Juan Paullier 1757, en el departamento de Montevideo, a efectos de cumplir con la nominación del candidato único de dicho partido a la Vicepresidencia de la República. No se podrá proceder a la referida nominación si la asistencia no alcanza la mayoría absoluta de sus integrantes. En tal caso, la Convención quedará automáticamente convocada para reunirse al séptimo día inmediato siguiente.
Montevideo, 12 de agosto de 2019.
JOSÉ AROCENA, Presidente; FELIPE SCHIPANI, Secretario Letrado.
Única Publicación
03) (Sin Costo) 1/p 21696 Ago 15- Ago 15



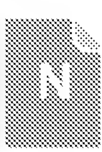
CORTE ELECTORAL CONVOCATORIA AL ÓRGANO DELIBERATIVO NACIONAL DEL PARTIDO VERDE ANIMALISTA

La Corte Electoral comunica que la Comité Ejecutivo Provisorio del Partido Verde Animalista ha resuelto convocar al Órgano Deliberativo Nacional con carácter de órgano elector, para el día 18 de agosto de 2019 a las 11:00 horas en el local sito en la calle Daniel Muñoz esquina Juan Paullier (Platense Patín Club), en el departamento de Montevideo, a efectos de cumplir con la nominación del candidato único de dicho partido a la Vicepresidencia de la República. No se podrá proceder a la referida nominación si la asistencia no alcanza la mayoría absoluta de sus integrantes. En tal caso, la Convención quedará automáticamente convocada para reunirse al séptimo día inmediato siguiente.
Montevideo, 12 de agosto de 2019.
JOSÉ AROCENA, Presidente; FELIPE SCHIPANI, Secretario Letrado.
Única Publicación
03) (Sin Costo) 1/p 21693 Ago 15- Ago 15

COOPERATIVA HORIZONTE ASAMBLEA ORDINARIA

Fecha 26/08/2019
1ª Convocatoria 18:30 2ª Convocatoria 19:30
Lugar: Sede social
Orden del día:
1) Elección de Presidente y Secretaria de la Asamblea. 2) Aprobación de Memoria, Balance de Situación de Resultado del ejercicio cerrado al 30/11/2018. 3) Idem de los informes presentado por el Consejo Directivo y Comisión Fiscal. Así mismo aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo para el periodo 1/12/2017-30/11/2018. 4)Propuesta negativa de distribución de Excedentes para el Ejercicio. 5) Comunicar fallecimiento de la Secretaria Isabel Bastos y designar nuevo representante. 6) Designar 2 miembros de la Asamblea para firmar el Acta.
03) $ 2490 3/p 21530 Ago 14- Ago 16

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a titulares y/o interesados de Parcelas Pedestales que se mencionan del Cementerio de la ciudad de SANTA LUCÍA, bajo apercibimiento de caducidad de derechos, por no regularizar y tener deuda de Tasa Protección Cementerios por más de tres (3) años.-
Los interesados deberán presentarse en un plazo de 30 días (contados a partir de la primera publicación) en Departamento Necrópolis Santa Lucía.-
Arts. 12 d) y 150 Ordenanza Necrópolis 95/15.-
SECTOR A
Grupo A: Nº 13: Juana Gonzatto de Camarotte.-
Grupo B: Nº 5: Angel Ruben Lamela Heuguerot y Otra
SECTOR E
Grupo D: Nº 3: Juan Francisco Alonzo.-
Nº 10: Félix González.-
Grupo E: Nº 20: Victorio García.-
Grupo M: Nº 15: Clara Cuenca Martínez y Otros.-
Nº 22: Julio César Cedrés Chamorro y Otros.-
SECTOR F
Grupo W: Nº 70: Peraza.-
Grupo X: Nº 13: Matilde López.-
2019-81-1180-00078
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
Directora Necrópolis.
Primera Publicación
04) (Cta. Cte.) 3/p 21847 Ago 15- Ago 19

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDUARDO ALBERTO CABRERA CAYRUS y LILIAN FABIANA TORRES DE LEON (IUE 2-20513/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 20986 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

RODOLFO PEREZ GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN BARCIA PENA (IUE 2-18633/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
05) $ 11288 10/p 21551 Ago 14- Ago 27

QUINTO TURNO

MARIANA ANGELINA PEREZ GANDARA y ADRIAN GERMANO CURBELO (IUE 2-36961/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 20473 Ago 05- Ago 16

SEXTO TURNO

SABRINA FERRARI MENDOZA y VICENTE JAVIER MONZO ROTGLA (IUE 2-5950/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
05) $ 11288 10/p 21411 Ago 12- Ago 23

ALVARO FERNANDO TUBORAS PAREJA y VERÓNICA MARTINEZ LOPEZ (IUE 2-21889/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT, Administrativo III.
05) $ 10569 10/p 20899 Ago 07- Ago 20

NOVENO TURNO

CARLOS LORENZO ROMAY BUERO y CLARK J BREWER (IUE 2-19483/2019)
Montevideo, 21 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 20969 Ago 08- Ago 21

DÉCIMO TURNO

MONICA JANET LARROSA y PABLO DANIEL OREIRO CORDOBES (IUE 2-30387/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 21978 Ago 15- Ago 28

JOSEFINA MANZANO SMALL y GABRIEL LAFFITTE CHIESA (IUE 2-27243/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 20444 Ago 02- Ago 15

DECIMOPRIMER TURNO

HÉCTOR ARIEL GONZÁLEZ REYES y NORA LILYANI BENTANCORT GONZÁLEZ (IUE 2-33844/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 21277 Ago 09- Ago 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDGARDO RODOLFO FISCHER PELISCH y ERIKA SCHMITHALS SCHARNWEBER (IUE 2-30365/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 20439 Ago 02- Ago 15

DECIMOTERCER TURNO

JORGE PEDRO CUBILLA BER y DANIELA ROSA GALLI PÉREZ (IUE 2-28827/2019)
Montevideo, 05 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 21967 Ago 15- Ago 28

DANIEL NÚÑEZ FERREIRA y AURORA BEATRIZ FAGÚNDEZ ANTÚNEZ (IUE 2-27710/2019)
Montevideo, 26 de julio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
05) $ 11288 10/p 21016 Ago 08- Ago 21

JULIO OSVALDO ORIGONI CUADRADO y ADRIANA SILVIA PUERTO ALCOBA (IUE 2-8934/2019)
Montevideo, 26 de abril de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 20994 Ago 08- Ago 21

DECIMOQUINTO TURNO

JORGE DIENA MEKYSKA y SILVIA MAGDALENA GIL BOGISICH (IUE 2-26817/2019)
Montevideo, 05 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 20425 Ago 02- Ago 15

DECIMOSEXTO TURNO

MARÍA XIMENA MIRAMONTES PONCE y JORGE ANTONIO OLIVERA (IUE 2-31564/2019)
Montevideo, 31 de julio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
05) $ 11288 10/p 21720 Ago 14- Ago 27

RAQUEL RUDASEVSKAS y JORGE HUERIN (IUE 2-37391/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
05) $ 11288 10/p 21577 Ago 13- Ago 26

DECIMOCTAVO TURNO

ALEXANDRA HELENA SUJANOV GORDON y JOSÉ GABRIEL BOGGIA DE IZAGUIRRE (IUE 2-33899/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
05) $ 11288 10/p 21278 Ago 09- Ago 22

DECIMONOVENO TURNO

MARIA PAULA PONTET VIAZZI y NICOLAS GREGORIO ANDRE ZORRILLA DE SAN MARTIN (IUE 2-24699/2019)
Montevideo, 29 de julio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
05) $ 11288 10/p 21139 Ago 09- Ago 22

VIGÉSIMO TURNO

VERONICA CABRERA ALONSO y CLAUDIO LAMAS BENGOCHEA (FICHA 2-37634/2017).
Montevideo, 9 de octubre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 21081 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO JOSE HERNANDEZ y ROSANA BONOMI SAES (IUE 2-7260/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 20404 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARCELA ANALIA ELIZALDE CABRAL y JUAN ANTONIO PITA AKRABIAN (IUE 2-10663/2019)
Montevideo, 31 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
05) $ 11288 10/p 21618 Ago 13- Ago 26

SUSANA LONGINOTTO COCCO y ALFREDO CETRULO PODESTA (IUE 2-44367/2018).
Montevideo, 20 de noviembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 20225 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

MATEO RIOS VALDEZ y ANDREA CECILIA BANCHERO DUMESTRE (IUE 2-30059/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 21125 Ago 09- Ago 22

MARIA JIMENA ROBAINA GONZALEZ y MAURO ACOSTA CABILLON (IUE 2-30183/2019)
Montevideo, 29 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 20651 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MAGDALENA ESTELA FILGUEIRA EMERIC y MANUEL GERONIMO GAYOSO JAUREGUI (IUE 2-27023/2019)
Montevideo, 26 de julio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 20247 Ago 02- Ago 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEONARDO DE LOS SANTOS RIBEIRO y CARLA RAQUEL CAYETANO (IUE 156-993/2018).
Artigas, 21 de febrero de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 20463 Ago 05- Ago 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

JUAN FABIAN ELENA PARODI y PAOLA SABRINA SOSA ANDRIOTTI (IUE 526-503/2018).
Atlántida, 24 de octubre de 2018.
Dra. Mariannina Alvarez, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 21589 Ago 13- Ago 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGEL VANOLI LOPEZ y MAGDALENA GAMARRA PRADO (IUE 207-285/2019).
Melo, 3 de junio de 2019.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
05) $ 11288 10/p 20704 Ago 06- Ago 19

QUINTO TURNO

HEBER JULIO GODIÑO o HEBERT JULIO GODIÑO y SELVA PIERINA MARTINEZ SILVERA (IUE 468-557/2018).
Melo, 29 de julio de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 11288 10/p 20701 Ago 06- Ago 19

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANDREA VIRGINIA PARODI THEXEIRA y GERARDO RIMOLDI (IUE 300-251/2019).
Paysandú, 28 de junio de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 21724 Ago 14- Ago 27

TERCER TURNO

DONALD JORGE CHALKLING GONZALEZ y MARIA CRISTINA ALVAREZ CETRULO (IUE 301-270/2019).
Paysandú, 17 de julio de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 21711 Ago 14- Ago 27

SÉPTIMO TURNO

CARLOS ARAUJO y MARIA LOURDES GUARAGLIA (IUE 501-237/2019).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 28 de junio de 2019.
DRA. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
Última Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 20329 Ago 02- Ago 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUAN ANTÓNIO FONTES SUÁREZ y SONIA GLADYS NETO (IUE 330-605/2017).
Rivera, 22 de diciembre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 20888 Ago 07- Ago 20

QUINTO TURNO

MILTON GONÇALVES TORAL y MARIA LAURA CROSA CERRUDO (FICHA IUE 462-260/2019).
Rivera, 22 de mayo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 21191 Ago 09- Ago 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

VERONICA MENDEZ DE LEON y RUBEN MARCELO SAN MARTIN (IUE 342-431/2017).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 29 de julio de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 21014 Ago 09- Ago 22

QUINTO TURNO

MIRIAM DAYSI PINI SOSA y DANILO DARVIS CACERES MACHADO (IUE 525-289/2019).
Rocha, 22 de julio de 2019.
Esc. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 20580 Ago 05- Ago 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL GONZALEZ DE MATTOS y MARIA CRISTINA DOMINGUEZ LOPEZ (IUE 396-321/2019).
Tacuarembó, 30 de julio de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
05) $ 11288 10/p 21044 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

LUIS ARTIGAS RIVAS PIGUILLEM y MYRIAM TERESA ALVES SILVA (IUE 617-211/2018).
Paso de los Toros, 17 de julio de 2019.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
05) $ 11288 10/p 20714 Ago 07- Ago 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

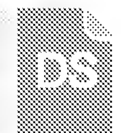
SEGUNDO TURNO

HIBER ALEJANDRO PEREIRA y LORENA BEATRIZ CASTILLO BROGLIATI (FICHA 412-266/2019).
Treinta y Tres, 4 de junio de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 20581 Ago 05- Ago 16

TERCER TURNO

MANUEL TRINIDAD QUINTELA PEÑA y CLEONICE MACHADO PICAZ (FICHA 412-377/2019).
Treinta y Tres, 2 de agosto de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 21751 Ago 14- Ago 27

Disoluciones de Sociedades Comerciales



ABBAYE S.A.
(Disolución y Liquidación)

Asamblea 01/06/2017
Inscripción Reg. Com. Nº 8452 del 21/06/2019
Cancelación Art. 19 Ley 19.288.
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 21915 Ago 15- Ago 15

RELTIM S.A.

Cancelación Art 19 Ley 19.288
Asamblea: 25/05/2018
Registro: 12/03/2019, Nº 2766.
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 21914 Ago 15- Ago 15

PRAVENTURE S.A.
(Disolución y Liquidación)

Asamblea 31/05/2018
Inscripción Reg. Com. Nº 3574 del 12/03/2019
Cancelación Art. 19 Ley 19.288.
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 21912 Ago 15- Ago 15

CH2M HILL URUGUAY SRL
(Disolución y Liquidación)

CANCELACION ART. 19 LEY 19.288
Resolución de Socios: 12/01/2015 (protocolización 1º/04/2015)
Inscripción Reg. Com. Nº 4.289 del 18/03/2019.
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 21910 Ago 15- Ago 15

SEMPACROM S.A.
(Disolución y Liquidación)

Asamblea 11/09/2018
Inscripción Reg. Com. Nº 3080 del 12/03/2019
Cancelación Art. 19 Ley 19.288.
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 21906 Ago 15- Ago 15

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MANSILLA NUÑEZ, SANDRA C/ MARTIRENA PIRIZ, LUIS DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-41948/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LUIS ADOLFO MARTIRENA PIRIZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 13 de agosto de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 21754 Ago 14- Ago 27

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "GAUNA DIAZ JUAN C/ ALI ALICIA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-36477/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Alicia Norma Ali bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 02 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 20514 Ago 05- Ago 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "CASARABILLA DOS REIS, JUAN C/ SEQUEIRA, STELLA. DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-30487/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. STELLA MARIS SEQUEIRA MARTINEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 05 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
07) (Sin Costo) 10/p 20680 Ago 06- Ago 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA ALVEZ SANDRA C/ GONZALEZ JORGE BLAS DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-39948/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JORGE BLAS GONZALEZ OLIVERA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 09 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
07) (Sin Costo) 10/p 21396 Ago 12- Ago 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "CUFRE BARRIOS NORMA C/ VICSAI TIBOR DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-15576/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. TIBOR SANDOR VICSAI bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 06 de agosto de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
07) (Sin Costo) 10/p 20850 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "CARDOZO, FABIANA C/ MARZADRI, ANGEL — DIVORCIO POR CASUAL", IUE: 2-48157/2018, SE DA TRASLADO Y SE EMPLAZA AL SR. ANGEL GABRIEL MARZADRI por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Montevideo, trece de Noviembre de 2018.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 20128 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ MOREIRA, JACQUELINE C/ GONZALEZ RODRIGUEZ, JOSE -DIVORCIO POR CAUSAL-", IUE 2-39866/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JOSÉ PEDRO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 14 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 21895 Ago 15- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "LIMA GONZALEZ, NANCY C/ DE LOS SANTOS, ALEJANDRO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-30996/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALEJANDRO DE LOS SANTOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 01 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 20384 Ago 02- Ago 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno

de Bella Unión, en autos caratulados: "MORAES HUGO DANIEL C/ PEREIRA GLADYS RAQUEL - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" IUE: 157-90/2019, se emplaza a GLADYS RAQUEL PEREIRA a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del termino de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión del dia veintidós de mayo de dos mil Dieciocho. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

07) $ 3619 10/p 22004 Ago 15- Ago 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "LACUESTA MARY JACQUELINE C/ ALVAREZ MELGAR CARLOS FABIAN. DIVORCIO. IUE 468-414/2019", se emplaza a CARLOS FABIAN ALVAREZ MELGAR, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA. Melo, 29 de julio de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 21105 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Primer Turno, en autos Caratulados: "GOMEZ ARAUJO, MARIA VIRGINIA C/ BRITOS MARTINEZ, MARCOS RAMON/ DIVORCIO SOLA VOLUNTAD/ IUE 615-99/2019, se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda por divorcio, emplazándose a MARCOS RAMON BRITOS MARTINEZ, por el término de 90 días a que Comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas Actuaciones.-

Se deja Constancia que es Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio -EXONERACIÓN LEY 18.078.-

Rio Branco, 29 de julio de 2019.- Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 21006 Ago 08- Ago 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "ERRAMUSPE AÑASCO, MARIA ROSA C/ RAMOS, BONIFACIO.- DIVORCIO" Fa. 284-1113/2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a BONIFACIO RAMOS a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.

Maldonado, 16 de Julio de 2019 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

07) $ 3619 10/p 21797 Ago 14- Ago 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "DE FREITAS DA COSTA ALEXANDRE C/ MENDES DA SILVA SANDRA MARA. DIVORCIO POR CAUSAL", FICHA IUE: 330-329/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Sandra Mara Mendes da Silva, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 31 de Julio de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

07) $ 3619 10/p 21723 Ago 14- Ago 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DIAZ JORGE WILLIAMS C/ CASTRO ELIZABETH ROSMARY. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE Nº 448-105/2019, se hace saber que por decreto Nº 1891/2019 de fecha 24 de Junio de 2019 y lo dispuesto por auto Nº 947/2019 de fecha 5 de Abril de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ELIZABETH ROSMARY CASTRO, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.

Chuy, 28 de Junio de 2019.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.

07) $ 3619 10/p 20882 Ago 07- Ago 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Septimo Turno de Salto, en autos caratulados: "MARTINEZ José Luis C/ TORRENS Silvia Janett - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD." IUE: 509-979/2018, hace saber que por providencia Nº 4056/2019 de fecha 18 de Junio de 2019, se dispuso emplazar a la Sra. SILVIA TORRENS, para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) días. El presente trámite es patrocinado por DEFENSORIA PUBLICA, al amparo de la LEY nro. 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el veintiocho de junio de dos mil diecinueve. Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 20282 Ago 02- Ago 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

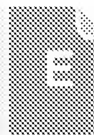
EDICTO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de Primer Turno, en los autos caratulados: "NERY VARGAS ROSAS C/ MARIA DEL MAR SANTOS. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 617-177/2019, dispuso emplazar a la señora María Del Mar Santos, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. El presente trámite es patrocinado por Defensoría Publica. Paso delos Toros, treinta de julio de dos mil diecinueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 21964 Ago 15- Ago 28

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima a los promitente compradora Sra. Alba Haydee Barboza y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 2.334,75 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 102 block A-1, Programa 294, CH A65, padrón 17263/A-01/102 de Las Piedras, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2019-52-1-06828.

Última Publicación

08) $ 7200 10/p 20095 Ago 02- Ago 15

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL ESPAÑOL "JUAN JOSÉ CROTTOGGINI"

Se emplaza al Sr. PABLO FERNANDEZ con C.I.: 4.133.970-3, ESPECIALIS. VII S. ASIST. Escalafón D Grado 3, a presentarse en un plazo máximo de 3 días hábiles a partir de la siguiente publicación bajo apercibimiento de notificación ficta (art. 90 Procedimiento Administrativo aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 5500/15) ante la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Español de lunes a viernes en el horario de 8 a 14 horas, a efectos de ser notificado de Res. 336/2019 de fecha 19 de Febrero de 2019, donde se Resuelve: Ortórguese vista por el plazo máximo de 10 días hábiles a fin de presentar descargos.

Única Publicación

08) (Cta. Cte.) 1/p 21642 Ago 15- Ago 15

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "VARLOTTA AVELLEYRA, CARINA Y OTROS C/ VALDEZ OLIVA, JOSE Y OTROS PARTICION" IUE 2-32906/2016, se cita, llama y emplaza a Nicolás Pedro Varlotta Domínguez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 02 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

08) $ 9000 10/p 20939 Ago 08- Ago 21

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "RITTA SEÑORANES,LOURDES RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-48650/2018, se cita, llama y emplaza a MANUEL DE LA CRUZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 12 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 21621 Ago 13- Ago 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "BUENO ANTUNEZ, ISAAC C/BUENO GARCIA, ROMINA Y OTRO. CESE DE PENSION 21 AÑOS (ART. 56 INC.2 CNA)" IUE 2-28692/2019, se cita, llama y emplaza a RODRIGO BUENO GARCIA y ROMINA BUENO GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 06 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.

08) (Sin Costo) 10/p 20872 Ago 07- Ago 20

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "SILVA ANDREOLO, ANITA RECONOCIMIENTO JUDICIAL Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-59343/2018, se dispuso emplazar por edictos a MARCELO CHOCHO MARTINEZ, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 08 de agosto de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 3619 10/p 21968 Ago 15- Ago 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "PIRIZ, JOSELYN C/ RODRIGUEZ, BRIAN PENSION ALIMENTICIA.-" IUE 2-27219/2019, se cita, llama y emplaza a BRIAN DAVID RODRIGUEZ FONSECA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 31 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 20263 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ JUAN POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-48255/2018, Emplácese a ADRIAN MARTINEZ VELAZQUEZ, SOLANGE MARTINEZ VELAZQUEZ, FERNANDA MARTINEZ VELAZQUEZ, PAOLA ALTEZ MARTINEZ Y CYNTHIA ALTEZ MARTINEZ y demás eventuales interesados en el trámite a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 06 de agosto de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.

08) (Sin Costo) 10/p 20958 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "BARBOZA SILVERA, NOEMI RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-35717/2019, se cita, llama y emplaza a DIEGO ALEJANDRO TIERNO ESCOBAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 08 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 21292 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 1er. Turno en los autos caratulados BCU C/ Beatriz Miriam López Carella y otros. Juicio Ejecutivo. Ficha 20-1362/1982 y según Auto Nº 2232 del

06.09.2018 se citan y emplazan a los herederos y/o sucesores de ANGELA BOCCALARI para que, dentro del termino de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante el Juzgados y los autos antes mencionados, bajo apercibimiento de que en este proceso se designe defensor de oficio.
Se expide el presente en la Ciudad de Montevideo el diecinueve de Febrero de 2019.
Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
08) $ 10140 10/p 21310 Ago 12- Ago 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO STELLA c/ CORLAZZOLI GARCIA, JUAN y otros - JUICIO EJECUTIVO COMÚN" IUE 2-54960/2017, por resolución 241/2019y 544/2019 se cita, llama y emplaza a oponer todas las excepciones y defensas que correspondieren a los sucesores de i) Haydee Carmen GARCÍA BONIZIO, ii) Carmen Clotilde GARCÍA BONIZIO, iii) María del Carmen MENESES GARCÍA, iv) Raúl Oscar MENESES GARCÍA, v) María Carmen Teresita CORLAZZOLI GARCÍA, vi) Carlos Alberto CORLAZZOLI GARCÍA, vii) Juan Pablo CORLAZZOLI GARCÍA, viii) Oscar Jorge CORLAZZOLI GARCÍA, ix) Javier María CORLAZZOLI GARCÍA x) Estela GHINEA, xi) Daniel Eduardo CORLAZZOLI GARCÍA, por el término de 90 días para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones

Montevideo, 31 de julio de 2019
SUSANA GRACIELA KORDOS GOMEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14400 10/p 20678 Ago 06- Ago 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, dictada en autos: "CONAMI LTDA. c/ FERNANDEZ MARTINEZ, FERNANDO - LEY 16.060 ART. 18" IUE 2-30173/2019, por resolución Nº 1587/2019 de fecha 13/06/2019, se cita, llama y emplaza a FERNANDO FERNANDEZ MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 24 de junio de 2019
JACQUELINE RITA CHICO SALGADO, Actuario Adjunto.
08) $ 8450 10/p 20934 Ago 07- Ago 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "BANCO SANTANDER S.A. c/ BRUZZONE CARBAJAL, VIRGINIA y otros - EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 2-28130/2017, DISPUSO QUE POR RESOLUCION Nº 1023/2019 DE FECHA 25/04/2019, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE LOS SRES. AMADO WALTER BRUZZONE BO, WALTER JOSE BRUZZONE SCIUTTO Y NELLY JUANA ROMAY A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE 60 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.

Montevideo, 01 de agosto de 2019
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 21537 Ago 13- Ago 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "TORRANO SERVETTI, HUGO c/ CORBO GUTIERREZ, RAFAEL y otros - INTIMACION DE PAGO Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA" IUE 2-4778/2019, EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 16º, dictada en autos caratulados "TORRANO SERVETTI, HUGO c/ CORBO GUTIERREZ RAFAEL Y OTROS. INTIMACIÓN DE PAGO Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA" I.U.E. 2-4778/2019, se cita, llama, emplaza e intima al pago adeudado y al reconocimiento de firma a los Sucesores de RAFAEL CORBO GUTIÉRREZ por el termino de 90 días, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio.

Montevideo, 25 de julio de 2019
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.
08) $ 10800 10/p 21308 Ago 12- Ago 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, en autos caratulados, "BONO COPPETTI, CARMEN - CANCELACION DE BONOS DEL TESORO", IUE 2-15876/2018, por auto No. 992/2019 de fecha 23/04/2019 se dispuso la cancelación de los bonos del tesoro con sus respectivas láminas de capital TF 2018, Serie 2018, con vencimiento el 25/11/2018 por la suma dos de ellos de U$S 1.000 (dólares estadounidenses un mil) y el restante de U$S 10.000 (dólares estdounidenses diez mil) y con números: 695462-5, 695463-2 y 784535-9 respectivamente.. En consecuencia se emplaza a los tenedores y demás interesados por el término de 60 días, para que deduzcan oposición bajo apercibimiento de la cancelación de los documentos relacionados.

Montevideo, 04 de junio de 2019
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 11830 10/p 21276 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SAHAKIAN, OSCAR Y OTROS C/ SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES Y OTRO- Proceso Laboral Ordinario (Ley 18.572)" IUE 2-22635/2019, según providencia 1026/2019 de fecha 11/06/2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a JHON MAICOL CENTURION a COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS confiriéndose traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Publicándose en forma gratuita conforme disposición del artículo 28 de la Ley 18.572.
Montevideo, 21 de junio de 2019. Esc. ANA MARÍA PORTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 21661 Ago 15- Ago 28

DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza letrada de Trabajo de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados: "SUAREZ CARDOZO, LUIS Y OTROSS C/ SOCIEDAD ANONIMA MOLINBOS ARROCEROS NACIONALES Y OTROS, PROCESO LABORAL ORDINARIO" IUE: 2-21853/2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Jhon Maicol CENTURION, a fin de comparecer a estar a derecho en autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, a tales efectos. Se deja constancia que el emplazamiento fue solicitado por los actores, por lo que se encuentra exonerados del pago de las publicaciones (art. 28 Ley 18.572) DORITA A. GUIGOU, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 21662 Ago 15- Ago 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 16º Turno, dictada en los autos caratulados: "DI ROUCCO, Victor y otros c/ SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES y otro - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)", IUE 2-22354/2019, según decreto número 875/2019 de fecha 31 de Mayo de 2019, se cita, llama y emplaza a JHON MAICOL CENTURION, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el término de NOVENTA (90) días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio (arts. 89 y 127 del C.G.P.). Se encuentra amparado en el art. 8 de la Ley 18,847.- ESC. LAURA PÉREZ MÉNDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 21660 Ago 15- Ago 28

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados: "FERREIRA ALEJANDRO C/ PERDOMO FERREIRA SERGIO ANDRES. DEMANDA DE NULIDAD DE CONTRATO", FICHA IUE: 159-133/2019, se CITA, LLAMA Y

EMPLAZA, a SERGIO ANDRES PERDOMO FERREIRA, C.I.: 3.619.514-0, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Dr. Oscar Suárez González, Juez de Paz Departamental de Bella Unión.
08) $ 9000 10/p 21104 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "SANTIESTEBAN, KAROLAY - RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA", IUE 533-413/2019; en autos se presentó la Sra. Karolay Stefany SANTIESTEBAN CASAUX, solicitando reconocimiento de unión concubinaria con el Sr. ROGELIO SOUZA (fallecido). Se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este juzgado dentro del plazo de 90 días.
Las Piedras, 25 de julio de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
08) $ 3619 10/p 21766 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PIÑA BATISTA, CARMEN C/ RODRIGUEZ GONZALEZ, DANIEL OCTACILIO Y PRESUNTOS HEREDEROS DEL SEÑOR EDILBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ -INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD POSTUMA", Ficha 175-293/2019, por auto Nº 3135/2019 de fecha 5/06/2019 se CITA, Y EMPLAZA a presuntos herederos del Sr. EDILBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORÍA PUBLICA.-
Pando, 24 de Julio de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 21402 Ago 12- Ago 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PIÑA BATISTA, CARMEN C/ RODRIGUEZ GONZALEZ, DANIEL OCTACILIO Y PRESUNTOS HEREDEROS DEL SEÑOR EDILBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ -INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD POSTUMA", Ficha 175-293/2019, por auto Nº 3135/2019 de fecha 5/06/2019 se CITA, Y EMPLAZA al Sr. DANIEL OCTACILIO RODRIGUEZ GONZALEZ, por el término de 30 días, debiendo tener presente que en el caso de no constituir domicilio procesal en el plazo legal, se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal, y las providencias sucesivas le serán notificadas en la Oficina.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORÍA PUBLICA.- Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 21203 Ago 09- Ago 22

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO: Juan Lacaze, 21 de Junio de 2019.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Dra Erika Vanesa Reyes, dictada en autos caratulados: "BERTINAT BADELL OSCAR ORLANDO contra PRIETO REICH AMELIA DESIDERIA Y OTROS.- ESCRITURACIÓN JUDICIAL. IUE 235-290/2017" según providencia Nº 290 de fecha 17 de Junio de 2019, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a Amelia Desideria Prieto Reisch, Carlos Alberto Greising Prieto, Marta Beatriz Greising Prieto, Alvaro Juan Greising Vazquez, Ines Maria Greising Vazquez, Cecilia Bernatzky Greising, Guillermo Greising Detjen, Osvaldo Gresing Detjen, Ana Elena Greising Detjen, Rodolfo Greising Detjen, Guiomar Dinorah Greising de San Vicente, Norma Beatriz Greising de San Vicente, Edgardo Greising Widmer, Julio Cesar Greising Leicht y Nora Erna Greising Leicht y/o Sucesores a cualquier título y a todo aquel interesado, por el termino de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 89 y 127.1 del C.G.P.).- Dra. Erika Vanesa Reyes Sosa, Juez de Paz.
08) $ 16200 10/p 21433 Ago 12- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos caratulados "ISA ELIANA C/ SUCESORES DE PIOMBO SERGIO. INVESTIGACION DE PATERNIDAD" IUE: 225-978/2017 por Decreto No. 466/2019 de fecha 12/02/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Sucesores de SERGIO DANIEL PIOMBO VIDAL y quienes puedan tener interés en el presente proceso por el plazo de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Rosario, 18 de Febrero de 2019.-
La gestionante fue auxiliada de pobreza por Auto 466/2019 de fecha 12/02/2019.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 20475 Ago 05- Ago 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MUÑOZ MELGAR Francisco C/ SUCESORES DE Amarolino ó Anarolino Leocadio DOS SANTOS (María L. DOS SANTOS y Delfina SILVEIRA).- JUICIO EJECUTIVO.- Ficha 241-25/1992 según providencia Nº 3620/2019 de fecha 30/05/2019, SE CITA y EMPLAZA a los sucesores de la causante Delfina SILVEIRA ó Delfina SILVEIRA MACHADO BRUM ó Delfina SILVEIRA DOS SANTOS ó Delfina BRUM SILVEIRA MACHADO ó Delfina SILVEIRA MACHADO BRUM DE LOS SANTOS, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 14/06/2019.- RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 10800 10/p 21388 Ago 13- Ago 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: OLIVERO PIEDRABUENA, MARIA CRISTINA C/ CABALERO, HECTOR FABIAN -I.U.E. 260-431/2019- Se cita llama y emplaza al Sr HECTOR FABIAN CABALERO, para que comparezca en autos en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078, patrocinado por CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO de Florida.- Florida, 31 DE JULIO DE 2019. Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 21647 Ago 15- Ago 28

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "O.S.E. C/ ZYNDA ROBERTO ERNESTO Y/O SUCESORES - OBLACIÓN Y

CONSIGNACIÓN" IUE: 293-75/2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Roberto Ernesto Zynda y/o sucesores a cualquier título y a todos quienes tengan o puedan alegar tener derechos sobre fracción de terreno del inmueble Padrón Nº 4109 (p), ubicada en la 1º Sección Catastral del Departamento de Maldonado, delineada en el Plano de Mensura del Ing. Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado el 6/11/17, con el Nº 11.713, tiene una superficie afectada de 2551 m2 47 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste, línea quebrada en tres tramos rectos de: 1 m 57, 72 m 04 y 181 m 47 lindando todas ellas con resto del padrón Nº 4109; al Este, 10 m 23 lindando con parte del Nº 22594; al Sureste, línea quebrada en tres tramos rectos de: 181 m 09, 71 m 94 y 2 m 19 lindando todas ellas con resto del Padrón Nº 4109 y al Oeste 10 m 31 lindando con espacio libre; a que comparezcan en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 23 de julio de 2019. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 21140 Ago 12- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 6º Turno de Maldonado, Dra. Alejandra Sánchez Altieri, dictada en autos: "SOCRE S.A C/ CANTEGRIL S.A. ESCRITURACIÓN FORZADA I.U.E. 289-99/2018", y según providencia Nº 2465/2019 de fecha 25/06/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de SESENTA DÍAS a comparecer a estar a derecho en estas actuaciones a CANTEGRIL S.A bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con referencia a la escrituración judicial solicitada en cumplimiento del compromiso de compraventa de fecha 11/11/88 por el cual la emplazada prometió en venta a Samuel Raúl Benzadón el bien inmueble empadronado con el Nº 3259, ubicado en zona urbana, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, Paraje Cantegril, según plano del Agr. A. Asuaga Nougué de diciembre de 1952, inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 407, el 18 de diciembre de 1953, manzana 80, se compone de 3 solares, señalados con los Nos. 1, 2 y 3, los que tienen en conjunto una superficie, de 3.442 mts 71 dm. y sus posteriores cesiones, siendo actualmente el promitente comprador SOCRE S.A.
MALDONADO, 30 DE JULIO DE 2019.- Esc. LUCIANNE YONA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 18000 10/p 21773 Ago 14- Ago 27

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de 9º Turno de Maldonado, Dra. Viviana Granese, dictada en autos caratulados: "LEDESMA, GUSTAVO C/ TRIBASOL S.A Y OTRO S/ DEMANDA LABORAL - PROCESO ORDINARIO" IUE: 522-112/2019, por Decreto Nº 896/2019 de fecha 26/06/2019, y de acuerdo a lo establecido en los Art. 127.1 y 89 del CGP se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho por el termino de 90 días a TRIBASOL S.A (BOCA CHICA) y al Sr. Eduardo Abulafia Salinas, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la parte se encuentra exonerada del pago de tasas y tributos, en virtud de lo dispuesto por el Art 28 de la Ley 18.572, en la redacción dada por el Art 8 de la Ley 18.847.-
Maldonado, 05 de agosto de 2019.- Esc. Analía De Cuadro, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 21027 Ago 08- Ago 21

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por Disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos caratulados: "INAU C/ MARTINEZ EDUARDO — JUICIO EJECUTIVO" Ficha IUE 345-125/2019", por decreto Nº 491/2019 de fecha 24/06/2019, SE CITA LLLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS, al SR. EDUARDO MARTINEZ, a efectos de citarlo de excepciones en los presentes autos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Chuy el día veintidos de julio del año mil novecientos diecinueve.-
Saluda muy atte: Dra. Dina Salim Molina, Juez de Paz subrogante.
08) (Cta. Cte.) 10/p 21352 Ago 13- Ago 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "BARRETO FLEITAS, MARIA del ROSARIO C/ SUCESORES de GLADY MARTINEZ-LABORAL" FA. 412-363/2019, por Auto Nro. 4750/2019 de fecha 28/06/2019, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a los sucesores de GLADY y/o GLADYS MARTINEZ, a estar a derecho por el término legal, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá la causa. Se deja constancia que el trámite es gratuito de acuerdo al artículo 28 de la ley 18.572.
Treinta y Tres, 25 de julio de 2019". ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 21050 Ago 08- Ago 21

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE SALTO DE SEXTO TURNO, en los autos: "U.T.E. C/ SUCESORES DE FRANCISCO DIRENNA Y OTROS. DEMANDA DE EXPROPIACIÓN. IUE: 357-329/2018, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los interesados en el presente trámite y a los SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO de FRANCISCO DIRENNA, eventuales poseedores y/o titulares de algún derecho sobre el Padrón Nº 6161 (P), sito en la localidad catastral Salto, zona urbana, ubicado en la Localidad Catastral Salto, Departamento de Salto, el que según plano de mensura nº 1542 del Departamento de Bienes Raíces de UTE, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 12.500 el 16 de setiembre de 2015, levantado por el Ing. Agrimensor Facundo Ibargoyen, que tiene una superficie de 704 m2 y se deslinda de la siguiente manera: AL OESTE: recta de 16 metros sobre calle Cerrito; AL NORTE: recta de 44 metros sobre los padrones 6160 y 6159; AL ESTE: recta de 16 metros sobre fracción remanente del padrón nº 6161; y AL SUR: recta de 44 metros sobre fracción remanente del padrón nº 6161; a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, Arts. 123 y 127.1 del C.G.P.. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, siete de mayo de dos mil diecinueve. Dra. María Irene Derrégibus, Actuaria.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20682 Ago 07- Ago 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "O.S.E. C/A PROPIETARIO DESCONOCIDO - EXPROPIACIÓN" IUE 397-657/2017; Se EMPLAZA al o los propietarios del inmueble, fracción de terreno Padrón Nº 13.956 sito en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, zona rural, Paraje Las Arenas

y a sus sucesores; a José Gervasio Artigas González Cortes, Dina Pereira, Wilson Dilmar y Mary Elizabeth González Pereira, Dasy Cisneros (ó Cisnero) Lemos, Orlando Ollarvide Cuadro Melgar y a todo aquel que se considere con algún interés o derecho respecto del mismo, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio en las presentes actuaciones en caso de incomparecencia. - Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo - Actuaria Adjunta - Tacuarembó, 23 de Julio de 2019. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 20658 Ago 07- Ago 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

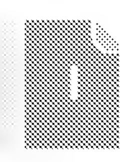
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Feliciano PÍREZ, Orfilia María MENÉNDEZ BATILANA, Manuela MENÉNDEZ PÍREZ, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (ex Instituto Nacional de Ciegos Gral. Artigas), EL ESTADO MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (ex Ministerio de Instrucción Pública), Ruben Marcelino MENÉNDEZ AONZO o ALONZO y Agueda MENÉNDEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 15704 el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36.335 y por Resolución Nº 2347/17 de Secretaría General de fechas 18/05/2017 y 05/06/2017 respectivamente; del plano de mensura del Ing. Agrim. Pablo Andrés Borgno inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con la carpeta Nº 50242 el 17/07/2018; y de la tasación según Resolución Nº 4115/18 de fecha 10/09/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 1.831.032,89 (Unidades Indexadas un millón ochocientas treinta y un mil treinta y dos con 89/100); con destino Renovación Urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 2, Municipio B.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000032 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 20344 Ago 02- Ago 15

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "GARCIA, JENIFER C/ FREDERICO MARIA ELENA SUSTITUCION DE CURADOR", IUE 50-35/2017, se hace saber que por Resolución Nº 2820/2019 de fecha 17/06/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JULIO LUIS VERA, al/a Sr/a. MARIA ELENA FREDERICO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. JENIFER GARCIA, quien aceptó el cargo con fecha 16/07/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 05 de agosto de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 20778 Ago 07- Ago 20

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "MUSILLI, MARIO INCAPACIDAD", IUE 52-395/1986, se hace saber que por Resolución Nº 1802 de fecha 29/07/1992, se declaró en estado de incapacidad a MARIO MUSILLI DI PONIO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA LUCIANA MUSILLI SCALISE, quien aceptó el cargo el 26/05/1993.

Montevideo, 08 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.

10) $ 3619 10/p 21293 Ago 09- Ago 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "RIVAS MENDEZ, ANA ROSA INCAPACIDAD", IUE 45-78/1988, se hace saber que por Resolución Nº 949/2019 de fecha 14/03/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ANA ROSA RIVAS MENDEZ, al/a Sr/a. HENRI GASPAR RIVAS MENDEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARCELO GABRIEL RIVAS, quien aceptó el cargo con fecha 02/08/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 07 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

10) $ 3619 10/p 21505 Ago 13- Ago 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "MACEDONI LEMOS, CLAUDIA GABRIELA. INCAPACIDAD.", IUE 45-479/1995, se hace saber que por Resolución Nº 980/2019 de fecha 15/03/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz CLAUDIA GABRIELA MACEDONI LEMOS, al/a Sr/a. ROBERTO SALVADOR MACEDONI RASO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA SILVIA MACEDONI LEMOS, quien aceptó el cargo con fecha 24/06/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 05 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 20769 Ago 06- Ago 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, en autos: "D'ALBA FLEITAS, BRUNO. INCAPACIDAD" I.U.E. 2-30545/2017, se hace saber que por Resolución Nº 3571/2018 de fecha 6 de agosto de 2018, se declaró en Estado de Incapacidad a BRUNO D'ALBA FLEITAS, habiéndose designado como Curadora del mismo a la Sra. VIVIANA JANNET FLEITAS PEREIRA.
Montevideo, 23 de agosto de 2018. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.

10) $ 3619 10/p 21445 Ago 12- Ago 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "ESTELA CASCIATO , SERGIO INCAPACIDAD", IUE 2-35439/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3298/2019 de fecha 08/08/2019, se declaró en estado de incapacidad a Sergio Daniel Estela Casciato, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Silvia Adriana Casciato Donatelli, quien aceptó el cargo el 08/08/2019.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 08 de agosto de 2019
Andrea María Rodriguez Arregui.

10) (Sin Costo) 10/p 21297 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "MERLO, BLANCA INCAPACIDAD", IUE 2-28111/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1604/2019 de fecha 03/05/2019, se declaró en estado de incapacidad a Blanca Nicoletta Merlo Alessandri, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Gustavo Antonio Minetti Merlo, quien aceptó el cargo el 18/06/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 06 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
10) (Sin Costo) 10/p 20835 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "VILLALBA HERNANDEZ, JENNYS ILLIANA INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 2-52195/2008, se hace saber que por Resolución Nº 2693/2019 de fecha 26/06/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JENNYS ILLIANA VILLALBA HERNANDEZ, al/a Sr/a. RAUL SOSA PINTOS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. NATALIA BIBIANA MENDARO VILLALBA, quien aceptó el cargo con fecha 26/06/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 31 de julio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 20257 Ago 02- Ago 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "BARRERA, ABIGAIL. INCAPACIDAD.", IUE 2-28404/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2349/2019 de fecha 25/06/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SHOANA MARIANELA BARRERA GONZÁLEZ del denunciado ABIGAIL DANIELA BARRERA GONZÁLEZ, quien aceptó el cargo con fecha 16/07/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 25 de julio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
10) $ 3619 10/p 20940 Ago 08- Ago 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "MUÑIZ GUILLEN, ELBIO INCAPACIDAD", IUE 2-21065/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1925/2019 de fecha 06/05/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. María Esther GUILLEN ANCHETA del denunciado Elbio Martín MUÑIZ GUILLÉN , quien aceptó el cargo con fecha 24/07/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 31 de julio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
10) $ 3619 10/p 21015 Ago 08- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "RODRIGUEZ SALAS, JOHNNY INCAPACIDAD", IUE 2-15620/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2166/2019 de fecha 15/05/2019, se declaró en estado de incapacidad a JHONNY RODRIGUEZ SALAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA LAURA SANTOS , quien aceptó el cargo el 31/05/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 31 de julio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 20252 Ago 02- Ago 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "RODRIGUEZ ALVEZ MARIA SUSANA", IUE 58-22/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3557/2019 de fecha 25/07/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA SUSANA RODRIGUEZ ALVEZ, al/a Sr/a. SUSANA ALVEZ MENA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. LUIS WALTER RUBI NUÑEZ, quien aceptó el cargo con fecha 07/08/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 13 de agosto de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
10) (Sin Costo) 10/p 21668 Ago 14- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "SEQUEIRA CARDOZO MARIA INCAPACIDAD", IUE 2-45732/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3556/2019 de fecha 25/07/2019, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ALEJANDRA SEQUEIRA CARDOZO, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. SANDRA SEQUEIRA CARDOZO, quien aceptó el cargo el 02/08/2019.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 06 de agosto de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
10) (Sin Costo) 10/p 20794 Ago 07- Ago 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "GOMEZ RAMOS ERNESTO INCAPACIDAD", IUE 500-1042/2014, se hace saber que por Resolución Nº 2587/2018 de fecha 06/06/2017, se declaró en estado de incapacidad a WALTER ERNESTO GOMEZ RAMOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ARGENTINA RAMOS SOUZA, quien aceptó el cargo el 13/06/2018.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 13 de agosto de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
10) (Sin Costo) 10/p 21665 Ago 14- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "SAN MARTIN KARINA INCAPACIDAD - DESIGNACION DE CURADORA", IUE 2-49475/2007, se hace saber que por Resolución Nº 2686/2019 de fecha 12/06/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz KARINA ANABEL SAN MARTIN BORGES, al/a Sr/a. IRIS BORGES, designándose a tales efectos al/a Sr/a. GUMER CARLOS SAN MARTIN MALDONADO, quien aceptó el cargo con fecha 28/06/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 01 de agosto de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 20340 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "SEVERI GRAVINA LUIS INCAPACIDAD", IUE 2-7115/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2404/2019 de fecha 30/05/2019, se declaró en estado de incapacidad a LUIS SEVERI GRAVINA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SUSANA MARIA GRAVINA FILIPPI, quien aceptó el cargo el 05/06/2019.

Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
10) $ 3482 10/p 20227 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "SILVEIRA MALDONADO, JOAN INCAPACIDAD", IUE 2-47526/2015, se hace saber que por Resolución Nº 5003/2016 de fecha 26/09/2016, se declaró en estado de incapacidad a JOAN FRANCO SILVEIRA MALDONADO, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. OLGA BEATRIZ MALDONADO GARAY , quien aceptó el cargo el 30/09/2016.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 31 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 20260 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "FORASTIER SOMERBY, JORGE-INCAPACIDAD" IUE: 2-28522/2012 por Decreto Nro. 1963/2014 de fecha 09/05/2014 se declaró en estado de incapacidad a: JORGE FORASTIER SOMERBY y según el Decreto Nro 1342/2018 de fecha 12/04/2018 se designó

curadora propietaria del incapaz Sr. JORGE FORASTIER SOMERBY a la Sra. MARIA DEL PILAR GONZALEZ SORONDO.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 24 de Abril de 2019 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3619 10/p 21289 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno en autos: "SEGUNDO,GREGORIO INCAPACIDAD", IUE 68-441/1996, se hace saber que por Resolución Nº 4832/2018 de fecha 08/11/2018, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz GREGORIO ALFONSO SEGUNDO LOPEZ , al/a Sr/a. EMILIA LOPEZ FACHAL , designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARÍA EMILIA SEGUNDO LOPEZ, quien aceptó el cargo con fecha 29/11/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 12 de diciembre de 2018
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
10) $ 3482 10/p 21329 Ago 12- Ago 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ DE LEON, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-22771/2018, se hace saber que por resolución Nº 5458/2018 de fecha 11/12/2018, se declaró que la Sra. MARÍA RODRÍGUEZ DE LEÓN padece un grado de discapacidad que le impide dirigirse a sí misma, designándose como curadora a la Sra. MARÍA GRACIELA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo el 06/02/2018.
Montevideo, trece de febrero de dos mil diecinueve. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3619 10/p 20898 Ago 07- Ago 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: En autos caaratulados: "AQUINO ENRIQUE, HEBER NAWEL - INCAPACIDAD", IUE 533-1051/2017, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 3782/2019, de fecha 25 de julio de 2019 declaró en estado de incapacidad a Heber Nawel AQUINO ENRIQUE designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a la Sra. Sylvia Lilian ENRIQUE SILVA, quién aceptó el cargo en igual fecha. Se deja constancia que el presente trámite goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.- Las Piedras, 26 de Julio de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 21224 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "SEGOVIA OLMOS, MARY ELIZABETH- INCAPACIDAD AUX DE POBREZA", Ficha: 176-1144/1992, se hace saber que por auto Nº 1072/1993, de fecha 18/03/1993 se declaró en estado de incapacidad a MARY ELIZABETH SEGOVIA OLMOS C.I. Nº, 3.502.372-8 habiéndose designado curador definitivo a JONATHAN JAVIER SUAREZ C.I. Nº 4.638.583-2, quien aceptó el cargo el 04/02/2019, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 06 de febrero de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 21903 Ago 15- Ago 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "FRANCO RICHAR EDGAR. INCAPACIDAD. IUE. 207-517/2016", por Auto Nº 2987/2019 del 25 de junio de 2019, se declaró en estado de incapacidad a RICHAR EDGAR FRANCO PALACIO, 4.855.021-5, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. MARGARA LILIAN PALACIO, C.I 3.759.389-0, quién aceptó el cargo el día 31 de julio de 2019 y fijó domicilio en vivienda SIAV Nº 1467, Senda de paso, Bº Leandro Gómez. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA. Melo, 7 de agosto de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 21848 Ago 15- Ago 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MARTINEZ LUZARDO YENY FABIANA. INCAPACIDAD. IUE 207-738/2018", por auto Nº 218/2019 del 06/02/2019, se designó curadora interina de la denunciada como incapaz YENY FABIANA MARTINEZ LUZARDO, C.I 4.891.921-7, a la Sra. MABEL GRACIELA MARTINEZ LUZARDO, C.I 4.791.659-6, quién fijó domicilio en VIVIENDAS MEVIR I Nº 1945 de Noblía. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 12 de febrero de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21739 Ago 14- Ago 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LOPEZ FERNANDEZ JOSELO. INCAPACIDAD. IUE 207-249/2019", por auto Nº 2026/2019 del 14 de mayo de 2019, se designó curadora interina del denunciada como incapaz JOSELO LOPEZ FERNANDEZ, C.I 5.067.257-8, a la Sra. BETINA LEDESMA, C.I 5.033.317-6, quién aceptó el cargo el día 21 de junio de 2019 y fijó domicilio en Guaraníes nº 1601. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA. Meló, 26 de Julio de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 20999 Ago 08- Ago 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GOROZURRETA SERRALTA CELINA MARIA. INCAPACIDAD. IUE 208-335/2019", por auto Nº 2857/2019 del 30 de mayo de 2019, se designó curador interino de la denunciada como incapaz MARIA CELINA GOROZURRETA SERRALTA, C.I 3.712.775-6, a JOSE RAFAEL GOROZURRETA SERRALTA, C.I 3.728.172-4, quién aceptó el cargo el día 10 de junio de 2019, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento y fijó domicilio en Zelmar Michelini Nº 604. Melo, 28 de junio de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3619 10/p 20966 Ago 08- Ago 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos: "BARCENA RANSES, MARIA TERESITA - INCAPACIDAD" = IUE: 227-535/2018; que por Resolución Nº 2677/2019 de fecha 7 de Mayo de 2019 y su ampliatorio Nº 3771/2019 de fecha 18 de Junio de 2019 se declaró incapaz a MARIA TERESITA BARCENA RANSES CI: 2.802.557-7 designándose curadora de la misma a su hija legítima ADRIANA TERESITA ROMÁN BARCENA CI: 3.136.447-5, habiendo aceptado el cargo el 17 de Junio de 2019, sirviendo la presente resolución de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 24 de Julio de 2019.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3619 10/p 21245 Ago 09- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, en autos caratulados: "BARATTA GOMEZ, PEDRO MARCELO. INCAPACIDAD. FA. 505-149/2017", se hace saber que por Auto Nº 3088 de fecha 4.9.2018, fue declarado en estado de INCAPACIDAD a PEDRO MARCELO BARATTA GOMEZ habiéndose designado Curadora Definitiva de la denunciada incapaz a la Sra. María Cristina Gómez, habiendo aceptado el cargo el día 25.9.2018, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del CC.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
San Carlos, 1 de octubre de 2018. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
10) $ 3619 10/p 21025 Ago 08- Ago 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, DAHIANA. INCAPACIDAD" IUE 301-302/2018, se hace saber que por auto por auto Nº 2000/2019 de fecha 08 de abril de 2019, se declaró en estado de incapacidad a DAHIANA NOEMI RODRIGUEZ FRANCO, C.I: 5.379.081-6, habiéndose nombrado curadora a la SRA. REBECA RODRIGUEZ, C.I: 5.378.860-5, quien aceptó el cargo conferido el 08/05/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Paysandú, 29 de julio de 2019.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21702 Ago 14- Ago 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEÑALOZA DE LOS REYES, CAMILA NATALIE. INCAPACIDAD" IUE 301-435/2018, se hace saber que por auto Nº 2440/2019 de fecha 27/05/2019 y nro 2834/2019 de fecha 13/06/2019, se declaró en estado de incapacidad a CAMILA NATALIE PEÑALOZA DE LOS REYES, C.I: 5.317.424-0, habiendose nombrado curadora a la SRA. REMIGIA LETICIA DE LOS REYES BAUTISTA, C.I: 4.162.315-0, quien aceptó el cargo conferido el 27/05/2019, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Paysandú, 29 de julio de 2019.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21691 Ago 14- Ago 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "BARBOZA ARAUJO, FLORENCIA BELEN. INCAPACIDAD." FICHA 317.1113/2018 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a FLORENCIA BELEN BARBOZA ARAUJO, designándose curador definitivo a ANIBAL FABIAN BARBOZA RUIZ. Tramite Patrocinado por Defensoria de Oficio, art. 89 C.G.P. a los efectos de estas publicaciones Fray Bentos, 8 de mayo del año 2019.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 21145 Ago 09- Ago 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno de Rocha Dra. Dionisia Paganini y por Decreto Nº 1838/2019 de fecha 6/06/2019 dictado en autos caratulados; "ORIBE SOCAS, DANIEL EDUARDO — INCAPACIDAD IUE 525- 573/2018", se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a DANIEL EDUARDO ORIBE SOCAS C.I. 4.039.835-8 domiciliado en Ruta 15 km 5 de la ciudad de La Paloma — Séptima Sección Judicial del departamento de Rocha-, designándose CURADOR DEFINITIVO a MARCELO NICOLAS ORIBE DECUADRA C.I. 4.039.833-6 domiciliado en Peatonal casi Orión de la ciudad de La Paloma — Séptima Sección Judicial del departamento de Rocha-.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones a los veinticinco días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve. Rocha, 25 de julio de 2019. Esc. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
10) $ 3619 10/p 21017 Ago 09- Ago 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MOTTA de SOUZA SANCRISTÓBAL, Andrés Agustín. INCAPACIDAD." IUE 509-879/2018, se hace saber que, se declaró en estado de Incapacidad a ANDRÉS AGUSTÍN MOTTA de SOUZA SANCRISTÓBAL, designándose curador a SHIRLEY MABEL SANCRISTÓBAL FRUGONI, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 6 de junio del año 2019, a la que se exonera de las obligaciones legales de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día catorce de junio del año dos mil diecinueve.- Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 21249 Ago 09- Ago 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en los autos: "CORREA ROSA, EDINSON MAXIMILIANO INCAPACIDAD IUE 396-507/2017 se hace saber que por decreto Nº 3179/2019 del 21-6-2019 se declaró en estado de incapacidad a EDINSON MAXIMILIANO CORREA ROSA Y se designó CURADORA DEFINITIVA del denunciado incapaz a SRA MARTA ROSA quién aceptó el cargo el día 22-7-2019 siendo el trámite auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 24 de julio de 2019- EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el veinticuatro de julio de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 21959 Ago 15- Ago 28

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBÓ, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FERRAO, ÉLIDA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 397-456/2018; se hace saber que por Resolución Nº 2681/2019 de fecha 29/05/2019, se designó a la SRA. EVA LAURA SORIA FERRAO CURADORA DEFINITIVA de la incapaz ÉLIDA FERRAO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite esta auxiliado de pobreza a los efectos de las publicaciones. Tacuarembó, 28 de junio de 2019. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21675 Ago 14- Ago 27

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MACHADO GOMEZ, GRISELDA - INCAPACIDAD" IUE 397-308/2019; se hace saber que por Resolución Nº 2367/2019 de fecha 16/05/2019, se designó

a la SRA. MARIA CELY RAMOS MACHADO CURADORA INTERINA de la presunta incapaz GRISELDA MACHADO GOMEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 28 de junio de 2019.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3619 10/p 21133 Ago 09- Ago 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "AGUILAR GONZALEZ, EVA LILIAN- INCAPACIDAD" Fa. 412-727/2018, se hace saber que por resolución Nº 4007/2019 de fecha 05/06/2019, se declaró en estado de INCAPACIDAD a EVA LILIAN AGUILAR GONZALEZ y se designó curador a la Sra. CRISTINA YANET AGUILAR GONZALEZ quien tomó aceptación del cargo el día 26/06/2019. Treinta y Tres, 30 de Julio de 2019" Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

10) $ 3619 10/p 21421 Ago 12- Ago 23

Licitaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA DE ABASTECIMIENTO LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1600158900 - TRABAJOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA BOYA DE AMARRE Y DESCARGA DE PETRÓLEO

Solicitamos tomar nota de la siguiente modificación de la licitación de la referencia:

* Esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 04 de octubre de 2019 a las 14:00 horas.

En INTERNET: www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 21931 Ago 15- Ago 15

ANCAP

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 4600004100 - SUMINISTRO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO

Solicitamos tomar nota de la siguiente modificación de la licitación de la referencia:

* Esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 02 de setiembre de 2019 a las 14:00 horas.

En INTERNET: www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 21929 Ago 15- Ago 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

Anexo I - Llamado a Licitación República Oriental del Uruguay Préstamo BID Nº 3791/OC-UR OBRA de PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO PASO DE LA CANTERA" LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/19

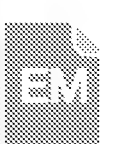
1. La República Oriental del Uruguay ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Mejoras de caminos rurales productivos y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento, para efectuar los pagos que se lleven a cabo en virtud del contrato objeto de esta licitación.
2. La Intendencia de Maldonado invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas para la "Ejecución de obras de Pavimentación del Camino Paso de La Cantera".
3. La licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Nacional (LPN) de acuerdo con las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado en el horario de 9:15 a 14:45 o visualizarlo en la página web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy) y/o de la Intendencia de Maldonado - (www.Maldonado.gub.uy) los que estarán disponibles a los interesados a partir del día 16 de Agosto de 2019.
5. Los Oferentes interesados deberán adquirir un juego completo de los Documentos de Licitación, contra el pago de una suma no reembolsable de $ 10.000 (pesos uruguayos diez mil), mas derecho de expedición y 2% de timbres municipales, en Planta Baja, Sector B del Edificio Comunal, "Oficina de Licitaciones".
6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 11 hs del día 17 de Setiembre de 2019). Ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 11 hs del día 17 de Setiembre de 2019.

Intendencia de Maldonado
Calle Acuña de Figueroa esq. Enrique Burnett
Oficina de Licitaciones
Ciudad de Maldonado, Departamento de Maldonado
República Oriental del Uruguay.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 21898 Ago 15- Ago 15

Edictos Matrimoniales



Montevideo, agosto 15 de 2019

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO FERNANDO HERNÁNDEZ PIRIZ, 56 años, soltero, ELECTRICISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio GODOY 4683 y ALICIA GONZÁLEZ RAMOS , 53 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21877 Ago 15- Ago 19

VÍCTOR DANIEL DUBOIS RUIZ, 42 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio 9 DE ABRIL 6007/BIS y DAIANA LOURDES PEREZ PREMAZI, 34 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21875 Ago 15- Ago 19

MARÍA LORENA ARAUJO FERNÁNDEZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PARAGUAY 22106/911 y FEDERICO JOSÉ BRESCIANI SERVETTI, 37 años, soltero, COMERCIO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21865 Ago 15- Ago 19

OFICINA No. 2

MARÍA CLARA BONHOMME RODRIGUEZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO MUÑÓZ 3152 APTO. 101 y MARCOS RUBEN LUCIA VEIT, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO MUÑÓZ 3152 APTO. 101.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21864 Ago 15- Ago 19

LUIS ANIBAL BALDUIINI LEÓN, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio GUAYAQUI 3226/502 y NATALIA BARRIOS DOMINGUEZ, 30 años, soltera, INGENIERO CIVIL, URUGUAYA, lugar de domicilio GUAYAQUÍ 3226/502.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21841 Ago 15- Ago 19

OFICINA No. 3

JOSÉ MATÍAS CORREA ALFARO, 34 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio DEFENSA 1827/506 y MARÍA FLORENCIA VESPERONI BARRIOS, 32 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio DEFENSA 1827/506.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21873 Ago 15- Ago 19

LUIS ALBERTO CASTIGLIONI MELO, 57 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALEJANDRO GALLINAL 2296 y MARÍA LUISA STRAL LÓPEZ, 55 años, viuda, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ALEJANDRO GALLINAL 2296.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21827 Ago 15- Ago 19

OFICINA No. 4

HEBERT ALBERTO GOROSITO TOMÉ, 45 años, divorciado, TRANSPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio BURDEOS 2885 y JACQUELINE CLAUDIA MÉNDEZ ARAÚJO, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BURDEOS 2885.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21851 Ago 15- Ago 19

OFICINA No. 5

ESTEBAN FABIÁN MORALES TECHERA, 29 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 4361 BLOCK M APARTAMENTO 82 y MARÍA EMILIA DE LEÓN CABRERA, 19 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 4361 BLOCK M APARTAMENTO 82.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21980 Ago 15- Ago 19

ALICIA RAQUEL QUERIO MOLINA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1833/202 y FUAT KAYA, 33 años, soltero, INGENIERO ELECTRICO, TURCO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1833/202.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21876 Ago 15- Ago 19

ROBER JAVIER MELO RODRÍGUEZ , 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio SANTA LUCÍA 5878/1 y MARIANA ALEJANDRA BALADÁN LÓPEZ , 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTA LUCÍA 5878/1.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21836 Ago 15- Ago 19

GASTÓN ADAMI OLIVERA LARROSA, 44 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio OVIEDO 4739 APARTAMENTO 415 y JOSELINE PAMELA ALBA GONZALEZ, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio OVIEDO 4739 APARTAMENTO 415.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21823 Ago 15- Ago 19

OFICINA No. 6

MARCELO ALEJANDRO RONDÁN GONZÁLEZ, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE 1 5331 H y FERNANDA DE LOS SANTOS INDART, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE 1 5331 H.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21905 Ago 15- Ago 19

AGUSTÍN RODRÍGUEZ BESSOLO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. ENRIQUE AZAROLA 2401 y LYGIA ADRIANA DIOTTI GONZALEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. ENRIQUE AZAROLA 2401.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21899 Ago 15- Ago 19

DIEGO MARTIN SEVERO RODRÍGUEZ, 32 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS FLORES 4373 y ZULEYMA ANGELI VÉLEZ GARCÍA, 31 años, soltera, MAESTRA PREESCOLAR, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio LAS FLORES 4373.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21839 Ago 15- Ago 19

LUIS EDUARDO RICCI, 40 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE VECINAL 087 BIS AP 2 y SISA ISABEL FURTADO VIDAL, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE VECINAL 087 BIS AP 2.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21837 Ago 15- Ago 19

MAURICIO NICOLÁS SEJAS CÁMARA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA GARIBALDI 2505 AP 102 y NATASHA JADE QUIÑONES PÉREZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA GARIBALDI 2505 AP 102.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 21822 Ago 15- Ago 19

Montevideo, agosto 14 de 2019

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS MARIA DAURIAQUE DAURIAQUE, 34 años, divorciado, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio EGIPTO 3665 AP 1 y KATHERINE MARCELA HERNÁNDEZ HERRERA, 23 años, soltera, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio EGIPTO 3665 AP 1.

14) $ 560 3/p 21664 Ago 14- Ago 16

JUAN FRANCISCO ALVAREZ BARBOZA, 27 años, soltero, ALBAÑIL, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE H solar 54 y KAREN YUSTIN TORRES LOPEZ, 25 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 560 3/p 21634 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 2

YUNISLEIDYS FUENTES ESPINOSA, 22 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO 1910 y OSVALDO RIVERO BLANCO, 34 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO 1910.

14) $ 560 3/p 21690 Ago 14- Ago 16

JORGE SAÚL BARRÁN TAMAREO, 37 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE A, S/N, CASA 10 y LAURA NATALI PÉREZ MARTÍNEZ, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE A, S/N, CASA 10.

14) $ 560 3/p 21687 Ago 14- Ago 16

JUAN PABLO BALBI LOPEZ, 32 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2732/303 y ADRIANA CARLA GAVA MERNIES, 28 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2732/303.

14) $ 560 3/p 21682 Ago 14- Ago 16

ROLANDO CÉSAR BENINCASA MARTÍNEZ, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE 18 SOLAR 93 y LILIÁN ELIZABETH SEQUEIRA RODRÍGUEZ, 42 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE 18 SOLAR 93.

14) $ 560 3/p 21669 Ago 14- Ago 16

FABIÁN DANIEL FERNÁNDEZ VERA, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO GIRALT 4256 y ANDREA KAREN de la SANTA CRUZ SANTURIO, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO GIRALT 4256.

14) $ 560 3/p 21666 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 4

LAURA GUADALUPE BABÓN, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 6357 y eSTEBAN GABRIEL MERILES GONZALEZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 6357.
14) $ 560 3/p 21692 Ago 14- Ago 16

AGUSTÍN ANTONIO LAMELA YATTONI, 34 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Jackson 1382/101 y TANIA MARINA GUERRA RIPA, 33 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio Jackson 1382/101.
14) $ 560 3/p 21689 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 5

MAXIMILIANO OLIVERA GÓMEZ, 23 años, soltero, MECÁNICO AUTOMOTRIZ, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE 8 DE AGOSTO NÚMERO 24 y YOSELÍN GUADALUPE SOAREZ GABRIEL, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE 8 DE AGOSTO NÚMERO 24.
14) $ 560 3/p 21741 Ago 14- Ago 16

MARIANO EMMANUEL MUHAMED PETKOFF, 28 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio 25 DE MAYO 541/701 y MARÍA JOSÉ PIAZZE PIÑEYRO , 26 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA, lugar de domicilio 25 DE MAYO 541/701.
14) $ 560 3/p 21646 Ago 14- Ago 16

PABLO SEBASTIÁN ORSI ECHEVERRI, 31 años, soltero, LIC. EN RADIOLOGÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio GARIBALDI 1969/201 y MARÍA ANTONELLA REMEDI AVELINO, 32 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio GARIBALDI 1969/201.
14) $ 560 3/p 21632 Ago 14- Ago 16

DANIEL IGNACIO MOURADIÁN KODJAYÁN, 37 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUGANO 3552/203 y TAMARA STEFANI FIGUEROA GODOY, 31 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LUGANO 3552/203.
14) $ 560 3/p 21630 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 6

JOSÉ LUIS SUÁREZ BRITOS, 27 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALERA DE LAS HUÉRFANAS 4079 y JESSICA VALERIA TECHEIRA ALVAREZ, 36 años, soltero, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALERA DE LAS HUÉRFANAS 4079.
14) $ 560 3/p 21775 Ago 14- Ago 16

CRISTIAN FERNANDO RECA CONCILIO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. 18 DE JULIO 2062/703 y CRISTIAN ALEXIS MONTIEL MUNIZ, 27 años, soltero, PROCURADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. 18 DE JULIO 2062/703.
14) $ 560 3/p 21628 Ago 14- Ago 16

Montevideo, agosto 13 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ESTEBAN MAXIMILIANO DELGADO MAGALLANES, 25 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT ESPRONCEDA 2247 y JESSICA LORENA RIVERO RODRIGUEZ, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 6 2187.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 21525 Ago 13- Ago 15

CARLOS EDUARDO ARRÚA CATARINEU, 40 años, divorciado, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS TAJAMARES 018 y MARÍA ESTELA FLEITAS RICCI, 37 años, soltera, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS TAJAMARES 018.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 21511 Ago 13- Ago 15

CARLOS JAVIER DURÁN MENA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio R. P. MARTINEZ 959 BIS y ROSANA CAROLINA DE LEON FERNANDEZ, 27 años, soltera, ELECTRICISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 21488 Ago 13- Ago 15

JAVIER ANDRÉS DÍAZ SAUTHOFF, 37 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BATOVI 2291 y MARIA LUCIANA ALONZO VILLALBA, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 21480 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 2

SEBASTIAN FERNANDEZ ROMERO, 21 años, soltero, PELUQUERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PETEROSSI 4300/10 y AGUSTINA BICA TORRES, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN CONO 1421.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 21623 Ago 13- Ago 15

CARLOS ALBERTO BOLKOVAC SCAGLIA, 55 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUEL ANGEL 3632 y ADRIANA YANET CIVANO FELINTOR, 55 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL ANGEL 3632.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 21518 Ago 13- Ago 15

GUSTAVO ANDRÉS BERGAMÍN VÁZQUEZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO CELESTINO BAUZÁ 4111 y KATHERIN DUHALDE MEDEROS, 29 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO CELESTINO BAUZÁ 4111.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 21493 Ago 13- Ago 15

MARCELO ROBERTO FERNÁNDEZ PAZ, 40 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio REPÚBLICA 2090 BIS/102 y PAOLA ALICIA ARIAS PEÑA, 39 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio REPÚBLICA 2090 BIS/102.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 21486 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 3

ALBERTO NICOLAS JUARES TORRES, 29 años, soltero, HERRERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS DENIS MOLINA 3707 y SOFIA CAMILA GODIÑO MORALES, 24 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS DE NIS MOLINA 3707.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 21497 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 4

FABIÁN MARCELO GONZÁLEZ PESSI, 32 años, soltero, CARPINTERO EN ALUMINIO, URUGUAYO, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 2257 y JACQUELINE GALEANO GAGLIULA, 38 años, soltera, PROCURADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 2257.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 21542 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 5

ZELMAR MAXIMILIANO OCAMPO SALAZAR, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SALTA 5778/4 y ANA INÉS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 34 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SALTA 5778/4.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 21566 Ago 13- Ago 15

NICOLÁS PANTALEÓN MENDIOLA PRIETO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3177 APARTAMENTO 003 y LUCÍA ALVARIZA MACHADO, 25 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3177 APARTAMENTO 003.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 21492 Ago 13- Ago 15

GARY BRIAN MARTÍNEZ CORALES, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 20 METROS 4121 y SUSANA GABRIELA AMARO BITENCOURT, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 20 METROS 4121.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 21484 Ago 13- Ago 15

RODRIGO MARCELO OROZCO ORTIZ, 39 años, soltero, CONTADOR PUBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio Yaco 1405, apartamento 103 y ANA INÉS DOS SANTOS GELOS, 34 años, divorciada, CONTADORA PUBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio Yaco 1405, apartamento 103.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 21478 Ago 13- Ago 15

MARCELO DIEGO OTERO ALVAREZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DINAMARCA 3980 y VALENTINA GONZÁLEZ MEDEROS, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DINAMARCA 3980.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 21470 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 6

PABLO ANDRÉS ROLÓN ROBAINA, 29 años, soltero, ANALISTA EN SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio GRANADEROS 4226 y JENIFFER DAIAN MAGLIO ECHAGÜE, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRANADEROS 4226.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 21548 Ago 13- Ago 15

ELOISA CAMILA SANTANA LOPEZ, 33 años, divorciada, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio LIBERTAD 2643/802 y DIDIER EDUARDO AMADO COMESAÑA, 62 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LIBERTAD2643/802.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 21475 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 7

JUAN PABLO VARGAS RIOS , 46 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CAIGUA 1263 y ELIZABELT STUONE TRAVERSA , 52 años, divorciada, EMPRESARIA , URUGUAYA , lugar de domicilio CAIGUA 1263.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 21620 Ago 13- Ago 15

CARLOS EDUARDO VALIN FERRER, 25 años, soltero, ADMINISTRADOR DE SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio VÍCTOR MANUEL 5832 y CAROLINA OLIVERA MONZILLO, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio VÍCTOR MANUEL 5832.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 21541 Ago 13- Ago 15

DANIEL JAVIER VIGIL SPANGENBERG, 41 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio ROSTAND 1587 AP. 101 y SILVIA LORENA PEÑA GIL, 37 años, soltera, LABORATORISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROSTAND 1587 AP. 101.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 21477 Ago 13- Ago 15

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 25º Turno, dictada en autos: "GOBBI, ENRIQUE y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-6932/2016, habiendo comparecido Enrique Américo Gobbi y Martha Píriz promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho a todos los que se consideran con derechos sobre el padrón 145.002 ubicado en Montevideo, localidad catastral Montevideo, 16 sección judicial de Montevideo, el que según plano de mensura y prescripción del Ingeniero Agrimensor Ceferino R. Ghidone de agosto de 2013 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Registro Provisorio de Montevideo el 9/9/2013, con el número 1572, consta de un área de 2862 metros 790 decímetros y se deslinda así: 49,03 mts de frente al NE a la calle Orestes Acquarone, 11,96 mts al SE lindando con el padrón Nº 409.231, 84 metros al NE lindando con los padrones 409.231, 409.230 y 145.003, 20 mts al SE con frente a la calle Víctor Rabú, 131,98 mts al SO lindando con padrón Nº 145.001 y 17,66 mts al NO frente a la calle Domingo Mora; especialmente a la última titular registral Mercedes Raquel Poliakas y/o herederos o sucesores a cualquier titulo y a los propietarios de los predios linderos: por padrón 409.231 Sandra Janeth, Iris Alexandra, Silvia Leticia y Romina Dahiana González Ponce, por padrón 409.230/001 Marisol Trigo Carril, por padrón 409.230/002 Baldomero Apolinio Acuña Almada y Ana María Bentancur, por padrón 145.003 Ana Gabriela Martínez y por padrón 145.001 Carlos Mario, Nelson Hebert Salvadores Cabrera y Olga Cabrera y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 13 de agosto de 2019
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario Adjunto.

16) (Sin Costo) 10/p 21717 Ago 14- Ago 27

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ LOPEZ, LUIS PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-54371/2014, se hace saber que ante esta sede se presento LUIS ALBERTO MARQUEZ LOPEZ ,iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:solar de terreno con construcciones ,sito en la calle Camino Vidiella Numero de puerta 5608,localidad catastral de Montevideo,Departamento de Montevideo,empadronado con el número 405.521,el que según Plano de Mensura de Prescripción de la Ingeniera Agrimensora Lucia Larrea Pintos ,inscrípto en la Dirección General de Catastro ,Registro Provisorio ,el día 22 de setiembre de 2014,con el número 1693,tiene una superficie de 498 metros cuadrados con 87 decímetros cuadrados,con 13 m. de frente al Suroeste a la calle Camino Vidiella,lindando 38 m. 16 cm. al Noroeste con el padron Nº 405.520,13 m al Noreste con el padrón Nº 84.900 ;38 m. 59 cm. al Sureste con el padrón Nº 405.522.En consecuencia,se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y a sus últimos titulares o herederos y/o sucesores a cualquier titulo ,y asimismo a los propietarios de los padrones linderos:del Padrón Nº 405.520 ,del padrón Nº 84.900 y en especial a Germán Raúl Fornos Sienra y Andrea Fabiana Hernández Gutierrez,del padrón Nº 405.522,y en especial a Pedro Salvador Villano Catanese y Elbia Lidia Morosi Barreto, y a los demás propietarios de las unidades de propiedad Horizontal que componen el edificio levantado en el padrón matriz Nº 405.522,en especial a los útlimos titulares de la Unidad 001 padron individual Nº 405.522/001 y de la unidad 002,padron individual Nº 405.522/002 en especial a Marcelo Fernandez Villano y Viviana Loreley Barboza Tabares ,a estar a derecho en estos autos ,bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio ,con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 13 de agosto de 2019
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario Adjunto.

16) (Sin Costo) 10/p 21733 Ago 14- Ago 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "LOPEZ ORTIZ, RITA GLADYS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA2 IUE: 205-113/2017 y según porvidenica Nro 768 del 1 de setiembre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus sucesores bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, sobre el padrón Nº 1470, ubicado en la 23 Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral de Costa Azul, solar 4, manzana 64, que según plano del Agrimensor Fernando González, del 4 noviembre de 2015, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro con el Nº 449, según el cual consta de un superficie de 544 mc 27 dc.

Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos Nº 1469, 1487 y 1471
La Floresta, 9 de octubre de 2017. Dr. DANY ATAHIDES DIAZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 15760 10/p 21291 Ago 09- Ago 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "PROFUMO, JORGE GABRIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 205-211/2018" según providencia Nro 547 del 17 de junio de 2019, se CITA, LLAMA Y AMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al último titular y a sus herederos del Padrón Nº 945, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Jaureguiberry, sito en la calle Coquimbo, manzana 66, solar 2, que según plano del Agrimensor Gonzalo Fiorini inscripto en la Dirección General de Catastro el 3/08/2018 con el Nº 872, consta de una superficie de 516 mc 13 dc
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 944, 976, 947, 948 y 968 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
La Floresta, 16 de julio de 2019. Dra. VALENTINA RIVADAVIA, JUEZ DE PAZ.
Última Publicación
16) $ 15760 10/p 20310 Ago 02- Ago 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos "TURRA ZANON, JUNE LILIAN Y OTRA. Prescripción Treintenaria" IUE: 487-1651/2018, en los que surge que con fecha 13 de Diciembre de 2016 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Santa Lucía del Este, Padrón Nº 650 ubicado en la manzana 28 señalado como el solar Nº 18, el que según plano del Ing. Agr. Juan Fernando Esteve de febrero de 2018 fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 806 tiene una superficie de 651 mts. 28 dms. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, o sus sucesores, y a los titulares de los padrones linderos: Padrón Nº 649, propiedad de Jorge Gustavo PORTEIRO OTERO y Padrón Nº 654 propiedad de Sebastian Reinaldo Lorenzo y Ivelise Reinaldo Lorenzo, Padrón Nº 653 propiedad de Mario Andrés Bondy Hohlfeld y Alejandra Andrea Kossak Bondiux, Padrón Nº 652 propiedad de Ruben Fernandez Ubal, Padrón Nº 651 propiedad de José Machado valdez y Maria Noel Algorta y José Algorta Caubarrere y Stella Mederos Cantwell; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida, a los veintiún días del mes de Marzo de dos mil diecinueve. Dra. Hilide Noha DOMINIONI, Juez de Paz.
16) $ 27581 10/p 21398 Ago 13- Ago 26

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por Disposición de la Sra Juez de Paz de la 11º Sección Judicial de Cerro Largo, en Villa Aceguá, en los autos: ROCHA LENCE CLEBER JESUS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 221-16/2018 se hace saber que en este Juzgado se presentó CLEBER JESUS ROCHA LENCE promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva, sobre el bien inmueble ubicado en la 11º Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 764 (p), Lote nº 36, con una superficie de 430 metros 94 decímetros, con frente a Pasaje Público, de Villa Aceguá.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a toda persona interesada, que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, a presentarse en estos autos, dentro del término de noventa días. En especial al último Titular del bien Sr JOSE MARIA DEL CAMPO Y MARIA ANTONIA GAMIO y/o sucesores, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-
Se indica que las presentes actuaciones, cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos Legales, se libran estas publicaciones en Villa Aceguá el 6 de mayo de 2019. María del Coral Pauletti, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 21701 Ago 14- Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dra. Eloísa Lago Soba dictada en autos caratulados "CALVETTE, CELIAR. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 212-407/2017", se hace saber que ante esta Sede se presentó Celiar Calvette, c.i. 3.773.770-1 promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 1713 (parte) Lote 5, ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad Río Branco, con un área de 441 metros cuadrados con 19 decímetros según plano del plano del Ing. Agrimensor Diego Sosa, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 745 el 12/09/2017, cuyo deslinde es el siguiente: al Sureste de frente a la calle Gerónimo Iriondo, al Suroeste padrón 1713 (lote 7) Sr. Luis Sosa y padrón 1713 (lote 8) Sr. Robert Castelar, al Oeste padrón 1713 (parte A) baldío, Al Noroeste y Noreste padrón 1713 (lote 4) Sra. Elia Ramos.
Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Río Branco, 18 de junio de 2019.-
Se deja constancia asimismo que Celiar Calvette fue Auxiliada de Pobreza en autos IUE 212-264/2013.- DRA. ELOÍSA LAGO SOBA, JUEZ DE PAZ DEPTAL. DE RÍO BRANCO.
Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 21867 Ago 15- Ago 28

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dra. Eloísa Lago Soba dictada en autos caratulados "SEQUEIRA VERGARA, JUAN CARLOS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 488-344/2016", se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Carlos Sequeira Vergara, c.i. 3.639.870-4 promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 5818 (parte) Lote 3, ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad Río Branco, con un área de 833 metros cuadrados con 20 decímetros según plano del Ing. Agrimensor Oscar Rivero Colman, Inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 609 el 23/07/2014, con frente a la Calle Nº 3 casi Guillermo Moratorio en el Barrio Pájaro Azul, cuyo deslinde es el siguiente: 24.56 metros al sureste con frente a calle Nº 3, 39.22 metros al noreste con padrón 6090 de Ilzo Rosas y familia, 10.59 metros al noroeste con padrón 5818 (parte A del plano) de Iracema Miranda, una línea quebrada de 8.87 metros y 13.86 metros al noroeste con la fracción 1 del mismo plano y 30.41 metros al suroeste con los padrones 5775 de José R. Da Silva Velázquez y 5776 de Mónica Graciela Da Silva Avila.
Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Río Branco, 17 de julio de 2019.-
Se deja constancia asimismo que Juan Carlos Sequeira Vergara fue Auxiliado de Pobreza en autos IUE 212-129/2013.- DRA. ELOÍSA LAGO SOBA, JUEZ DE PAZ DEPTAL. DE RÍO BRANCO.
16) (Sin Costo) 10/p 20646 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno dictado en autos: "APOLINARIO, LUIS / PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ IUE 616-356/2018", se hace saber que se ha presentado LUIS APOLINARIO a solicitar la prescripción sobre el bien inmueble urbano sito en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, padrón número 1826 LOTE C el que según plano de Mensura del Agrimensor

Manuel Duarte Morales, matrícula 1042, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro, el día 31 de Octubre del año 2012, con el Nº 483, Localidad Catastral Rio Branco, Carpeta Catastral 27, Manzana 295 consta de una superficie de 13.504 metros 63 decímetros, con frente a la calle Misiones y fondo a calle Juan Rosas y se deslinda así: 32.60 metros al norte con frente a calle Juan Rosas, 415.61 metros al oeste lindero a fracción B del padrón 1826, 33.07 metros al sur con frente a calle Misiones y 410.17 metros al este lindera a fracción D del mismo plano. El remanente del padrón está formado por las fracciones A, B y D del mismo plano con una superficie que suma 41104.87 metros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular registral del padrón: RODOY REYES OFFEMBLAR y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita, al titular del padrón Nº 1961 de la ciudad de Rio Branco y a ALDA CUELLO CORREA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Por Decreto 1491/2018 del 23/08/2018 IUE 212-391/2017 se declaró auxiliado de pobreza a LUIS APOLINARIO.-
Rio Branco, 17 de Junio de 2019.- Esc. María A. Romero Cuadrado, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 21755 Ago 14- Ago 27

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. María Fabiana Conde Amondarain dictada en los autos caratulados: "RIZZO UMPIERREZ, NELDO ANDRES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 255-86/2018, y en cumplimiento de lo dispuesto por la providencia 374 de fecha 9 de ABRIL de 2018, SE CITA, LLAMA, DA TRASLADO Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS al último titular y a todos los que se consideren con derec hos sobre el siguiente bien:
- Automóvil tipo sedán 4 puertas marca FORD, Modelo Cortina, año 1965, padrón 30.325, Matrícula N 12171 de Flores, antes padrón 31.540, Matrícula M 31482 de San José, Motor Nº 116 E 125321 de 4 cilindros, a nafta, 32 HP, chasis Nº Z75D543752S, peso 850 kilogramos, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LAS PRESENTES ACTUACIONES. (Art. 127 CGP)
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- Dra Ma Fabiana Conde Amondarain, Juez de Paz.
16) $ 17731 10/p 21582 Ago 13- Ago 26

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida en autos caratulados: PICONE LAULHE, ERNESTO PEDRO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA -EXPEDIENTE Nº 492-184/2016 se Cita, Llama y Emplaza por el término de NOVENTA DIAS, a todos aquellos que se consideren con derecho, a los linderos y al último propietario o sus sucesores a cualquier título, sobre el inmueble ubicado en la 2ª Sección Judicial de Florida, localidad catastral Casupa, zona urbana, padrón Nº 24 (VEINTICUATRO), el cual conforme plano de mensura y prescripción, del Ing. Agrim. Carlos Enrique Chirico, de mayo de 1996, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 6673, el 17 de junio de 1996, tiene una superficie de 914 m2, 59 dm2., bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Florida, 21 de junio de 2019. Dra. Beatriz Giordano Pereyra, Juez de Paz Dptal.
16) $ 15760 10/p 21038 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En autos: "GONZALEZ ECHENIQUE, ALEJANDRO MARIA Y OTROS C/ SUERO CAETANO, JUANA INES Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FICHA: I.U.E. 260-621/2014, se cita llama y emplaza por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones, a toda persona física o jurídica que se considere con derechos, con relación al padrón rural 1924 ubicado en la Séptima Sección Catastral de Florida en Paraje Costa de Yllescas con una extensión de 279 hectáreas y 4640 metros según plano del Agrimensor Miguel Gavirondo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Registro Provisorio) oficina delegada de Florida con el número 188. Florida, 29 de julio de 2019.. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 13790 10/p 21342 Ago 12- Ago 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do Turno se hace saber que en autos caratulados GOMEZ DE ARMAS GORGE -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA -IUE 274-690/2016, se ha dispuesto EMPLAZAR a todos los que se consideren con derecho sobre los padrones 9847, 9845 ubicados en la 13 sección catastral del departamento de Lavalleja y en especial a José Rafael Alberti y/o sus sucesores, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio en caso de incomparecencia.
Minas, 1 de abril de 2019. Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
16) $ 9850 10/p 21040 Ago 08- Ago 21

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, en autos caratulados "ANEP. Prescripción adquisitiva treintenaria", IUE 275-521/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Administración Nacional de Educación Pública, promoviendo la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto del Padrón Nro. 3105 parte de la 6ta Localidad Catastral de Lavalleja "Barriga Negra" zona rural, el cual cuenta con un área de 9850 m2 y 37 dm2, que se deslinda: al Noreste, Sureste y Suroeste: lindando con el Padrón Nº 3105 parte al Noroeste: linda con camino Departamental.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular de los mencionados padrones, a Micaela Aguirre Bon y/o sucesores a cualquier título, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Departamental de Lavalleja y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Minas, 22 de mayo de 2019. Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Última Publicación
16) (Cta. Cte.) 10/p 20287 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno, en autos "BORDEAZUL SOCIEDAD ANONIMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". IUE 432-219/2018 se hace saber que en este Juzgado se presentó BORDEAZUL SOCIEDAD ANONIMA promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 3843 ubicado en la segunda sección del departamento de Lavalleja, localidad catastral Solís de Mataojo, zona rural, con superficie de 94 Hás. 6132 mc.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el mencionado bien, a los propietarios de los predios linderos, y en especial, a los propietarios y/o sucesores a cualquier título de los padrones: 3844, Piedrahita Caraballo, Carmelo Bibiano; padrón 11936, BORDEAZUL SA; padrón 3845, Piedrahita Caraballo, Elisa Concepción; María Judith y Carmelo Bibiano; y padrón 9699 para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Minas, 4 de Diciembre de 2018. Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA
16) $ 17731 10/p 20708 Ago 06- Ago 19

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos

caratulados: "PELUFFO GIMENA, Fernando Esteban y otros. Prescripción Adquisitiva Treintenal Padrón Nº 4712 Bº Buenos Aires," IUE 299-27/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Fernando Esteban, Graciela Susana y Ana Marìa PELUFFO GIMENA, junto a Marìa Luisa GIMENA VANINI, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en la 6ª Sección Judicial de Maldonado, Padrón Nº 4712 señalado con el Nº 3 de la Manzana catastral 143 de la localidad catastral Balneario Buenos Aires, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Enrique Campal Gennari, del 5 de junio de 2015, fue inscripto con el Nº 1663 en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Maldonado, Registro Provisorio el 08 de enero de 2016, que consta de una superficie de 450 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste 15 metros de frente a calle 21, al Noroeste 30 metros con el padrón Nº 4711, al Sureste 30 metros con el padrón 4713 y al Suroeste 30 metros con el padrón 4707.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, así como a cualquier interesado y todo aquél que se considere con derechos en el inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos 10 de junio de 2019. FABIO ENRIQUE ASSIR SAVINO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 27581 10/p 21087 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra JUEZ CLAUDIA VALETTI RODRIGUEZ. LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5º TURNO DE MALDONADO, en los autos caratulados: "MOLINARI, PAULA MERCEDES Y OTRA c/ PADRON 75/109. JUICIO/ DECLARATIVO DE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 289-181/2017, según providencia Nº 2437/2018, de fecha 08/08/2018, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los posibles interesados en la propiedad o en la posesión del inmueble: unidad de propiedad horizontal y bienes comunes que le acceden (incluido el uso exclusivo del sitio "Y", del garaje de planta baja, o "la cochera Y"), padrón 75/109 de la localidad catastral Punta del Este, Sito en el primer piso del Edificio Liguria, ubicado en la calle 20, El Remanso, esquina calle 28, Los Meros, Departamento de Maldonado, y a todos quiénes se consideraren habilitados a deducir oposición, especialmente a las siguientes personas fisicas o jurídicas: SOLARI RANIERI S.A.; Bruno, SOLARI; Velia, GERARDUZZI; Alfredo, RANIERI; Claudia, PICCO; Manuel, GARIBALDI; Lucia, RZEPNIKOWSKI; María Antonia, BOTTARO BOZZO (lindera del apartamento 75/103); Eduardo Mario, TANTARO BLASCO (lindero, idem), Marta Leonor LEVIN (lindera del Apartamento 75/110)-
Maldonado, 19 de julio del año dos mil diecinueve.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
16) $ 19701 10/p 21917 Ago 15- Ago 28

SEXTO TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 6º Turno de Maldonado, dictada en autos: "JUÑEN, RAFAEL Y OTRA. PRESCRIPCIÓN. I.U.E. 290-372/2005", en cumplimiento del Decreto Nº 2032/2019 de fecha, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DÍAS a los Sucesores de la Sra. MARIA del CARMEN GARCIA CABRERA, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
A los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Maldonado el 26 de Julio de 2019.- Esc. LUCIANNE YONA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9850 10/p 20921 Ago 07- Ago 20

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandú Dra. María Sol Bellomo, dictada en autos: "CAPORALE LANGONI, NESTOR RAMÓN - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL IUE: 305-269/2012, según providencia Nº 1071 de fecha 2/6/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a que comparezcan a estar a derecho en el presente proceso a los últimos titulares del padrón 1112, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, Chacra número 84, con un área total de 7 hás. 996 m2, 35 cm, en especial María José Giossa Leites, Raúl Alberto Ramade Coppola, a Carmen Esther Giossa Mendoza, a Asdrubal Omar Suárez, a Julio Artigas Giossa Mendoza y a Dora Marta Isabel Coppola, y a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Paysandú, 23 de noviembre de 2018. Dr. Martín Noble Calvetti, Juez de Paz Departamental.
16) $ 17731 10/p 20527 Ago 05- Ago 16

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "DE LEON GONZALEZ, MAGDA Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 330-556/2017, y según providencia Nº 2010 de fecha 25/10/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular del bien: JOSE GONZALEZ y RAQUEL SILVEIRA Y/O SUS SUCESORES, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita: de una fracción de terreno que es parte del solar Nº 5 de la manzana Nº 182 de la Planta Urbana de la ciudad de Rivera, Padrón Nº 1.586, de la Localidad Catastral Rivera, con un área total de 307 m2, 95 dm2, según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Franklin Aliano Goldaracena, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Número 11482, el 08/10/2014.
DESLINDE: 7 metros 17 cm de frente al Sureste a la calle Daniel Fernández Crespo, ex Molles; de fondo 7 metros 17 cm lindando con Padrón Nº 1593, lindando además al Suroeste Padrón 1587, 42 metros 95 cm y al Noreste con Padrón 1585, 42 metros 95 cm; por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio y continuarse con el mismo estas actuaciones. Rivera, 14 de junio de 2019. Dra. Gisele Delos - Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera.
16) $ 23641 10/p 20887 Ago 07- Ago 20

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha Dr. Juan Manuel Cabrera Dalchiele, dictada en autos: DR. MOREIRA, Martín en representación de A.N.E.P. =PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA= IUE 348/47/2018 y según providencia No. 141 de fecha 25/03/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sra. Elisenda Ramona Prieto Sayanes y el Sr. Andrés Walberto Prieto Sayanes y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón 61.321, sito en Sarandí del Consejo del Departamento de Rocha, que según plano provisorio del Ing. Tulio Patella, Inscripto en Catastro en la Oficina de Rocha el 2/12/2013 con el No. 814, tiene una superficie de 4990,82 m2 y se deslinda así: A Norte línea recta de 91,59 metros con el padrón 26.776; al Este línea recta de 50,68 metros con camino nacional, al Sur línea recta de 91,16 metros con padrón No. 61320 y al Oeste línea recta de 58,77 metros con padrón 61.320; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Castillos, 26 de Marzo de 2019. Dr. Juan Manuel Cabrera Dalchiele, Juez de Paz.
Última Publicación
16) (Cta. Cte.) 10/p 20286 Ago 02- Ago 15

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: La suscrita Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, en autos caratulados "DI MATTEO SILVERA Adriana. Prescripción Adquisitiva Treintenal." IUE 351-264/2015, según lo dispuesto por auto Nº 1050, de fecha 17 de Agosto de 2018, HACE SABER que en estos autos ha comparecido Adriana Di Matteo Silvera solicitando se declare la prescripción adquisitiva treintenaria en su favor del siguiente bien inmueble: padrón Nº 25169, sito en la décima sección judicial del Departamento de Rocha, localidad catastral Santa Isabel de La Pedrera, el que, según plano especial con fines de prescripción del Ing. Agrimensor Pedro Luna, inscripto en la Dirección General de Catastro — oficina delegada de Rocha con el Nº 951 el día 19 de agosto del 2014, consta de una superficie de

512 metros cuadrados. En consecuencia, la suscrita Juez CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho o interés sobre el referido inmueble, así como los Sres. Alejandro Guyot, Ernestina Pans, Gerard Uber Menchaca Nocetti y a la empresa SIGNET S.A. en calidad de titulares de los padrones linderos 58961, 58962 y 58623; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación.
La Paloma, 8 de mayo de 2019.- Dra. Esc. Andrea de los Santos López, Juez de Paz Balneario La Paloma Rocha
TELEFONO 1907 interno 4988
FAX 44796532
e-mail: jpaz7secrocha@poderjudicial.gub.uy.
16) $ 23641 10/p 21230 Ago 12- Ago 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Rocha, Dr. Juan Manuel Cabrera, en autos: "Acosta Castillos Elsa -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-". Ficha 344-196/2018, y según providencia Nº 1126 de fecha 2 de julio de 2019, se Cita, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a María Esperanza TECHERA, Ramona Alfonsa, María Felipa, Ignacio Servando, Benjamín Santos, Aurora Violeta, Dorila Leonor, Juan Carlos, Mirta Francisca, José Luis, Raúl Norberto SAROBA TECHERA y María Ofelia SAROBA IROLDI y/o a sus sucesores a cualquier título, en virtud de la demanda de prescripción adquisitiva cuyo objeto es el inmueble empadronado con el nº 10, solar de terreno con mejoras, ubicado en el departamento de Rocha, localidad catastral 10, zona urbana; el que según plano proyecto del Agrimensor Lumber Corradi, inscripto en la oficina de Catastro de Rocha el día 21/06/2017 con el nº 1171 consta de una superficie de cuatrocientos cuarenta y seis metros, cincuenta y ocho decímetros cuadrados y de deslinda así: 17 metros 60 centímetros al NORESTE de frente a calle Santiago Nievas; 25 metros 60 centímetros al SURESTE con padrón 9; 17 metros 29 centímetros al SUROESTE con padrón 8; y 25 metros 60 centímetros al NOROESTE con padrón 8041. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el mismo término a los últimos titulares registrales de los padrones linderos: padrón nº 9 Yessica Paola Silvera Muniz, padrón nº 8 Ramón Lobato Veiga, padrón nº 8041 Jorge Mariano Cabezudo Abero; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
No siendo para más se expide el presente en la ciudad de Rocha a los 17 días del mes de Julio de 2019. Dr. Juan Manuel Cabrera Dalchiele, Juez de Paz Departamental.
16) $ 29551 10/p 20890 Ago 07- Ago 20

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 4º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FRANCO FRAGUAS, JUAN GABINO C/ ZAJAC, JUAN Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E: 580-290/2019; se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto de los automóviles: 1) Marca FORD A, tipo PHAENTON año 1929 empadronado en el departamento de Montevideo con el número 160.514 matrícula 130.421 y luego 204458, motor nº 697565, de 820 kilos de peso, 2) Marca FORD MODELO V8 año 1946 empadronado en el departamento de Montevideo con el número 182.444, matrícula 717.944 y luego 109.206, motor nº 99 A 717342, a combustible nafta, caballos de fuerza 32 y de 8 cilindros. En consecuencia se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Miguel Zajac Varga y/o susesores (vehículo FORD A año 1929 matrícula 130.421) y al Sr. Mario Faustino Vizcay Alzuagaray y/o susesores (vehículo FORD V8 año 1946 matrícula 109.206) y a todos quienes se consideren con derechos sobre los referidos bienes, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Salto treinta de julio de dos mil diecinueve.- DRA. GIOVANA DIAZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 4º TURNO.
16) $ 21671 10/p 20908 Ago 07- Ago 20

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "BENTANCOR, NELLY MARÍA DEL CARMEN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E. 473-227/2014", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia Nº 342/2017 de fecha 23/05/2017 y 356/2019 de fecha 23/07/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular del cual no surge información registral y/o sucesores a cualquier título, así como también a todos los que se consideren con derechos sobre padrones nº 749 y 750 sitos en la localidad catastral del Balneario Kiyú, zona suburbana del departamento de San José y que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 417 y 418 el día 27/09/2011. El padrón 749, manzana catastral 13 F, solar 15 consta de una superficie de quinientos metros cuadrados 20 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al norte 18,64 metros con costanera del oeste; al este 25,28 metros lindando con padrón 750; al sur 18,90 metros de frente a calle Yureti; al oeste 28,39 metros lindando con padrón 748. El padrón 750, manzana catastral 13 F solar 15, que consta de una superficie de 500 metros cuadrados 20 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al norte 21,28 de frente a costanera del oeste; al este 21,73 metros lindando con padrón 751; al sur 21,58 metros de frente a calle Yuretí y al oeste 25,28 metros lindando con padrón 749.
Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, 30 de julio de 2019.- Dra. Judith Álvarez, Juez de Paz Departamental.
16) $ 31521 10/p 21742 Ago 14- Ago 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ BALBUENA, CLAUDIA ROSA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - IUE: 381-308/2018, en cumplimiento de lo dispuesto por Auto Nº 4053/2019 de fecha 20/06/2019, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CLAUDIA ROSA FERNANDEZ BALBUENA promoviendo trámite de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto del padrón urbano Nº 1.138 de la 7ma. Sección Judicial de Soriano, de la ciudad de Cardona. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes, 25 de Junio de 2019.- Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 13790 10/p 21432 Ago 12- Ago 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPTAL. DE TACUAREMBÓ DE 2º TURNO, EN AUTOS: OLIVERA OLIVERA, ORESTE PRESCRIPCION IUE: 400-340/2019, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS, Y/O SUCESORES Y TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE PADRÓN Nº 2402 (PARTE), DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TACUAREMBÓ, DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ, CUYA PRESCRIPCIÓN SE PRETENDE A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. TACUAREMBÓ, 01 DE AGOSTO DE 2019. Dra. Piera Minoli Seguessa, Juez Subrogante.
16) $ 11820 10/p 20600 Ago 05- Ago 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTOS

Por disposición 691 del 11/12/17 de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos caratulados: "ACOSTA SIVIAQUE, HUGO Y BLANCA MABEL RAMIREZ MUÑOZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 401-158/2017, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos (art. 127 del CGP), sobre el bien cuya prescripción se solicita y en especial a los últimos titulares, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual proseguir estas actuaciones; sobre el Inmueble sito en la esquina de Santin Carlos Rossi y Aparicio Saravia padrón 2884, manzana 62, carpeta catastral Nº 9, localidad Catastral Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, el que según Plano del Ing. Agrimensor Marcos Alonso, matrícula 731, inscripto en Catastro el día 01/08/17 con el Nº 647, consta de una superficie de 799 m2 con 94 dm2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 13 de diciembre de dos mil diecisiete.- Dra. Andrea Tapia, Juez de Paz Departamental.

16) $ 19701 10/p 20601 Ago 05- Ago 16

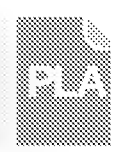
EDICTOS

Por disposicion 175 del 07/04/17 de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos caratulados: "GARRIDO MELO, JIMENA ISABEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 409-188/2016, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos (art. 127 del CGP), sobre los bienes cuya prescripción se solicita y en especial a los últimos titulares, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual proseguir estas actuaciones; sobre los Padrones números 1432 y 188, ubicados en Ramon Silva S/N de la Novena Sección Judicial de Tacuarembó, San Gregorio de Polanco; los que según Planos del Ingeniero Agrimensor Marcos Alonso, el Padrón 1432 consta de una superficie de 435 mts, 66 dm, manzana 46, inscripto en la Oficina Nacional de Catastro con el Nº 427 el 04/06/12 y el Padrón 188 consta de una superficie de de 526 mts., 12 dm, manzana 46 y fuera inscripto en dicha Oficina con el número 385 el 24/03/11. Dichos Padrones se deslindan de la siguiente: Padron 1432: 43,83 mts. lindero a Padrón 1442; 9.44 mts. lindero a Padrón 185; 10,44 mts. a calle Ramon Silva S/N. Padrón 188: 4383 mts lindero a padron 1432, 12 mts lindero a Padrón 185, sucesión Joaquina Leite (local Bailable Batuke); a calle Joaquin Suarez: Padrón 1118 de Horacio Mederos, Padrón 187 de Isaac Portela y Padron 881 de Selva Melo. Deberá realizarse una publicación en el diario Oficial y una en el periódico local. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 21 de Abril de dos mil diecisiete. Dra. Virginia Salaberry, Juez de Paz Departamental.

Ultima Publicación

16) $ 29551 10/p 20388 Ago 02- Ago 15

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Juan Carlos Caytano, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Trafos", (Obra musical), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 14 de agosto de 2019.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 21935 Ago 15- Ago 15

Julio César Curci Prado, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"De Quijotes", (Obra literaria), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 14 de agosto de 2019.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 21933 Ago 15- Ago 15

Yolanda Delia Torres Borges, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"OTRA VIDA", (Relatos), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 14 de agosto de 2019.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 21888 Ago 15- Ago 15

Agadu, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) Willington Javier Severo MUSICA EN MI ALMA Álbum musical 2) Rodolfo Riani Pinto GORDA Tema musical 3) Günter Ghersi TU MAMA Tema musical 4) Darío Píriz PARANOIA Tema musical 5) María Rosa Furlano EL ARAR DE MI VIDA ... SIEMBRA DE MIS POEMAS Álbum de cuentos 6) Rossana Fraschini Roldán EL CAMINO DE LAS PALMERAS Novela Romántica 7) María Alejandra Scasso DESPEDIDA, DESPEDIDA...Teatro 8) César Alejandro García Pérez MI VIDA EN RIMAS álbum poemas , de la/s cual/es se declara/n representante.
Montevideo, 07 de agosto de 2019.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 21868 Ago 15- Ago 15

Carolina Campo Lupo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"LA FABULA DE LA TORTUGA Y LA FLOR"", (Documental-Guión), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 01 de agosto de 2019.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 21855 Ago 15- Ago 15

Carolina Campo Lupo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"En tu ADN" (Documental) , de la/s cual/es se declara/n AUTORA .
Montevideo, 23 de mayo de 2019.

Única Publicación

17) $ 180 1/p 21854 Ago 15- Ago 15

Magdalena Schinca Damian, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Sueño con trenes", (Tratamiento documental), de la/s cual/es se declara/n AUTORA.
Montevideo, 20 de febrero de 2019.

Única Publicación

17) $ 180 1/p 21853 Ago 15- Ago 15

Magdalena Schinca Damian, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Todo empieza aquí", (Tratamiento documental), de la/s cual/es se declara/n AUTORA.
Montevideo, 20 de febrero de 2019.

Única Publicación

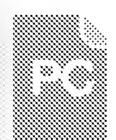
17) $ 180 1/p 21852 Ago 15- Ago 15

Carolina Altmann Macchio, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "Curso de Gestión de Activos y Modelos de Excelencia de Mantenimiento", (Curso), 2) "Curso de Análisis de Causa Raíz para resolución de problemas y mejora de la Eficiencia", (Curso) 3) "Curso de Principios de Transporte Neumático", (Curso), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 13 de agosto de 2019.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 21828 Ago 15- Ago 15

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "MADOBUL S.A.- CONCURSO LEY 18.387", I.U.E. 2-21515/2016, se hace saber que por auto Nº 1874/2019 de fecha 12 de agosto de 2019, se dispuso prorrogar la fecha de cierre para la presentación de ofertas para la venta en bloque de los activos de Madobul S.A. (en liquidación), para el día 3 de setiembre de 2019 a las 16:00 horas, en lugar de la fecha del 14/08/2019 fijada por auto 1432/2019 del 24/06/2019. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado ante la Oficina Actuaria de este Juzgado sito en San José 1132 Piso 3, bajo el rubro de autos: "MADOBUL S.A. - CONCURSO LEY 18.387", I.U.E. 2-21515/2016, conteniendo la propuesta económica formulada, lo estipulado en el art. 7 del Decreto Reglamentario Nº 182/2009 del 24/04/2009 y las demás exigencias expresadas en el pliego de condiciones, el que está a disposición de los interesados en la Sede. Las ofertas se abrirán en audiencia pública a realizarse ante la Sede en el despacho del Juzgado de Concursos 1º Turno el día 04/09/2019 a las 16:00 horas.

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387). ,
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los trece días del mes de agosto de dos mil diecinueve. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 21734 Ago 15- Ago 19

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "EDUARDO CHIAPPE S.A. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-41072/2019, se hace saber que por auto Nº 1865/2019 de fecha 9 de agosto de 2019, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de EDUARDO CHIAPPE S.A., RUT 210207000018, con domicilio en Alberto Zum Felde 2350. Se limitó la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 numeral 2 de la Ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó Interventor a la Asociación Uruguaya de Peritos (AUPE), quien co-administrará los bienes conjuntamente con la concursada, de acuerdo al Art. 45 numeral 2 de la Ley 18.387. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 5 de marzo de 2020 a las 10:00 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expiden tres ejemplares de un mismo tenor que sello y firmo en Montevideo a los nueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 21519 Ago 14- Ago 16

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "CALPUSA URUGUAY S.A. - CONCURSO LEY 18.387", I.U.E.: 2-13362/2015, se hace saber que por auto Nº 1782/2019 de fecha 8 de agosto de 2019, se decretó la liquidación de la masa activa de CALPUSA URUGUAY S.A., RUT 21 6388540019, con domicilio en Bartolomé Mitre 1441 Piso 2. Se suspendió la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se designó Síndico al actual Interventor, la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL. Se decretó la disolución de CALPUSA URUGUAY S.A. y el cese de sus administradores. Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de agosto de dos mil diecinueve. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 21374 Ago 13- Ago 15

EDICTO. Por auto Nº 1747/2019 de fecha 5 de agosto de 2019 dictado por la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en los autos caratulados: "PUNTO LUZ S.A. - CONCURSO LEY 18.387 - INCIDENTE DE CALIFICACION", I.U.E. 40-60/2019, se dispuso proceder a la publicación del auto Nº 1461/2019 de fecha 25 de junio de 2019, dictado en autos caratulados: "PUNTO LUZ S.A. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 40-101/2017, el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación del concurso a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable, el que se transcribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la solicitud de la declaración concurso, los documentos adjuntos a la misma, la sentencia que lo declaró y de la presente resolución, fórmese pieza por incidente de calificación".
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los siete días del mes de agosto de dos mil diecinueve. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 21372 Ago 13- Ago 15

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "ALVARO MARTINICORENA MATTOS - CONCURSO LEY 18.387", I.U.E.: 2-54237/2018, se hace saber que por auto Nº 1781/2019 de fecha 8 de agosto de 2019, se decretó la liquidación de la masa activa de ALVARO MARTINICORENA MATTOS, C.I. 3.965.777-9, con domicilio en Artigas 1502, Salto. Se suspendió la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso. Se designó Síndico al actual Interventor, el Dr. Julio Zunino. Se decretó la disolución de la empresa ALVARO MARTINICORENA MATTOS.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de agosto de dos mil diecinueve. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 21371 Ago 13- Ago 15

EDICTO. Por auto Nº 1746/2019 de fecha 5 de agosto de 2019 dictado por la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en los autos caratulados: "RIDEL S.A. - CONCURSO LEY 18.387 - INCIDENTE DE CALIFICACION", I.U.E. 40-58/2019, se dispuso proceder a la publicación del auto Nº 1462/2019 de fecha 25 de junio de 2019, dictado en autos caratulados: "RIDEL S.A. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 40-102/2017, el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación del concurso a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable, el que se transcribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la solicitud de la declaración concurso, los documentos adjuntos a la misma, la sentencia que lo declaró y de la presente resolución, fórmese pieza por incidente de calificación".
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los siete días del mes de agosto de dos mil diecinueve. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 21370 Ago 13- Ago 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 2226/2019 de fecha 12/08/2019 dictado en autos caratulados "LORYSER S.A. gv- CONCURSO LEY Nº 18.387- IUE: 2-23799/2018", se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio:
SEGUNDO (Cesión de activos para pago de los Acreedores): 2.1. Para el pago del Pasivo Concursal, las Partes acuerdan que Loryser S.A. cede en este acto, en los términos previstos por el artículo 149 de la Ley Nº 18.387, los activos de su propiedad que se detallan en la lista de activos tasados por el Sr. Bavastro en el marco del Concurso de Acreedores presentado por el Interventor en el Expediente (en adelante, "Activos"). Loryser se compromete a vender dichos Activos en base a su mejor esfuerzo y experiencia en el sector minero local e internacional. 2.2. Asimismo, el Deudor, Orosur y el Resto de Sociedades Uruguayas del Grupo, se comprometen a utilizar lo producido de la venta de los siguientes activos (en adelante, "Activos Complementarios"), en tanto se cuente con las autorizaciones legales correspondientes, para cancelación de los pasivos de Loryser: (A) Permisos y bienes inmuebles del Resto de Sociedades Uruguayas del Grupo (se adjunta como Anexo A el detalle de las Sociedades y sus bienes y derechos). (B) 10.000.000 (diez millones) de acciones de Orosur, que se emitirán y transferirán a precio de mercado a un fideicomiso de administración y garantía, dentro de los 60 días de homologado judicialmente el presente convenio, designándose a los Acreedores como beneficiarios.

TERCERO (Venta de los activos): 3.1. Como primera alternativa, la Sociedad procurará negociar con terceros a efectos de realizar una venta de la empresa en funcionamiento, procurando obtener un mejor precio y reducir sensiblemente los costos derivados del cierre, en particular laborales. Si el Deudor no logra la Venta en funcionamiento, el Deudor se compromete a realizar sus mejores esfuerzos y a aplicar todo su conocimiento y expertise a efectos de vender los Activos y los Activos Complementarios al mejor precio posible (en adelante, la "Venta por Partes"). 3.2. Se acuerda que el Deudor, con la asistencia del Interventor yio de una Comisión de Acreedores a designarse, promoverá y gestionará la venta privada de los Activos y de los Activos Complementarios (en adelante, la "Venta"). La venta se realizará de manera ordenada procurando obtener las mejores ofertas en beneficio de los acreedores y cumpliendo los siguientes criterios: (a) Se priorizará la enajenación de los Activos cuya pronta liquidación asegure que mantengan el mayor valor posible o aquellos a los que el paso del tiempo pudiera generar una relevante pérdida de valor, así como aquellos que requieren mantenimiento costoso. (b) La definición de las condiciones de enajenación de cada uno de los Activos se realizará con la aprobación del Deudor -considerando su experiencia en la actividad minera- y del Interventor yio de la Comisión de Acreedores a designarse. La Venta se realizará en un plazo de dos años contados desde la fecha de homologación judicial del presente convenio. 3.3. Como compensación por sus servicios, el Interventor recibirá una retribución de 400.000 U.I a ser deducida del producido de la enajenación de los Activos.
CUARTO (Pago de acreedores con privilegio y contra la masa): 4.1. Pasivos privilegiados generales y acreedores contra la masa: Los créditos privilegiados generales que surgen del Expediente y contra la masa a generarse, fundamentalmente laborales y ambientales, derivados de la eventual clausura de actividades del Deudor, se cancelarán dentro del plazo de 180 días de homologado judicialmente el presente Convenio, con el producido de las enajenaciones de los Activos y los Activos Complementarios realizadas hasta esa fecha, o en el caso de que se generen luego del plazo referido, se cancelarán dentro de los 90 días desde que se generen. 4.2. Pasivos Privilegiados Especiales: Los créditos privilegiados especiales que surgen del Expediente, se cancelarán mediante el producido de la enajenación de los activos prendados a su favor.
QUINTO (Pasivos quirografarios): 5.1. Los Acreedores acuerdan cobrar sus créditos con el producido de la Venta de los Activos y de los Activos Complementarios, luego de satisfechos íntegramente los créditos privilegiados y contra la masa, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula anterior y a la Cláusula 3.5.2. El pasivo quirografario se abonará a prorrata, en la medida en que se generen los fondos derivados de la enajenación de los Activos y de los Activos Complementarios. De forma trimestral, hasta la Venta total de los Activos y de los Activos Complementarios, con el plazo máximo señalado en la cláusula 3.2., se informará a cada Acreedor el monto disponible para el cobro. 5.3. El Deudor se obliga a remitir semestralmente a los Acreedores un informe acerca del estado de la Venta de los Activos y de los Activos Complementarios, suscrito conjuntamente con el Interventor. 5.4. Los pagos indicados se realizarán en la cuenta bancaria indicada por cada Acreedor al Deudor de forma fehaciente en el domicilio del Deudor, indicado en la comparecencia del presente Convenio. Los acreedores deberán emitir los recibos correspondientes al momento de cada cobro.
SEXTO (Pasivos subordinados): Los acreedores hacen remisión de la totalidad de los saldos de sus créditos, de la totalidad de los intereses de todo tipo devengados, como de la totalidad de sus créditos subordinados.
SÉPTIMO (Declaración): 7.1. Los Acreedores declaran en especial darse por íntegramente satisfechos en el cobro de sus créditos. 7.2. Los Acreedores aceptan la propuesta del Deudor como pago total de sus créditos, haciendo remisión sobre cualquier saldo, tanto de capital, como de intereses compensatorios, moratorios o de cualquier otro tipo. Las Partes declaran que comprenden y consienten los efectos y alcances del presente convenio, el cual tiene efectos transaccionales, declarando que, cumplido el presente, y aún en el caso que la realización de los Activos y de los Activos Complementarios, no alcancen para cancelar íntegramente los créditos de los Acreedores, no tiene más nada que reclamar respecto de Loryser S.A., ninguna de las sociedades propietarias de los Activos Complementarios, Orosur, subsidiarias, filiales, empresas vinculadas yio cualquiera de los directores, dependientes, prestadores de servicios o representantes, por ningún concepto o rubro, ya sea este de naturaleza indemnizatorio, diferencial yio compensatorio, renunciando a cualquier derecho u acción que pudieren tener contra la empresa, derivado de cualquier tipo de norma (civiles, comerciales, tributarias, penales, administrativas, etc.).
OCTAVO (Levantamiento de embargos): De conformidad a lo dispuesto en el art. 159 de la Ley Nº 18.387, una vez aprobado el Convenio se procederá al levantamiento de todos los embargos trabados sobre el Deudor.
NOVENO (Mora): 9.1. La mora queda pactada de pleno derecho por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en el presente. 9.2. Para el caso de configurarse la mora, el Interventor o cualquier acreedor podrán solicitar la liquidación de la masa activa conforme a lo dispuesto en los arts. 168 a 180 de la Ley Nº 18.387 sin necesidad de convocatoria a la Junta de Acreedores.
DÉCIMO (Homologación judicial): Los Acreedores autorizan al Deudor a solicitar la homologación del presente Convenio de conformidad a lo dispuesto en el art. 164 de la Ley Nº 18.387.
DÉCIMO PRIMERO (Comunicaciones): Las partes aceptan como medio de notificación válido entre ellas, el telegrama colacionado con acuse de recibo, o cualquier otro medio fehaciente.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que se realizarán SIN COSTO por el plazo de tres días.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los doce días del mes de agosto de dos mil diecinueve. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 21738 Ago 15- Ago 19

EDICTO.- Por resolución Nº 2195/2019 de fecha 8 de agosto de 2019 dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "SIFEY S.A. - CONCURSO LEY Nº 18.387 - INCIDENTE DE CALIFICACIÓN. - IUE: 41-66/2019", se dispuso proceder a la publicación del auto Nº 1724/2019 del 20 de junio de 2019 dictada en autos: "SIFEY S.A. - CONCURSO LEY Nº 18.387 - IUE: 2-57201/2016" que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo pueda comparecer, denunciando los hechos que considere relevantes para la calificación del concurso como culpable, el que se trascribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la solicitud de declaración del concurso, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución fórmese pieza por Incidente de Calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, SIN COSTO en cumplimiento de lo dispuesto en autos.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los doce días del mes de agosto de dos mil diecinueve.- Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 21737 Ago 15- Ago 19

EDICTO.- Por resolución Nº 2142/2019 de fecha 05 de agosto de 2019 dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "DIGMAR S.R.L. - CONCURSO LEY Nº 18.387 - INCIDENTE DE CALIFICACIÓN. - IUE: 41-63/2019", se dispuso proceder a la publicación del auto Nº 1166/2019 del 7 de mayo de 2019 dictada en autos: "DIGMAR S.R.L. - CONCURSO LEY Nº 18.387 - IUE: 2-43659/2018" que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo pueda comparecer, denunciando los hechos que considere relevantes para la calificación del concurso como culpable, el que se trascribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la documentación presentada, escrito de solicitud de declaración del concurso de acreedores, la Sentencia que lo hubiera declarado, fórmese pieza por Incidente de Calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, SIN COSTO en cumplimiento de lo dispuesto en autos.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los siete días del mes de agosto de dos mil diecinueve.- Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 21373 Ago 13- Ago 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

-EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de 2º Turno de Atlántida. Dra. María del Rosario Montans, en los autos caratulados "PEYRO JULIO CESAR. CONCURSO VOLUNTARIO. IUE. 526-508/2015" Nº 2095/2019 de fecha 2 de mayo, se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES, que se celebrara el 27 de agosto de 2019 a las 13:30 horas, en esta sede cita en la calle Ciudad de Montevideo y Republica de Chile, Atlántida. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene que el Balance y demás documentos presentados por el deudor así como el informe del Contador Público (una vez producido), pueden ser examinados en la Sede. Se hace saber asimismo que los acreedores podrán presentar las observaciones sobre la veracidad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor dentro de un plazo de veinte días corridos contados a partir de la primera publicación de este edicto. Y a tales efectos se realizan las publicaciones sin costo en el Diario Oficial por el término de treinta días, conforme lo dispuesto por el artículo 21 de la ley 18.387. Atlántida, a los veinticinco días del mes de julio de dos mil diecinueve. Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 21337 Ago 13- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición Nº 2472/2019 de fecha 25 de julio de 2019 dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, de 2º turno Dra. Soledad Nin Zaffaroni en autos caratulados "TIRUS S.A -CONCURSO Ficha 576-576/2018" se ordenó la publicación de un extracto de la propuesta de convenio de fecha 05 de julio de 2019, convocando los acreedores concursales a presentar sus oposiciones en el plazo de 20 días a contar desde la ultima publicación (art 163 inciso 2 y art 164 de la ley Nº 18387). El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en esta Sede. El acuerdo consiste PRIMERO: A) IMPORTE A PAGAR: El deudor pagará a sus acreedores concurrentes la suma total de $ 1.100.000 (pesos uruguayos un millón cien mil) como concepto de cancelación total y definitiva del crédito quirografario verificado en el expediente mencionado con quita y remisión de todo saldo de capital, interés e ilíquido B)FORMA DE PAGO: El importe a pagar se abonará en una sola partida dentro de los 360 días siguientes a que quede firme la resolución judicial que homologue el presente convenio, respetando la igualdad de los acreedores y a prorrata de sus créditos. c) MORA: La mora se producirá a requerimiento del acreedor omitido, por el atraso en el pago de la suma acordada en la fecha establecida y la falta de pago hará exigible el saldo total del importe a pagar al acreedor, de acuerdo y con el alcance de lo establecido en la ley Nº 18387. SEGUNDO: La concursada no quedará sometida a intervención, salvo en lo que respecta al informe del efectivo cumplimiento del presente acuerdo (art 165 de la ley Nº 18387) TERCERO: "TIRUS S.A." queda facultada a acordar e efectivizar con terceros distintas formas de participación, actuación, integración, agrupación, utilización de bienes, administración y/o comercialización, entre otros, a fin de obtener ingresos para cancelar su pasivo concursal optimizando, terciarizando y/o viabilizando su gestión. La insuficiencia de los activos, la paralización de los trámites por más de 6 meses o la inactividad del deudor no será tomada como causal de liquidación por cuanto se aceptan las circunstancias referidas si ocurrieran. Al aprobarse este convenio concursal, los acreedores asumen la obligación de dejar sin efecto, a su costo, las medidas cautelares y todo otro accionamiento que hubieran promovido contra la concursada y/o sus representantes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que se realizarán sin costo por el plazo de 3 días. Toledo, treinta y uno de julio de dos mil diecinueve. Nancy Castellano Laborde, Actuaria.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 21930 Ago 15- Ago 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por resolución Nº 4648/2019 de fecha 7 de agosto de 2019 dictada por la Señora Jueza Letrada de 1ª. Instancia de 2do. Turno de Carmelo, en autos caratulados: "BERTOLETTI, OSCAR - INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 227-463/2019, se ordenó la publicación de la resolución que ordena la formación de pieza del incidente de calificación del concurso, a los efectos dispuestos por el artículo 197 de la ley 18,387, para que dentro de los 15 días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo pueda comparecer, denunciando los hechos que considere relevantes para la calificación del concurso como culpable.- Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones sin costo por no existir recursos disponibles para su realización. En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente edicto que sello, signo y firmo en Carmelo el nueve de agosto de dos mil diecinueve.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 21580 Ago 13- Ago 15

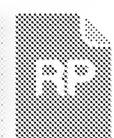
EDICTO.- Por disposición del Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Carmelo de 2º Turno, por auto Nº 4529/2019 de fecha 31/07/2019 dictado en autos caratulados "BASELTO S.A.- CONCURSO VOLUNTARIO" - IUE: 227-669/2018, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, debiendo ser las publicaciones gratuitas en virtud de no existir recursos suficientes. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio:
SEGUNDO: la deudora ofrece abonar:
I) A los acreedores quirografarios verificados se les ofrece abonar el cincuenta por ciento 50% de sus créditos, sin actualizaciones y con la exclusiva aplicación de un interés del 3% anual y un año de gracia para las amortizaciones. Se hace expresa remisión por parte de los acreedores quirografarios del 50% del pasivo, así como de los intereses compensatorios, moratorios, reajustes y toda otra suma por cualquier concepto no contenida expresamente en el acuerdo. La suma resultante será abonada en 10 cuotas anuales y consecutivas. La primera de las cuotas consistirá exclusivamente en el pago de los intereses de la deuda, y será pagada el 30 de junio de 2020. Las restantes 9 cuotas consistirán en el pago del capital e intereses, y serán pagas todos los treinta de junio de los años subsiguientes.-
II) A los acreedores subordinados verificados, (excluidos los créditos por concepto de multa, intereses, recargos, costas y costos que fueron remitidos en su totalidad en el ítems anterior en virtud de ser créditos subordinados), se les ofrece abonar el cincuenta por ciento 50% de sus créditos, sin intereses, actualizaciones, ni reajustes, al contado y una vez paga la totalidad de consignado respecto de los acreedores quirografarios. En consecuencia se hace expresa remisión por parte de los acreedores subordinados del 50% del pasivo así como de los intereses compensatorios y moratorios y reajustes.
TERCERO: Los pagos se harán en dólares americanos. En caso de pasivo en pesos se convertirá al tipo de cambio interbancario del dólar americano del B.C.U. vigente a la fecha de la declaración del concurso.-
CUARTO: Los pagos se efectuarán en el domicilio de la deudora. Los acreedores que sean tenedores de títulos valores emitidos o endosados por la deudora, así como sus cesionarios, subrogatarios o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos, en el momento de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este convenio, sin perjuicio de la extensión del recibo correspondiente.- QUINTO: Los acreedores hacen formal remisión del capital objeto de quita, de todos los intereses, reajustes, sanciones pecuniarias, multas, costas y costos y demás ilíquidos, incluyendo cualquier crédito subordinado, devengados sobre sus derechos crediticios, así como de los que se pudieran generar en el futuro y también del capital, en cuanto exceda del importe acordado.
SEXTO: La falta de pago de una cuota anual del acuerdo a la fecha de vencimiento, hará incurrir a la deudora en mora de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, haciendo exigible la totalidad de las cuotas adeudadas. Para el caso de que circunstancias imprevistas puedan determinar vencimiento de alguna cuota sin que esta sea paga en fecha, la concursada podrá acordar una solución a dicha situación con los tres mayores acreedores del concurso,

a efectos del mantenimiento de la operativa y agilización de la operativa convencional concursal acordada, dentro de los 60 días de vencida la cuota impaga. SEPTIMO: Los acreedores que tienen acciones judiciales, civiles o penales deberán desistir de los mismos, cualquiera sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieran ejercido. De haberse dispuesto contra la concursada medidas de embargo, intervenciones u otras medidas similares de carácter cautelar o ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán de obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la concursada, siendo los gastos y los honorarios respectivos con dicho trámite de cuenta y cargo de los respectivos actores. En caso omiso, será de facultad de la concursada solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación del testimonio de la homologación de este Concurso y, en tal caso, las costas y costos de esta gestión, serán de cargo del acreedor omiso. Se deja expresa constancia expresa que esta cláusula abarca exclusivamente los juicios o procesos iniciados en virtud de créditos quirografarios y no de créditos hipotecarios.
OCTAVO: A partir del momento en que alcance firmeza la resolución judicial de aprobación del convenio, cesará la limitación de la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso.
NOVENO: Las partes aceptan al telegrama colacionado como medio fehaciente de notificación entre las mismas.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente, que sello y firmo en Carmelo, a los ocho días del mes de agosto de dos mil diecinueve. Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 21578 Ago 13- Ago 15

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "VISOS SAGARIA, PEDRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-39201/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUSTAVO EDUARDO VISOS SAGARIAS, inscripta el día 16/07/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1600, en el sentido que: SE RECTIFIQUE EL SEGUNDO APELLIDO DE GUSTAVO EDUARDO VISOS " SAGARIAS" QUEDANDO EN FORMA CORRECTA GUSTAVO EDUARDO VISOS "SAGARIA". por así corresponder.

Montevideo, 13 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21825 Ago 15- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ CEDREZ, IVAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-28914/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FRANCISCO CEDREZ BENTANCURT, inscripta el día 26/06/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 560, en el sentido que: donde dice "CEDRÉZ" debe decir "CEDRÉS" por así corresponder.

Montevideo, 13 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21820 Ago 15- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ CEDREZ, IVAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-28914/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIETA LOPEZ CEDREZ, inscripta el día 04/05/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 596, en el sentido que: donde dice "CEDRÉZ" debe decir "CEDRÉS" por así corresponder.

Montevideo, 13 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21819 Ago 15- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ CEDREZ, IVAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-28914/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA DE LOURDES CEDRÉZ SENA, inscripta el día 17/05/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 101, en el sentido que: donde dice que su apellido es "CEDRÉZ" debe decir " CEDRÉS" por así corresponder.

Montevideo, 13 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21818 Ago 15- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ CEDREZ, IVAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-28914/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: STEFANI CEDREZ REYES, inscripta el día 02/08/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 118, en el sentido que: donde dice "CEDRÉZ" debe decir "CEDRÉS" por así corresponder.

Montevideo, 13 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21817 Ago 15- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ CEDREZ, IVAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-28914/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: STEFANI CEDREZ REYES, inscripta el día 28/10/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 831, en el sentido que: donde dice "CEDRÉZ" debe decir "CEDRÉS" por así corresponder.

Montevideo, 13 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 21816 Ago 14- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ CEDREZ, IVAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-28914/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IVAN GABRIEL HERNADEZ CEDREZ, inscripta el día 17/02/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 232, en el sentido que: donde dice "CEDRÉZ" debe decir "CEDRÉS" por así corresponder.

Montevideo, 13 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 21815 Ago 14- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ CEDREZ, IVAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-28914/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SILVINA HERNANDEZ CEDREZ, inscripta el día 07/05/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 781, en el sentido que: donde dice "CEDRÉZ" debe decir "CEDRÉS" por así corresponder.

Montevideo, 13 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 21777 Ago 14- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ CEDREZ, IVAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-28914/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CARLOS NELSON CEDREZ SENA, inscripta el día 30/07/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 155, en el sentido que: donde dice "CEDRÉZ" debe decir "CEDRÉS" por así corresponder.

Montevideo, 13 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21776 Ago 14- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ CEDREZ, IVAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-28914/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLOS NELSON CEDREZ SENA, inscripta el día 21/09/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2135, en el sentido que: donde dice "CEDRÉZ" debe decir "CEDRÉS" por así corresponder.

Montevideo, 13 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21772 Ago 14- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ CEDREZ, IVAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-28914/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA DE LOURDES CEDRÉZ SENA, inscripta el día 14/06/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 423, en el sentido que: donde dice "CEDRÉZ" debe decir "CEDRÉS" por así corresponder.

Montevideo, 13 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21759 Ago 14- Ago 27

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BENAVIDEZ OSOSRIO, XIMENA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36452/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PIA CAROLINA BENAVIDES CABRERA, inscripta el día 13/01/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Rivera, Acta Nº 60, en el sentido que: donde dice "BENAVIDEZ" debe decir "BENAVIDES" por así corresponder.

Montevideo, 09 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
19) (Sin Costo) 10/p 21360 Ago 12- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BENAVIDEZ OSOSRIO, XIMENA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36452/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: XIMENA ESTEFANÍA BENAVIDES OSORIO Y ZOA FABIÁN CABRERA, inscripta el día 16/06/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 349, en el sentido que: donde dice "BENAVIDEZ" debe decir "BENAVIDES" por así corresponder.

Montevideo, 09 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
19) (Sin Costo) 10/p 21359 Ago 12- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BENAVIDEZ OSOSRIO, XIMENA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36452/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: XIMENA ESTEFANIA BENAVIDES OSORIO, inscripta el día 03/06/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 823, en el sentido que: donde dice "BENAVIDEZ" debe decir "BENAVIDES" por así corresponder.

Montevideo, 09 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
19) (Sin Costo) 10/p 21357 Ago 12- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FLORES RODRIGUEZ NAHUEL Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-33611/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NAHUEL MAXIMILIANO FLORES RODRIGUEZ, inscripta el día 10/11/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1673, en el sentido que: en su segundo apellido en lugar de decir "RODRIGUEZ" debe decir "RAMOS" por así corresponder.

Montevideo, 06 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
19) (Sin Costo) 10/p 20861 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FLORES RODRIGUEZ NAHUEL Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-33611/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: THIFFANY MACARENA PEREIRA RODRIGUEZ, inscripta el día 30/04/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 722, en el sentido que: en su segundo apellido en lugar de decir "RODRIGUEZ" debe decir "RAMOS" por así corresponder.

Montevideo, 06 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
19) (Sin Costo) 10/p 20858 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FLORES RODRIGUEZ NAHUEL Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-33611/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANAHIS MADELEYN FLORES RODRIGUEZ, inscripta el día 06/03/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 220, en el sentido que: en su segundo apellido en lugar de decir "RODRIGUEZ" debe decir "RAMOS" por así corresponder.

Montevideo, 06 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
19) (Sin Costo) 10/p 20855 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA FERNANDEZ PABLO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-34038/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ARQUÍMEDES FERREIRA BETANCOR, inscripta el día 28/12/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 525, en el sentido que: donde dice "ARQUIMIDES" debe decir "ARQUÍMEDES", donde dice"BENTANCOR" debe decir "BETANCOR" Y DONDE DICE "de estado viudo" debe decir "de estado casado" por así corresponder.

Montevideo, 06 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
19) (Sin Costo) 10/p 20852 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DOMENECH MARIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-32573/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARGARITA MARIA SENCION, inscripta el día 23/01/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 290, en el sentido que: AL MARGEN DE LA PARTIDA DEBE CONSTAR QUE DONDE DICE "RAPETTI" DEBE DECIR EN FORMA INDISTINTA "RAPETTI O REPETTO" por así corresponder.

Montevideo, 02 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
19) (Sin Costo) 10/p 20474 Ago 05- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DOMENECH MARIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-32573/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: OFELIA RAPETTI, inscripta el día 30/10/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2052, en el sentido

que: AL MARGEN DE LA PARTIDA DEBE CONSTAR QUE DONDE DICE "RAPETTI" DEBE DECIR EN FORMA INDISTINTA "RAPETTI O REPETTO" por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20337 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DOMENECH MARIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-32573/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTIAGO FILEVICH, inscripta el día 21/12/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2164, en el sentido que: AL MARGEN DE LA PARTIDA DEBE CONSTAR QUE DONDE DICE "RAPETTI" DEBE DECIR EN FORMA INDISTINTA "RAPETTI O REPETTO" por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20336 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DOMENECH MARIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-32573/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUILLERMO MARTIN FILEVICH, inscripta el día 17/03/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 428, en el sentido que: AL MARGEN DE LA PARTIDA DEBE CONSTAR QUE DONDE DICE "RAPETTI" DEBE DECIR EN FORMA INDISTINTA "RAPETTI O REPETTO" por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20335 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DOMENECH MARIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-32573/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: HECTOR GUILLERMO FILECIH Y MARISA YANETTE SENCION, inscripta el día 27/01/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 56, en el sentido que: AL MARGEN DE LA PARTIDA DEBE CONSTAR QUE DONDE DICE "RAPETTI" DEBE DECIR EN FORMA INDISTINTA "RAPETTI O REPETTO" por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20333 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DOMENECH MARIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-32573/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA LUCIA DOMENECH, inscripta el día 14/08/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1553, en el sentido que: AL MARGEN DE LA PARTIDA DEBE CONSTAR QUE DONDE DICE "RAPETTI" DEBE DECIR EN FORMA INDISTINTA "RAPETTI O REPETTO" por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20331 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DOMENECH MARIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-32573/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA DEL ROSARIO DOMENECH, inscripta el día 22/08/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2049, en el sentido que: AL MARGEN DE LA PARTIDA DEBE CONSTAR QUE DONDE DICE "RAPETTI" DEBE DECIR EN FORMA INDISTINTA "RAPETTI O REPETTO" por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20330 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DOMENECH MARIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-32573/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA CECILIA DOMENECH, inscripta el día 21/03/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 722, en el sentido que: AL MARGEN DE LA PARTIDA DEBE CONSTAR QUE DONDE DICE "RAPETTI" DEBE DECIR EN FORMA INDISTINTA "RAPETTI O REPETTO" por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20324 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DOMENECH MARIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-32573/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GUILLERMO JOSE DOMENECH Y SUSANA ISABEL SENCION, inscripta el día 17/03/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 314, en el sentido que: AL MARGEN DE LA PARTIDA DEBE CONSTAR QUE DONDE DICE "RAPETTI" DEBE DECIR EN FORMA INDISTINTA "RAPETTI O REPETTO" por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20323 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DOMENECH MARIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-32573/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA YANETTE SENCION, inscripta el día 03/05/1959, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 21 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 184, en el sentido que: AL MARGEN DE LA PARTIDA DEBE CONSTAR QUE DONDE DICE "RAPETTI" DEBE DECIR EN FORMA INDISTINTA "RAPETTI O REPETTO" por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20322 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DOMENECH MARIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-32573/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA INES SENCION, inscripta el día 08/11/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 712, en el sentido que: AL MARGEN DE LA PARTIDA DEBE CONSTAR QUE DONDE DICE "RAPETTI" DEBE DECIR EN FORMA INDISTINTA "RAPETTI O REPETTO" por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20320 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DOMENECH MARIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-32573/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SUSANA ISABEL SENCION, inscripta el día 15/10/1950, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 990, en el sentido que: AL MARGEN DE LA PARTIDA DEBE CONSTAR QUE DONDE DICE "RAPETTI" DEBE DECIR EN FORMA INDISTINTA "RAPETTI O REPETTO" por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20318 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DOMENECH MARIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-32573/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ALFONSO MARIA SENCION Y OFELIA RAPETTI, inscripta el día 25/02/1950, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de San José, Acta Nº 6, en el sentido que: AL MARGEN DE LA PARTIDA DEBE CONSTAR QUE DONDE DICE "RAPETTI" DEBE DECIR EN FORMA INDISTINTA "RAPETTI O REPETTO" por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20317 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DOMENECH MARIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-32573/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: OFELIA RAPETTI, inscripta el día 16/11/1931, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de San José, Acta Nº 144, en el sentido que: AL MARGEN DE LA PARTIDA DEBE CONSTAR QUE DONDE DICE "RAPETTI" DEBE DECIR EN FORMA INDISTINTA "RAPETTI O REPETTO" por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20315 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "NOGUERA GONZALEZ, FELIPE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-19793/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: José Matyeka, inscripta el día 18/03/1933, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 15, en el sentido que: donde dice "Don José Matyeka de nacionalidad húngaro nacido el día veintinueve de diciembre de mil novecientos siete en Szeged" debe decir "Don José Matyeka de nacionalidad húngaro nacido el día ocho de noviembre de mil novecientos siete en Szeged" por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20312 Ago 02- Ago 15

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BELIS, FABIANA CAMBIO DE NOMBRE", IUE 2-17304/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA PAULA LARMINI BELIS, inscripta el día 26/08/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1242, en el sentido que: Donde dice: "MARIA PAULA LARMINI BELIS", debe decir: "MARIA PAULA BELIS".- por así corresponder.

Montevideo, 09 de agosto de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21405 Ago 12- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BELIS, FABIANA CAMBIO DE NOMBRE", IUE 2-17304/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMILIANO ALEJANDRO LARMINI BELIS, inscripta el día 04/01/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4, en el sentido que: Donde dice: "LARMINI BELIS, EMILIANO ALEJANDRO", debe decir: "BELIS, EMILIANO ALEJANDRO".- por así corresponder.

Montevideo, 09 de agosto de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21404 Ago 12- Ago 23

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MAYES SABAJ, YACK Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA V", IUE 2-38981/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ELICHA MARCOS SABAJ, inscripta el día 22/12/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2402, en el sentido que: "DE ESTADO CIVIL CASADO" DEBE DECIR "DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO" por así corresponder.

Montevideo, 12 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21531 Ago 13- Ago 26

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO BENAVENTE, JUAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-32258/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: BENITA GLADYS BENAVENTE , inscripta el día 24/05/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 358, en el sentido que: donde dice "BENITA GLADYS BENAVENTE VAZQUEZ DE CASTRO" debió decir "BENITA GLADYS BENAVENTE", por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20339 Ago 02- Ago 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ DZERVUS, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-39565/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JESUS RODRIGUEZ COSSIO, inscripta el día 28/08/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 966, en el sentido que: a)donde dice "de estado civil divorciado" debe decir "de estado civil casado" b)Partida de Defuncion de MARCELINA DZERVUS JANKAUSKAS,inscripta el dia 21/8/2018,ante el Oficial de Estado Civil de la 18ª Seccion del Departamento de Canelones,Acta Nº172,en el sentido que se agregue de estado civil viuda de Jesus Rodriguez Cossio, por así corresponder.

Montevideo, 13 de agosto de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21749 Ago 14- Ago 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA CABRERA, JUAN. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-29044/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JUAN ANGEL CABRERA y MARINA ISABEL MARTÍNEZ, inscripta el día 07/04/1951, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Soriano, Acta Nº 29, en el sentido que: donde dice que "es hijo de Miguel Cabrera......y de Agustina Lecchini" debe decir "es hijo de Miguel Cabrera......y de Justina Lecchini" por así corresponder.

Montevideo, 06 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
19) (Sin Costo) 10/p 20826 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA CABRERA, JUAN. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-29044/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN ANGEL CABRERA LECCHINI, inscripta el día 16/07/1918, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Soriano, Acta Nº 29, en el sentido que: donde dice que "es hijo legítimo del declarante y su esposa doña Agustina Lecchini" debe decir "es hijo legítimo del declarante y su esposa doña Justina Lecchini" por así corresponder.

Montevideo, 06 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
19) (Sin Costo) 10/p 20825 Ago 07- Ago 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ ROSAS, ORHIANA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36735/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Orhiana Sanchez Rosas, inscripta el día 29/03/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 288, en el sentido que: Donde dice "Maricel" debe decir "Marisel" por así corresponder.

Montevideo, 06 de agosto de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
19) (Sin Costo) 10/p 20828 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "LAYERLA CAMARA, PATRICIA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-30680/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: GABRIEL ALBERTO LAYERLA MACHIN, inscripta el día 16/08/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1312, en el sentido que: DONDE DICE "CASADO" DEBE DECIR "DIVORCIADO" por así corresponder.

Montevideo, 31 de julio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20254 Ago 02- Ago 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "FALCONE BARTABURU NORMA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-39336/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: NORMA IRIS FALCONE BARTABURU, inscripta el día 09/10/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 187, en el sentido que: Donde dice que la Sra. NORMA IRIS FALCONE BARTABURU nació el 27/06/1927 debe decir: que nació el 01/07/1927 por así corresponder. por así corresponder.

Montevideo, 13 de agosto de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
19) (Sin Costo) 10/p 21663 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ IGLESIAS, ELVIRA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-34866/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ENRIQUE GIBBS ARGIROFFO, inscripta el día 18/06/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-207, en el sentido que: donde dice ESTADO CIVIL SOLTERO deberá decir ESTADO CIVIL DIVORCIADO por así corresponder.

Montevideo, 09 de agosto de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21384 Ago 12- Ago 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BALDOVINO BENITEZ MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-32115/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FRANCESCA VALENTINA BALDOVINO BENITEZ, inscripta el día 28/12/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-3521, en el sentido que: donde dice FRANCESCA VALENTINA BALDOVINO BENITEZ debe decir FRANCESCA VALENTINA VIANA BALDOVINO por así corresponder.

Montevideo, 08 de agosto de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
19) (Sin Costo) 10/p 21318 Ago 12- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA ARAUJO RENATO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-28796/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CLEDENIR ARAUJO SENTENA O CENTENA, inscripta el día 28/05/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-703, en el sentido que: donde dice estado civil casada debe decir estado civil divorciada por así corresponder.

Montevideo, 31 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20261 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA BENTANCOR, MARIA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-27724/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA FERNANDA CABRERA , inscripta el día 01/07/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Soriano, Acta Nº 39, en el sentido que: en donde dice Agustina Lecchini, debería decir Justina Lecchini por así corresponder.

Montevideo, 09 de agosto de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
19) (Sin Costo) 10/p 21331 Ago 12- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA BENTANCOR, MARIA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-27724/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA JIMENA CABRERA , inscripta el día 23/07/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Soriano, Acta Nº 11, en el sentido que: en donde dice Agustina Lecchini, debería decir Justina Lecchini por así corresponder.

Montevideo, 09 de agosto de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
19) (Sin Costo) 10/p 21330 Ago 12- Ago 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "AMADO CHIRICO, EDITH -RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 2-49903/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: EDITH ROSANNA AMADO CHIRICO, inscripta el día 09/12/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 602, en el sentido que: donde dice "ROSA" debe decir "ROSANNA" por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20348 Ago 02- Ago 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "ALMEIDA BRITES WALTER S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" (I.U.E. 156-422/2019), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Walter ALMEIDA BRITES, promoviendo la Rectificación de las siguientes Partidas: 1- de Nacimiento de Walter ALMEIDA BRITES, ocurrido el 15 de agosto de 1957 Acta Nº 861 en la Primera Sección del Departamento de Artigas; donde dice: "Almeida" debe decir: "Rodriguez de Almeida"; 2- de Matrimonio de Walter ALMEIDA y Silvana FERREIRA el día 7 de mayo de 2003 Acta Nº 274 de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo; donde dice: "Almeida" debe decir: "Rodriguez de Almeida"; 3- de Nacimiento de Florencia Nathaly ALMEIDA FERREIRA nacida en Artigas el día 21 de enero de 2002 inscripta el día 7 de mayo de 2003 Acta Nº 561 de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo; en el cuerpo donde dice: "Walter Almeida" debe decir: "Walter Rodriguez de Almeida" y al margen donde dice: "Almeida" debe decir: "Rodriguez de Almeida"; 4- de Nacimiento de Pamela Estefania Almeida Ferreira nacida en Montevideo el día 22 de abril de 2003 inscripta el día 7 de mayo de 2003 Acta Nº 3353 de la

Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo; en el cuerpo donde dice: "Walter Almeida" debe decir: "Walter Rodriguez de Almeida" y al margen donde dice: "Almeida" debe decir: "Rodriguez de Almeida"; 5- de Nacimiento de Enzo Gabriel Almeida Ferreira nacido el día 11 de mayo de 2004 en Artigas inscripto el día 13 de mayo de 2004 Acta Nº 374 de la Primera Seccion Judial del Departamento de Artigas; en el cuerpo donde dice: "Walter Almeida" debe decir: "Walter Rodriguez de Almeida" y al margen donde dice: "Almeida" debe decir: "Rodriguez de Almeida" por asi corresponder. Artigas 22 de julio de 2019.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 21448 Ago 12- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "ALFONSO, Andrea - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 157-213/2018 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de SANTIAGO SAMUEL GARCIA ALONSO, acta Nº 334 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas, del día 05 de octubre de 2017, en la línea 10 donde dice: "treinta de setiembre de 2017 a las 09 y 35 hs.", debe decir: "veintinueve de setiembre de 2017 a las 09 y 35 hs.". Por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día 17/06/2018. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20809 Ago 07- Ago 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FRACHIA PINTOS, FLORENCIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS", ficha IUE: 458-884/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. FLORENCIA FRACHIA PINTOS, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, celebrado el día 12 de Febrero de 2014, ante el oficial del Estado Civil de la 5ª Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 2, en el sentido que donde dice el nombre de FLORENCIA PINTOS AMARAL, debe decir: "FLORENCIA FRACHIA PINTOS", la de nacimiento de Maite Taretto, acaecido el día 18 de Febrero de 2014, e inscripta el día 21 de febrero de 2014 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-460, en el sentido que donde dice: que es hija legítima de: FLORENCIA PINTOS AMARAL, debe decir hija legítima de FLORENCIA FRACHIA PINTOS, por así corresponder.- Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430- Las Piedras, 12 de Diciembre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 20728 Ago 06- Ago 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CAROU DALO, CARLOS Y OTRA - RECTIFICACION DE PARTIDAS", ficha IUE: 458-921/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentó: CARLOS JAVIER CAROU DALO y VERONICA TATIANA VEIGA SATRAGNO, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos: 1) THIAGO EZEQUIEL LOPEZ VEIGA, acaecido el día 1º de Setiembre de 2011, e inscripto el día 9 de Setiembre de 2011, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1328; 2) IAN NICOLAIS LOPEZ VEIGA, acaecido el día 25 de Abril de 2013, e inscripto el día 26 de Abril de 2013, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-1324; 3) NEIZAN DANIEL LOPEZ VEIGA, acaecido el día 28 de Junio de 2014, e inscripto el día 7 de Julio de 2014, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15, del departamento de Canelones, Acta Nº 674, en el sentido que donde dice: LOPEZ VEIGA, debe decir "CAROU VEIGA" y donde dice que son nietos por linea paterna de ELENITA JACQUELINE CANDIDO, debe decir: "ELENITA JACQUELINE DALO CANDIDO", por así corresponder. Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 16 de Julio de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 20138 Ago 01- Ago 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "SILVA, MARIA ALEJANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-424/2019, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. María Alejandra SILVA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de la partida de defunción de PIERINO LEONARDO AYALA GARCIA, acaecido el dia 22 de setiembre de 2018 en Colonia, departamento de Colonia, e inscripto el día 25 de setiembre de 2018, ante el oficial del Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Colonia. Acta Nº 255, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice estado civil "divorciado" debe decir "casado" por así corresponder. Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 25 de julio de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 20115 Ago 01- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3º Turno de Pando, en autos "GAMBINO RAMIREZ, JAVIER ALBERTO -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha 175-354/2019, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: JAVIER ALBERTO GAMBINO RAMÍREZ, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "ALBERTO AGUSTIN" deberá decir "AGUSTIN ALBERTO",
Pando, 19 de Julio de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20334 Ago 02- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SILVA DE FREITAS PRISCILA RAQUEL Y OTRA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 208-224/2019", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de PRISCILA RAQUEL SILVA DE FREITAS, nacida el 18 de mayo de 1994 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la primera sección del departamento de Cerro Largo, el 20 de mayo de 1994, ACTA Nº 594, pues en la misma donde dice: "es hijo legítimo" debe decir: "es hija legítima" y donde dice: "SILVANA DE FREITAS DE FREITAS, oriental" debe decir: "SILVANA DE FREITAS DE FREITAS, brasileña" por ser lo correcto. Se tramita, asimismo, la rectificación de partida de nacimiento de MIQUEAS JOSUE SILVA DE FREITAS, nacido el 18 de abril de 2000 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la primera sección del departamento de Cerro Largo, el 24 de abril de 2000, ACTA Nº 502, pues en la misma donde dice: "SILVANA DE FREITAS DE FREITAS, oriental" debe decir: "SILVANA DE FREITAS DE FREITAS, brasileña" por ser lo correcto Plazo de Publicación 15 días. EDICTOS GRATUITOS POR TRATARSE DE AUTOS PATROCINADOS POR DEFENSORIA PUBLICA. Melo, 19 de julio de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 20015 Jul 31- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "DOS SANTOS, EDUARDO/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 615-125/2019", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de ADELA DOS SANTOS SANTUCHE en la partida inscripta el dia 21/05/2019, Acta Nº 46 ante el Oficial del Registro Estado civil de la 3ra. Sección del Dpto de Cerro Largo, donde dice en el ACTA: "de estado civil VIUDA" debe decir "SOLTERA" por así corresponder, por el plazo de 15 dias.-

Trámite gestionado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Rio Branco, treinta y uno de Julio de 2019.- Esc. Maria A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 21856 Ago 15- Set 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "RAMALLO BUZETTA, PABLO ADRIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 223-339/2019, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO expedida por la Intendencia Departamental de Colonia y por la Dirección Nacional de Registro de Estado Civil de PABLO ADRIAN RAMALLO BUZETTA, inscripto con el Acta Nº 180 el día 14 de junio de 1971 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "Buzzetta" debe decir "Buzetta" por así corresponder.
Colonia, 16 de Juiio de 2019.- Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 21386 Ago 12- Ago 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ASPELEITER, ALFREDO FRANCISCO -RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" IUE: 222-62/2019, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE DEFUNCION de NN inscripto con el Acta Nº 69 de fecha 21 de mayo de 1976 del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Colonia, ya que donde figura "NN" debe decir "ALFREDO FRANCISCO ASPELEITER" por así corresponder.
Colonia, 26 de julio de 2019.- Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20300 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "MARTEGANI BETTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 225-419/2019, por Decreto No. 3299/2019 de fecha 23/05/2019, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. Bettina Lucia MARTEGANI MIONETTO iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO en el sentido que en el cuerpo donde dice: "Nació una criatura del sexo femenino, que es hija legítima del declarante y de su esposa Francisca Mionetto, oriental, casada, de veintisiete años..." debe decir "Nació una criatura del sexo femenino, que es hija legítima del declarante y de su esposa Francisca Mionetto, Italiana, casada, de veintisiete años..." por así corresponder y en el margen donde dice "Martegani Bettina Lucía" debe decir "Martegani Mionetto Bettina Lucía" por así corresponder.-
Rosario, 10 de Junio de 2019.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 21838 Ago 15- Ago 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, por auto 3375/2019 de fecha 30 de mayo de 2019, en autos caratulados "PEÑA FONTES, BENJAMIN IGNACIO" Rectificación de Partida IUE 254-338/2019, se hace saber que se presentó Luis Ignacio Peña Yiansens, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la Primera Sección del Departamento de Flores, Acta Nº 83 de fecha 30 de marzo de 2016, en cuanto donde dice "3 de octubre de 1997" debe decir "3 de octubre de 1977" por así corresponder. EN FE DE ELLO: Se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los catorce días del mes de junio de dos mil diecinueve. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 20798 Ago 07- Ago 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En autos: ALANIS MONTERO, ANDREINA BEATRIZ Y FERNANDO DARIO FAJARDO MUÑOZ RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO DE ANDREINA BEATRIZ ALANIS MONTERO EN EL SENTIDO DE QUE DEBE DECIR "ANDREINA BEATRIZ ALANIS MONTERO Y NO ALANIZ - FICHA I.U.E. 260-659/2019 Y la siguiente RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LUCIANA FAJARDO ALANIZ EN EL SENTIDO DE QUE DEBE DECIR "ALANIS Y NO ALANIZ.- Florida, 26 DE JULIO DE 2019.- Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20571 Ago 06- Ago 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos SORIA DIANO ANNA GIANELLA -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- IUE 274-336/2019, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO DE Anna Gianella Soria Diano nacida el 27/2/1971, Acta Nº 175 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde dice "SIANELLA" debe decir "GIANELLA", por así corresponder.
Minas, 26 de julio de 2019.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PUBLICACION DEBE HACERSE POR EL PLAZO DE 15 DIAS DE ACUERDO AL ART. 74 DE LA LEY 1430. Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 21509 Ago 13- Set 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ARIAS IBARBUDEZ, YENNY SOLANGE RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 285-352/2019" DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE YENNY SOLANGE ARIAS IBARBUDEZ INSCRIPTA EN EL DEPARTAMENTO DE DURAZNO, EL DIA 14 DE AGOSTO DE 1985, ACTA Nº 552, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "Y QUE LA EXPRESADA CRIATURA SE LE HA PUESTO EL NOMBRE DE JENNIL SOLANGE" "DEBE DECIR: "Y QUE LA EXPRESADA CRIATURA SE LE HA PUESTO YENNY SOLANGE", POR ASI CORRESPONDER.-
MALDONADO, 05 DE MAYO DE 2019 ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20812 Ago 07- Ago 20

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ARIAS IBARBUDEZ, YENNY SOLANGE RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 285-352/2019" DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE YENNY SOLANGE ARIAS IBARBUDEZ INSCRIPTA EN EL DEPARTAMENTO DE DURAZNO, EL DIA 14 DE AGOSTO DE 1985, ACTA Nº 552, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "Y QUE LA EXPRESADA CRIATURA SE LE HA PUESTO EL NOMBRE DE JENNIL SOLANGE" "DEBE DECIR: "Y QUE LA EXPRESADA CRIATURA SE LE HA PUESTO YENNY SOLANGE", POR ASI CORRESPONDER.-
MALDONADO, 05 DE MAYO DE 2019 ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20478 Ago 05- Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto,, en autos caratulados "IFRÁN MÁRQUEZ, Ema Yolanda (en representación de su menor hijo). RECTIFICACION de PARTIDA.-" - IUE 352-592/2019, se hace saber que se presentó ante esta sede EMA YOLANDA IFRÁN MÁRQUEZ, Cédula de Identidad 5.611.399-0, solicitando la rectificación de partida de reconocimiento de su menor hijo MAIKOL AGUSTÍN DE LOS SANTOS IFRÁN, C.I. Nº 5.914.898-6, Acta No. 1265 de fecha veintidos de junio del año 2011, de la 1ª Sección Judicial de Salto, en la partida se realizó la inscripción en el margen, cuerpo donde dice "...reconocido por Julio Andrés de los Santos y Ema Yolanda Ifrán..." debe decir "...reconocido por Rodrigo Sebastián Díaz Ustra y Ema Yolanda Ifrán Márquez" por ser ésto lo correcto.- Y donde dice "...asignación de apellidos correspondiente como 1er. apellido DÍAZ y como 2º apellido IFRÁN...", debe decir "...asignación de apellidos correspondientes como 1er. apellido DÍAZ y como 2º apellido IFRÁN..." por ser ésto lo correcto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintiocho de junio del año dos mil diecinueve.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por CONSULTORIO JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, Regional Salto.- Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 21138 Ago 09- Ago 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Septimo Turno de Salto, en autos caratulados "LIMA SOUTO, LEONELA LORELEY. RECTIFICACION de PARTIDA IUE 509-282/2019", se hace saber que se presentó ante esta sede la SRA. LEONELA LORELEY LIMA SOUTO, titular de la Cédula de Identidad 4.055.101-7, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento Acta No. 431, de fecha 27 de marzo de 1987, de la 1ª. Sección Judicial de Salto, en el sentido de que en el cuerpo de la partida dice: "SOUTO", debe decir "SAUTO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día treinta y uno de mayo del año dos mil diecinueve.- Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 20289 Ago 02- Ago 15



SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "ACUÑA RODRIGUEZ, DANILO GUSTAVO Y MORELLI CANEPA, MARIELA MABEL- RECTIFICACION DE PARTIDA-" F.A. 370-309/2019 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SAM JORGE ACUÑA MORELLI, en el sentido que dónde dice "SAM JORGE ACUÑA MORELLI debe decir NICOLAS ACUÑA MORELLI", por así corresponder a la realidad.-
SAN JOSÉ, 1 DE AGOSTO DE 2019.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 21761 Ago 14- Ago 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er.. Turno en autos caratulados: "FAGUNDEZ RUIZ, CARLOS ISMAEL, IUE 371/330/2019 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de CARLOS ISMAEL FAGUNDEZ RUIZ, en el sentido que dónde dice "28 DE JUNIO DE 1984" debe decir "28 DE JUNIO DE 1964", por así corresponder.
SAN JOSÉ, 5 de agosto de 2019 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 21135 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en los autos caratulados: "TAVAREZ, SUSANA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MENOR HIJO." IUE 530-189/2019, se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ª Sección de San José el día 22 de septiembre de 2005 en Acta Nº 45 en el sentido que donde dice que el progenitor se llama "Ángel Leonardo Forts Tavárez" deberá decir "Alberto Dahian Forts Tavárez". A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, por el termino legal. Se deja constancia que la compareciente es asistida por Defensoria Publica, quedando exonerada del pago de tributos judiciales y/o notariales al amparo de lo previsto en el art. 89.2 del CGP, Ley 18078 y resolución 59/08 de IMPO. Libertad, dieciseis de julio de dos mil diecinueve. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21146 Ago 09- Ago 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "AYALA NIEVAS, ANGEL ANTONIO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE: 381-431/2019.", se hace saber que ante esta Sede se han presentado ANGEL ANTONIO AYALA NIEVAS, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN de FRANCISCA GONZALEZ, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1 Sección del Dpto. de Soriano, Acta Nº 75, donde dice "DNI: 44338859", debe decir "DNI: 4433885", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública.
Mercedes, 25 de junio de 2019. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21011 Ago 08- Ago 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "ALVEZ TAPIE CACHO - - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS" IUE 469-695/2018 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDAS DE DEFUNCION DE: MARIA LUISA ALVEZ EISA expedida el 08-01-1969 en la 1º sección de Tacuarembó, Acta Nº 13 pues donde dice: "EISA" debe decir "GONZALEZ" por así corresponder. Tacuarembó, 22 de noviembre de 2018-. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el veintidos de noviembre de dos mil dieciocho..- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21919 Ago 15- Ago 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "--PERDOMO MELLOGNIO, ALDO FEDERICO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 469-330/2019 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE DEFUNCIÓN, de:
WILSON ARIEL PERDOMO ARAUJO, Acta Nº 608 año 2018, fallecido en la 1º sección de Tacuarembó, el día 30 de octubre de 2018, pues DONDE DICE: 30 de octubre de 2018 DEBE DECIR: 31 de octubre de 2018 por así corresponder.
Tacuarembó, 5 de agosto de 2019.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el cinco de agosto de

dos mil diecinueve- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 21677 Ago 14- Ago 27

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "CABRERA IGLESIAS ALVARO GABRIEL; ALVES TEIXEIRA MARIA NOELIA por la niña MARTINA RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 469-72/2019 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO de MARTINA PILAR CABRERA TEIXEIRA, acta nº 534 inscripta en la 1º sección de Tacuarembó, el 3-7-2018, en el sentido que DONDE DICE: COMO APELLIDO MATERNO "TEIXEIRA" DEBE DECIR "ALVES" por ser lo correcto. Tacuarembó 16 de julio de 2019 - .EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el dieciseis de julio de dos mil diecinueve.- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 20604 Ago 05- Ago 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "GARCIA DIAZ, ALICIA ELIZABETH- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". FA. 412-387/2019, hace saber que se presentó ante la Sede Alicia Elizabeth García Diaz, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento Acta Nº 440 de fecha 25/05/1995, llevada por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, respecto a la fecha de expedición de la misma DONDE DICE "En Treinta y Tres y el día veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco" DEBE DECIR "En Treinta y Tres y el día VEINTICINCO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. Treinta y Tres, 02 de Agosto de 2019". ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 21540 Ago 13- Ago 26

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "MELGAREJO, MARIA ANDREA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". FA. 412-423/2019, hace saber que se presentó ante la Sede María Andrea Melgarejo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento Nº 579 de fecha 19/08/1975, llevada por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, respecto al apellido paterno DONDE DICE "María Andrea Melgarejo" DEBE DECIR "María Andrea OLMOS. Treinta y Tres, 02 de Agosto de 2019". ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 21535 Ago 13- Ago 26

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO: Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE ADUANA, dictada en autos caratulados: "ABANDONO INFRACCIONAL - IUE 442-259/2019 Se hace saber que el 2 de SETIEMBRE de 2019, a la hora 11:00, en GESTIDO 2790, el Rematador ANDREA PEZZUTTO, MAT. 6199, RUT 213608090012, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $ 8.333,33: 50 jeans de varios modelos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea, el 12.20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% de la venta. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de julio de 2019.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación
20) $ 1836 1/p 21678 Ago 15- Ago 15

EDICTO: Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE ADUANA, dictada en autos caratulados: "ABANDONO INFRACCIONAL - IUE 442-261/2019 Se hace saber que el 2 de SETIEMBRE de 2019, a la hora 11:00, en GESTIDO 2790, el Rematador ANDREA PEZZUTTO, MAT. 6199, RUT 213608090012, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $ 5.113,33: 75 prendas varias de vestir de dama y hombre según acta de fojas 7. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea, el 12.20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% de la venta. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de julio de 2019.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación
20) $ 2040 1/p 21674 Ago 15- Ago 15

EDICTO: Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE ADUANA, dictada en autos caratulados: "ABANDONO INFRACCIONAL - IUE 442-260/2019 Se hace saber que el 2 de SETIEMBRE de 2019, a la hora 11:00, en GESTIDO 2790, el Rematador ANDREA PEZZUTTO, MAT. 6199, RUT 213608090012, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $ 5.040: 24 gorros varios modelos, 60 billeteras y 9 riñoneras. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea, el 12.20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% de la venta. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de julio de 2019.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación
20) $ 2040 1/p 21673 Ago 15- Ago 15

EDICTO: Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE ADUANA, dictada en autos caratulados: "ABANDONO INFRACCIONAL - IUE 442-203/2019 Se hace saber que el 2 de SETIEMBRE de 2019, a la hora 11:00, en GESTIDO 2790, el Rematador ANDREA PEZZUTTO, MAT. 6199, RUT 213608090012, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $ 30.747: 29 ponchos, 9 sacos, 2 valijas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea, el 12.20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% de la venta. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de julio de 2019.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación
20) $ 1836 1/p 21672 Ago 15- Ago 15

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos "Godoy Giovanna con Carbajal Patricia, Juicio Ejecutivo, IUE 359-322/2015" se hace saber que el día 27 de agosto de 2019, a la hora 15, en el hall de la Sede, Artigas 1015, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 - RUT 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, en pesos uruguayos, los presuntos derechos hereditarios que detenta la demandada. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en carácter de seña y en el acto de serle aceptada la postura, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate. 2) Será de cargo del comprador la comisión e IVA de compra del Sr. martillero, y será abonado con el resultado del remate

la comisión e IVA de venta del rematador. 3) Se debe tener presente lo dispuesto en el Art. 390 incisos 2 y 3 del CGP. A los efectos legales se hace esta publicación, Salto 7 de agosto de 2019.- Dra. ANA VARELA BERTE, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Única Publicación

20) $ 2244 1/p 21833 Ago 15- Ago 15

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



ESPACIO DEL MOLINO SRL

Contrato 12/7/2019
Socias SUSANA GLADYS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
MARIA DEL ROSARIO MERCEDES PUJOL PRADO (40 cuotas c/u) Plazo 30 años. Capital $ 80.000.oo. Administración indistinta Objeto Atención integral a los niños y jóvenes en las distintas áreas del desarrollo humano, social, cultural, educativo, salud, entre otros. Desarrollo de talleres lúdico creativos, terapéuticos, educativos, de inserción laboral, prevención y cuidados en salud, no comprendidos en el artículo 1 del Decreto 495/89.
Domicilio: Montevideo. Registro 11071, 15/7/19.

Única Publicación

22) $ 4956 1/p 21998 Ago 15- Ago 15

AUTOTEC LTDA.

COMPLEMENTO DE PUBLICACION DEL 26-02-2019
Cesión: 30/11/2018
Inscripción: No. 16056 de 05/12/2018
Administración: GONZALO JAVIER BLANCO MARRERO.

Única Publicación

22) $ 1239 1/p 21990 Ago 15- Ago 15

EL PANAL S.R.L.
CESIONES CUOTAS/ MODIFICACIONES

Contrato: 29/08/2016.
Inscripción: 5170 (05/04/2019).
Cedentes: Antonia GALARDO, Graciela, Luis y Mónica RIVEIRO.
Cesionarios: Yuri EPPINGHAUS MARQUEZINI (10), Susana RIVERON (10).
Modifica Administración: Yuri EPPINGHAUS MARQUEZINI.
Contrato: 17/12/2018.
Inscripción: 10700 (04/07/2019).
Cedente: Yuri EPPINGHAUS MARQUEZINI.
Cesionaria: Gabriela FUENTES (10).
Modifica Administración: Susana RIVERON.
Contrato: 17/12/2018
Inscripción: 11993 (09/07/2019)
Modifica Administración: Gabriela FUENTES.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 21976 Ago 15- Ago 15

CLADE S.R.L.

Contrato: 31/07/2019.
Inscripción: 12074/2019.
Socios/ Cuotas: Carolina Andrea MARCUSE SILVEIRA (50) y Claudia Andrea REN GARRE (50).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Evaluaciones, diagnóstico y tratamientos interdisciplinarios en trastornos del desarrollo y dificultades de aprendizaje, asesoramiento en dicha área y actividades conexas comerciales e industriales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 21973 Ago 15- Ago 15

LIGHT IT URUGUAY SRL

Contrato: 20/05/2019.
Inscripción: 7784 (11/06/2019) (Definitiva: 07/08/2019).
Socios: MARTIN OPPENHEIMER RAS.
JAVIER LEMPERT HECHT.
ALAN BRANDE ROZENBLUM.
Capital: $ 30.000.
Cuotas: 1/3 cada uno.
Objeto: Ventas de horas de desarrollo y de productos de software, horas de asesoramiento y mantenimiento, importación, exportación de productos y servicios tecnológicos y afines a su objeto.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogables automáticamente por 2 años desde su vencimiento.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 4956 1/p 21972 Ago 15- Ago 15

"ESPACIO LA RED SRL"
(218513580013)

Contrato: 02/08/2019.
Inscripción: 12049 (12/08/2019).
Socios/ Cuotas: Luisina María MOCCIA BELTRAMI (25), Victoria Marina CENTURIÓN HAFLIGER (25).
Objeto Principal: Re-educación, rehabilitación y diagnóstico de niños y adolescentes en las áreas psicológica, pedagógica, fisioterapéutica, psicomotriz y fonoaudiología, así como otras actividades asociadas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 50.000.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 21969 Ago 15- Ago 15

DOCTOR CONSULTAS S.R.L.

Contrato: 19/07/2019.
Inscripción: 11.454 (25/07/2019).
Socios/ Cuotas: Daniel Carbajal (40); Adolfo Vacarezza (40); Fabrizio Bruzzese (4); Juan del Castillo (2); Ramiro Gómez (2); Joaquín García (2); Mateo Brandi (2); Guillermo Ezeiza (2); Rodrigo Della Santa (2); Diego Muguruza (2); Eliana Albano (2).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Prestación de servicios mediante plataforma digital.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: Daniel Carbajal González y/o Adolfo Vacarezza Otero indistintamente.

Única Publicación

22) $ 4956 1/p 21966 Ago 15- Ago 15

ENTERIA MICROBIOLOGICA SRL

CONTRATO: 19/06/2019
INSCRIPCION: 10849, 9/7/2019
SOCIOS: María Valentina DUVOS SAVIO, María Pía CAMPOT MOREIRA, Analía SANABRIA KEOCHGERIAN, Felipe Daniel MACHADO CASINI y Rodrigo ACHIGAR RIVERO (6 cuotas sociales c/u)
CAPITAL: $ 30.000.-
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACION: Rodrigo ACHIGAR RIVERO
OBJETO: comercialización dentro y fuera del territorio nacional de productos, bienes y servicios vinculados a la Biología, Química, Bioquímica, Biotecnología, Microbiología, Biología Molecular y Bioinformática, importación, exportación y representación de toda clase de máquinas, productos, insumos, materias primas o mercaderías. Podrá realizar toda clase de actos, operaciones, servicios, negocios y contratos, dentro y fuera del país.

Única Publicación

22) $ 6195 1/p 21951 Ago 15- Ago 15

ARI URUGUAY LIMITADA

En Diario Oficial de fecha 17/02/2014 en el Aviso Nº 3186 ARI URUGUAY LIMITADA, donde dice: Contrato: 29/10/2013 debió decir: 29/10/2012, por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 187 1/p 21950 Ago 15- Ago 15

ARI URUGUAY LIMITADA

En Diario Oficial de fecha 16/11/2017 en el Aviso Nº 29620, ARI URUGUAY LIMITADA, donde dice: Cesión de Cuota y Modificación Contrato Social: 14/03/2017 debió decir: Cesión de Cuota y Modificación Contrato Social: 20/03/2017 y donde dice: Plazo: 30 años a contar del 14/03/2017, debió decir: Plazo: 30 años a contar del 20/03/2017, por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 187 1/p 21949 Ago 15- Ago 15

AFIN TRAVEL VIAJES Y TURISMO S.R.L.

Contrato: 18/06/2019
Inscripción: Nº 8252, 21/06/2019
Socios: María del Carmen GRAÑA BRANDARIZ
Diego Martín LABROCCA TECHERA (50 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 60.000.-
Administración: en forma exclusiva María del Carmen GRAÑA BRANDARIZ
Objeto: Agencia de viajes.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 21948 Ago 15- Ago 15

IMPORTPLUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: 29/07/2019
RCO: 11030/2019
Socios: Mauricio Damián AMEIJENDA HERNÁNDEZ
Sebastián CONTI PARDO (50 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años
Administración: indistinta
Capital: $ 80.000.-
Objeto: intermediación en la compra y venta de toda clase de productos, materiales y/o materias primas, para la construcción, revestimientos y cielorraso u otros afines. Podrá asimismo: a) importar y exportar todo tipo de mercaderías y/o materias primas y/o productos semi elaborados o terminados; b) industrializar y comercializar en todas sus formas, todo tipo de mercaderías, bienes y derechos de cualquier naturaleza.
Única Publicación
22) $ 6195 1/p 21947 Ago 15- Ago 15

ORGANI SRL

Contrato: 17/05/2019
Inscripción: 7682, 10/06/2019
Socios: Alana Karina SILVER BIANCHI
Bruno Daniel CHEBI WAINKRANTZ (50 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta, excepto adquirir, enajenar y/o gravar bienes inmuebles, automotores y otorgar poderes deberán actuar conjuntamente
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Comercialización, distribución, importación, exportación, transformación de todo tipo de materiales compostables y demás anexos.
Única Publicación
22) $ 3717 1/p 21946 Ago 15- Ago 15

EXPERIENCIA SOMATICA URUGUAY S.R.L.

Contrato: 22/05/2019
Inscripción: 8017, 17/06/2019
Socios: José Ignacio GARCIA OLASO (151 cuotas)
Leticia SILVEIRA DA SILVA (149 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 30.000.-
Administración: José GARCIA
Objeto: Instituto educativo formación en técnicas terapéuticas.
Única Publicación
22) $ 2478 1/p 21944 Ago 15- Ago 15

LBARTTE S.R.L.

Contrato: 05/07/2019
Inscripción: 10797, 08/07/2019
Socios: Luis Andrés BARTTE MIGUELEZ (99 cuotas)
Silvia Ana ROCCO ASTE (1 cuota)
Plazo: 30 años
Capital: $ 30.000.-
Administración: Luis Andrés BARTTE
Domicilio: Montevideo
Objeto: Análisis, diseño y desarrollo de software y cualquier otra actividad afin o conexa con su actividad principal.- Exportación, importación de cualquier tipo de bienes y productos.
Única Publicación
22) $ 3717 1/p 21943 Ago 15- Ago 15

DUCIS SRL
Modificación

Fecha: 16/06/2019
Inscripción: Nº 11058/2019
Modificación: OBJETO SOCIAL: Servicios de traslado en ambulancias, transporte aéreo, transporte terrestre, de personas, bienes y afines. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de contratos, actos y/o negocios de cualquier naturaleza.
Única Publicación
22) $ 3717 1/p 21942 Ago 15- Ago 15

CANNABHANGA S.R.L.

Contrato: 20/05/2019.
Inscripción: Nº 7640, 07/06/2019.
Capital: $ 100.000.- (100 cuotas sociales de $ 1.000 c/u).
Plazo: 30 años
Socios: Martín Ignacio Longo (25 cuotas), Cristian Cartier Ballvé (25 cuotas), José Antonio González Balcarce (25 cuotas) y Juan Ignacio Ardissone (25 cuotas).
Objeto: a) Realización todo tipo actividad agropecuaria en cualquiera de sus etapas, estando comprendida la plantación, cultivo, cosecha, comercialización e industrialización de cualquier semilla, planta y derivados; para dichas actividades deberá cumplir requisitos establecidos Ley 19172 y su reglamentación;
Administración: en forma exclusiva por Martín Ignacio Longo.
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 6195 1/p 21939 Ago 15- Ago 15

MAGNOLIA LTDA.
CESION

Contrato: 19/09/2018.
Inscripción: Nº 4695, 26/03/2019.
Cedentes: José Pedro Damiani Blengio (5 cuotas) y Juan Antonio Damiani Blengio (5 cuotas)
Cesionario: María Lucía Damiani Blengio (10 cuotas).
Única Publicación
22) $ 2478 1/p 21937 Ago 15- Ago 15

FEDELUX S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Fecha: 04/04/2019
Inscripción: 5398. Provisoria: 11/04/2019. Definitiva: 07/08/2019
Cedente: CARLOS ANDRES PALMA PONS (4.286 cuotas)
Cesionarios: JOSE AMORIN BATLLE (1.714 cuotas) y JULIO AMORIN BATLLE (2.572 cuotas).
Administración, Representación y Dirección: JULIO AMORIN BATLLE.
Única Publicación
22) $ 2478 1/p 21934 Ago 15- Ago 15

HT SMART FARMING SRL

Contrato: 25/3/2019
Registro: 7557 de 6/6/2019
Socios: José Carlos Hodel Torterolo (20 cuotas)
Carlos Alberto Hodel Torterolo (20 cuotas)
Juan Carlos Hodel Quincke (10 cuotas)
Capital: $ 50.000
Administración: cualquiera de los socios José Carlos y Carlos Alberto Hodel Torterolo actuando indistintamente.
Objeto: tambo y agricultura, abarcando en consecuencia producción de leche para su remisión a quien corresponda, así como la compra, venta y cría de ganado para lechería, compra e importación y exportación de semillas excluida la materia regulada por la ley 19.172, maquinaria e insumos agropecuarios, plantación, contratación de maquinaria y/o servicios, así como, prestación de servicios agrícolas, venta de cosecha.
Domicilio: San José
Plazo: 30 años.
Única Publicación
22) $ 7434 1/p 21932 Ago 15- Ago 15

TRES RÍOS SRL
Modificación del Contrato Social

Fecha: 19/10/2018
Registro: 23/05/2019 Nº 6947.
Modificación cláusula Cuarta (Capital): Corresponde a la suma de $ 14.585.800 de $ 1.- cada una, perteneciendo en propiedad plena a los socios: María Cecilia Vecino Previtali (437.574 cuotas), María Gloria Vecino Previtali (437.574 cuotas), Germán Luis Vecino Previtali (437.574 cuotas) y Leticia Inés Vecino Previtali (437.574 cuotas).
Asimismo poseen en común, proindiviso y por partes iguales 9.918.344 cuotas y la nuda propiedad 2.917.160 cuotas, también en común, proindiviso y por partes iguales. El usufructo de las 2.917.160 cuotas restantes, le corresponden Clarita Luisa Benech Rivoira.
Modificación cláusula Sexto (Administración y Representación): La administración estará a cargo de los socios por Maria Cecilia Vecino Previtali, María Gloria Vecino Previtali, Germán Luis Vecino Previtali y Leticia Inés Vecino Previtali, quienes decidirán por mayoría y la representación corresponderá a tres de los socios administradores actuando en conjunto.
Única Publicación
22) $ 9912 1/p 21909 Ago 15- Ago 15

TOINPA S.R.L.

Modificación de Contrato: 27/05/19
Fecha balance actual 31 de diciembre
Inscripción: 29/05/19 Nº 7234.
Única Publicación
22) $ 1239 1/p 21883 Ago 15- Ago 15

VITUREIRA SRL.
Cesión de Cuotas,

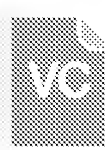
Documento 10/06/2019
Inscripción: 12/06/19 Nº 7846
Cedente Maria del Carmen Vitureira Liard, 19 cuotas.
Cesionario. Walter Vitureira Señariz 19 cuotas.
Única Publicación
22) $ 2478 1/p 21882 Ago 15- Ago 15

SRL

COMPROMISO DE ESCISION de 30/07/2019, Ley 16.060 artículo 116, CERRITO DEL SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA resolvió escindirse sin disolverse y trasmitir de su patrimonio a título universal: 44,98% a TRAMATA S.R.L. y 55.02% a MAGUIAL S.R.L. creadas a tales efectos.
Capitales: Cerrito del Sur S.R.L. $ 30.000.000; Tramata S.R.L. $ 100.000; Maguial S.R.L. $ 100.000.
Compromiso de escisión y balance a disposición de acreedores en Ituzaingó 223, Mercedes, Soriano. Plazo convocatoria 20 días desde ultima publicación.
22) $ 49560 10/p 20576 Ago 05- Ago 16

Venta de Comercios



Ley 2.904. Severus S.A. prometió vender a Ignacio Zarrillo local "La Pasiva" (Atlántico 1552, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 3619 20/p 21449 Ago 12- Set 06

VENTA DE COMERCIO LEY 2904
SUBER LTDA., RUT 211405760017, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado FARMACIA CIELMAR, sita en Juncal 1393, Montevideo. Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo horario 10 a 15 horas en el término legal.
25) $ 3619 20/p 19687 Jul 29- Ago 23

Ley 2904. Promesa de enajenación establecimiento comercial.
Ramo: Farmacia, nombre MANGARIPÉ, sita en Maria Espinola 1614, Montevideo.
Promitente vendedor: RILAM SRL
Promitente comprador: TIAGO SRL
Acreedores presentarse en 18 de Julio 1528 esc 301.
25) $ 3619 20/p 19569 Jul 26- Ago 22

Ley 2.904. Osvaldo Muratorio y otros venderán a Markie Lynn Hancock el inmueble con actividad hotel ubicado en Gral. San Martín 1531, Punta del Diablo. Acreedores allí.
25) $ 3619 20/p 19553 Jul 26- Ago 22

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, GLADYS C/ RIEIRO SANDRO, JOSé - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-23679/2019, se cita, llama y emplaza a JOSÈ GASTON RIEIRO SANDRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 14 de agosto de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 21861 Ago 15- Ago 28

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CAVALLO MAYER, SILVANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-40608/2019, se cita, llama y emplaza a Fabian De Leon Gonzalez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 13 de agosto de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21756 Ago 14- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA, YOSELYN C/ CORREA, FRANCO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-30310/2019, se cita, llama y emplaza a FRANCO CORREA MASCARI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 06 de agosto de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20844 Ago 07- Ago 20

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUILAR URETA,CARLOS Y OTRO. RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-28220/2019, se cita, llama y emplaza a DIEGO GASTÓN RODRIGUEZ BEOVIDE y CINTIA CAROLINA AGUIAR DE LEÓN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 05 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
26) (Sin Costo) 10/p 20683 Ago 06- Ago 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "GORDILLO GUERRERO, EMILIA. RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-34137/2018, por Providencia Nº 4684/2018 de fecha 05/09/2018, se NOTIFICA mediante edictos a RAUL ALEJANDRO BALBELA como parte interesada no compareceinte (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Defensoria de Familia
Montevideo, 12 de setiembre de 2018. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20515 Ago 06- Ago 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ ALTIER, ADRIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-28868/2019, se cita, llama y emplaza a PABLO ANDRES POSE CASTILLOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 01 de agosto de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20342 Ago 02- Ago 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MATEOS FIGUEROA FREDDY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-36154/2019, se cita, llama y emplaza a Maris

Alix Dos Santos, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 05 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20752 Ago 06- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ NUñEZ, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-34757/2019, se cita, llama y emplaza a JAVIER ALEJANDRO PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 02 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20511 Ago 05- Ago 16

DÉCIMO TURNO

EDICTOS
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "VÁZQUEZ GONZALEZ, CARMEN - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-34975/2019, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3420/2019 de fecha 17/07/2019, se dispuso dar noticia al Sr. JOAO BATISTA DUARTE RODRIGUEZ de las presentes actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 25 de julio de 2019. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21364 Ago 13- Ago 26

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "PEREYRA SEADE, JESSICA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-28595/2019, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 2777/2019 de fecha 06/06/2019, se dispuso dar noticia al Sr. RICHARD CARLOS CARTAGENA de las presentes actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 24 de julio de 2019. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21157 Ago 12- Ago 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BERNAOLA, PATRICIA C/ GONZALEZ, DIEGO. PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-34199/2019, se cita, llama y emplaza a DIEGO GONZÁLEZ CONTI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 06 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
26) (Sin Costo) 10/p 20870 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "DE MAIO, STEPHANIE RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-53340/2018, se cita, llama y emplaza a José Manuel Beson Fernández, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 06 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
26) (Sin Costo) 10/p 20869 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON BARBOZA, NANCY. RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-25526/2019, se cita, llama y emplaza a Andrea Mariel Espíndola De León , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 06 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
26) (Sin Costo) 10/p 20833 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA SANGUINETT PEDRO. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-37651/2019, se cita, llama y emplaza a Estefany Yoselin Quintana Santos, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 06 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
26) (Sin Costo) 10/p 20827 Ago 07- Ago 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA CORREA, MARIA INES RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-26733/2015, se cita, llama y emplaza a JOANA SUÁREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 12 de agosto de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21613 Ago 13- Ago 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "VARELA CASTILLO, JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-32081/2019, se cita, llama y emplaza a Augusto César LOPES BALAO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 31 de julio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20253 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "FACCIO SILVA, NANCY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-32069/2019, se cita, llama y emplaza a Lady Laura CÁCERES FACCIO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 31 de julio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20250 Ago 02- Ago 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "DABOSIO LARRAMENDI, ARIZON Y CABRERA DIAZ, GUSTAVO C/PEREZ ANTUNEZ, JESSICA Y SUAREZ RODRIGUEZ, WILLIAMS. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-17425/2019, se cita, llama y emplaza a WILLIAMS ALEXIS SUAREZ RODRIGUEZ Y JESSICA TATIANA PEREZ

ANTUNEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 13 de agosto de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 21667 Ago 14- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "COUSTARD, MONICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-38325/2019, se cita, llama y emplaza a MAURICIO MARTIN CONTRERAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 08 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
26) (Sin Costo) 10/p 21179 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BURGOS ARIAS ISAURA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-36406/2019, se cita, llama y emplaza a CARLOS PAREDES ENCARNACION, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 02 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
26) (Sin Costo) 10/p 20615 Ago 06- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA ROSADILLA LUISA C/ MIERES LUIS DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-23967/2019, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Mieres, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 01 de agosto de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20288 Ago 02- Ago 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "VILCHES MACHADO LAURA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-38360/2019, se cita, llama y emplaza a MAICOL ARIEL LAURIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 08 de agosto de 2019
ADRIANA EUGENIA AGUIRRE MEDEROS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21315 Ago 12- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA CUñA, MARIANA C/ MONTERO ACOSTA, DANIEL- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-36408/2019, se cita, llama y emplaza a DANIEL ESTEBAN MONTERO ACOSTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 08 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
26) (Sin Costo) 10/p 21190 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMIRON PEREZ, JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-38358/2019, se cita, llama y emplaza a RUBEN RICHARD NOBLE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 08 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
26) (Sin Costo) 10/p 21188 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ SILVA, VANESSA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-36399/2019, se cita, llama y emplaza a Marcelo Alejandro CARRETTO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 02 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
26) (Sin Costo) 10/p 20612 Ago 06- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ALEJANDRA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-32492/2019, se cita, llama y emplaza a ALEXANDER LOPEZ OROZCO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 02 de agosto de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 20565 Ago 05- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ GOMEZ RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-32484/2019, se cita, llama y emplaza a PABLO FERNANDO HERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 02 de agosto de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 20563 Ago 05- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA ROSA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-32055/2019, se cita, llama y emplaza a MAYRA KATHERINE RIVERO PEREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 02 de agosto de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 20561 Ago 05- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SORIANO DE LA CRUZ ALEXANDRA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-32481/2019, se cita, llama y emplaza a ELIAZAR GLADIMIR CARMONA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 02 de agosto de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 20560 Ago 05- Ago 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "DE ARMAS CORBO, JHONATAN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-30897/2019, se dispuso notificar al Sr/a. ANA LAURA DA SILVA SEVERO, del decreto Nº 2649/2019 de fecha 18/06/2019 que se transcribe: "Por presentado, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio, anotándose.Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP). Designado Defensor de Oficio, dése traslado en el plazo de 6días, y agregada actuación o vencido el término,vuelvan.-Oportunamente remítase los autos al DAS con las formalidades de estilo,a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del menor de autos. Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.Acordónense los autos ficha 2-8291/2018. A los otrosíes, se tienen presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 31 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20259 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA, LILIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-30278/2019, se dispuso notificar al Sr/a. JUAN JOSE BENITEZ LOPEZ, del decreto Nº 2698/2019 de fecha 21/06/2019 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio, anotándose.Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial, dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2CGP).Si no mediare oposición en el plazo de 6 días,remítase los autos al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del menor de autos. Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 31 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20258 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PILLACA, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-29397/2019, se dispuso notificar al Sr/a. MARCO ANTONIO CONDE GAMBOA, del decreto Nº 3409/2019 de fecha 21/06/2019 que se transcribe: "Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078 a los efectos previstos por el art. 404.2 CGP.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 12 de agosto de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
26) (Sin Costo) 10/p 21631 Ago 14- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA AGUILAR, ANGELA RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-36630/2019, se dispuso notificar al Sr/a. MIGUEL ANGEL CARDOZO LOPEZ, del decreto Nº 3930/2019 de fecha 29/07/2019 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose. Notifíquese al otro progenitor (por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078) a los efectos previstos por el art 404.2 CGP.Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos de convocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley16.226, oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 05 de agosto de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
26) (Sin Costo) 10/p 20783 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "ANDREOLI VAZQUEZ , JOSELYNE RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-33748/2019, se dispuso notificar al Sr/a. CARLOS SANTIAGO LARROSA DORNALES, del decreto Nº 3737/2019 de fecha 22/07/2019 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose.Notifíquese al otro progenitor (por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078) a los efectos previstos por el art 404.2 CGP.Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos de convocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley16.226, oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 05 de agosto de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
26) (Sin Costo) 10/p 20781 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "GIMENEZ DENIS, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 2-42124/2012, se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN NICOLAS MORILLA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 09 de agosto de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO,
Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21392 Ago 12- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "DERIGO MARTINEZ, CAROLINA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-39563/2019, se cita, llama y emplaza a VICENTE ALEXANDER RIVERO TROPIANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 09 de agosto de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO,
Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21382 Ago 12- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ALONSO SILVEIRA, GLADYS RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-30543/2019, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO SEBASTIAN BIANCHI BORGES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 09 de agosto de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO,
Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21379 Ago 12- Ago 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, JHONATAN C/LAURADRID JOSELYN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE: 2-29485/2019, por Decreto Nº 2616/2019, de fecha 14/06/2019, se dispuso citar y emplazar a la Sra. Joseline Rosalia Lauradrid, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo patrocine.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por el consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho Universidad Católica del Uruguay (ley 18.078).

Montevideo, seis de Agosto del 2019.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21758 Ago 15- Ago 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ, JHONATAN - RECTIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-29478/2019 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 2604/2019 de fecha 14/06/2019, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. Joseline Rosalia Lauradrid. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de la Universidad Católica según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nº 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 24 de Julio de 2019.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 21258 Ago 12- Ago 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "ACOSTA, MARIA DEL CARMEN - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-25818/2018 se dispuso dar noticia y EMPLAZAR al Sr. ERALDO RAMON RODRIGUEZ y a la Sra. DEBORAH KAREN ROSALES por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que las presentes publicaciones son gratuitas de acuerdo a la ley 18.078
Montevideo, 20 de Mayo de 2019 Dra. M³ Fernanda Vega Berro, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 20532 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "CURCIO PEREYRA, LORELEY -RATIFICACION DE TENENCIA-", IUE 2-26966/2017, se cita, llama y emplaza a JORGE LÓPEZ FERRER , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 14 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21896 Ago 15- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ FERREIRA, MARIA AUXILIATORIA DE POBREZA, PÉRDIDA DE PARTIA POTESTAD RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-23759/2019, se cita, llama y emplaza a CECILIA COLMAN, ALEXIS ADRIAN OLCOZ y FEDERICO BORGES ALMIRÓN , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 13 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 21719 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SAVIOTTI ANDRIOLI, JOHANA C/ DE LOS SANTOS, PABLO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-38077/2019, se cita, llama y emplaza a PABLO ALBERTO DE LOS SANTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 14 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21897 Ago 15- Ago 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "MARQUISIO PERAZA, Irma - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-373/2017 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Sra. Miriam Teresa RODRIGUEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se hace constar: Que por resolución Nº 3101 de fecha 7 de agosto de 2017, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a la Sra. Irma MARQUISIO PERAZA. Canelones el dieciséis de agosto de dos mil diecisiete. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21954 Ago 15- Ago 28

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO en autos: "HERRERA MORAES, MARY CAROLINA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA - I.U.E. 459-304/2019, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JULIANO DAMIAN AQUILA PIEDRABUENA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones a los veintiseis días del mes de julio de dos mil diecinueve. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

26) $ 6631 10/p 20675 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Atlántida Dra. Ana Bueno Muñecas, dictada en autos "MARRERO MEDEROS FERNANDA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" I.U.E. 541-666/2017, se hace saber que por providencia Nº 1936/2019 de fecha 13 de mayo de dos mil diecinueve se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a SERGIO GABRIEL FACCIOLO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO
Atlántida, 20 de Mayo de dos mil diecinueve Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20398 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "CAFFERA, MARIANA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 493-377/2019", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ALFREDO MARTÍN TOMAS MARTÍNEZ, por el término de seis (6) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los veintidos días del mes de julio de dos mil diecinueve.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA DE OFICIO. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 20689 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ECHAGUE CAMPI, CAROLINA - RATIFICACION DE

TENENCIA", ficha IUE 458-310/2019; se cita, llama y emplaza a: JONATHAN MATIAS CARRASCO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SE ENCUENTRAN EXONERADOS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-
Las Piedras, 31 de Mayo de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21559 Ago 13- Ago 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FERREIRA MENDEZ, MARIA JOSE - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 458-822/2018; se cita, llama y emplaza a: MARTIN FEDERICO FURTADO VELAZQUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SE ENCUENTRAN EXONERADOS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-
Las Piedras, 12 de Noviembre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20415 Ago 02- Ago 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, FLAVIA ANDREA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 458-407/2019; se cita, llama y emplaza a: LEONARDO SEBASTIAN GUZMAN FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SE ENCUENTRAN EXONERADOS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-
Las Piedras, 25 de Julio de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20313 Ago 02- Ago 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "OLIVERA, JUAN CARLOS - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-481/2019; se cita, llama y emplaza a: ANABEL CABRAL, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 23 de julio de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21369 Ago 12- Ago 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "BENITEZ, DANIEL - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-483/2019; se cita, llama y emplaza a: MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 23 de julio de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20500 Ago 05- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RIZZO DIAZ, EVELYN MARIANA Y SEGUEZZA CABALLERO, MAURICIO SEBASTIÁN C/ VILLEGAS, SABRINA LUCRECIA -SEPARACIÓN DEFINITIVA", Ficha 175-667/2018, por auto Nº 3543/2019 de fecha 24/06/2019 se CITA, LLAMA y EMPLAZA respecto de las presentes actuaciones a toda persona que pudiere importar un vínculo significativo para el niño LEONARDO GERÓNIMO VILLEGAS GIMÉNEZ en su familia de origen, por el término de treinta días.
SE EXPIDE EL PRESENTE CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 133.1 INCISO FINAL DEL CNA.
Pando, 26 de Julio de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21205 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ARAUJO AGARBADO, MIRIAM SUSANA C/ TRUJILLO, JULIO CESAR -PENS. ALIMENTICIA (MENOR)", Ficha 176-177/2019, se CITA y EMPLAZA a JULIO CESAR TRUJILLO, padre de la niña KIMBERLY NICOLE TRUJILLO ARAUJO por medio de edictos por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 21 de Junio de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21212 Ago 09- Ago 22

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "TRUJILLO ARAUJO, KIMBERLY NICOLE -RAT. DE TENENCIA (MENOR)", Ficha 176-176/2019, se CITA y EMPLAZA a JULIO CESAR TRUJILLO, padre de la niña KIMBERLY NICOLE TRUJILLO ARAUJO por medio de edictos, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 13 de Mayo de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21201 Ago 09- Ago 22

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PEREYRA TELECHEA, LORENZO VALENTINO -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 176-732/2018, se NOTIFICA a CARLOS LUCIANO PEREYRA ROSSANO padre del niño LORENZO VALENTINO PEREYRA, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 07 de Diciembre de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20332 Ago 02- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ HERNANDEZ ANTONELA Y SILVA HERNANDEZ TIAGO. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 208-425/2019", se emplaza a RODOLFO RODRIGUEZ LOPEZ y a FREDDY GERMAN SILVA RODRIGUEZ, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA. Melo, 28 de junio de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21704 Ago 14- Ago 27

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "NASIF HERNANDEZ CELESTE Y CAMILA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 468-266/2019", se emplaza a la Sra. NELIDA HERNANDEZ DIEZ, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA. Meló, 24 de junio de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el

presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20472 Ago 05- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Primer Turno, en autos caratulados: MORA SOSA, MARIA ELIZABETH/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 615-107/2019 se hace saber que por auto Nº 1274 de fecha 14/06/2019 se dispuso la notificación de estas actuaciones a ALBERTO MARINO NOGUERA emplazándolo para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio -EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, 27 de Junio de 2019.- Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21009 Ago 08- Ago 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "GONELLI, Yesica C/ RODRIGUEZ, Nazareno.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- AUXILIATORIA DE POBREZA-" IUE 225-884/2018, por Decreto Nº 6500 de fecha 27 de setiembre de 2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Nazareno Felipe RODRIGUEZ, por el plazo de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se concede el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para realizar las publicaciones legales para el presente proceso.-
Rosario, 26 de setiembre de 2018.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20491 Ago 05- Ago 16

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "FUENTE, VIRGINIA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA".- IUE 225-795/2017, y por Decreto Nº 6305/2017 de fecha 13 de octubre de 2017 y decreto 7605/2018 de fecha 5 de noviembre de 2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. PABLO ALBERTO CASTORANI, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio en la causa.-
Se deja constancia que, por Decreto 4220/2018 de fecha 19 de julio de 2018 fue auxiliada de pobreza en estos autos a los solos efectos de las publicaciones.
Rosario, 13 de noviembre de 2018.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20488 Ago 05- Ago 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2º Turno, en Autos caratulados "LOPEZ GLETY C/ YONEKAWA NELSON. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 225-888/2018, por Decreto Nº 6769/2018 de fecha 05/10/2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Nelson Tezuma YONEKAWA por el plazo de NOVENTA DÍAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes Autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio en los presentes autos.-
Se deja especial constancia que la gestionante fue auxiliada de pobreza por Auto 6769/2018 de fecha 05/10/2018.-
Rosario, 13 de Noviembre de 2018.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20487 Ago 05- Ago 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2º Turno, en Autos caratulados "HERNANDEZ VIVIANA. RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 225-1034/2018, por Decreto Nº 7804/2018 de fecha 09/11/2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. SIXTO DANIEL GALEANO LOPEZ por el plazo de NOVENTA DÍAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes Autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio en los presentes autos.-
La gestionante fue auxiliada de pobreza por Decreto 7804/2018 de fecha 09/11/2018.-
Rosario, 21 de Diciembre de 2018.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20484 Ago 05- Ago 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "GONELLI, YESICA.- RATIFICACION DE TENENCIA.- IUE 225-736/2018, y por Decreto Nº 5558/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Nazareno Felipe RODRIGUEZ ESPINOSA por el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio en la causa.-
Rosario, 24 de Setiembre de 2018.-
Se deja constancia que por el mismo decreto, fue Auxiliada de Pobreza en estos autos, a los solo efectos de las publicaciones.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20481 Ago 05- Ago 16

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "FERNANDEZ, LUZ DEL MAR -RATIFICACION DE TENENCIA- AUXILIATORIA DE POBREZA.- IUE 225-328/2018, por Decreto Nº 6347/2018 de fecha 25 de setiembre de 2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Francisco Gordillo Perez con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio en la causa.-
Rosario, 28 de setiembre de 2018.-
Se deja constancia que se hizo lugar a la AUXILIATORIA DE POBREZA gestionada.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20480 Ago 05- Ago 16

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "CARBAJAL, VERONICA - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA.- IUE 225-1037/2018, por Decreto Nº 7876/2018 de fecha 13/11/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. LUIS PEOMBO, por el plazo de 90 días, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes Autos, abajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en los presentes autos.-
Rosario, 21 de Diciembre de 2018.-
Se deja constancia que la gestionante fue auxiliada de pobreza por Auto 7876/2018 de fecha 13/11/2018. ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20476 Ago 05- Ago 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez Letrada de Primera Instancia de Flores de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: ANDINO SOSA, MARIA CECILIA C/ ESPINOSA TORENA, RICARDO RAUL. Pérdida de la patria potestad. IUE 254-334/2019, según providencia Nro. 3638/2019 de fecha 11/6/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por 90 días, al Sr Ricardo Raúl Espinosa Torena, a estar a derecho en los autos tramitados en esta sede bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con un defensor de oficio. Trinidad, 19 de julio de 2019.
Se deja constancia que se encuentra asistido por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20460 Ago 05- Ago 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos autos. -VIERA OCAMPO, ROSSANA ELIZABETH Ratificación de tenencia -I.U.E. 260-637/2019.- Se cita llama y emplaza a JULIO MARTIN PEÑA MACEDONIO para que comparezca en autos a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art 1 de la Ley 18078, patrocinado por Defensoria Publica de Florida -Florida, JULIO 17 DE 2019. Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 21695 Ago 15- Ago 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados "MONTES DE OCA, PAOLA LETICIA -RATIFICACION DE TENENCIA- IUE - 432-154/2019 se dispuso el EMPLAZAMIENTO por el término de 60 días al Sr. LUIS ALEN RODRIGUEZ, para que comparezca a deducir sus derechos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Minas, 11 de Abril de 2019.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21058 Ago 08- Ago 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "FURGONE MARTÍNEZ, INÉS ALEJANDRINA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA Fa. 284-334/2019 se DA NOTICIA de las presentes actuaciones a JOSÉ MARÍA CAMEJO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio por la sede.
El presente es librado al amparo de lo dispuesto en la Ley 18.078 art. 1
Maldonado, 20 de Junio de 2019 Esc SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 21835 Ago 15- Ago 28

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "FURGONE MARTÍNEZ, INÉS ALEJANDRINA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA Fa. 284-335/2019 se DA NOTICIA de las presentes actuaciones a MIGUEL ANGEL PEREYRA PEREZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio por la sede.
El presente es librado al amparo de lo dispuesto en la Ley 18.078 art. 1
Maldonado, 20 de Junio de 2019 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21786 Ago 14- Ago 27

TERCER TURNO

EDICTO

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "VILLAR SILVEIRA, MALVINA YISSEL RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-4472019" HACE SABER QUE SE DISPUSO EMPLAZAR A ESTAR A DERECHO EN ESTAS ACTUACIONES AL SR. CESAR JEREMIAS LOPEZ, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, POR EL PLAZO DE 90 DIAS ESTANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 26 DE JUNIO DE 2019.- ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21727 Ago 14- Ago 27

EDICTO

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MODESTO LANOTE, CINTYA KASSANDRA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-524/2019" HACE SABER QUE SE DISPUSO EMPLAZAR A ESTAR A DERECHO EN ESTAS ACTUACIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS AL SR. HENRY JONATHAN BENTANCUR JAVIER, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, ESTANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 22 DE JULIO DE 2019.- ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21721 Ago 14- Ago 27

EDICTO

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "FACCIO PEREZ, MARIA GABRIELA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-4462019" HACE SABER QUE SE DISPUSO EMPLAZAR A ESTAR A DERECHO EN ESTAS ACTUACIONES AL SR. CRISTIAN MENDOZA CASTRO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, POR EL PLAZO DE 90 DIAS ESTANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 26 DE JUNIO DE 2019.- ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21703 Ago 14- Ago 27

EDICTO DE TENENCIA

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MIGUEZ MACHADO, MIRTA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-330/2019" HACE SABER QUE SE DISPUSO EMPLAZAR AL SR. LEONARDO OMAR GIMENEZ VALDEZ ESTAR A DERECHO EN ESTAS ACTUACIONES DE RATIFICACION DE TENENCIA POR EL PLAZO DE 30 DIAS, SE LIBRA EL PRESENTE DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 05 DE JUNIO DE 2019.- ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21229 Ago 09- Ago 22

EDICTO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

LA DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PEREIRA GARCIA, KARINA ALEXANDRA C/ DUBIKIN PEREIRA JAVIER NICOLAS PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD IUE 285-279/2019" CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. JAVIER NICOLAS DUBIKIN PEREIRA POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, ESTANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 13 DE JUNIO DE 2019.- ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20815 Ago 07- Ago 20

EDICTO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

LA DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SORIA SALAZAR, VINDA YISSEL C/ CUADRO SILVERA, BILLI YONES PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD IUE 285-402/2019" CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. BILLI YONES CUADRO SILVERA POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, ESTANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 13 DE JUNIO DE 2019.- ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20690 Ago 06- Ago 19

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Nivia Rosario Díaz en autos caratulados: "GONZALEZ SINIESTRO, MARTIN ROMAN.- RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-432/2019, se dispuso por Decreto Nº 4074/2019 de fecha 11/06/2019, dar noticia del inicio de estos procedimientos a AGUSTINA SOLEDAD GONZALEZ CACERES y SEBASTIAN ALEJANDRO RODRIGUEZ GARAY, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 26 de Junio de 2019.- Esc. Silvia Alvarez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21233 Ago 09- Ago 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "CASTILLO DIAZ, FERNANDO SEBASTIAN C/ ROSLIK RIBEIRO, CARLA GIOVANA Y CHAVES, JONATHAN LEONARDO. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha 317.315/2019 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE 90 DIAS A CARLA GIOVANA ROSLIK RIBEIRO y JONATHAN LEONARDO CHAVES a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Se encuentra otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Fray Bentos, 22 de julio de 2019. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 21143 Ago 09- Ago 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "VICENTE GOMEZ FLORENCIA YAMILA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 462-178/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Rodrigo Santiago Silveira Acheverriaga, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Tramite de Defensoría de Oficio Rivera, 14 de Mayo de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 21049 Ago 08- Ago 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "BUENO PÉREZ, Katia Soledad. RATIFICACIÓN DE TENENCIA."-. IUE. 509-841/2017 A TRAVÉS DE ESTE MEDIO SE NOTIFICA Y DA TRASLADO DEL TRÁMITE INICIADO, AL PADRE DEL MENOR JAVIER THIAGO FERREIRA BUENO, SR. DANIEL JORGE FERREIRA, EMPLAZANDOLO POR EL TERMINO LEGAL DE 90 (NOVENTA) DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día catorce de diciembre del año dos mil dieciocho.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE, ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA DE SALTO, amparado en la Ley 18.078.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21999 Ago 15- Ago 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "BORGEAUD FERREIRA DOLLY por la niña ALFONSINA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 396-594/2016 SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a JOSE PEREZ Y ANALIA MIRAZON, para que comparezcan a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó 5 de agosto 2019. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar en esta litis. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la Ciudad de Tacuarembó, el 5 de agosto de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 21732 Ago 14- Ago 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "APARICIO BARROS, ESTELA MARY- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" FA. 449-360/2019, por Auto Nro. 3107/2019 de fecha 24/06/2019, se dispuso NOTIFICAR el inicio de la gestión a ANA PAULA OLIVERA FERNANDEZ, para que comparezca en estos autos a deducir en forma sus derechos y por el término legal. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 29 de Julio de 2019.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 21706 Ago 14- Ago 27

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por Resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería, de fecha 5 de junio de 2019, en el expediente Asunto No. 593/2017, se concedió a CARMELO GUILLEN FRANCIA el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 10 años, respecto de un yacimiento de balasto y tosca, afectando al padrón No. 19.441 de la 1º Sección Catastral del Departamento de Florida, en un área de 13 hás. 0480 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 34 al Fº 34 del Libro VII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve.
PM/
Esc. PAOLA MORALES GEREZ
REGISTRO GENERAL DE MINERIA
DI.NA.MI.GE.

Última Publicación

27) $ 4896 3/p 21395 Ago 13- Ago 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

Montevideo, -1 AGO. 2019
Expediente: 2018/4/1184
VISTO: Que el Sr. Sergio Néstor Olivera, propietario de la embarcación de pesca artesanal denominada "DAYAN II", matrícula 393 de Puerto La Paloma, con domicilio en la calle Roosevelt, Parada 3, Apartamento 1803 en la ciudad de Punta del Este - Maldonado, no ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Nacional de fecha 24 de enero de 2019.
RESULTANDO: I) Que la embarcación está ocupando amarra en Puerto Punta del Este; II) Que se encuentra afectando la operativa y seguridad portuaria en el Puerto, III) Que mantiene adeudos con la Administración.
CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución mencionada ut- corresponde se inicie el procedimiento tendiente a reputar abandonada la embarcación a favor del Estado; II) Que Asesoría Jurídica no ha formulado observaciones al respecto.
ATENTO: A lo establecido en la ley 16.320 art. 236 de 1º de noviembre de 1992 en la artículo 68 de la Ley Nº 19.438 de 14 octubre de 2016, Decreto 549/2008 de fecha 11 de noviembre de

2008, Resoluciones Ministeriales de fechas 26 de julio de 2010, y demás normas modificativas y complementarias.
EL DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFÍA
RESUELVE:
1) Apruébase la deuda generada con esta Dirección Nacional por la embarcación denominada "DAYAN II", que asciende al 10 de abril de 2019 a la suma de $ 31.620,00 (pesos uruguayos treinta y un mil seiscientos veinte con 00/100), por servicios brindados, más intereses legales.
2) Intímase a los propietarios, armador o representante, y a toda aquella persona que pudiera tener vinculación con la embarcación, el pago de lo adeudado y retiro de la embarcación en el plazo de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de reputar abandonada la embarcación a favor del Estado. Si no fuera satisfecho el importe en el plazo establecido, pase a la División Servicios Jurídicos (Asesoría Letrada y Departamento Contencioso y Sumarios) a los efectos correspondientes.
3) Pase a Secretaría General, para su notificación al Sr. Sergio Nestor Olivera, haciéndose constar que se seguirá generando deuda e intereses por la permanencia de la embarcación "DAYAN II" en Puerto Punta del Este.
4) Cumplido pase a Gerencia Administración y Mantenimiento Portuario a sus efectos
5) En caso de incumplimiento en el retiro de la embarcación en el plazo estipulado pase a Área Servicios Jurídicos, Departamento Contencioso y Sumarios, a los efectos de iniciar las acciones legales, y a Asesoría Letrada a efectos de proseguir con el trámite de reputación de abandono.
DRA. S.CHÁ
Ing. ANDRES NIETO
Director Nacional de Hidrografía
M.T.O.P.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 21705 Ago 15- Ago 15

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Expte. 1924/DGS/17/SI
R.M. 573/2019 Montevideo 11 ABR. 2019
VISTO: estas actuaciones relacionadas con la infracción a lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto 164/996, de 2 de mayo de 1996, en lo relativo a la caza, tenencia y transporte de especies zoológicas silvestres (Oficio Nº 1924/DSG/17/SI);
RESULTANDO: I) que por informe de 23 de octubre de 2017, el Departamento de Fauna, sugirió aplicar una multa de 15 U.R., por la infracción cometida;
II) que por informe de la Asesoría Jurídica, de 22 de enero de 2018, se sugirió conferir vista a los Sres. Juan Pedro Sainz Fernández, Richard Mario Franchini Jorge y Francisco Alfredo Cardozo Rodríguez por cuanto se encontraban pasibles de ser sancionados con la multa referida, y el decomiso de los implementos de caza intervenidos;
III) que con fecha 2 de abril de 2018, se confirió vista al Sr. Juan Pedro Sainz Fernández, y el 6 de febrero de 2019, los Sres. Richard Mario Franchini Jorge y Francisco Alfredo Cardozo, fueron emplazados mediante publicación en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto por el artículo 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991;
IV) que no habiendo sido evacuada la vista por los interesados, corresponderá continuar con el procedimiento sancionatorio;
CONSIDERANDO: I) que compartiendo lo sugerido por la Dirección Nacional de Medio Ambiente, corresponderá sancionar a los infractores con la multa referida, por la infracción a la normativa de protección de fauna;
II) que asimismo, corresponderá decomisar los objetos e implementos utilizados para la caza;
ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14.306, de 29 de noviembre de 1974, en el artículo 455 de la Ley 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la Ley No 17.283, de 28 de noviembre de 2000, en el artículo 170 de la Ley 19.535, de 25 de setiembre de 2017, y el Decreto 164/996, de 2 de mayo de 1996;
LA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE RESUELVE:
1º.- Aplícase a los Sres. Juan Pedro Sainz Fernández, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.662.966-6, Richard Mario Franchini Jorge, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.860.811-7 y Francisco Alfredo Cardozo Rodríguez, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.746.100-9, una multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables), por la infracción a lo dispuesto en el art. 1º del Decreto 164/996, de 2 de mayo de 1996, en lo relativo a la caza, tenencia y transporte de especies zoológicas silvestres.-
2º.- Intímase a los interesados, el pago de la suma indicada, la que deberá ser depositada y acreditada dentro del plazo de diez (10) días hábiles, a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución, en la Tesorería del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, sita en la calle Zabala 1432, o en la cuenta corriente del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) Nº 155823000027 "MVOTMA Violación Normas Medio Ambientales". En caso de realizar el pago por este último medio, el interesado deberá enviar a la dirección de correo electrónico atencionalaciudadania@mvotma.gub.uy, dentro del plazo antes referido, copia del comprobante de depósito o identificación del número de operación o transacción y número de dependencia, haciendo referencia al número y fecha de la presente resolución.-
3º.- En caso que no se acreditase dicho importe en el plazo estipulado, remítase a la División Jurídica de la Dirección General de Secretaría a fin de proceder al cobro de la multa por la vía correspondiente.-
4º.- Decomísase en forma definitiva los objetos y demás implementos de caza intervenidos en forma preventiva y detallados en el Oficio. Nº 1924/DSG/17/SI, de 10 de octubre de 2017, a fs. 8.-
5º.- Pase a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para la notificación de los interesados (debiéndose notificar a los Sres. Richard Mario Franchini Jorge y Francisco Alfredo Cardozo mediánte publicación de la presente en el Diario Oficial, Sección Avisos), y remitir copia de la presente Resolución, al Departamento de Tesorería de esta Secretaría de Estado.-
6º.- Cumplido, dese cuenta a la Dirección General de Secretaría, a efectos comunicar a la Jefatura de Policía de Florida, lo precedentemente dispuesto en el ordinal 4º, debiéndose adjuntar a esos efectos, testimonio de la foja 8ª de estas actuaciones. Luego, siga a la Asesoría Jurídica a efectos de pronunciarse sobre la solicitud presentada por el Sr. Juan Pedro Sainz Fernández.-
Arq. Eneida de León
Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 21760 Ago 15- Ago 15

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Expediente EM2018/14000/010529 - De conformidad con lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991, se notifica al Sr. SANTIAGO RODRÍGUEZ (C.I. Nº 2.459.234-5), que se le confiere vista por encontrarse pasible de ser sancionado con multa de 10 UR, según lo sugerido por el Departamento de Gestión Costera y Marina, en su informe de 16 de febrero de 2018, quedando las actuaciones administrativas de manifiesto por el término de 10 días hábiles.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 21763 Ago 15- Ago 15

Expediente EM2018/14000/010670 - De conformidad con lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991, se notifica al Sr. Jorge Lorenzo (C.I. Nº 1.231.166-1), que se le confiere vista por encontrarse pasible de ser sancionado con multa de 10 UR, según lo sugerido por el Departamento de Gestión Costera y Marina, en su informe de 11 de enero de 2018, quedando las actuaciones administrativas de manifiesto por el término de 10 días hábiles.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 21762 Ago 15- Ago 15

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

LA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO CITA A: NANCY FABIANA BUSTAMANTE, DOMICILIADA EN CALLE CÁNDIDO MONEGAL Nº 116 DE LA CIUDAD DE MELO; PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS A REANUDAR SUS ACTIVIDADES O ADUCIR MOTIVOS FUNDADOS PARA NO HACERLO, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO OMISO, SE LO TENDRÁ POR RENUNCIANTE.
CRISTINA GOMEZ
JEFE DEPTO.

Primera Publicación

27) $ 1836 3/p 21858 Ago 15- Ago 19

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

A través del presente edicto, se notifica al funcionario Eduardo OLIVERA RODRÍGUEZ, C.I. 3.594.381-3, que el CONSEJO de EDUCACIÓN SECUNDARIA dictó la Resolución Nº 109, de fecha 3 de junio de 2019, por la cual resolvió "Declarar que se ha producido la renuncia tácita por abandono

de cargo del funcionario Eduardo OLIVERA RODRÍGUEZ, C.I. 3.594.381-3". La mencionada Resolución Nº 109, de fecha 3 de junio de 2019, está inserta a fojas 11 y 11vta, en el Exp. 3/3065. Año 2019. "OLIVERA RODRÍGUEZ, Carlos Eduardo - Func- Liceo Nº 6 - INFORMA SITUACIÓN DE INASISTENCIAS Y COMUNICA ABANDONO DE CARGO DEL MENCIONADO - C.I. 3.594.381-3".

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21846 Ago 15- Ago 19

Se intima a la Sra. Karen CURBELO, Cédula de Identidad Nº 4.939.446-4, conforme al art. 91 de la Nueva Ordenanza 10, a concurrir a División Jurídica del CES, sita en Juncal 1395, 2do. piso oficina 1 de lunes a viernes en el horario de 08:30 a 13:00 horas a efectos de tomar vista del expediente 3/8097/2018 referente a solicitud se le descuente en el máximo numero de cuotas posibles dinero percibido por concepto de presentismo.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21845 Ago 15- Ago 19

Se intima a la Prof. Rita IRAZABAL, Cédula de Identidad Nº3.771.557-5, conforme al art. 91 de la Nueva Ordenanza 10, a concurrir a División Jurídica del CES, sita en Juncal 1395, 2do. piso oficina 1 de lunes a viernes en el horario de 08:30 a 13:00 horas a efectos de tomar vista del expediente 3/12085/2015 y agregados referente a mal relacionamiento entre docentes.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21844 Ago 15- Ago 19

Se intima a la Prof. Isabel ROMANO, quien cumple funciones de docencia indirecta en el cargo de Adscripta del Liceo Nº 7 de Montevideo, conforme al art. 91 de la Nueva Ordenanza 10, a concurrir a División Jurídica del CES, sita en Juncal 1395, 2do. piso oficina 1 de lunes a viernes en el horario de 08.30 a 13:00 horas a efectos de tomar vista del expediente 3/11642/2018 referente a situación que se desarrolla en la Institución con la Directora.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21843 Ago 15- Ago 19

Se intima al Prof. Robert URGOITE, Cédula de Identidad Nº 3.803.727-5, conforme al art. 91 de la Nueva Ordenanza 10, a concurrir a División Jurídica del CES, sita en Juncal 1395 2do. piso oficina 1 de lunes a viernes en el horario de 08:30 a 13:00 horas a efectos de tomar vista del expediente 3/1085/2019 referente a la solicitud de revisión de la eliminación en llamado a concurso para ocupar cargo de psicólogo.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21842 Ago 15- Ago 19

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Departamento de RRHH
Sección Concursos

Llamado n.º 023/2019 - Exp. Nº 301640-000280-19
1 (un) cargo docente efectivo, Asistente, Esc. G, Gº 2, 30 hs LGA - Formación en Ciencias Biológicas y Agronomia, posgrado en Botánica o equivalente.
Apertura: 19/08/2019
Cierre: 27/09/2019
Lugares de inscripción en Sedes del Cure: Maldonado, Rocha y Treinta y Tres; mas inf. en bases.
Llamado nº 028/2019 - Exp. Nº 301640-000344-19
1 (un) cargo docente efectivo, Asistente, Esc. G, Gº 2, 30 hs LGA - grado y preferentemente posgrado Contaminación Ambiental.
Apertura: 21/08/2019
Cierre: 02/10/2019
Lugares de inscripción en Sedes del Cure: Maldonado, Rocha y Treinta y Tres; mas inf. en bases.
Llamado nº 029/2019 - Exp. Nº 301640-000352-19
1 (un) cargo docente efectivo, Asistente, Esc. G, Gº 2, 30 hs LGA - formación en Derecho idealmente posgrado en Derecho Ambiental
Apertura: 21/08/2019
Cierre: 02/10/2019
Lugares de inscripción en Sedes del Cure: Maldonado, Rocha y Treinta y Tres; mas inf. en bases.
Requisitos y bases de todos los llamados publicados en: www.cure.edu.uy; www.uruguayconcursa.gub.uy; www.universidad.edu.uy.
En caso de paro el día de cierre del llamado, el cierre se posterga al primer día hábil siguiente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 21871 Ago 15- Ago 15

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

Consejo Directivo Central, res. Nº 29 del 26/11/2013 y res. N° 32 del 16/07/2019

El Consejo de Facultad, por res. Nº 67 del 28/10/2013, res. N° 38 del 27/04/2015, res. N° 39 del 29/06/2015 y res. N° 66 del 08/04/2019, aprueba:

REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

* **Disposiciones Generales**

Art.1. El presente Reglamento complementa las disposiciones contenidas en el Estatuto del Personal Docente, la Ordenanza de Concursos de la UDELAR y la Ordenanza de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Art.2. Las disposiciones de este Reglamento se refieren a:
* Los concursos para la designación inicial de los cargos de grados 1 y 2 de acuerdo a la Ordenanza de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.
* Los concursos para los cargos de grado 3 que sean establecidos por el Consejo luego de los correspondientes llamados a aspirantes.
* Los concursos para los cargos de grados 4 y 5, que sean establecidos por el Consejo, luego de los correspondientes llamados a aspiraciones, según lo establecido al respecto en el Estatuto del Personal Docente de la UDELAR.
* En particular, las disposiciones del Capítulo III (De los Méritos) del presente Reglamento serán de aplicación en todos los llamados a aspirantes, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Art.3. Las bases del llamado precisarán la naturaleza, tipo (I o II), carga horaria, funciones específicas y demás características del cargo a proveer. Si el concurso incluye pruebas se dará además información sobre el temario, su alcance, la extensión y otras condiciones para la realización de las mismas.

Art.4. A los efectos de la aplicación del Art. 32 de este Reglamento se tendrán presentes las funciones específicas del cargo establecidas en las bases del llamado.
En particular se tendrá en cuenta si el cargo a ocupar corresponde al tipo I o al tipo II, según lo que dispone la Ordenanza de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. La naturaleza del cargo a proveer será determinada por el Consejo al efectuar el llamado.

Art.5. Los concursos podrán ser de méritos, y de méritos y pruebas.

Art.6. En los cargos de grados 1 y 2 los concursos serán de méritos y pruebas.

Art.7. Los llamados a concurso se publicarán dentro de los 20 días corridos a partir de la resolución del Consejo que los disponga, y entre las publicaciones correspondientes y la fecha de vencimiento del plazo de inscripción deberán mediar, por lo menos, treinta días corridos.
En el caso de cargos de grados 4 y 5 los plazos se ajustarán a lo establecido en los Arts. 21 y 26 del Estatuto del Personal Docente.

Art.8. El tribunal deberá iniciar su labor dentro de los treinta días corridos a partir de la fecha de vencimiento del plazo de inscripción.

Art.9 En los concursos de méritos y pruebas para provisión de cargos de grados 1, 2 y 3, las pruebas se iniciarán en un lapso no menor de dos meses ni mayor de cuatro a partir de la fecha de vencimiento del plazo de inscripción; o a partir de la notificación a los concursantes, en el caso en que el Consejo hubiese resuelto la realización del concurso entre los aspirantes ya inscriptos.

En el caso de concursos para provisión de cargos de grados 4 y 5, los plazos se ajustarán a lo establecido en el Art. 26 del Estatuto del Personal Docente.

Art.10. El fallo producido por el tribunal del concurso deberá ser elevado al Consejo para su homologación dentro de un plazo máximo de 9 meses contados a partir del comienzo de la actuación de aquél. El Consejo, mediante resolución fundada en la cantidad de aspirantes, podrá modificar este plazo.

En el caso de cargos de grados 4 y 5, los plazos se ajustarán a lo establecido en los Arts. 21 y 26 del Estatuto del Personal Docente.

Art.11. Una vez iniciadas las pruebas, el retiro de uno o más concursantes no obstará para la prosecución del concurso aun cuando quedara un solo concursante, aplicándose el Art. 21 inciso final del Estatuto del Personal Docente.

* **Del Tribunal**

Art.12. Los tribunales estarán integrados por un número impar de miembros y serán nombrados por el Consejo atendiendo principalmente a su capacidad técnica e idoneidad moral. En todos los casos se procurará que la mayoría de sus integrantes esté vinculada a la disciplina específica del cargo en cuestión pero también se intentará atender a criterios multidisciplinarios, designando miembros pertenecientes a disciplinas distintas a la del cargo objeto de concurso.

En los llamados a cargos grados 4 o 5, el tribunal tendrá 5 miembros y se buscará que dos de ellos sean externos al departamento o a la Facultad. En los llamados para grados 1, 2 y 3, el Tribunal se compondrá de 3 a 5 miembros, incluyendo uno externo al departamento o la Facultad.

Art.13. Los concursos se organizarán en base al sistema de puntaje, debiendo los tribunales adjudicar los puntos mediante evaluación fundada.

Por cada uno de los conceptos que se detallan en el Capítulo III y por cada una de las pruebas, si corresponde, el tribunal adjudicará un puntaje ajustándose a lo establecido en este Reglamento.

Los puntajes obtenidos deberán expresarse en las actas correspondientes junto a la evaluación cualitativa de los méritos – y de los resultados de las pruebas - y ambos conjuntamente constituirán el fundamento del fallo del tribunal que se elevará al Consejo.

Art.14. La calificación final estará dada por la suma de los puntos obtenidos. Se considerarán eliminados los concursantes que obtuvieran totales menores que los establecidos como mínimo en cada caso.

Art.15. El fallo del tribunal en cuanto a su contenido será inapelable, debiendo el Consejo aprobarlo a menos que declare la nulidad del mismo por vicios graves de procedimiento.

Cualquier observación sobre supuestos vicios de forma en alguna de las pruebas, en el estudio de los méritos o en las actas, deberá presentarse al tribunal dentro de las 24 horas siguientes a la terminación de la prueba objetada o de la publicación del acta.

El tribunal, si lo considera pertinente, está habilitado para corregir el vicio; en caso contrario elevará inmediatamente todos los antecedentes al Consejo, debiendo esperar la resolución de éste antes de continuar el concurso.

* **De los Méritos**

Art.16. Se considerarán los méritos según lo establecido en los artículos 17 a 23.

Art.17. Formación Este ítem está destinado a evaluar la formación académica del aspirante y en especial la vinculada al tema objeto del llamado.

* **Títulos y Avance de Carrera** Se incluyen acá los títulos de grado y posgrado, obtenidos tanto en la Universidad de la República como en otros centros de enseñanza superior de reconocida trayectoria, nacionales o internacionales.

  El puntaje máximo a otorgar para un perfil profesional implica un nivel de maestría en el área de especificidad del llamado. El puntaje máximo a otorgar para un perfil académico-investigador implica estudios de doctorado que tengan relación con el tema objeto del llamado.

  Cuando el postulante no alcance el nivel máximo a que refiere el inciso anterior, la comisión asesora o tribunal de concurso podrá otorgar puntos adicionales por doble titulación u otros estudios terciarios pertinentes; sin embargo, el total de puntos así asignados no podrá superar el 80% del puntaje total del ítem.

  Con respecto al avance en la obtención de un título, tanto de grado como de posgrado, la comisión asesora o tribunal efectuará un análisis cuantitativo y cualitativo para determinar el nivel de avance.

  Para la evaluación de los méritos en los llamados a grado 1 y 2, se considerarán en este punto los cursos breves de formación terciaria, siempre que exijan aprobación académica. Los puntos asignados por este concepto en su conjunto no sobrepasarán el 20% del puntaje total en este ítem.

* **Escolaridad** Para la evaluación de los méritos correspondientes a los postulantes a grados 1 y 2, la comisión asesora o tribunal deberá considerar, además del avance de carrera, la escolaridad promedio en el área curricular objeto del llamado.

Art.18. Enseñanza Este ítem es el destinado a evaluar la experiencia calificada en el ejercicio de la función de enseñanza. La experiencia en enseñanza se referirá a los cursos de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, de otras Facultades o Escuelas, de instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, de nivel superior, de reconocido nivel académico.

En la evaluación de los méritos generados por la función de enseñanza en Instituciones distintas a la Universidad de la República se tendrá en cuenta:

* la carga académica, cobertura temática y nivel de profundidad de las materias dictadas así como el nivel académico de la Institución donde fueron impartidas;
* la forma de acceso al cargo, correspondiendo el máximo puntaje al acceso por méritos y pruebas y a la renovación vinculada al desempeño de la tarea de enseñanza.

En ningún caso se evaluarán los méritos en enseñanza fuera de la Universidad de la República cuando el postulante no presente programas, carga horaria y bibliografía.

Se estima que el máximo de puntaje debe establecerse por un excelente desempeño durante cinco años, informado por los responsables de la unidad académica, departamento, comisión o sub-comisión de evaluación docente y aprobado por el Consejo de la Facultad. Luego de este período, una mayor antigüedad no necesariamente dará lugar a acumulación de méritos.

La evaluación considerará la experiencia de enseñanza calificada, la preparación de materiales bibliográficos, y la preparación de docentes en áreas temáticas vinculadas a las estipuladas en el llamado. En el caso en que no se especifiquen áreas temáticas en los llamados o concursos, se considerará la vinculación de las áreas de enseñanza en que se desempeñó el postulante con las áreas comprendidas en la unidad académica, departamento u otro que da origen al llamado.

Por preparación de materiales bibliográficos se entiende las publicaciones didácticas, libros, apuntes, notas de clase, elaboración y resolución de ejercicios que haya realizado el aspirante en relación al área temática objeto del llamado o similar. La asignación de puntajes deberá considerar la calidad académica de los mismos y la exigencia relativa en función del grado del llamado.

Por preparación de docentes se entiende el desarrollo de instancias de formación en los aspectos sustantivos y didácticos de la unidad académica o especialización correspondiente.

Si el cargo docente que se presenta como antecedente fuera en un grado inferior al que se aspira, los puntajes obtenidos se calificarán en forma descendente, restándole a los puntos asignados inicialmente un 15% por cada grado de diferencia. A modo de ejemplo, a un grado 1 con 8 puntos le corresponderán 6.8 puntos si se aspira un grado 2, y 5.6 puntos si aspira a un grado 3.

Los resultados deberán ser relativizados para la comparación directa de rendimientos de dos candidatos provenientes de diferentes unidades académicas o departamentos.

En caso de que el postulante presente méritos docentes ajenos a los de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, deberá hacer llegar a la comisión asesora o tribunal los correspondientes informes de evaluación de la institución respectiva.

También se considerarán méritos la enseñanza en otras unidades académicas. La mayor o menor afinidad de los temas tratados con el área de conocimientos objeto del llamado o concurso deberá ser tenida en cuenta.

Finalmente, dentro de otros méritos vinculados a la enseñanza, se evaluará el dictado de cursos y cursillos.

A los efectos de brindar una mayor flexibilidad que permita atender a las características de los llamados, queda a juicio de la comisión asesora o tribunal de concurso la decisión de cómo ponderar los diferentes aspectos a evaluar en la función enseñanza. Dichos criterios deberán ser expresamente indicados en el acta correspondiente.

Art.19. Actividad Científica Se mide en este ítem el aporte del aspirante a la producción y aplicación de conocimientos sea como integrante de un equipo, sea en el desarrollo de investigaciones individuales, y que la comisión asesora o tribunal de concurso no entienda más adecuado incluir en actuación profesional. Se tendrán en cuenta las investigaciones teóricas y las aplicadas.

* *Producción académica escrita* - Los documentos a tener en cuenta son, usualmente, libros, ensayos, monografías o tesis no curriculares, artículos en publicaciones científicas, ponencias escritas y publicadas. En el caso de monografías de grado para llamados a grados 1 y 2, si el puntaje de aprobación es mayor o igual que 9/12, la comisión podrá dar hasta 1 punto por este ítem.

  El postulante deberá presentar un detalle de sus trabajos escritos donde, además de la ficha bibliográfica habitual, indique en detalle los procesos de evaluación por los que pasó cada trabajo.

  En todos los casos, los trabajos deberán estar a disposición, ya sea indicándose el enlace correspondiente en internet o mediante la entrega de originales o fotocopias a requerimiento de la comisión asesora o tribunal de concurso. Esta deberá realizar un análisis crítico de aquellos que el aspirante considere relevantes.

  Actividad de investigación - En este rubro se incluirá la presentación, obtención y orientación de proyectos de investigación en fondos concursables y las presentaciones de trabajos científicos realizadas en eventos académicos.

  Las presentaciones de un mismo artículo en diversos congresos se evaluarán con una escala decreciente, bajo el supuesto que es relevante su discusión en diferentes ámbitos, pero su rendimiento en términos de aporte a la elaboración científica es decreciente. Se propone puntuar a lo sumo 3 presentaciones del trabajo.

  También se considerará en este ítem la orientación de becarios y pasantes en investigación.

  Se considerarán también en este ítem actividades como las de evaluadores de trabajos para revistas u otras publicaciones,

evaluadores de proyectos académicos en general, participación en comités académicos, y similares.

Art.20. Actividad Profesional. Se evaluarán en este apartado las actividades de asesoramiento, dirección o ejecución de tareas, cuya complejidad implique formación superior para llevarlas a cabo.

No es condición necesaria, para asignar puntaje, la de ser egresado de la Universidad de la República en la medida en que la tarea considerada implique un enriquecimiento en los conocimientos que pueda ser volcado a la enseñanza o investigación.

Se tomará en cuenta el desempeño de cargos públicos o privados, la realización de misiones internacionales, y el desempeño profesional liberal, entre otros, teniendo en cuenta el grado de responsabilidad y complejidad asociados al mismo.

Deberá considerarse especialmente el vínculo entre la actividad profesional y el área de conocimiento objeto del llamado.

En los casos en que trabajos específicos realizados en el marco de la actuación profesional impliquen actividades o productos que se puedan calificar como de investigación, estos últimos deberán ser evaluados en el rubro correspondiente.

Para los cargos o funciones desempeñadas en el marco de la actuación profesional, el postulante deberá especificar las actividades principales desarrolladas así como una autoevaluación de las mismas.

Art.21. Extensión y Relacionamiento con el Medio Se considerarán en este ítem las actividades de extensión realizadas por el postulante, entendiéndose por tales aquellas que impliquen colaboración entre actores universitarios y no universitarios en procesos interactivos donde cada actor aporta sus propios saberes y todos aprenden. Se trata de actividades que contribuyen a la creación cultural y al uso socialmente valioso del conocimiento, a la comprensión y a la solución de problemas de interés general y en especial en referencia a los sectores más postergados.

Se considerarán en este ítem los antecedentes de participación en el Espacio de Formación Integral (EFI) y los Itinerarios de Formación Integral (IFI).

Se incluyen también en este punto las actividades de relacionamiento con el medio, que comprenden la interacción entre universitarios y la población en general a través de actividades de asistencia, difusión o divulgación científica y procesos de transferencia tecnológica. Se considerarán los antecedentes tanto dentro de instituciones universitarias como no universitarias.

Art.22. Gestión Académica Institucional Se valorará en este ítem la capacidad del postulante para gestionar recursos humanos y el desempeño organizativo en actividades vinculadas a la enseñanza, investigación y extensión.

Dentro de las tareas a evaluar se incluirán la gestión y la dirección académica de programas y unidades, como por ejemplo la coordinación de unidades académicas, la dirección de departamentos, equipos e instituciones de investigación.

También se valorará aquí la integración de comisiones que tengan por objetivo discutir aspectos relativos a la investigación, su organización, o actividades de apoyo académico, en el país y en el extranjero.

Art.23. Otros Se incluyen en este ítem todos los demás aspectos que, a juicio de la comisión asesora o tribunal, coadyuven al mejor desempeño docente del aspirante y que no hayan sido incluidos en ítems anteriores.

En particular, se tomará en cuenta en este punto la existencia de otros estudios terciarios pertinentes no considerados con anterioridad, la formación didáctico-pedagógica y el conocimiento de idiomas.

Se considerará también la participación del postulante en el co-gobierno de la Universidad de la República.

De Las Pruebas

Art.24. En los concursos que incluyan pruebas, el tribunal dispondrá su realización de acuerdo a lo establecido en el presente Reglamento y en las bases respectivas.

IV.1 Tipos de Pruebas

Art.25. Las pruebas podrán ser clasificadas de la siguiente manera:

A- Ensayo o monografía con defensa oral del mismo, sobre un tema dentro del área objeto del llamado. El tribunal actuante presentará entre una y tres ternas de temas agrupados por área de especialidad debiendo el concursante seleccionar uno de los temas a su elección.

Este ensayo deberá contener:

Estado actual de la disciplina en el tema elegido.
Revisión crítica de su nivel de desarrollo de acuerdo a los diversos enfoques existentes y de sus perspectivas.
Conclusiones referidas a las prioridades de la disciplina en el tema respecto a la docencia (enseñanza, investigación y extensión)

B- Proyecto de investigación con defensa oral del mismo. El proyecto debe ser inédito, individual (no puede ser en coautoría) y deberá contemplar:

Fundamentación de la importancia de la temática;
Evaluación del estado del conocimiento (antecedentes);
Desagregación del tema en problemas o hipótesis a investigar;
Una pauta del contenido a investigar, que muestre qué se va a hacer, la o las hipótesis a probar, los lineamientos metodológicos y técnicos que indiquen cómo se va a trabajar, los resultados esperados, su interés y sus implicaciones teóricas a nivel de descripción e interpretación de procesos y prácticas a nivel de solución de problemas reales existentes (pertinencia).
Especificación de metas temporales de corto, mediano y largo plazo.
Descripción de recursos humanos y materiales necesarios.
Propuesta de vinculación de la investigación a realizar con las funciones de enseñanza y extensión.

C- Prueba escrita. Si el tribunal optara por una prueba escrita, éste deberá proponer entre una y tres ternas de temas agrupados por área de especialidad. La prueba tendrá una duración mínima de 90 minutos a una máxima de 150 minutos debiendo incluir una pregunta por cada uno de los temas propuestos. El concursante deberá seleccionar y contestar tres de ellas.

D- Dictado de una clase para estudiantes, correspondiente a la unidad académica objeto del llamado. La presentación tendrá una duración de ciento veinte minutos como máximo y deberá exponerse el tema que correspondiere dictar ese día.

El concursante será notificado de la temática y realización de la prueba al menos 72 horas antes de que ésta tenga lugar.
Para el caso en que el número de concursantes exceda al de los grupos teórico-prácticos o prácticos que se dictan en un mismo día, todos los concursantes realizarán la exposición frente al tribunal en una clase abierta de libre concurrencia cuya duración se recomienda en 45 minutos, aunque el tribunal está facultado a establecer la duración que estime pertinente.
A los efectos de generar equivalentes oportunidades a los concursantes ante la prueba planteada, si a juicio del tribunal existieran varias especializaciones disímiles dentro de la Unidad Académica, éste podrá proponer el dictado de una clase de hasta tres temas diferentes. Cada uno de los temas deberá estar asociado a un área de especialización diferente de la Unidad Académica. En esta situación, el concursante deberá elegir el tema a dictar manifestándolo en el momento de la comparecencia a la prueba; en caso de no manifestar su opción el Tribunal le asignará el tema de la clase a través de un sorteo.

E- Dictado de un taller para los docentes grados 1 y 2. El mismo consistirá en la presentación de un tema teórico-práctico a los docentes grados 1 y 2 integrantes de la unidad académica que se concursa, explicando los objetivos del mismo, la forma de exponerlo a los estudiantes, las principales dificultades

y el planteo y fundamentación de la solución propuesta. El tema objeto del taller será sorteado entre una lista de 5 temas propuestos por el Tribunal y dado a conocer a los participantes con al menos 72 horas de antelación.
A los efectos de generar equivalentes oportunidades a los concursantes ante la prueba planteada, si a juicio del tribunal existieran varias especializaciones disímiles dentro de la Unidad Académica, éste podrá proponer hasta tres grupos de cinco temas cada uno, sorteando un tema por grupo. Cada uno de estos tres grupos deberá estar asociado a un área de especialización diferente de la Unidad Académica. En esta situación, el concursante deberá elegir el tema a dictar manifestándolo en el momento de la comparecencia a la prueba; en caso de no manifestar su opción el Tribunal le asignará el tema del taller a través de un sorteo.

F- Dictado de una clase a alumnos de posgrado o egresados. La presentación tendrá una duración de cuarenta y cinco minutos. El concursante será notificado de la temática y realización de la prueba 30 días antes de que ésta tenga lugar. La temática la determinará el tribunal en función al vínculo del área de conocimientos objeto del llamado con los cronogramas de posgrados y cursos para egresados. Para el caso en que la temática antes referida no se adecue a los cronogramas, o que el número de concursantes exceda al de los cursos a dictarse en un mes, todos los concursantes realizarán la exposición frente al tribunal en una clase abierta de libre concurrencia cuya duración se recomienda en 45 minutos, aunque el tribunal está facultado a establecer la duración que estime pertinente.

A los efectos de generar equivalentes oportunidades a los concursantes ante la prueba planteada, si a juicio del tribunal existieran varias especializaciones disímiles dentro de la Unidad Académica, éste podrá proponer el dictado de una clase de hasta tres temas diferentes. Cada uno de los temas deberá estar asociado a un área de especialización diferente de la Unidad Académica. En esta situación, el concursante deberá elegir el tema a dictar manifestándolo en el momento de la comparecencia a la prueba; en caso de no manifestar su opción el Tribunal le asignará el tema de la clase a través de un sorteo.

G- Para aquellos llamados realizados por Departamento, se establece que:
* En caso de A. Ensayo o monografía con defensa oral del mismo, el Tribunal deberá proponer un mínimo de cinco temas que abarque las diferentes temáticas del Departamento.
* En caso de C. Prueba escrita, el Tribunal deberá presentar un mínimo de cinco temas, incluyendo una pregunta por cada tema, de los que el concursante deberá responder tres.
* En caso de E. Dictado de un taller para los docentes grado 1 y 2, la presentación podrá realizarse a docentes grado 1 y 2 integrantes del Departamento.

IV.2. Evaluación de las pruebas

Art.26. En las pruebas de oposición se evaluarán los conocimientos y las capacidades didácticas, de investigación y organizativas de los concursantes y su manejo de las metodologías de análisis, considerando el grado del llamado y las siguientes pautas.

Conocimientos. Se evaluará:
* La amplitud temática, que debe entenderse como el manejo de los contenidos de la unidad académica correspondiente en sus distintas áreas, temas o campos.
* La cobertura de enfoques, que implica el conocimiento de las diversas orientaciones, visiones o líneas teóricas y/o técnicas referidos al área temática correspondiente.
* El grado de actualización de los conocimientos, que incluye la información acerca de los desarrollos contemporáneos en los campos relacionados con la asignatura.
* La profundidad de los conocimientos, que debe entenderse en el sentido del manejo de aspectos teóricos, metodológicos u operativos que excedan los contenidos propios de la asignatura correspondiente, pero que sean importantes para ubicar la docencia en un marco más amplio.
* El Tribunal podrá evaluar, también, la integración y la organización críticas de los conocimientos, por encima de la mera información acerca de los contenidos de la asignatura.

Capacidad didáctica de los concursantes. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
* La organización y claridad de las exposiciones, desarrollos e intervenciones.
* La capacidad para estimular la reflexión, la participación y el análisis por parte de estudiantes y docentes.
* El manejo de diferentes métodos de enseñanza-aprendizaje.

Capacidad de investigación. En las pruebas se evaluará el manejo de las metodologías de análisis de acuerdo a los siguientes ítems:
* La relevancia y el impacto del problema elegido.
* Amplitud de conocimientos sobre la temática abordada.
* La amplitud de la bibliografía comentada, la diversidad de enfoques así como la inclusión de materiales recientes.
* El rigor de las metodologías y la información propuestas para la realización del análisis en caso de tratarse de un trabajo empírico.
* Capacidad de análisis crítico.
* Vinculación de la investigación con las funciones de enseñanza y extensión

También se considerará la creatividad en el abordaje y el desarrollo de los contenidos y métodos de trabajo.

Capacidad organizativa. Se considerarán tanto los aspectos relacionados con la planificación y organización de los programas de las diversas unidades curriculares, del funcionamiento de la unidad académica y de la operación de los cursos, como los referidos a la capacidad de dirección, de diálogo y de relación en la unidad académica.

Para aquellos llamados realizados por Departamento, se establece que en la evaluación de conocimientos se evaluará la amplitud temática, considerando los contenidos vinculados a las diferentes áreas del Departamento.

De Los Concursos de Méritos y Pruebas

Art.27. En los concursos de méritos y pruebas el Tribunal examinará en primer lugar los méritos y realizará su calificación, la que se hará conocer a los candidatos antes de comenzar la realización de las pruebas.

Para que un concursante quede habilitado para realizar las pruebas la calificación de sus méritos deberá superar los siguientes mínimos, según el grado:

Grado	Porcentaje S/Total
1	25
2	30
3	40
4 y 5	60

Art.28. En los concursos de méritos y pruebas para proveer cargos de grados 4 y 5 se realizarán tres pruebas: un ensayo o proyecto de investigación, dependiendo si el perfil es profesional o de investigación, un taller para docentes grado 1 y 2, y una clase.

El tribunal definirá el tipo de clase según la naturaleza y funciones del cargo objeto del llamado.

Art.29. En los concursos de méritos y pruebas para proveer cargos de grado 3, se realizarán dos pruebas, que podrán ser:

un ensayo o proyecto de investigación y taller para grados 1 y 2,
un ensayo o proyecto de investigación y una clase,
una prueba escrita y un taller para grados 1 y 2,
una prueba escrita y una clase

El tribunal definirá el tipo de clase según la naturaleza y funciones del cargo objeto del llamado.

Art.30. En los concursos de méritos y pruebas para proveer cargos de grado 2, se realizarán dos pruebas, que podrán ser:

un ensayo o trabajo de investigación y una clase a estudiantes de grado una prueba escrita y una clase para estudiantes de grado

Art.31. En los concursos de méritos y pruebas para proveer cargos de grado 1, se realizará una prueba, que podrá ser:

una prueba escrita
una clase a estudiantes de grado

Art.32. Los méritos de los concursantes serán cuantificados acorde a la tabla de valores que se presenta en el Anexo I a este Reglamento. En el caso de los grados 2 a 5, el Consejo determinará, de acuerdo a los requerimientos del llamado, el puntaje a asignar en los ítems Enseñanza y Extensión, siempre dentro de los intervalos complementarios que se presentan en la tabla.

La puntuación de las pruebas se regirá por la tabla presentada en el Anexo II a este Reglamento. El mínimo requerido en cada prueba es de un 50% y en el total de las pruebas es de 60%.

Art.33. A los efectos de la calificación final el puntaje total de méritos se afectará por los siguientes coeficientes:

Grado	Coef. Méritos
1	0.20
2	0.25
3	0.40
4 y 5	0.50

Consecuentemente, el puntaje final de las pruebas quedaría afectado por los coeficientes complementarios:

Grado	Coef. Pruebas
1	0.80
2	0.75
3	0.60
4 y 5	0.50

ANEXO I: **Cuantificación de los Méritos**

Este anexo aplica también a los llamados a aspirantes para la ocupación interina de los cargos de ayudantes (grado1)

	Profesional	Científico
Grados 5 y 4		
Títulos y avance	15	15
Actividad de Enseñanza	30 a 20	25 a 15
Actividad Científica	10	40
Actividad Profesional	30	5
Extensión y Relacionamiento c/Medio	5 a 15	5 a 15
Gestión Académica e Institucional	5	5
Otros	5	5
Total	100	100
Grado 3		
Títulos y avance	25	25
Actividad de Enseñanza	25 a 20	20 a 15
Actividad Científica	10	35
Actividad Profesional	25	5
Extensión y Relacionamiento c/Medio	5 a 10	5 a 10
Gestión académica e institucional	5	5
Otros	5	5
Total	100	100
Grado 2		
Escolaridad	5	5
Títulos y Avance	40	40
Actividad de Enseñanza	20 a 15	15 a 10
Actividad Científica	5	25
Actividad Profesional	20	5
Extensión y Relacionamiento c/Medio	5 a 10	5 a 10
Otros	5	5
Total	100	100
Grado 1		
Escolaridad	30	30
Títulos y Avance	30	30
Actividad de Enseñanza	10	10
Actividad Científica	5	15
Actividad Profesional	15	5
Extensión y Relacionamiento c/Medio	5	5
Otros	5	5
Total	100	100

ANEXO II: **Cuantificación de las pruebas**

En todos los casos las pruebas sumarán 100 puntos.
El mínimo requerido es de un 50% en cada prueba y en el total un 60%

Prueba	**Grados 5 y 4**		**Grado 3**		**Grado 2**		**Grado 1**	
	profesional	científico	profesional	científico	profesional	científico	profesional	científico
Ensayo	40		60		60			
Proyecto		40		60		60		
Taller	30	30	40	40				
Clase grado/posgrado	30	30	40	40	40	40	100	100
prueba			60	60	60	60	100	100

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 21718 Ago 15- Ago 15

FACULTAD DE INGENIERÍA

LLAMADO Nº 91/2019
Se llama a concurso de méritos para la provisión en efectividad de un cargo (Tipo II: Tecnológico) de Asistente (Grado 2, 10 hs. sem.) del Tecnólogo en Telecomunicaciones. INSCRIPCIONES: desde el 13 de agosto, hasta el 11 de setiembre de 2019 inclusive. Montevideo: Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. CURE -Rocha: Ruta Nacional Nº 9 intersección con ruta Nº 15, ciudad de Rocha. Telefax: 44727001. Bases completas:
https://www.fing.edu.uy/
LLAMADO Nº 92/2019
Se llama a concurso de méritos para la provisión en efectividad de un cargo (Tipo II: Tecnológico) de Asistente (Grado 2, 20 hs. sem.) del Departamento de Mecánica de los Fluidos del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental.
LLAMADO Nº 93/2019
Se llama a concurso de méritos para la provisión en efectividad de un cargo (Tipo I: Básico) de Asistente (Grado 2, 20 hs. sem.) del Instituto de Física. INSCRIPCIONES: desde el 13 de agosto, hasta el 11 de setiembre de 2019 inclusive en Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Bases completas:
https://www.fing.edu.uy/.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 21683 Ago 15- Ago 15

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a MARIA CAMILA COUTO CURBELO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de Agosto de 2019.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1020 1/p 21997 Ago 15- Ago 15

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a KARINA VANESSA PICARDO REYES para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de Agosto de 2019.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1020 1/p 21991 Ago 15- Ago 15

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a SANDRA TERESITA ETCHEVERRY DELLAVALLE para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de Agosto de 2019.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1020 1/p 21975 Ago 15- Ago 15

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a SILVIA NOELIA LAGUNA GONZALEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de Agosto de 2019.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1020 1/p 21970 Ago 15- Ago 15

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a LUCIA CAMILA SOSA XIMENO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de Agosto de 2019.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1020 1/p 21965 Ago 15- Ago 15

CIRCULAR Nº 106/2019
REF. DESINVESTIDURA POR JUBILACIÓN DE ESCRIBANOS.-
Montevideo, 12 de agosto de 2019.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia dispuso las desinvestiduras en el ejercicio de la profesión de Escribano, por haberse amparado al beneficio jubilatorio otorgado por la Caja Notarial (art. 26 lit. D de la Acordada nº 7.533), de los profesionales que a continuación se detallan, quienes quedan inhabilitados para ejercer dicha profesión, en todo el territorio de la República:
NOMBRE DEL PROFESIONAL, NÚMERO Y FECHA DE RESOLUCIÓN, FECHA DE NOTIFICACIÓN;
Isabel Marina Geymonat Méndez, 412/2019/5 – 29/04/2019, 19/07/2019;
Carmen Beatriz Sabella Acosta, 414/2019/5 – 29/04/2019, 17/07/2019;
Verónica Gutiérrez Vilizzio, 415/2019/5 – 29/04/2019, 26/06/2019;
Jorge Luis González Todeschini, 571/2019/7 – 06/06/2019, 22/07/2019.
Sin otro motivo, saluda a Uds. atentamente.-
Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 21639 Ago 15- Ago 15

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "VITALI GODOY MIA LUCIANA CNA LEY 17.823 ART. 117 DENUNCIA OTROS", IUE 499-334/2018, se dispuso notificar a LUCIANO VITALI, del decreto Nº 7067/2018 de fecha 05/11/2018 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 5 de Noviembre de 2018.VISTOS:Para Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia estos autoscaratulados: ?Vitali Godoy Mia Luciana; C.N.A. 17.823; ? I.U.E.499-334/2018RESULTANDO:I)Que por Resolución N?4743/2018 de 2 deagosto de 2018 se dispuso la inserción provisional de la niña MiaLuciana Vitali Godoy en una Familia Seleccionada del Registro Único deAspirantes, oficiándose a INAU (Departamento de Adopciones) con lasprevenciones correspondientes.Asimismo se ordenó que INAU practicase en forma urgente informepsicológico y social a efectos de determinar posibilidades yconveniencia de mantener al niño en la familia de origen con plazo deveinte días.Se designó Curador ad litem al niño de obrados.II)Con fecha 7 de setiembre de 2018 se llevó a cabo la audiencia deprecepto a la que comparecieron técnico de INAU, no habiéndolohecho los progenitores, por lo cual se dispuso la requisitoria poraveriguación de paradero.III)El Ministerio Publico se expidió favorablemente almantenimiento de la medida cautelar adoptada.En igual sentido lo hizo la Curadora de la niña, fundándose en elart. 6? del C.N.A. (interés superior del niño) y su derecho avivir en familia, relevando que fueron observados los requisitos dispuestos porel C.N.A., verificándose el supuesto previsto en el art. 132.3 literalA del C.N.A. IV)Con fecha 31 de octubre de 2018 subieron los autos al despacho para eldictado de la Resolución final prevista por el art. 132.3 del C.N.A.CONSIDERANDO:I)La niña de obrados nació en elC.H.P.R. el 17 de abril de 2018.Por Resolución de esta sede de fecha 30 de abril de 2018 sedispuso que al alta la niña fuera entregada a su abuela materna MiaCaetano. Sin embargo el día 7de mayo de 2018 el homólogo de 2?Turno dispuso el retiro del hogar de los progenitores de Mia: Luciano Vitali yCinthya Godoy, así como medidas prohibitivas y restrictivas deéstos respecto de la Sra. Caetano. Asimismo dispuso la internación de la niña en INAU.Los progenitores visitan a Mia en INAU en forma esporádica. Lamadre se encuentra en situación

de calle y presenta un consumoproblemático de sustancias estupefacientes. No presenta constancia de asistencia al Dispositivo Ciudadela niconsultas afines. Se duerme con la niña en brazos y se muestra ansiosa ydispersa.En junio de 2018 Mia presenta una infección respiratoria por loque es internada en el C.H.P.R. Los progenitores no concurren a visitarla. El progenitor Sr. Vitali presenta antecedentes de violenciadoméstica hacia la madre de su hija en reiteradas oportunidades. También presenta consumo problemático de sustancias psicoactivas. No existen redes familiares de contención. La Sra. Caetano, abuela del Sr. Vitali quien tuvo la tenencia de laniña, refiere no poder asumir su cuidado. También la abuela materna Andrea Fabiana de los Santosmanifiesta su imposibilidad de asumir el cuidado de su nieta al momento, dadoque ya tiene la tenencia de otro de sus nietos. INAU concluye que hay una ruptura del vínculo con losprogenitores y una imposibilidad significativa de ambos de asumir lasresponsabilidades parentales. También la familia ampliada expresa laimposibilidad en el mediano o corto plazo de hacerse cargo.Por tal motivo INAU concluye que es pertinente la integración deMia Vitali a una familia seleccionada del RUA, priorizando su derecho a viviren familia. El 27 de setiembre de 2018 la Seccional 12 informa que Cynthia Godoy seencuentra privada de libertad en la Unidad 5. II) El art. 132.3 del C.N.A. establece que lacondición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescentese verificará en casos de :A) Ruptura o grave deterioro de losvínculos afectivos; B) Cuando éstos no se hubieran desarrolladocon sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmentese hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado; C) Por hallarseexpuesta su salud física, emocional, mental o espiritual; D) Porencontrarse en riesgo de vulneración de sus derechos y siempre que seconsidere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivosadecuados a su situación, logrando su protección integral.. III) La niña poco después de nacer fue internada en INAUy se ha producido un deterioro o ruptura de los vínculos afectivos consu familia de origen.IV) En el caso de autos se configura la causal prevista en el literal A delart. 132.3 de C.N.A. en cuanto se han roto los vínculos con la familiade origen. Por tanto corresponde hacer lugar a la declaración de adoptabilidad ymantener la medida cautelar originalmente dispuesta, teniendo presente elinterés superior del niño consagrado por el art. 6 del C.N.A.entendido como la más amplia satisfacción de sus derechos a lasalud física, emocional, mental y espiritual y como forma de restablecersu derecho a vivir en familia., habiéndose cumplido todas lasritualidades del proceso. Por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo dispuesto por el art.132.3 del C.N.A. RESUELVO:Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto N? 4743/2018 de 2 deagosto de 2018 por la cual se dispuso la inserción provisional de laniña en una familia seleccionada del Registro Único deAspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales.Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad dela niña MIA LUCIANA VITALI GODOY al amparo de las previsiones del art.132.3 literal A del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU, Ministerio Público y Curador ad litem de laniña de obrados, Sra. María Teresa Caetano, Andrea Fabiana de losSantos por la Sra. Alguacil de la Sede, a la Sra. Cynthia Godoy en el Unidad 5donde se encuentra alojada y al Sr. Vitali conforme lo dispuesto por el art. 89del C.G.P. Dra. Livia Pignataro - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 14 de agosto de 2019
FLORENCE KEUROGLIAN GOMEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 22003 Ago 15- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "R.N. HIJA DE ALVAREZ ESPEL STEPHANIE CNA LEY 17.823 ART. 132 DENUNCIA OTROS", IUE 499-989/2018, se dispuso notificar a STEPHANIE ALVAREZ ESPEL 4.896.164-6, del decreto Nº 3105/2019 de fecha 04/06/2019 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 4 de Junio de 2019.Notifíquese a la Fiscalía Civil y a la progenitora por edictos,conforme lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P. Dra.Livia Pignataro - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 14 de agosto de 2019
FLORENCE KEUROGLIAN GOMEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 22002 Ago 15- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MARISTAN MELANIE Y MARISTAN CABRERA, ANGELA CNA LEY 17.823 ART. 132 DENUNCIA OTROS", IUE 499-52/2016, se dispuso notificar a SABRINA MARISTAN CI: 4.852.732-7 Y FABIAN NESTOR CABRERA CI: 4.808.820-0, del decreto Nº 936/2019 de fecha 26/02/2019 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 26 de Febrero de 2019. VISTOS: Para Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia estos autos caratulados: ?Maristán Melanie; Cabrera Maristán Ángel C.N.A. 17.823; art. 132?? I.U.E. 499-52/2016 RESULTANDO: I) Que por Resolución Nº 5569/2018 de 4 de setiembre de 2018 se dispuso la inserción provisional de los niños Melanie Antonella Maristán y Ángel Ezequiel Cabrera Maristán en una Familia Seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU (Departamento de Adopciones) con las prevenciones correspondientes. Asimismo se ordenó que INAU practicase en forma urgente informe psicológico y social a efectos de determinar posibilidades y conveniencia de mantener a los niños en la familia de origen con plazo de veinte días. Se designó Curador ad litem a los mencionados niños. II)Con fecha 16 de octubre de 2018 se citó a audiencia a los progenitores, los que no concurrieron a la misma. III)La Defensa de los niños se expidió favorablemente a la medida adoptada y también lo hizo la Fiscalía Civil. IV)Cumplidos los trámites de estilo subieron los autos al despacho para el dictado de la Resolución final prevista por el art. 132.3 del C.N.A. CONSIDERANDO: I) Surge de autos que Melanie Maristán sufrió abandono materno desde muy pequeña, ya que su madre-consumidora de sustancias psicoactivas-la vendió por droga. Su tía abuela Raquel Maristán la recupera a los cuatro años de edad. La Sra.Raquel Maristán que tenia la tenencia provisoria de la niña ejerció violencia doméstica sobre ésta, acusándola de generar conflictos en su casa. Es así que el 26 de abril de 2016 es ingresada en el C.H.P.R. donde relata situaciones de violencia física y emocional hacia ella y violencia física contra su hermano Ángel por parte de la mencionada Raquel Maristán. Se constatan lesiones compatibles con el relato de Melanie: equimosis diversas y de distinta data, improntas digitales, etc. Por tal motivo esta magistrada por Resolución Nº 2619/2016 de 24 de mayo de 2016 dispuso la internación por amparo de ambos niños en INAU. Dado el largo tiempo de institucionalización, INAU valora positivamente la integración a un núcleo familiar sano. En cuanto a Ángel Cabrera es derivado a INAU luego de sufrir maltrato por parte de Silvana Cabrera con quien convivía hasta ese momento. En suma se aprecia una desvinculación total de sus referentes parentales así como de otros integrantes de la familia biológica o extensa. También como se señalara precedentemente un largo periodo de institucionalización. II) El art. 132.3 del C.N.A. establece que la condición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescente se verificará en casos de :A) Ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos; B) Cuando éstos no se hubieran desarrollado con sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmente se hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado; C) Por hallarse expuesta su salud física, emocional, mental o espiritual; D) Por encontrarse en riesgo de vulneración de sus derechos y siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral. . III) Los niños fueron entregado a INAU desde hace varios años no habiendo desarrollado vínculo saludable alguno con su progenitora ni con ningún otro integrante de su familia de origen o extensa. IV) En el caso de autos se configuran las causales previstas en los literales A, C y D del art. 132.3 de C.N.A. en cuanto los niños han visto vulnerados su derecho a la salud y a vivir en familia. Por tanto corresponde hacer lugar a la declaración de adoptabilidad y mantener la medida cautelar originalmente dispuesta, teniendo presente el interés superior del niño consagrado por el art. 6 del C.N.A. entendido como la más amplia satisfacción de sus derechos a la salud física, emocional, mental y espiritual y como forma de restablecer su derecho a vivir en familia., habiéndose cumplido todas las ritualidades del proceso. Por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo dispuesto por el art. 132.3 del C.N.A. RESUELVO: Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto Nº 5569/2018 por la cual se dispuso la inserción provisional de los niños en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad de los niños MELANIE ANTONELLA MARISTÁN Y ÁNGEL EZEQUIEL CABRERA MARISTÁN

al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales B, C y D del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU, Fiscalía Civil y Curador ad litem de los niños de obrados y a los progenitores por edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P. Dra.LIVIA PIGNATARO - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 14 de agosto de 2019
FLORENCE KEUROGLIAN GOMEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 22001 Ago 15- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "RN ARGUELLO PERDOMO ANA PRISCILA CN ALEY 17.823 ART. 132 D. BARANDA", IUE 499-872/2018, se dispuso notificar a ISABEL BEATRIZ MARENCO, del decreto Nº 2589/2019 de fecha 10/05/2019 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 10 de Mayo de 2019. Notifíquese a la Sra. Isabel Beatriz Marenco por edictos (art. 89 del C.G.P.). Dra. Livia Pignataro - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 14 de agosto de 2019
FLORENCE KEUROGLIAN GOMEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 22000 Ago 15- Ago 28

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CENTRO COMUNAL ZONAL 11

Se intima a Ney Bicca Boerr, propietario y/o sucesores a cualquier título del padrón 195.412, ubicado en Dr. Ricardo Mackinnon 5036 a proceder a la limpieza total y permanente del predio de su propiedad en un plazo de 10 días, bajo apercibimiento de realizarla la Intendencia con cargo a la propiedad.
Plazo 10 días hábiles a partir de la publicación.
Multa en caso de incumplimiento: 1 UR.
Decreto 21.626, Secc. III, Art. 4, Literal B, Numeral 19.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21953 Ago 15- Ago 19

VARIOS

DESAFECTACION BIEN DE FAMILIA

Desafectación: 11/07/2019
Inscripción: 21868/2019
Padrón: 80283/H/313- Montevideo
Beneficiarios: Graciela Leonor y Javier Horacio DURAN CHAMOSA.

27) $ 2040 10/p 21407 Ago 12- Ago 23

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA.- Esc. autorizada por la Esc Ma Luciana Constantin, el 5/7/2019 por Gisele y Jorge Daniel Navarlatz Davrieux, inscripta en el Reg de la Prop de Colonia Sección Inmobiliaria Nro 2.593.- Bien inmueble padrón 610 de Rosario, localidad catastral del mismo nombre, Departamento de Colonia.

27) $ 6120 10/p 20913 Ago 07- Ago 20

Sociedades Anónimas y Balances



LEGINID S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 06/06/2019 7604.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 21889 Ago 15- Ago 15

JERIASEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 06/06/2019 7605.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 21887 Ago 15- Ago 15

LAREMAS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/06/2019 7929.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 21886 Ago 15- Ago 15

LARIENI TRADE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/06/2019 7931.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 21885 Ago 15- Ago 15

METINEDI S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos:

alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/06/2019 7933.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 21884 Ago 15- Ago 15

GEBRINDIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 06/06/2019 7602.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 21881 Ago 15- Ago 15

MINERDEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 06/06/2019 7603.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 21880 Ago 15- Ago 15

KEDITRAM TRADE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/06/2019 7930.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 21879 Ago 15- Ago 15

HELMAER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/06/2019 7932.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 21878 Ago 15- Ago 15

REFORMAS

KERSIA URUGUAY S.A.
(Antes SIANVY S.A.)
Reforma de estatutos

El 23 de enero de 2019 la sociedad resolvió reformar el Art. 1 del estatuto, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 1. NOMBRE. Constitúyase KERSIA URUGUAY S.A."
Inscripción: 28/06/2019 Nº 9005.

Única Publicación

28) $ 3717 1/p 22006 Ago 15- Ago 15

NOBLELUK S.A.
Reforma

AGE: 25/06/2019
Artículo 3 capital actual: $ 6.143.859
Inscripción: Nº 10962 el 11/07/2019.

Única Publicación

28) $ 1239 1/p 21994 Ago 15- Ago 15

ICM S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea Extraordinaria de Accionistas 16/10/2018 Art 3. Aumento Capital contractual $ 800.000.000 Inscripción 5019 2/4/2019.

Única Publicación

28) $ 1239 1/p 21993 Ago 15- Ago 15

BEHAR Y CIA. S.A.
REFORMA

ACTA: 29/04/2019.
INSCRIPCION: 7215/2019.
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL A $ 90.000.000.

Única Publicación

28) $ 1239 1/p 21971 Ago 15- Ago 15

PLUSENER S.A.
REDOMICILIACION DE LA SOCIEDAD A LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Actas: Buenos Aires, República Argentina, 16/02/2018 - 22/11/2018.
NOMBRE: Plusener Sociedad Anónima.
PLAZO: Su plazo es de cien años desde hoy.
DOMICILIO: Se domiciliará en Montevideo.
OBJETO: Su objeto principal es: Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el art. 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la Ley 18.083. Su objeto secundario es: A) Realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes: en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15.322. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica,

electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. E) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
CAPITAL Y ACCIONES: El capital social se fija en la suma de $ 31.501.746.
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un administrador o de un directorio.
Inscripción: 04/04/2019 nº 5111.

Única Publicación

28) $ 18585 1/p 21952 Ago 15- Ago 15

FE DE ERRATAS
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A.

En Diario Oficial de fecha 11 de julio de 2019, en el aviso Nº 18196, donde dice "Asamblea General Extraordinaria del 17 de agosto de 2019", debió decir "Asamblea General Extraordinaria del 17 de agosto de 2017".

Única Publicación

28) $ 187 1/p 21941 Ago 15- Ago 15

ENERGIA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25.02.2019 se modifica el Art. 1º, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1. Con la denominación de "ENERGIA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA", se halla constituida una sociedad anónima que se regirá por su estatuto y las disposiciones legales en vigencia. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en la ciudad de Panamá, República de Panamá, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país." Inscripción 27/05/2019, Nº 7068.

Única Publicación

28) $ 6195 1/p 21938 Ago 15- Ago 15

AGEREY SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20.03.2018 se modifica el Art. 3º, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3. DOMICILIO. Se domiciliará en Buenos Aires, República Argentina, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país." Inscripción 27/05/2019, Nº 7068.

Única Publicación

28) $ 3717 1/p 21936 Ago 15- Ago 15

LFML S.A.

Asamblea General Extraordinaria 28/02/2019 Rescate de capital por $ 13.950.481,21. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Cerrito 461 piso 2, convocándoselos a deducir oposiciones.

Primera Publicación

28) $ 24780 10/p 21913 Ago 15- Ago 28

BRURAFA S.A.

Asamblea General Extraordinaria 28/02/2019
Rescate de capital por $ 13.843.278,61. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Cerrito 461 piso 2, convocándoselos a deducir oposiciones.

Primera Publicación

28) $ 24780 10/p 21911 Ago 15- Ago 28

DEF S.A.

Asamblea General Extraordinaria 28/02/2019 Rescate de capital por $ 13.843.190,70. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Cerrito 461 piso 2, convocándoselos a deducir oposiciones.

Primera Publicación

28) $ 24780 10/p 21908 Ago 15- Ago 28

XUMERY S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Acta Asamblea Extraordinaria: 10/06/2019
Reforma art. 5º Aumento de Capital: $ 60.000.000.-
Inscripción: Nº 11146, el 16/07/2019.

Única Publicación

28) $ 2478 1/p 21893 Ago 15- Ago 15

ISWERIL S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Acta Asamblea Extraordinaria: 10/06/2019
Reforma art. 5º Aumento de Capital: $ 60.000.000.-
Inscripción: Nº 11020, el 12/07/2019

Única Publicación

28) $ 2478 1/p 21892 Ago 15- Ago 15

COMPROMISO DE FUSION
SYNGENTA AGRO URUGUAY S.A. y NIDERA SEEDS URUGUAY S.A.

Fecha: 9/8/2019
Modalidad: Fusión por absorción.
Sociedad absorbente: SYNGENTA AGRO URUGUAY S.A.
Sociedad absorbida: NIDERA SEEDS URUGUAY S.A.
Denominación: SYNGENTA AGRO URUGUAY S.A., Capital autorizado: $ 180.000.000 (proxim. $ 200.000.000).
Compromiso y balances especiales a disposición de accionistas y acreedores en sede de las sociedades, Av. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 3, Oficina 574, Montevideo, convocándoselos a justificar créditos y deducir oposiciones en plazo de 20 días desde la última publicación.

28) $ 61950 10/p 21812 Ago 14- Ago 27

FOLESYN S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 01/07/2019 resuelve reducción voluntaria de capital mediante rescate de acciones por la suma de $ 98:666.352.
Quedando capital integrado en $ 688:563.560.
Convoca acreedores en Reconquista 517, Piso 5, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 37170 10/p 21771 Ago 14- Ago 27

VIGNALIS S.A.

Asamblea Extraordinaria 31/05/2019
Resolvió Reducción de Capital Integrado con Rescate de Acciones
Documentación a disposición: Paysandú 816, Montevideo.
Convocándose a acreedores sociales a deducir oposiciones dentro del plazo legal.

28) $ 24780 10/p 21715 Ago 14- Ago 27

UBERY SOCIEDAD ANÓNIMA
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
Art. 284 Ley 16060

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 21/03/2019.-
ARTÍCULO 4 - $ 200.000.000
REGISTRO: Nº 10642, definitiva 03/07/2019.

Única Publicación

28) $ 2478 1/p 21676 Ago 15- Ago 15

DEYTON S.A.
REDUCCIÓN CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 31/07/2019
Documentación en Avenida Ing. Luis P. Ponce 1464/104, Montevideo.

28) $ 12390 10/p 21060 Ago 08- Ago 21

FOSDERY S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de julio de 2018 resolvió reducir el capital integrado a $ 57.068.660,95 (pesos uruguayos cincuenta y siete millones sesenta y ocho mil seiscientos sesenta con 95/100). Documentación en Cesar Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

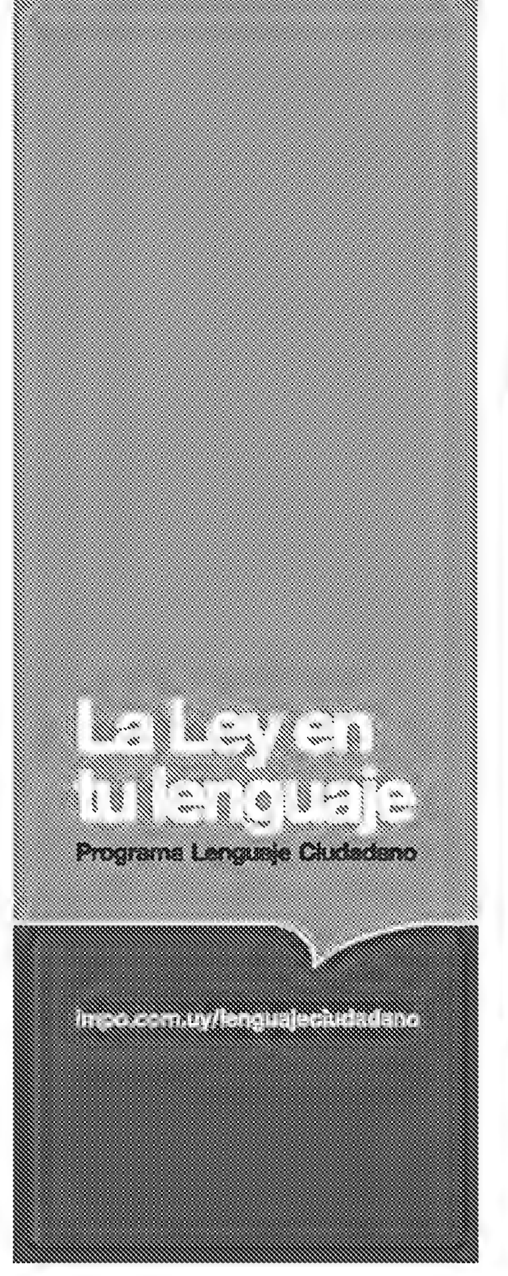
28) $ 37170 10/p 20552 Ago 05- Ago 16

COMPROMISO DE FUSION
Artículo 126 de la ley Nro. 16.060
SANATORIO AMERICANO S.A.
INSTITUTO QUIRURGICO SUDAMERICANO S.R.L.

Asambleas: 5 de julio de 2019
Compromiso de Fusión: 15 de julio de 2019
Balances especiales: 31 de marzo de 2019
Modalidad: Fusión por incorporación
Sociedad Incorporada: INSTITUTO QUIRURGICO SUDAMERICANO S.R.L.
Capital social: $ 2.640
Sede social: Isabelino Bosch 2571 (Secretaría)
Sociedad Incorporante: SANATORIO AMERICANO S.A.
Capital social: $ 100.000.000

Capital integrado $ 54.433.315
Sede social: Isabelino Bosch 2466 (Secretaría)
Distribución de acciones: se realizará de forma tal que se preserven los derechos patrimoniales y políticos de los socios/ accionistas de ambas sociedades antes de la fusión.
El Compromiso de Fusión y los Balances Especiales estarán a disposición de las instituciones socias, accionistas y acreedores de cada sociedad según corresponda en las sedes sociales en el horario de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
Se convoca a los acreedores de INSTITUTO QUIRURGICO SUDAMERICANO S.R.L. para que justifiquen sus créditos en la sede social en el horario de lunes a viernes de 13 a 17 horas, en el plazo de 20 días a contar de la última publicación.
Asimismo se convoca a los acreedores de ambas sociedades para que en el mismo plazo, horario y lugar deduzcan oposiciones.
28) $ 136289 10/p 20551 Ago 05- Ago 16

Cantidad de avisos de fecha 15/08/2019 publicados en esta edición: 219.



BALANCES



REPÚBLICA AFAP S.A.
(cifras en pesos uruguayos)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/18

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	**4.808.388**
Cajas y Bancos	4.808.388
OTROS CREDITOS	**174.451.185**
Pagos por adelantado	3.537.057
Anticipos de impuestos	147.871.084
Activo por impuesto diferido	18.371.850
Diversos	4.671.194
INVERSIONES TEMPORARIAS	**347.243.551**
Depósitos Bancarios	10.003.224
Valores públicos	337.240.327
INVERSIONES RESERVA ESPECIAL	**1.625.246.677**
FAP - Reserva Especial	1.625.246.677
BIENES DE USO	**171.093.277**
Valores actualizados	272.339.571
Depreciación acumulada	-101.246.294
TOTAL ACTIVO	**2.322.843.078**
PASIVO	
DEUDAS COMERCIALES	**8.112.293**
Proveedores de plaza	8.112.293
DEUDAS DIVERSAS	**255.183.231**
Sueldos y jornales a pagar	302.425
Acreedores por cargas sociales	8.818.087
Provisiones para beneficios sociales	39.295.188
Acreedores fiscales	126.078.426
Pasivo por impuesto diferido	111
Provisiones por beneficios al personal	51.611.161
Provisiones para gastos diversos	19.791.818
Retenciones IRPF	7.164.265
Otras deudas	2.121.750
TOTAL PASIVO	**263.295.524**
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	**64.300.000**
Capital Integrado	64.300.000
AJUSTES AL PATRIMONIO	**102.108.057**
Revalúos fiscales	102.108.057
RESERVAS	**19.596.371**
Reserva legal	12.860.000
Reserva fiscal	6.736.371
RESULTADOS ACUMULADOS	**1.873.543.126**
De ejercicios anteriores	1.578.060.543
Del ejercicio	375.482.583
Dividendos anticipados	-80.000.000
TOTAL PATRIMONIO	**2.059.547.554**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**2.322.843.078**

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/18

INGRESOS OPERATIVOS	
Comisiones	910.429.879
Comisión aportes obligatorios	843.857.715
Comisión servicios bonificados	62.238.243
Comisión sanciones pecuniarias	4.333.921
Ganancia por reserva especial	282.214.245
Diferencia de cotización	282.214.245
Ingresos financieros	1.053.224
Intereses ganados	57.180
Diferencia de cambio	996.044
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	**1.193.697.348**
INGRESOS NO OPERATIVOS	
Ganancias por inversiones propias	43.157.175
Intereses ganados	20.160.717
Diferencia de cambio	9.032.395
Diferencia de cotización	13.964.063
Otros ingresos no operativos	933.879
Otros	933.879
TOTAL INGRESOS	**1.237.788.402**
EGRESOS OPERATIVOS	
Remuneraciones	(373.283.984)
Retribuciones personales	(238.701.825)
Cargas sociales	(31.665.760)
Otras retribuciones personales	(50.862.000)
Honorarios profesionales	(8.293.913)
Otras prestaciones personales	(43.760.486)
Gastos de administración	(29.463.169)
Capacitación al personal	(2.211.564)
Ute, Ose y Antel	(3.279.283)
Servicios de información financiera	(2.064.130)
Limpieza y vigilancia	(10.087.620)
Mantenimiento y reparación de bienes de uso	(3.776.497)
Otros gastos	(8.044.075)
Gastos comerciales y de ventas	(38.291.993)
Publicidad	(21.898.639)
Viáticos y gastos de representación	(1.495.238)
Contratación de servicios	(11.869.678)
Comunicaciones	(1.100.988)
Otros gastos	(1.927.450)
Gastos de computación	(41.000.486)
Alquiler de equipos	(33.450.135)
Servicio de mantenimiento	(1.301.216)
Comunicación datos	(1.935.535)
Otros	(4.313.600)
Servicio al cliente	(31.048.964)
Estados de cuenta	(30.304.596)
Líneas telefónicas	(541.538)
Correspondencia	(202.830)
Depreciación de bienes de uso	(7.156.971)
Impuestos, tasas y contribuciones	(149.441.063)
Impuesto a la renta	(113.694.660)
Otros	(35.746.403)
Pérdidas por reserva especial	(175.034.007)
Diferencia de cotización	(175.034.007)
Egresos financieros	(1.674.124)
Diferencia de cambio	(1.066.510)
Gastos bancarios	(322.561)
Comisión de corretaje	(23.125)
Comisión de custodia	(261.928)
Sanciones	0
Egresos No Operativos	
Otros gastos no operativos	(1.069.205)
Donaciones	(1.025.891)
Resultado por baja de bienes de uso	
Pérdida por desvalorización de bienes de uso	
Varios	(43.314)
Pérdidas por Inversiones propias	(14.841.853)
Diferencia de cambio	(224.213)
Diferencia de cotización	(14.617.640)
TOTAL EGRESOS	**(862.305.819)**
RESULTADO NETO	375.482.583

Participación del BROU: 51%
La versión completa de los estados contables figura en la página Web: www.brou.com.uy

Única Publicación
28) (Cta. Cte.) 1/p 21657 Ago 15- Ago 15



REPÚBLICA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
(Cifras en pesos uruguayos)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31/12/18

ACTIVO	
Disponibilidades	28.975.996
Caja	284.400
Bancos	28.691.596
Inversiones financieras a costo amortizado	152.439.345
Depósitos a plazo fijo	152.439.345
Créditos por servicios prestados	77.094.486
Honorarios a cobrar	77.094.486
Otras cuentas por cobrar	2.937.341
Pagos por cuenta y cuentas a cobrar a fideicomisos financieros	
Gastos pagados por adelantado	2.669.695
Créditos fiscales	267.646
Total activo corriente	**261.447.168**
Otros activos financieros en garantía en BCU	90.607.500
Depósito en garantía Banco Central del Uruguay	90.607.500
Inversiones financieras a costo amortizado	293.228.579
Letras de regulación montetaria	98.826.286
Notas de regulación monetaria	126.193.768
Bonos del tesoro	68.208.525
Propiedades, planta y equipo	42.737.647
Intangibles	10.363.548
Impuesto a la renta diferido	6.877.916
Total activo no corriente	**443.815.190**
TOTAL ACTIVO	**705.262.358**
PASIVO	
Deudas comerciales	3.941.736
Cuentas a pagar	3.941.736
Deudas financieras	3.870.365
Acreedores por leasing	3.870.365
Otras cuentas por pagar y provisiones	93.514.059
Provisiones por cuentas a pagar	843.654
Provisiones aguinaldo, licencia y salario vacacional	20.215.358
Acreedores sociales	11.121.595
Licencia software a pagar	518.496
Remuneraciones a pagar	9.008.765
Provision incentivo por retiro	43.538.240
Provisión para bonos por carrera funcional	43.621
Honorarios cobrados por adelantado	102.830
Impuestos a pagar	7.673.574
Cuentas a pagar	431.000
Otras	16.926
Total pasivo corriente	**101.326.160**
Deudas financieras	3.651.288
Acreedores por leasing	3.651.288
Otras deudas y provisiones	15.120.526
Licencia software a pagar	
Provisión para bonos por carrera funcional	4.938.049
Provision incentivo por retiro	10.182.477
Total pasivo no corriente	**18.771.814**
TOTAL PASIVO	**120.097.974**

PATRIMONIO	
Capital integrado	60.609.392
Reserva por ajustes por inflación	40.830.109
Reserva por revaluación de propiedades, planta y equipo	6.901.103
Ganancias retenidas	476.823.780
Reserva legal	12.121.878
Resultado de ejercicios anteriores	420.037.091
Resultado del ejercicio	44.664.811
TOTAL PATRIMONIO	**585.164.384**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	705.262.358

ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/18

Ingresos operativos	**290.622.835**
Honorarios por administración de fideicomisos recuperación carteras	143.654.232
Honorarios por administración otros fideicomisos	146.498.016
Honorarios por otros servicios	470.587
Gastos de administración	**283.794.977**
Remuneraciones	143.056.171
Cargas sociales	42.530.457
Formación provisión carrera funcional y retiro	55.112.077
Depreciaciones y Amortizaciones	6.000.710
Honorarios profesionales	9.295.297
Honorarios de gestión de cartera	2.037.931
Impuesto al patrimonio y otro	6.697.940
Gastos de oficina	7.619.647
Arrendamiento y mantenimiento de equipos y sistemas de computación	5.442.629
Telecomunicaciones	932.630
Servicios contratados	1.960.016
Impuestos, tasas y contribuciones	582.909
Otros gastos de administración	2.526.563
RESULTADO OPERATIVO	**6.827.858**
Resultados diversos	**56.343**
Ingresos varios	56.343
Ganancias financieras	**54.866.036**
Diferencias de cambio	26.121.974
Reajuste depósito en garantía Banco Central del Uruguay	7.145.750
Reajuste inversiones en UI	8.135.580
Intereses ganados por colocaciones	12.554.825
Otros resultados financieros-provisiones	907.907
Pérdidas financieras	**1.175.535**
Diferencias de cambio	
Gastos bancarios	1.175.535
Resultados financieros netos	**53.690.501**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	**60.574.702**
Impuesto a la renta	-15.909.891
RESULTADO DEL EJERCICIO	44.664.811
Otro resultado integral	
Componente impuesto diferido ajuste revaluación	50.398
Total de otro resultado integral del ejercicio	**50.398**
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	**44.715.209**

Participación del BROU: 100%
La versión completa de los estados contables figura en la página Web: www.brou.com.uy

Única Publicación
28) (Cta. Cte.) 1/p 21656 Ago 15- Ago 15



REPÚBLICA MICROFINANZAS S.A.
(cifras en pesos uruguayos)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018

ACTIVO	**1.189.529.903,19**
DISPONIBLE	**3.504.824,67**
Caja	47.537,45
Instituciones financieras-Banco Central del Uruguay	65.469,75
Instituciones financieras-Otras instituciones financieras	3.391.817,47
CREDITOS	**1.174.178.161,01**
CREDITOS VIGENTE POR INTERMEDIACION FINANCIERA/ SECTOR FINANCIERO	261.710.006,17
CREDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACION FINAN- SECTOR NO FINANCIERO	856.547.559,85
CRÉDITOS DIVERSOS	44.544.595,99
CRÉDITOS VENCIDOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	11.375.999,00
BIENES DE USO	**7.738.478,61**
Bienes de Uso	7.738.478,61
ACTIVOS INTANGIBLES	**4.108.438,90**
PASIVO	**35.461.956,78**
OBLIGACIONES DIVERSAS	10.734.533,86
PROVISIONES	24.727.422,92
PATRIMONIO	**1.154.067.946,41**
Capital Social y Capital Integrado	1.159.999.999,50
Ajustes al Patrimonio	-271.517,00
Reservas	71.305,00
Resultados Acumulados	-5.731.841,09

ESTADO DE RESULTADOS DEL AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018

GANANCIAS FINANCIERAS	373.318.399,57
PÉRDIDAS FINANCIERAS	-117.376.787,64
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES	255.941.611,93
Constitución neta de previsiones	-39.740.027,76
RESULTADO FINANCIERO DESPUÉS DE PREVISIONES	216.201.584,17
Ganancias por servicios	111.439.449,11
RESULTADO BRUTO	327.641.033,28
OTRAS GANANCIAS OPERATIVAS	171.243,88
OTRAS PÉRDIDAS OPERATIVAS	-293.415.780,15
RESULTADO OPERATIVO NETO	34.396.497,01
Impuesto a la Renta	-4.491.788,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	29.904.709,01

Participación del BROU: 100%
La versión completa de los estados contables figura en la página Web: www.brou.com.uy

Única Publicación
28) (Cta. Cte.) 1/p 21655 Ago 15- Ago 15



REPÚBLICA NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.
(cifras en pesos uruguayos)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/18

ACTIVO	
Activo Corriente	
Caja y Bancos	2.873.196
Inversiones financieras medidas al costo amortizado	19.728.700
Honorarios a cobrar	1.195.676
Crédito con DGI	27.946
Total Activo Corriente	**23.825.518**
Activo no Corriente	
Intangibles	742.138
Total Activo no Corriente	**742.138**
Total Activo	**24.567.656**
PASIVO	
Pasivo Corriente	
Cuentas a pagar	205.436
Acreedores por cargas sociales	55.291
Remuneraciones a pagar	178.833
Impuestos a pagar	1.030.076
Honorarios cobrados por adelantado	1.622.314
Provisiones	256.845
Total Pasivo Corriente	**3.348.795**
Pasivo no Corriente	
Impuesto a la renta diferido	167.947
Total Pasivo no Corriente	167.947
Total Pasivo	**3.516.742**
Patrimonio	
Capital Integrado	8.000.000
Reserva legal	1.600.000
Resultados acumulados	11.450.914
Total Patrimonio	**21.050.914**
Total pasivo y patrimonio	**24.567.656**

ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/18

Ingresos operativos	**12.868.928**
Honorarios por administración de fideicomisos	12.868.928
Gastos de administración y ventas	**-4.075.770**
Remuneraciones y Cargas Sociales	-996.579
Honorarios de servicios contables y legales	-470.587
Honorarios profesionales	-1.916.757
Impuestos	-323.065
Amortizaciones	-48.496
Otros	-320.286
RESULTADO OPERATIVO	**8.793.158**
Resultados financieros	**1.724.610**
Diferencia de cambio	1.416.974
Resultado inversiones financieras medidas al costo amortizado	320.008
Gastos bancarios	-12.372
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	**10.517.768**
Impuesto a la renta	-2.346.739
RESULTADO DEL EJERCICIO	**8.171.029**
Otro Resultado Integral	
Resultado integral del ejercicio	8.171.029

Participación del BROU: 100%
La versión completa de los estados contables figura en la página Web: www.brou.com.uy

Única Publicación
28) (Cta. Cte.) 1/p 21654 Ago 15- Ago 15



CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

(cifras en pesos uruguayos)

ESTADO CONSOLIDADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31/12/18

ACTIVO	
Activo Corriente	**9.668.353.197**
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.832.211.404
Cuentas por cobrar	5.897.491.195
Otras cuentas por cobrar	1.083.507.474
Otros activos financieros	838.660.813
Inventarios	6.399.862
Activo disponible para la venta	10.082.449
Activo no Corriente	**20.973.896.103**
Cuentas por cobrar	9.314.766.216
Otros activos financieros	154.382.697
Otras cuentas por cobrar	820.456
Propiedades de inversión	40.734.304
Propiedades, planta y equipo	194.948.803
Activos intangibles	11.072.024.874
Inversiones en asociadas	196.185.497
Activo por impuesto diferido	33.256
Total Activo	**30.642.249.300**
PASIVO	
Pasivo Corriente	**6.479.125.767**
Acredores comerciales yotras cuentas por pagar	2.480.864.772
Préstamos	3.989.192.707
Pasivo por impuesto corriente	9.068.288
Pasivo no corriente	**21.088.336.170**
Préstamos	21.079.925.502
Pasivo por impuesto diferido	8.410.668
TOTAL PASIVO	27.567.461.937
PATRIMONIO	
Capital	295.769.397
Reservas	1.076.654.096
Resultados Acumulados	1.702.363.870
TOTAL PATRIMONIO	**3.074.787.363**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**30.642.249.300**

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2018

Resultado bruto	**1.014.860.187**
Ingresos netos de actividades ordinarias	15.007.578.471
Costo de los servicios prestados	(13.992.718.284)
Resultado antes del impuesto a la renta	335.860.536
Gastos de administración y ventas	(226.208.291)
Resultados Diversos	72.830.396
Contribuciones recibidas según Ordenanza 89	35.788.238
Resultados por inversiones en asociadas	(56.969.347)
Resultados financieros	(504.440.647)
Impuesto a la renta	(24.493.632)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**311.366.904**
Otros resultados integrales	**129.310.579**
Cambios en el valor razonable de otros activos financieros	(2.147.882)
Reexpresión por conversión	131.458.461
Resultado Integral del ejercicio	**440.677.483**

Participación del BROU: 5,58%

La versión completa de los estados contables figura en la página Web: www.brou.com.uy

Única Publicación

28) (Cta. Cte.) 1/p 21653 Ago 15- Ago 15



COMPAÑÍA URUGUAYA DE MEDIOS DE PROCESAMIENTO S.A.

(cifras en pesos uruguayos)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31/12/2018

ACTIVO	
Activo corriente	**11.766.196.707**
Efectivo y equivalentes al efectivo	855.894.783
Deudores comerciales	10.856.439.933
Otras cuentas por cobrar	49.446.019
Activos financieros	4.367.914
Inventarios	48.058
Activo no corriente	**224.608.157**
Propiedades plantas y equipo	102.878.379
Activos Intangibles	121.729.778
TOTAL DEL ACTIVO	**11.990.804.864**
PASIVO Y PATRIMONIO	
Pasivo corriente	**11.946.608.424**
Acreedores	11.330.756.547
Otras cuentas por pagar	615.851.877
Pasivo no corriente	**18.551.614**
Pasivo por impuesto diferido	18.551.614
TOTAL DEL PASIVO	**11.965.160.038**
PATRIMONIO	**25.644.826**
Capital Integrado	5.000.000
Ajustes al patrimonio	12.519.723
Reserva legal	1.000.000
Resultados acumulados	6.188.347
Resultado del ejercicio	936.756
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	**11.990.804.864**

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2018

Ingresos operativos	3.897.965.907
Costo de los servicios operativos	(3.437.502.863)
RESULTADO BRUTO	**460.463.044**
Gastos de administración y ventas	(478.629.558)
Otros ingresos y gastos	2.001.962
Resultados financieros	25.194.234
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	**9.029.682**
Impuesto a la renta	(8.092.926)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**936.756**

Participación del BROU: 9,2125%

La versión completa de los estados contables figura en la página Web: www.brou.com.uy

Única Publicación

28) (Cta. Cte.) 1/p 21652 Ago 15- Ago 15



SISTARBANC S.R.L.

(cifras en pesos uruguayos)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31/12/18

ACTIVO	
Activo Corriente	**1.013.129.950**
Efectivo	692.200.820
Deudores comerciales	316.300.493
Otras cuentas por cobrar	4.628.637
Activo no corriente	**25.643.017**
Otros activos financieros	573.400
Propiedades, planta y equipo	20.054.370
Activos intangible	5.015.247
TOTAL ACTIVO	**1.038.772.967**
PASIVO	
Pasivo corriente	**1.005.652.001**
Acreedores comerciales	987.125.644
Otras cuentas por pagar	18.526.357
Pasivo no corriente	**1.588.289**
Otras cuentas por pagar	1.588.289
TOTAL PASIVO	**1.007.240.290**
PATRIMONIO	
Capital	90.000
Reserva por revaluación	2.147.718
Otras reservas	3.025.672
Ganancias acumuladas	26.269.287
TOTAL PATRIMONIO	**31.532.677**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**1.038.772.967**

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/18

Ingresos operativos	174.986.203
Costos de los servicios prestados	(166.419.170)
RESULTADO BRUTO	**8.567.033**
Gastos de administración y ventas	(49.046.026)
Resultados diversos	(49.813)
Resultados financieros	32.355.008
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	**(8.173.798)**
Impuesto a la renta	(133.440)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(8.307.238)**

Participación del BROU: 63,56 %

La versión completa de los estados contables figura en la página Web: www.brou.com.uy

Única Publicación

28) (Cta. Cte.) 1/p 21651 Ago 15- Ago 15



BOLSA ELECTRÓNICA DE VALORES DEL URUGUAY S.A.
(cifras en pesos uruguayos)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31/12/18

ACTIVO	
Activo Corriente	
Efectivo y equivalentes de efectivo	85.925.335
Otras inversiones	20.972.257
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	42.171.338
Total Activo Corriente	**149.068.930**
Activo No Corriente	
Propiedad ,planta y equipo	21.284.236
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	170.091
Activos por impuestos diferidos	2.275.496
Inversiones a largo plazo	3.382
Total Activo No Corriente	**23.733.205**
TOTAL ACTIVO	172.802.135
PASIVO	
Pasivo Corriente	
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	32.479.204
Pasivos por impuesto a las rentas corrientes	4.199.397
Total Pasivo Corriente	**36.678.601**
Pasivo No Corriente	
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	324.060
Total Pasivo No Corriente	**324.060**
TOTAL PASIVO	37.002.661
PATRIMONIO	
Aportes de propietarios	3.707.097
Ajustes al patrimonio	31.802.682
Reservas	3.364.561
Resultados de ejercicios anteriores	63.615.743
Resultado del ejercicio	35.446.537
Acciones propias	(2.137.146)
TOTAL PATRIMONIO	135.799.474
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	172.802.135

ESTADO DE RESULTADOS y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO POR EL EJERCICIO ANUAL al 31/12/2018

Ingresos operativos netos	177.496.623
Costo de los servicios prestados	(119.981.109)
RESULTADO BRUTO	**57.515.514**
Gastos de administración y ventas	
Honorarios	(6.486.569)
Gastos directos oficina	(3.475.890)
Otros gastos operativos	(4.404.659)
Otros gastos de personal	(3.344.730)
Tributos	(3.329.246)
Otros gastos	(1.805.091)
	(22.846.185)
Resultados diversos	
Suministro de información	1.863.318
Otros ingresos	627.013
Otros gastos	(39.427)
	2.450.904
RESULTADO OPERATIVO	**37.120.233**
Resultados financieros	
Diferencia de cambio	6.939.207
Intereses ganados	1.808.961
	8.748.168
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	**45.868.401**
Impuesto a la renta	(10.421.864)
RESULTADO DEL EJERCICICO	**35.446.537**
Otros resultados integrales	0
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	**35.446.537**

Participación del BROU: 7,69 %
La versión completa de los estados contables figura en la página Web: www.brou.com.uy

Única Publicación
28) (Cta. Cte.) 1/p 21650 Ago 15- Ago 15



SWIFT ANNUAL REPORT
Year ended 31 December 2018
(in thousands EUR)

CONSOLIDATED STATEMENT OF FINANCIAL POSITION

,	314.486
Property, plant and equipment	197.091
Intangible assets	29.850
Other investments	
Deferred income tax assets	73.817
Other long-term assets	13.728
Total Current assets	**583.149**
Cash and cash equivalents	266.332
Other current financial assets	137.887
Trade receivables	89.521
Other receivables	26.162
Prepayments to suppliers and accrued income	48.049
Inventories	5.070
Prepaid taxes	10.128
TOTAL ASSETS	**897.635**
Shareholder's equity	**407.529**
Equity attributable to equity holders of the parent	401.365
Non-controlling interests	6.164
Non-current liabilities	**250.610**
Long-term employee benefits	121.328
Deferred income tax liabilities	4.433
Long-term provisions	12.430
Contract liabilities	111.768
Other long-term liabilities	651
Current liabilities	**239.496**
Amounts payable to suppliers	56.219
Short-term employee benefits	73.790
Short-term provisions	11.105
Contract liabilities	23.246
Other liabilities	71.268
Accrued taxes	3.868
TOTAL EQUITY AND LIABILITIES	**897.635**

CONSOLIDATED INCOME STATEMENT

Revenues	**810.994**
Traffic revenue	377.006
One-time revenue	5.537
Recurring revenue	249.516
Interface revenue	175.691
Other operating revenue	3.244
Expenses	**(759.524)**
Royalties and cost of inventory	(8.345)
Payroll and related charges	(382.050)
Network expenses	(15.105)
External services expenses	(283.744)
Depreciation of property, plant and equipment	(48.055)
Amortisation of intengible assets	(13.658)
Other expenses	(8.567)
PROFIT FROM OPERATING ACTIVITIES	**51.470**
Profit from operating activities	
Financing costs	(1.396)
Other financial income and expenses	2.624
PROFIT BEFORE TAX	**52.698**
Income tax expense	(19.185)
NET PROFIT	**33.513**

Participación del BROU: 0,01%
La versión completa de los estados contables figura en la página
Web: www.brou.com.uy

Única Publicación
28) (Cta. Cte.) 1/p 21649 Ago 15- Ago 15



BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR S.A. Y SUBSIDIARIAS
(cifras en miles de USD dólares)

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA al 31/12/2018

ACTIVOS	
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.745.652
Inversiones y otros activos financieros,netos	123.598
Préstamos	5.778.424
Intereses por cobrar	41.144
Reserva para pérdidas en préstamos	-100.785
Intereses descontados no ganados y comisiones diferidas	-16.525
Préstamos, neto	5.702.258
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	9.696
Instrumentos financieros derivados activos	2.688
Equipo y mejoras a la propiedad arrendada,neto	6.686
Activos intangibles,neto	1.633
Propiedades de inversión	
Otros activos	16.974
Total de ACTIVOS	**7.609.185**
PASIVOS	
Depósitos a la vista	211.381
Depósitos a plazo	2.759.441
	2.970.822
Intereses por pagar	12.154
Total de Depósitos	2.982.976
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	39.767
Obligaciones y deuda,neto	3.518.446
Intereses por pagar	13.763
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	9.696
Instrumentos financieros derivados pasivos	34.043
Reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras	3.289
Otros pasivos	13.615
Total de PASIVOS	**6.615.595**
PATRIMONIO	
Acciones comunes	279.980
Acciones en tesorería	-61.076
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	119.987
Reservas de capital	95.210
Reservas regulatorias	136.019
Utilidades retenidas	423.050
Otros resultados integrales	420
Total de PATRIMONIO	**993.590**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	**7.609.185**

ESTADO CONSOLIDADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS AÑO TERMINADO EL 31/12/2018

Ingreso por intereses	**258.490**
Depósitos	15.615
Inversiones	2.899
Préstamos	239.976
Gastos por Intereses	**-148.747**
Depósitos	-63.146
Obligaciones y deuda	-85.601
Ingreso Neto por Intereses	**109.743**
Otros Ingresos	**17.846**
Honorarios y comisiones, neto	17.185
Pérdida en Instrumentos financieros,neto	-1.009
Otros ingresos,neto	1.670
Total Ingresos	**127.589**
Pérdidas por deterioro en instrumentos financieros	-57.515
Pérdidas por deterioro en activos no financieros	-10018
Gastos de operaciones	**-48.918**
Salarios y otros gastos de personal	-27.989
Depreciación de equipo y mejoras a la propiedad arrendada	-1.282
Amortización de activos intangibles	-1.176
Otros gastos	-18.471
UTILIDAD DEL AÑO	**11.138**

Participación del BROU: 0,43%
La versión completa de los estados contables figura en la página Web: www.brou.com.uy

Única Publicación
28) (Cta. Cte.) 1/p 21648 Ago 15- Ago 15

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.631.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 11.288.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.471.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.619.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 187.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 560.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por cm([2])**

Convocatorias, Expropiaciones .... **$ 166.00 (*)**

Emplazamientos .... **$ 180.00 (*)**

Prescripciones .... **$ 197.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 1.239.00 (*)**

Avisos Varios, Remates .... **$ 204.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances .... **$ 20.426.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - art. 300 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - art. 2 de la Ley 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones **Tarifa por cm([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 222.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **art. 318** de la **Ley 19.670** promulgada el 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda.

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.. $ 47 c/u (*)
Página de Sección Documentos.. $ 21 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy